



**Autoevaluación Institucional 2006 - 2010**

**Informe Final**

**Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional**



**2011**

**Ciudad Universitaria**

**Medellín**

## **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

### **MIEMBROS**

1. Luis Alfredo Ramos Botero, Gobernador del Departamento y Presidente de la Corporación
2. Jaime Restrepo Cuartas, Director de Colciencias, Representante de la señora Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior Universitario
3. Miguel Antonio Yepes Parra, Representante del señor Presidente de la República
4. Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior
5. Juan Carlos Amaya Castrillón, Representante Profesoral
6. Manuel Antonio Ballesteros Romero, Representante de los Egresados
7. Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del Sector Productivo, Presidente UNIBAN
8. Luis Javier Arroyave Morales, Representante de los Exrectores
9. Alberto Uribe Correa, Rector de la Universidad
10. Luquegi Gil Neira, Secretario General

### **ASISTENTES INVITADOS:**

1. Humberto De Jesús Diez Villa, Secretario de Educación Departamental
2. Martiniano Jaime Contreras, Vicerrector General
3. Rubén Alberto Agudelo García, Vicerrector Administrativo
4. Óscar Sierra Rodríguez, Vicerrector de Docencia

## **CONSEJO ACADÉMICO**

### **MIEMBROS**

1. Alberto Uribe Correa, Rector
2. Rubén Alberto Agudelo García, Vicerrector Administrativo
3. Óscar Sierra Rodríguez, Vicerrector de Docencia
4. Jairo Humberto Restrepo Zea, Vicerrector de Investigación
5. María Helena Vivas López, Vicerrectora de Extensión
6. Francisco Londoño Osorno, Decano Facultad de Artes
7. Luis Guillermo Palacio Baena, Decano Facultad de Ciencias Agrarias
8. Ramón Javier Mesa Callejas, Decano Facultad de Ciencias Económicas
9. Frank Uribe Álvarez, Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
10. Luz Stella Correa Botero, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
11. Jaime Alberto Vélez Villa, Decano Facultad de Comunicaciones
12. Clemencia Uribe Restrepo, Decana Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
13. Carlos Arturo Sandoval Casilimas, Decano Facultad de Educación
14. María Isabel Lalinde Ángel, Decana Facultad de Enfermería
15. Carlos Alberto Palacio Tobón, Decano Facultad de Ingeniería
16. Elmer De Jesús Gaviria Rivera, Decano Facultad de Medicina
17. Álvaro Cardona Saldarriaga, Decano Facultad Nacional de Salud Pública
18. Clara Eugenia Escobar Guendica, Decana Facultad de Odontología
19. Pedro José Amariles Muñoz, Decano Facultad de Química Farmacéutica

20. Olga Castaño Martínez, Representante Profesoral
21. Luquegi Gil Neira, Secretario General

#### **Invitados**

1. Martiniano Jaime Contreras, Vicerrector General
2. Jaime Ignacio Montoya Giraldo, Director de Planeación
3. John Jairo Arboleda Céspedes, Director de Regionalización
4. Ana Lucía Sánchez Gómez, Directora de Bienestar Universitario
5. Sebastien Longhurst Delorme, Director de Relaciones Internacionales
6. Claudia María Rivera Osorio, Directora de Control Interno
7. Fabio Humberto Giraldo Jiménez, Director de Posgrado
8. Jaime Omar Cardona Usquiano, Oficina Asesoría Jurídica
9. John Jairo Giraldo Ortiz, Director Escuela de Idiomas
10. María Teresa Arbeláez Garcés, Directora Escuela Interamericana de Bibliotecología
11. Liliana Marcela Ochoa Galeano, Directora Escuela de Microbiología
12. Berta Lucía Gaviria Gómez, Directora Escuela de Nutrición y Dietética
13. Iván Darío Uribe Pareja, Director Instituto Universitario de Educación Física
14. Eufrasio Guzmán Mesa, Director Instituto de Filosofía

### **COMITÉ TÉCNICO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **MIEMBROS**

1. Oscar Sierra Rodríguez, Vicerrector de Docencia, o su delegado Ing. Eduard Emiro Rodríguez Ramírez
2. Jairo Humberto Restrepo Zea, Vicerrector de Investigación, o su delegado Quim. Carmenza Uribe Bedoya y Ing. Ind. Sol Mery Álvarez Argaez.
3. María Elena Vivas López, Vicerrectora de Extensión, o su delegado M.A. Maria Adelaida Jaramillo González y C.S. Fernando Andrés Castro Torres.
4. Rubén Alberto Agudelo García, Vicerrector Administrativo, o su delegado Ing. Diego Montejo Camelo; C.P. Luz Omaira Corrales Meneses.
5. Jaime Ignacio Montoya Giraldo, Director de Planeación, o su delegado Econ. Gloria Amparo Granda Berrío

#### **Invitados**

1. Sebastien Longhurst Delorme, Director de Relaciones Internacionales. o su delegado, Pol. Silvia Medina Gómez
2. Ana Lucía Sánchez Gómez, Directora de Bienestar, o su delegado, Lic. Educ. Fís. Mario Cano Vásquez e Ing. Edwin Pineda Preciado
3. John Jairo Arboleda Céspedes, Director de Regionalización, o su delegado, Lic. Educ. Pre. Claudia Elena Montoya Aguirre y Adm. Emp. Gloria María Ceballos Maya.
4. Raquel Restrepo Bernal, Dirección de Posgrados
5. Jaime Obando Cárdenas, Proyecto Sostenibilidad y Mejoramiento del MECI 1000:2005

## **PROFESORES ASESORES**

1. Lina María Muñoz Osorio, Facultad de Ciencias Económicas
2. Juan Carlos Amaya Castrillón, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
3. Eduardo Domínguez Gómez, Facultad de Comunicaciones
4. Fanny Angulo Delgado, Coordinadora del Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional

## **SECRETARIO DEL COMITÉ**

Carlos Andrés Congote Zapata, Vicerrectoría de Docencia

## **ESTUDIANTES AUXILIARES**

1. Darío Felipe Valencia Amaya - Química Farmacéutica
2. Daniela Toro Tejada - Lic. Humanidades Lengua Castellana
3. Juliana Luna Restrepo – Contaduría Pública
4. Daniela Restrepo Guzmán – Contaduría Pública
5. Bibiana Londoño Henao - Ingeniería Industrial
6. David Alejandro Álvarez Jiménez - Derecho
7. Nathaly Ocampo Valencia - Sociología
8. Diana Marcela Sossa Hernández - Sociología
9. Jairo Steven Otálvaro Escobar - Ingeniería Mecánica
10. Jorge Mario Agudelo Isaza – Administración de Empresas
11. Paola Andrea Calle Colorado – Contaduría Pública
12. Lilanyeni Suárez Gómez – Contaduría Pública

Ingeniero Juan Andrés Díaz Mazo – Responsable del diseño e implementación de la plataforma

## **ASESORÍA METODOLÓGICA**

María Eumelia Galeano Marín, Profesora jubilada Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Lucía Zapata Cardona, Profesora Facultad de Educación

## **DISEÑO MULTIMEDIA**

Hugo Logreira Gómez, Profesor Facultad de Comunicaciones  
Liliana Páez Cruz, Profesora Facultad de Comunicaciones

## **CORRECCIÓN DE TEXTOS**

Ana Rosa Ortega Alzate, Profesora Facultad de Comunicaciones  
Julio César Restrepo Londoño, Profesor jubilado Facultad de Comunicaciones

## **COORDINACIÓN PLAN DE MEDIOS**

Óscar Fernando López Zuluaga, Profesor Facultad de Comunicaciones

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>1. MARCO REFERENCIAL</b>	
1.1 Primera Parte	5
1.2 Segunda Parte	38
<b>2. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	104
<b>2.1 FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL</b>	106
2.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	106
2.1.2 Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional	115
2.1.3 Característica 3. Formación Integral y construcción académica en el Proyecto Institucional	118
<b>2.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES</b>	124
2.2.1 Característica 4. Deberes y Derechos de los Estudiantes	124
2.2.2 Característica 5. Admisión y Permanencia de Estudiantes	129
2.2.3 Característica 6. Sistemas de Estímulos y Créditos para los Estudiantes.	144
<b>2.3 FACTOR 3. PROFESORES</b>	149
2.3.1 Característica 7. Deberes y Derechos del Profesorado	150
2.3.2 Característica 8. Planta Profesoral	153
2.3.3 Característica 9. Carrera Docente	164
2.3.4 Característica 10. Desarrollo Profesoral	176
2.3.5 Característica 11. Interacción Académica de los Profesores	181
<b>2.4 FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS</b>	186
2.4.1 Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	186
2.4.2 Característica 13. Programas de Pregrado, Posgrado y Educación Continua.	202
<b>2.5 FACTOR 5. INVESTIGACIÓN</b>	208
2.5.1 Característica 14. Investigación Formativa	210
2.5.2 Característica 15. Investigación en sentido estricto	217
<b>2.6 FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL</b>	232
2.6.1 Característica 16. Institución y Entorno	232
2.6.2 Característica 17. Egresados e Institución	249
2.6.3 Característica 18. Articulación de funciones con el Sistema Educativo	257
2.6.4 Característica 18A. UdeA. Expresión de la Cultura en el Proyecto Educativo de la Universidad, y participación cultural efectiva de la Universidad en la Sociedad	262
<b>2.7 FACTOR 7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN</b>	271
2.7.1 Característica 19. Sistemas de Autoevaluación y Autorregulación	271
2.7.2 Característica 20. Sistemas de Información	280
<b>2.8 FACTOR 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	286
2.8.1 Característica 21A. Clima Institucional	286
2.8.2 Característica 21. Estructura del Bienestar Institucional	296
2.8.3 Característica 22. Recursos y servicios para el Bienestar Institucional	302
<b>2.9 FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	310

2.9.1	Característica 23. Administración, Gestión y Funciones Institucionales	310
2.9.2	Característica 24. Procesos de Comunicación Interna	321
<b>2.10</b>	<b>FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA</b>	<b>330</b>
2.10.1	Característica 25. Recursos de Apoyo Académico	330
2.10.2	Característica 26. Recursos Físicos	358
<b>2.11</b>	<b>FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>366</b>
2.11.1	Característica 27. Fuentes de Financiación y Patrimonio Institucional	366
2.11.2	Característica 28. Gestión Financiera y Presupuestal	376
2.11.3	Característica 29. Presupuesto y Funciones	382
2.11.4	Característica 30. Organización para el manejo financiero	387
<b>3</b>	<b>EVALUACIÓN GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>395</b>
<b>4</b>	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO 2012 – 2016</b>	<b>414</b>
<b>5</b>	<b>SINOPSIS INSTITUCIONAL</b>	<b>437</b>

## INTRODUCCIÓN

Cuando la Universidad de Antioquia se planteó el reto de renovar el voto de confianza que, por medio del Consejo Nacional de Acreditación y del Ministerio de Educación Nacional, la sociedad había depositado en ella el 5 de septiembre de 2003, como Institución de alta calidad, tuvo claro que debía entregar a esa sociedad un informe que diera cuenta de sus esfuerzos en la última década, para mantener lo que estaba haciendo bien y para superar las dificultades encontradas. La búsqueda de la excelencia, principio rector consagrado en el Estatuto General, mostró a la Institución que la evaluación constante de sus programas, procesos y servicios, le aporta información clave para autorregularse y para planear su futuro, y que todos los universitarios son responsables de participar en la autoevaluación. No obstante, siguiendo las orientaciones del proceso de Autoevaluación Institucional anterior (2001), era necesario identificar un equipo capaz de atender las exigencias que implica comprometerse ante el país con autoevaluarse para renovar la acreditación.

Por lo anterior, mediante la Resolución Rectoral 19630 de septiembre de 2004 se estableció la composición y las funciones del Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Este Comité tiene la responsabilidad de seguir el Plan de Mantenimiento de las fortalezas, y de Mejoramiento y superación de las debilidades, puestas en evidencia, así como la realización del nuevo proceso autoevaluativo de la Institución.

Para este proceso, el Comité promovió la adopción del Sistema de Autoevaluación Universitario, SUA, con la aspiración de vincularlo posteriormente a un sistema integrado de calidad.

Como punto de partida, la Universidad se basó en la versión de 2006 del Modelo CNA para Autoevaluación Institucional, y tuvo como antecedentes el Informe de Autoevaluación Institucional 1998 – 2001, el Informe de los pares evaluadores

(2003), el Plan de Mantenimiento y Mejoramiento, y, por supuesto, la experiencia de otras universidades.

Pero, más allá de desarrollar la autoevaluación desde un enfoque técnico, la Universidad recogió su experiencia y concluyó que debía responder a la sociedad por ¿Cuál es la calidad de la Universidad de Antioquia? Esta pregunta dio un nuevo enfoque académico e investigativo a la autoevaluación y abrió paso a una heurística según la cual podía identificar un marco de referencia y una metodología. La hipótesis que surgió es que *tenemos otra Universidad*, con una calidad diferente de la de 2001, acorde con los Planes de Desarrollo, de Acción, y de Mantenimiento y Mejoramiento. Ésta es la conclusión que se expresa en el capítulo 'Calidad Global de la Institución', en concordancia con la misión de la Universidad.

Para hablar de *calidad*, el Comité redactó el *Marco Referencial*<sup>1</sup> que identificó los términos frente a los cuales la Universidad debía compararse, y agrupó los siguientes:

- **Retrospectivos**, relacionados con el origen y con el devenir histórico de la Institución. Explican la identidad institucional y su estado actual.
- **Estratégicos**, vinculados con la misión institucional y con su visión de futuro. Son directrices fundamentales que orientan la consecución de sus fines.
- **Contextuales**, que sitúan a la Universidad en el concierto regional, nacional y global.
- **Internos o de autorreferencia**, desde los cuales se autoevalúa cada sistema de la Institución, y que describen su identidad propia. Son los referentes que orientan los esfuerzos que conducen a mantener o a buscar la excelencia.

En la Universidad, la 'calidad' no es un resultado, sino un esfuerzo en lo cotidiano por hacer bien las cosas y según las exigencias; está dada por el contraste de su

---

<sup>1</sup> Ver Marco Referencial. Primera Parte.

‘ser’ y de su ‘hacer’, con su ‘deber ser’ institucional, a partir de otros dos referentes:

a) Con el **‘otro’**: Cuando se compara con unos criterios o estándares nacionales o internacionales, prescritos por instancias que determinan a qué se llama una educación superior de calidad, e inclusive cuando la institución se compara con otras y desde allí elabora una autopercepción.

b) **‘Consigo misma**: Cuando contrasta sus propios criterios de excelencia, con los procesos y con los resultados alcanzados. La Autoevaluación Institucional es uno de los insumos para el direccionamiento estratégico, en cuanto permite a la Institución revisar sus propios procesos e introducir modificaciones con el fin de ajustarlos para que resulte lo esperado. Esto surge de la condición que tiene la Universidad de ser una institución académica, comprometida con la autocrítica para convertir las debilidades en oportunidades de mejoramiento.

El *Marco Referencial* finaliza con la *Metodología*<sup>2</sup>, que incluye, entre otros aspectos, la formación académica del Comité Técnico, la adopción del Modelo CNA, la distribución de responsabilidades de los equipos de trabajo por factor, las estrategias de identificación y levantamiento de la información, la definición de las audiencias, el diseño muestral, el pilotaje y la aplicación de los instrumentos de apreciación, la ponderación de Factores, Características, Aspectos e Indicadores, y, en relación con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo, el análisis de la información y la calificación, la legitimación de los resultados y la redacción del Informe Final.

Tomando como base el Marco Referencial, los equipos identificaron los datos particulares por característica y por factor, utilizaron la información, y elaboraron los análisis que condujeron a emitir juicios de valor sobre el estado de calidad de la Universidad.

---

<sup>2</sup> Ver Marco Referencial. Segunda Parte.

El objetivo central de las diferentes etapas de legitimación de los resultados fue garantizar que esos resultados obtenidos se derivaran del proceso heurístico, y que las evidencias recopiladas respondieran al Modelo CNA. Dicha legitimación se realizó con el Comité Rectoral, con el Consejo Académico, con el Comité de Vicedecanos, con el Consejo Superior Universitario, con el grupo de Directores de las Seccionales y Coordinadores de las Sedes, y con grupos de legitimadores constituidos por ocho o diez personas que representaban los diferentes estamentos universitarios y el sector externo. Se prevé que en el año 2012 se compartirán los resultados.

El Informe responde a la pregunta sobre la calidad de la Universidad de Antioquia. En efecto, muestra que tenemos otra Universidad comprometida históricamente con las exigencias de la sociedad en la que se encuentra inmersa. Los argumentos empíricos y racionales señalan la persistencia por mantener y por fortalecer la docencia, la investigación y la extensión, además de la gestión administrativa y financiera, la presencia de la Universidad en las regiones, y el bienestar institucional.

Invitamos a toda la Comunidad Universitaria, y a la sociedad en general, a que lean este informe y a que enriquezcan la Institución con su participación y con sus aportes.

*Oscar Sierra Rodríguez*  
Vicerrector de Docencia

## **1. MARCO REFERENCIAL**

### **1.1 Primera Parte**

#### ***Descripción General del Marco Referencial***

*El Marco Referencial para la Autoevaluación* de la Universidad de Antioquia constituye un documento en permanente diseño y examen que evoluciona con la Institución, según el momento histórico, político y social en el que se encuentre inmersa. Permite guiar nuestras acciones autovalorativas, con base en una descripción del contexto institucional y a la luz de unos criterios internos y externos que dan cuenta del valor que tiene la educación superior. Para describir ese valor, propone los siguientes *referentes* que dan sentido y significado a sus programas, procesos y productos:

- *Retrospectivos*, relacionados con el origen y el devenir histórico de la Institución. Explican la identidad institucional y su estado actual.
- *Estratégicos*, vinculados a la misión institucional y a su visión de futuro. Son directrices fundamentales que orientan la consecución de sus fines.
- *Contextuales*, que sitúan a la Universidad en el concierto regional, nacional y global.
- *Internos o de autorreferencia*, criterios desde los cuales se autoevalúa cada sistema de la Institución y que describen su identidad propia. Son los referentes que orientan los esfuerzos que conducen a mantener o buscar la excelencia.

Estos referentes respaldan la Autoevaluación, y a ellos se recurrió cuando fue necesario para orientar la búsqueda de la información y para dar sentido a las interpretaciones requeridas para el análisis, ya que la información se construyó

con datos que era necesario actualizar, construir, depurar, sintetizar y argumentar.

El *Marco Referencial* finaliza con la metodología para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación Institucional, en este caso con miras a renovar la Acreditación.

### ***‘Calidad’: Una definición necesaria***

El término calidad, del latín *qualitas*, significa "*calidad, propiedad de las cosas, naturaleza o forma, manera de ser*"; su significado castellano es "*propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie*"<sup>3</sup>. Esta definición, en principio, sitúa la ‘comparación con’ como el pilar fundamental desde el cual se define la calidad.

Según la [Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas – CRUE \(Bricall, 2000\)](#), la ‘calidad’ de una institución de educación superior es un concepto complejo y multidimensional:

- A veces se confunde con el de excelencia y distinción (de sus profesores, de sus estudiantes, de sus procesos), características asociadas a universidades tradicionales y de élite, pero no muy útil para universidades públicas que buscan ofrecer sus servicios con una amplia cobertura y que, por supuesto, dan determinado peso a la excelencia. Para la Universidad de Antioquia, la búsqueda de la excelencia es un principio rector de

---

<sup>3</sup> [Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. 2001. Consulta en línea agosto 20 de 2010.](#)

aseguramiento de su calidad, y, en ese sentido, la excelencia<sup>4</sup> adquiere un carácter estratégico.

- La calidad puede definirse también por el alcance de unos estándares. La Universidad de Antioquia ofrece un gran número de programas académicos, laboratorios y procesos acreditados, además de haber recibido por nueve años Acreditación Institucional de alta calidad por parte del Ministerio de Educación, previo trámite ante el Consejo Nacional de Acreditación, porque cumplió las condiciones exigidas. Sin embargo, esta definición atiende parcialmente a lo que es la 'calidad' en la Universidad.
- La calidad también está dada por la adecuación de la Institución a los logros de su misión. Según este concepto, vale la pena indagar sobre la eficacia de la Universidad para conseguir sus objetivos institucionales, aquellos establecidos por sus propios equipos de gobierno en el marco de la autonomía universitaria. Esta definición alude a la autorreferenciación<sup>5</sup>.
- La anterior definición pone a la Universidad como responsable principal de encontrar los mecanismos de aseguramiento de la calidad. De ahí la importancia de implementar Sistemas de Autoevaluación y Autorregulación, y de elaborar Informes de Gestión y Balances Sociales anuales, que den cuenta del cumplimiento de los objetivos y del alcance de las metas propuestas en los Planes de Desarrollo y de Acción.
- La 'calidad' también tiene que ver con la relación entre la eficiencia institucional y los costos de mantenerla. Dado que la Universidad de Antioquia tiene carácter público, es su deber velar por el cuidado de sus recursos, en particular por parte de quienes la dirigen. Por esto, busca

---

<sup>4</sup> Ver por ejemplo: Estatuto General; Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016; Estatuto Profesor, entre otros documentos que citan la búsqueda de la excelencia.

<sup>5</sup> Ver Marco Referencial. Primera Parte. Numeral 7.

estrategias para gestionar y administrar recursos humanos, técnicos, económicos y de infraestructura.

- El concepto de 'calidad' también se relaciona con la pertinencia de la Institución para satisfacer las necesidades de sus miembros y de la sociedad. Este matiz del concepto permite a la Institución preguntarse por la pertinencia del perfil de sus egresados y para atender a los requerimientos de los contextos que los acogen, o, también, por la consistencia de un proceso interno para atender el objetivo que le corresponde.
- La 'calidad' puede definirse por la capacidad que tenga la Institución para evolucionar según las transformaciones sociales. Implica la flexibilidad para adaptar sus procedimientos para atender óptimamente a una necesidad. Por lo general, esta capacidad va ligada a la autorregulación institucional.
- La 'calidad' en la Universidad es un concepto que responde al momento histórico: la confluencia de factores sociales, culturales y políticos, determina si la Institución está preparada para ofrecer una educación superior que atienda la formación de ciudadanos universitarios capaces de mantener o de modificar esas circunstancias en beneficio de la sociedad (correspondencia entre lo que la sociedad espera y lo que la Institución ofrece, Conferencia Mundial sobre Educación Superior – UNESCO, 1998).

Entre las múltiples acepciones del concepto calidad, el Consejo Nacional de Acreditación – CNA optó por considerar aquella que la define como “... *‘la aptitud de un sujeto para llevar a cabo un propósito’*. Esto implica que un juicio sobre la calidad versará entonces sobre la eficiente y eficaz realización de lo que ha sido proyectado. Aplicada a la educación superior, una institución será de alta calidad en la medida en que defina meridianamente su misión y proyecto institucional y sea eficiente y eficaz (efectiva) en el logro de los objetivos que se ha propuesto.”

(Polo Verano, 1998: 9).

Universidad de Antioquia

Informe de Autoevaluación Institucional - 2010

La referencia a la 'calidad' debe incluir la definición del CNA, que acoge lo consagrado en la [Ley 30](#), Artículos 6 y 21. El CNA dice:

“En los Lineamientos para la Acreditación de los programas académicos se definió la calidad como el conjunto de características que hacen de algo lo que ese algo es (el quid) y que permiten diferenciarlo de los demás de su especie. Estas características, si se definen para el óptimo deseable en un determinado campo de objetos, permiten diferenciar entre los distintos miembros de una especie según sus distancias con ese tipo ideal históricamente definido. **La definición de las características de calidad corresponde al reconocimiento de aspectos relevantes que permiten hacer un juicio sobre la calidad de algo.** Las características así definidas cumplirán su cometido si de ellas puede efectivamente derivarse el juicio sobre la calidad a través de aseveraciones sobre el grado de acercamiento a las condiciones óptimas. **Para la evaluación de dichas características se identificaron unas variables de carácter cualitativo y cuantitativo.** Según este modelo, a partir de síntesis sucesivas, **los indicadores permiten hacer un juicio sobre las variables, las variables sobre las características y estas últimas sobre la calidad del programa.**

El modelo que ahora se propone para la acreditación institucional perfecciona la tarea del que ha venido siendo sometido a prueba con éxito en la acreditación de programas. En ambos modelos, la calidad aparece como una síntesis de aspectos que recogen la complejidad de los objetos considerados. En ambos casos se parte de un ideal de educación superior, aunque en la acreditación institucional éste se refiera a óptimos de calidad relacionados con la misión, objetivos, organización y funciones de la institución como un todo” (<http://www.cna.gov.co/1741/article-186371.html>).

En la Universidad, **la 'calidad' no es un resultado, sino un esfuerzo en lo cotidiano por hacer bien las cosas y con las características exigidas.** Está dada por el contraste de su 'ser' y de su 'hacer', con su 'deber ser' institucional, a partir de dos referentes:

c) Con el '**otro**': Cuando se compara con unos criterios o estándares nacionales o internacionales, prescritos por instancias que determinan a qué se llama una educación superior de calidad, e inclusive cuando la institución se compara con otras que se consideran de igual o superior categoría, y desde allí elabora una autopercepción.

d) '**Consigno misma**', o Autoevaluación: Cuando contrasta sus propios criterios de excelencia, con los procesos para lograrlos y con los resultados alcanzados para 'mejorar'. La Autoevaluación Institucional es uno de los insumos para el direccionamiento estratégico en cuanto permite a la Institución revisar sus propios procesos e introducir modificaciones con el fin de ajustarlos para que resulte lo esperado. Esto surge de la condición que tiene la Universidad de ser una institución académica: Cuando nos autocriticamos, intentamos convertir las debilidades en oportunidades de mejoramiento.

Entre los esfuerzos para estudiar la 'calidad' de los procesos, programas y productos que ofrece la Universidad, se encuentra el *Diagnóstico sobre la "Calidad" en la Universidad de Antioquia* (2009), realizado por el Equipo de Apoyo MECI. Este estudio señala importantes recomendaciones para la implementación de un modelo de gestión integral de la calidad.

## ***Las necesarias diferencias entre Referentes y Criterios de Evaluación***

El Marco Referencial para la Autoevaluación Institucional es un documento que orienta el proceso (conjunto de acciones organizadas) de revisión de la Universidad en sí misma (**Autoevaluación**), para conocerla con cierto detalle en distintas dimensiones. **Estas dimensiones están definidas como 'Factores' en el Modelo del Consejo Nacional de Acreditación.**

La Institución tiene autonomía para decidir cuáles son los referentes desde los cuales quiere valorar su evolución y comportamiento, durante un periodo de tiempo determinado por el modelo CNA. Estos referentes pueden entenderse como una base o apoyo para hacer la comparación que el acto de evaluar implica. Por esto, el Marco Referencial presenta y define el conjunto de referentes que sirven a la Institución para comparar su estado en determinado momento, con el fin de producir eventualmente un juicio debidamente argumentado sobre su calidad, según la misión que la sociedad le ha encomendado.

**Un criterio de evaluación puede definirse como un aspecto a partir del cual queda abierta la posibilidad de valorar la calidad de la Institución, mediante datos empíricamente observables (indicadores),** procedentes de diversas fuentes (documentos, estadísticas o apreciaciones). El criterio permite juzgar el mérito demostrado por la Universidad, acorde con la educación superior que ofrece por medio de sus ejes misionales.

### ***Los Referentes Retrospectivos: Aspectos Históricos de la UdeA.***

Se relacionan con el origen y el devenir histórico de la Institución, y explican su identidad institucional y su estado actual. También son necesarios para responder

a preguntas relacionadas con el estado de desarrollo de los ejes misionales de la Universidad, y, en especial, con los aspectos socio-históricos y culturales que identifican a la Institución actual. Veamos:

- ¿Cuáles han sido los avances más significativos de la Universidad en los diferentes ámbitos: docencia, investigación, extensión, gestión, entre otros?
- ¿En qué se ha distinguido la Universidad en los últimos años?
- ¿Cuál ha sido el crecimiento de la Institución en cobertura y presencia en las regiones, a fin de ser la Universidad de Antioquia?
- ¿Cuáles han sido las principales decisiones o políticas que impulsan la relación de la Universidad con la sociedad?
- ¿Qué espacios ha consolidado la Universidad para la generación de conocimiento?
- ¿Cuáles han sido las banderas de la gestión en los últimos diez años?
- ¿Cuáles de las recomendaciones que hicieron los pares académicos en 2003 se han logrado ejecutar? ¿Cuáles muestran cambios significativos en el fortalecimiento de la Universidad en sus ejes misionales?

Un desarrollo completo de los aspectos históricos de la Universidad se encuentra en las siguientes obras:

- URIBE, María Teresa. *Universidad de Antioquia: Historia y Presencia*. Medellín, Editorial U de A, 2000.
- Varios autores. *Crónicas universitarias. Medellín, Universidad de Antioquia, 2003*
- DOMÍNGUEZ G. Eduardo (compilador). *Legado del saber*. Medellín: U de A., 2002-2003, 15 folletos.
- Rebage de A., Lavive (Directora). *Memorias de una Efeméride*. Bogotá: Divini, 2003

Lo que va corrido del siglo XXI, puede leerse en los siguientes documentos:

[Informe Autoevaluación Institucional para Acreditación 2001.](#)

Armonización Plan de Mantenimiento y Mejoramiento con Plan de Acción y Plan de Desarrollo ([Armonización Plan de MM con PA y PDD](#))

[Plan de Mantenimiento y Mejoramiento 2006; 2007; 2008 y 2009.](#)

Balances Sociales de [2007 – 2008 – 2009](#)

Informes de Gestión [2003 – 2006 ; 2006 – 2009 y 2010](#)

[Plan de Desarrollo 2006 - 2016](#)

[Plan de Desarrollo 1995 - 2006](#)

### **Los Referentes Estratégicos**

Estos referentes están vinculados a la Misión institucional y a su Visión de futuro. Son directrices fundamentales que orientan la consecución de sus fines, por medio de los Planes de Desarrollo y de Acción. Estos referentes permiten resolver preguntas, como las siguientes:

- ¿Cómo se articula la misión con el quehacer de la Institución?
- ¿Cuál es la estrategia competitiva o de diferenciación de la Universidad, frente a las demás instituciones locales y nacionales de educación superior?
- ¿Cuáles son los mecanismos o herramientas con los que cuenta la administración para ejecutar la misión?
- ¿Cómo se integra la información desde las diferentes dependencias?
- ¿Cómo se logra una planeación que tenga en cuenta la participación de todas las dependencias de la Universidad?

#### **a. Misión:**

*“La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación estatal con criterios de*

Universidad de Antioquia  
Informe de Autoevaluación Institucional - 2010

*excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.*

*La Universidad, forma en programas de pregrado y posgrado, a personas con altas calidades académicas y profesionales: individuos autónomos, conocedores de los principios éticos responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal.*

*Como querer fundamental, y en virtud de su carácter transformador, la Institución busca influir en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, docencia y de extensión; está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados; vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y creatividad, orientadas al mejoramiento de la vida, al respeto a la dignidad del hombre y a la armonía de éste con sus semejantes y con la naturaleza.*

*La Universidad propicia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de ésta con los movimientos mundiales de orden cultural, científico y económico; selecciona con esmero, perfecciona, capacita y estimula a sus profesores, empleados y trabajadores, para que el trabajo colectivo, creativo y organizado, permita cumplir con*

*eficacia y calidad los objetivos institucionales; facilita el acceso a la Educación Superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas por ella, sin distinción de raza, sexo, creencias u origen social; y cultiva actitudes y prácticas de paz, democracia y convivencia ciudadana". (Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994).*

La revisión de la Misión fue una de las acciones más importantes para el diseño del Plan de Desarrollo 2006 – 2016, como respuesta a la acción de Mantenimiento y Mejoramiento prevista en el Plan respectivo, derivado de la Autoevaluación Institucional anterior: *"Mantener actualizado el Proyecto Institucional, buscando una permanente coherencia entre las políticas universitarias y la evolución de la sociedad"* (2001:1). Así, entonces, la Misión de la Universidad se actualizó y enriqueció en el Plan de Desarrollo 2006 – 2016, según las exigencias del momento social: *"Somos una universidad pública que en ejercicio pleno de su autonomía se compromete con la formación integral del talento humano, con criterios de excelencia, la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber y la preservación y revitalización del patrimonio cultural"* (2006: 17).

**b. Visión:**

*En el año 2016, seremos la principal universidad de investigación del país y una de las mejores de América Latina, con pregrados y posgrados de excelencia académica internacional, líderes en el aporte a la transformación socioeconómica del país, y un auténtico escenario de la diversidad y el diálogo intercultural, en el marco del respeto por*

*el pluralismo y el ambiente. (Plan de Desarrollo 2006 – 2016, página 17).*

***c. Principios Institucionales: Artículos 5 al 26 del Estatuto General***

*Igualdad*

*Responsabilidad Social*

*Autonomía*

*Universalidad*

*Libertades de Cátedra y de Aprendizaje*

*Normatividad*

*Convivencia*

*Excelencia Académica*

*Interdisciplinariedad*

*Investigación y Docencia*

*Extensión*

*Autoevaluación*

*Cooperación Interinstitucional*

*Participación*

*Asociación*

*Derecho Universitario de Petición*

*Debido Proceso*

*Planeación*

*Descentralización*

*Regionalización*

*Realidad económica y Administrativa*

*Prevalencia de los principios*

Ver: - [Estatuto General de la Universidad.](#)

Universidad de Antioquia

Informe de Autoevaluación Institucional - 2010

- Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003

#### ***d. Principios que orientan el proceso de Autoevaluación Institucional***

- El Autoconocimiento: La Autoevaluación Institucional en la Universidad de Antioquia es un proceso de investigación valorativa sobre sí misma, es decir, le permite producir conocimiento sobre sus propios procesos y programas a fin de consolidar las fortalezas y superar las debilidades.
- La Transparencia: Este principio se aplica en particular a los análisis que requiere el conjunto de información que ilustra el estado de la calidad de la Universidad, durante un periodo determinado de tiempo, de manera que se expongan las fortalezas, dificultades y oportunidades, como evidencias que respaldan el juicio de valor que se emite en la Autoevaluación.
- La Ecuanimidad: Este principio se aplica en particular a la emisión de juicios de valor sobre la calidad de la Institución. Se pone en acción al considerar la información aportada por las diferentes fuentes, a fin de encontrar el equilibrio entre: señalar las debilidades y explicitar las estrategias para superarlas; así como también, se aplica al identificar las fortalezas y las acciones para mantenerlas o consolidarlas.
- La Responsabilidad: Entendida no sólo como el cumplimiento de una labor asignada, sino como parte del 'deber ser' institucional. La Autoevaluación Institucional tiene lugar como respuesta a una sociedad que exige evidencias de la inversión de su patrimonio, en el desarrollo de la misión que ha encomendado a la Universidad.

Con estos principios, la Autoevaluación Institucional busca establecer y consolidar, dentro de la Universidad, el Sistema Universitario de Autoevaluación, como sistema encargado de generar y revisar constantemente directrices para futuros procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos de pregrado

y posgrado, y de definir y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y mantenimiento, producto de las autoevaluaciones.

### **Los referentes contextuales**

Son aquellos que sitúan a la Universidad en el concierto regional, nacional y global. Las dimensiones de la Universidad, descritas y evaluadas por medio de los Factores propuestos en el Modelo CNA, se observan a través del contexto en el que se ubica a la Universidad: ¿Qué exige el entorno a la Institución?; ¿De qué manera la Universidad transforma el entorno? Este análisis facilita el contraste de la Universidad, con sus pares institucionales más cercanos y con aquellos que son ideales; también le permite reflejar sus desarrollos en las políticas nacionales y regionales. Además, estos referentes hacen posible que la Institución se mire desde el punto de vista de la sociedad.

#### **d. Contexto Global**

Actualmente, la Universidad se piensa en un contexto global, dentro de marcos de transferencia de conocimiento, cooperación entre instituciones, movilidad de estudiantes y profesores, y como impulsora del desarrollo mundial. La globalización no sólo se refiere a la economía, a los mercados y las telecomunicaciones, sino que cada vez se impulsan más los servicios vinculados al conocimiento y al desarrollo de tecnologías aplicadas y productivas que facilitan el desarrollo sostenible de la sociedad. En ese sentido, la Universidad viene trabajando con una participación activa en redes de universidades, lo cual mantiene los estándares de calidad que le permiten ubicarse a la altura de las instituciones más representativas de América Latina, fortalecer el sistema de investigación universitaria, y crear espacios de intercambio y generación de conocimiento en la triada Universidad – Estado - Empresa.

*UNESCO. 1998. Declaración mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*

- *IESALC – UNESCO. 2006. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La metamorfosis de la Educación Superior.*
- *UNESCO. 2009. Conferencia Mundial de Educación Superior*
- *Plan de Desarrollo Institucional 2006 – 2016, Páginas 27-33*
- *Balance Social 2009 – Capítulo Internacionalización, Páginas 76 – 79*
- *Red UNIVERSIA<sup>6</sup>*
  
- *Balance Social – Relaciones Internacionales 2005*
- *Balance Social – Relaciones Internacionales 2006*
- *Balance Social – Relaciones Internacionales 2007*
- *Balance Social – Relaciones Internacionales 2008*
- *Balance Social – Relaciones Internacionales 2009*
- *Estatuto General de la Universidad de Antioquia. Título Undécimo. Relaciones Internacionales de la Institución*

#### **e. Contexto Nacional**

Por medio de la [Ley 1286 de 2009](#), conocida como la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Gobierno Nacional ha reconocido la investigación y el conocimiento como el motor que impulsa el desarrollo del país, y así lo describe en su objetivo “... fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a Colciencias para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la

---

<sup>6</sup> UNIVERSIA es la red universitaria más grande de Iberoamérica, que agrupa 1169 universidades de 23 países de habla hispana y portuguesa. Esta red se creó con el propósito de contribuir a conectar el ámbito universitario con la sociedad, atendiendo necesidades de formación, demandas del primer empleo, la relación universidad – empresa, redes sociales, todo esto enmarcado en la idea de la colaboración entre universidades para impulsar la difusión y la transferencia del conocimiento a la sociedad (Declaración de Universia, 2009. Emilio Botin, Presidente).

*tecnología y la innovación, para darle valor agregado a los productos y servicios de nuestra economía y propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria nacional”.*

La Universidad ha recibido el desafío como actor principal de la generación de conocimiento y transferencia del mismo a la sociedad antioqueña y al país, por lo que, ante este nuevo escenario que se vislumbra, se han tomado medidas que apuntan a dinamizar procesos internos que puedan dar respuesta de una manera más apropiada a este reto. Es así como se ha repensado y reformulado el Sistema de Investigaciones, que busca con esto la generación de una cultura de investigación interna que se traduzca en un liderazgo científico para contribuir al desarrollo de la región y del país.

- *Plan De Desarrollo 2006 – 2016, Páginas 33 – 40*
- *Ministerio de Educación Nacional. Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992.*
- *COLCIENCIAS. Política I+D+I.*
- *Departamento Nacional de Planeación.  
Dimensiones Especiales de Desarrollo, 7.5 Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).página 556 a 570*
- *[CONPES 3582 DE 2009. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación](#)  
[Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación 2009](#)*
- *Revista Comité Universidad – Empresa – Estado. Enero a Julio de 2008.  
Año 1, Edición 1.*
- *Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior – RCI. El papel de la Educación Superior Colombiana ante la Internacionalización.*
- *ASCUN. Red Nacional de Extensión Universitaria.*

- [ASCUN. Bienestar Universitario.](#)

#### **f. Contexto Regional y Local**

La Resolución Superior 1280 del 30 de octubre de 1990 oficializó el Programa de Regionalización de la Universidad de Antioquia, con base en la experiencia adquirida por medio de propuestas lideradas por la Facultad de Educación. En ese momento se pusieron en marcha estrategias que buscaban responder a las reformas educativas, a las luchas del magisterio, al deseo de innovar las metodologías pedagógicas, y a la demanda de capacitación de los docentes ubicados en las regiones. La regionalización de la Universidad fue impulsada por una política del Gobierno Departamental de la época, referente al aumento de cobertura. Así, la Universidad orientó sus estrategias institucionales para iniciar en firme la descentralización y la oferta de oportunidades de educación superior en poblaciones alejadas de Medellín.

Por medio del [Acuerdo Superior 156 de 18 de febrero de 1999](#) se consolidó la presencia institucional en las regiones, con la creación de la estructura orgánica para la regionalización de la Universidad: la Dirección de Regionalización (art.1).

Para el año 2006, la Universidad cumplió el sueño de los antioqueños de contar con la Alma Máter en las nueve subregiones del departamento, reconociendo el valor de la riqueza y las oportunidades que ofrecen las regiones del Departamento de Antioquia por su diversidad en fauna, flora, sus riquezas minerales, hídricas, edáficas, y su recurso más importante: su gente.

A partir del respeto, el diálogo, y el conocimiento de las particularidades y especificidades de cada región, la Universidad se ha propuesto acompañarlas en la identificación de sus vocaciones y posterior desarrollo, mediante la formación de profesionales integrales, con sentido de pertenencia, por medio de programas

académicos, de extensión y de investigación, que sean pertinentes, innovadores y de proyección regional.

- [Plan Estratégico de Regionalización, diciembre de 2002](#)
- *Dirección de Regionalización - Instituto de Estudios Regionales –INER.*  
*Desarrollo Regional: una tarea común Universidad - región.*  
*Subregiones: (impreso, Dirección de Regionalización)*  
*Oriente (diciembre, 2000),*  
*Suroeste (diciembre, 2000)*  
*Bajo Cauca (diciembre, 2000),*  
*Urabá (diciembre, 2000),*  
*Magdalena Medio (diciembre, 2000),*  
*Norte (noviembre, 2007),*  
*Nordeste (noviembre, 2007),*  
*Occidente (diciembre, 2007),*
- [Plan de Desarrollo 2006 – 2016](#), Páginas 40-48
- [Balance Social 2009](#), Páginas 50-55, Capítulo Regionalización, y página 62, Capítulo Extensión.
- [Plan de Acción 2009-2012](#)
- [Acuerdo Superior 064 del 5 de febrero de 1996](#) por el cual se reestructura la Dirección de Relaciones Internacionales.

**Los Referentes internos o de Autorreferencia: La autoevaluación Institucional en el marco de la Autonomía Universitaria**

El artículo 69 de la [Constitución Política de 1991](#) establece la autonomía universitaria, y la [Ley 30 de 1992](#) la desarrolla, para ofrecer el servicio de

educación superior. La Universidad de Antioquia participó en los debates, aportó al diseño de la Ley, y con otras instituciones de educación superior apoyó al poder legislativo en definirla, según lo que significa e implica la educación superior en nuestro país<sup>7</sup>.

Antes de la Ley 30, las directivas universitarias provenían de los poderes políticos nacionales, regionales o locales, alejados del medio universitario y con intereses distintos del desarrollo de la Universidad. La Ley reguló que las universidades tuvieran sus propios órganos de gobierno, que en el caso de la Universidad de Antioquia son: el Consejo Superior Universitario, como máximo órgano de poder, y el Consejo Académico, en lo relativo a los aspectos académicos de los programas. De ese modo se definió la *autonomía universitaria*.

El artículo 86 de la Ley 30 establece el presupuesto para las universidades públicas. En la Universidad de Antioquia se entendió que no puede haber autonomía universitaria sin que exista autonomía para la administración financiera, de manera que la Institución se puso en situación de diseñar planes de desarrollo que respondieran consecuentemente a los recursos asignados. La autoevaluación de los programas académicos hizo evidente las fortalezas, debilidades y oportunidades en la asignación y ejecución de esos recursos, en relación con la calidad de la educación superior que es objeto de la Institución. En estas condiciones, la Universidad asumió el riesgo de someter sus programas a la acreditación voluntaria. Este hecho guarda estrecha relación con los logros de la administración del rector Rafael Aubad López (1992 – 1994): fortalecimiento de la situación financiera de la Universidad por medio de la creación de la Estampilla

---

<sup>7</sup> No obstante, los gremios y los movimientos estudiantiles y profesoriales se manifestaron en contra, lo cual puso de manifiesto los vacíos de la Ley en materia de pasivos pensionales, que hacía inviables económicamente a las instituciones públicas, en particular a las universidades. Esto lo intentó solucionar la Ley 100 (COLOMBIA. 1993. Ley 100).

(1993<sup>8</sup>), planteamiento de las bases estratégicas del [Plan de Desarrollo 1995 – 2006](#)<sup>9</sup>, y solución al problema de las cesantías que se adeudaban a profesores y a empleados (1994).

El 5 de marzo de 1994, luego de un debate amplio con la participación de estudiantes y de profesores, el Consejo Superior Universitario promulgó el [Estatuto General](#) de la Universidad, y se consolidaron las bases para pensar el futuro de la Institución por medio de Planes Decenales de Desarrollo. En diciembre de 1994 se designó al primer Rector, doctor Jaime Restrepo Cuartas, a la luz de la nueva estructura aprobada.

Tanto en el Estatuto General como en el Plan de Desarrollo 1995-2006, la Institución adoptó ‘la búsqueda de la excelencia’ como principio propio e inherente a la Universidad, derivado de los principios del mismo Estatuto<sup>10</sup>. Lo que para la Ley 30 era ‘voluntario’, a partir de entonces fue incorporado como ‘obligatorio’ para la Institución. Esta es la clave del liderazgo que ha tenido la Universidad ante el país, como institución de calidad, y explica el hecho de que se autoevalúe, principio consagrado en el artículo 16 del Estatuto General, independientemente de cumplir el requisito de ser o no acreditada<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> La gestión tuvo lugar en 1993, pero la Ley que materializó la estampilla es la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, conocida como “*Estampilla de la Universidad de Antioquia de cara al Tercer Siglo de labor*”. Es de recordar que en esa época (1993) se conmemoraban los 190 años de la Universidad.

<sup>9</sup> En junio de 1993 la Imprenta de la Universidad publicó el documento “*Bases estratégicas para el desarrollo de la Universidad de Antioquia*”.

<sup>10</sup> *Estatuto General. Artículo 12. Excelencia académica. “Los profesores y estudiantes de la Universidad realizan sus quehaceres con criterios de excelencia académica y científica, y buscan los más altos niveles de conocimiento. Este es el criterio rector de la vida universitaria y la función administrativa está al servicio de su fortalecimiento. (página 20).*

<sup>11</sup> Para septiembre de 2010, la Autoevaluación Institucional en la Universidad de Antioquia se convierte en una campaña educativa para que los universitarios seamos parte del proceso preguntándonos ‘¿Cómo vamos?’ frente a los distintos aspectos que describen la misión de la Institución, y el autoexamen se convierta en una actitud permanente que va más allá de los requisitos monitoreados por el MEN o del CNA.

En julio de 1996, el Consejo Superior Universitario expidió el [Estatuto Profesor](#) para regular las relaciones de la Universidad con sus profesores. Este acontecimiento bien puede entenderse como una evidencia de los esfuerzos de la Institución por ganar una mayor organización en todas las actividades misionales que cumplen los profesores.

Un mes y medio después, en el Teatro Universitario se llevó a cabo el [Seminario Internacional de Filosofía de la Educación Superior](#) (septiembre 2 al 6), con expertos en calidad de la educación superior. Tales condiciones históricas coincidieron con la búsqueda de la flexibilización curricular de los programas de pregrado ofrecidos.

Para entonces, los comités de currículo eran bastante informales, cuando no anecdóticos, dedicados a casos, o centrados en el análisis de aspectos metodológicos puntuales, más que en disertar sobre los resultados que cierta estructura podría tener frente a la formación del estudiante. Esta fue una de las principales razones para expedir el [Acuerdo Académico 0069 del 12 de marzo de 1996](#), que modificó la normativa sobre la creación y funcionamiento de los comités de currículo de las Facultades y de los programas.

La Universidad decidió someter a evaluación, por parte del MEN, aquellos programas que, a su juicio, reunían condiciones de calidad. Entre los primeros inscritos estuvieron Odontología, Trabajo Social, Filosofía, Química Farmacéutica y Medicina. Estos dos últimos programas lograron el máximo número de años de acreditación, siete, y se llevaron a cabo conversaciones con las directivas de la Asociación de Profesores, a fin de explicarles el proceso de acreditación. Esto logró dar respuesta a las preocupaciones manifiestas y calmar los ánimos para continuar.

En el [Informe de Autoevaluación Institucional de 2001](#) se explicitó la necesidad de renovación curricular de los contenidos, la adopción de la interdisciplinariedad como estrategia de interacción entre las ciencias, y la evaluación constante (Factor 3. Procesos Académicos. Pág. 54). Así mismo, distintos informes de autoevaluación de programas académicos señalaron la importancia de flexibilizar los currículos y dotarlos de interdisciplinariedad. En respuesta a esta situación, “*El Grupo Interdisciplinario de investigación en Currículo (GINIC) surgió como iniciativa de la Vicerrectoría de Docencia en el año 2006 con el propósito de crear un espacio permanente de investigación y reflexión para los actores universitarios comprometidos con el currículo, adelantar investigaciones en torno al tema curricular, apoyar procesos de comunicación entre la Vicerrectoría y las unidades académicas, fortalecer la articulación entre la docencia, la investigación y la extensión, y mantener relaciones con la comunidad académica nacional e internacional que viene trabajando e investigando el tema de la educación superior y el currículo*” (<http://huitoto.udea.edu.co/curriculo/>, pág.1).

Entre julio de 2008 y julio de 2010, la Vicerrectoría de Docencia publicó, en cuatro entregas, los avances del Grupo GINIC:

- [Entrega 1: Currículo y Flexibilidad Curricular](#)
- [Entrega 2: La flexibilidad curricular y el contexto socioeconómico.](#)
- [Entrega 3. Política Educativa y Flexibilidad en la Educación Superior.](#)
- [Entrega 4. Referentes jurídicos de la flexibilidad curricular en la educación superior en Colombia](#)

Existen al menos dos documentos derivados de investigaciones realizadas en los últimos años por el Grupo *Cómo Hacemos lo que Hacemos en Educación Superior – CHHES*, adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad:

En el libro *La Formación de los nuevos Profesionales*<sup>12</sup>, Zapata Vasco (2010) reflexiona sobre el deber ser de la universidad de hoy, frente a la formación integral del estudiante y sobre el papel de los profesores universitarios como intelectuales que piensan en nuevas propuestas metodológicas que lleven al estudiante a aprender a pensar. Este documento recoge varias de las preocupaciones de la Vicerrectoría de Docencia sobre currículos pertinentes en los programas de formación.

En el libro *Innovar en el Currículo Universitario*<sup>13</sup>, Galeano Londoño (2010) señala directrices ampliamente argumentadas en teorías para rediseñar los currículos, particularmente cuando la autoevaluación de los programas académicos y su acreditación de calidad así lo exigen.

La decisión más contundente de la Universidad como institución de educación superior de calidad provino del artículo 14 del Estatuto General, donde se establecieron la investigación y la docencia como las actividades centrales de la Universidad. Esto abrió las puertas al diseño y a la adopción de un *Sistema Universitario de Investigación*<sup>14</sup>, que incluyó, entre sus principios fundamentales, la formulación y el desarrollo de la actividad investigativa, en el marco de pautas nacionales e internacionales de productividad, como la evaluación por pares externos con los criterios de Colciencias para la formulación y evaluación de

---

<sup>12</sup> Zapata Vasco, J.J. 2010. *La Formación de los nuevos Profesionales*. Colección Asoprudea No. Cinco. (Disponible en formato impreso para la Autoevaluación Institucional). El autor es profesor de la Facultad de Educación y dirige el Grupo CHHES.

<sup>13</sup> Galeano Londoño, R. 2010. *Innovar en el Currículo Universitario. Una propuesta de observatorio de objetos curriculares a partir de estudios de caso*. Edit. Artes y Letras (Disponible en el Centro de Documentación de la Facultad de Educación y en formato impreso para la Autoevaluación Institucional). El autor fue profesor de la Facultad de Educación y es miembro del Grupo CHHES.

<sup>14</sup> [Acuerdo Superior 204 de 2001](#), que sustituyó el Acuerdo Superior 153 de 1990.

proyectos, en contraste con la localidad y el encasillamiento en el que se encontraba la investigación hasta entonces.

La investigación no era vista como un eje de proyección de la Universidad, porque en las universidades latinoamericanas, o con herencia hispánica, 'la ciencia no habla español': la tradición heredada frenó su desarrollo –en comparación con el que han tenido las universidades anglosajonas-, y por eso la Universidad se había identificado con la transmisión del conocimiento, antes que con su producción. Esto puso a la investigación en la mira del desarrollo institucional como una política explícita y ligada a la docencia, y ambas son los ejes de la vida académica en consonancia con lo establecido en el [Estatuto General](#).

La acreditación dio el paso desde la evaluación de los programas a la evaluación de las áreas misionales de la Institución, en el marco de la internacionalización de la Universidad. A finales de 1998, la Universidad de Antioquia tomó la decisión de autoevaluar el Sistema Universitario de Investigación, con el apoyo del Programa Internacional Columbus<sup>15</sup> que permitió la presencia de expertos nacionales y extranjeros que evaluaron la investigación en su carácter de pares y dieron recomendaciones para su mejoramiento.

En sus Conclusiones, el Informe de Autoevaluación Institucional de 2001 muestra que una de las acciones mejoradoras del Factor Investigación era sostener la aplicación del [Estatuto de Propiedad Intelectual](#) (pg. 250). La Resolución Rectoral 21231 del 5 de agosto de 2005 unificó los criterios en esta materia, para apoyar el desarrollo adecuado de la productividad derivada del ejercicio investigativo y académico.

---

<sup>15</sup> Universidad de Antioquia. 2001. Informe de Autoevaluación Institucional 1997 – 2001. Pg. 68

Sobre este último aspecto, el Comité Interno de Asignación de Puntaje logró consensuar los [Criterios](#) para aplicar una remuneración salarial equitativa, frente a la producción académica de los profesores.

La Universidad ha venido siendo consecuente con materializar la relación entre la investigación y la docencia. El [Acuerdo Superior 058 del 4 de diciembre de 1995](#) creó el Sistema Universitario de Posgrado, y así reglamentó la actividad de los posgrados en la Universidad, en cabeza de la Vicerrectoría de Investigación; y el [Acuerdo Superior 149 del 10 de agosto de 1998](#) creó la Dirección de Posgrado, para que cumpliera las funciones ejecutivas del Sistema Universitario de Posgrado. El Informe de Autoevaluación institucional de 2001 puso en evidencia la necesidad de articular los ejes misionales (pág. 251). Así fue como el Acuerdo Superior 306 del 13 de septiembre de 2005 modificó el Acuerdo Superior 058 a fin de actualizar la estructura académico – administrativa del [Sistema Universitario de Posgrado](#).

La Vicerrectoría Administrativa y la Dirección de Bienestar Universitario entraron al proceso de certificación ICONTEC. La Vicerrectoría de Extensión continuaba al margen del proceso autoevaluativo. De hecho, se trata de aspectos de la vida universitaria que el país todavía no termina de entender, y, lamentablemente, no se cuenta con un marco legal nacional para la extensión universitaria. Sin embargo, desde el 2003 la Universidad de Antioquia cuenta con los indicadores de Extensión registrados en el SUE, los cuales se enriquecieron en 2009 con la adición de nuevos indicadores relacionados con la gestión tecnológica, la cultura y los egresados.

En octubre de 2008 la Vicerrectoría de Extensión emprendió el proceso de Autoevaluación Internacional de este eje misional. Para ello, conformó un grupo permanente de trabajo, que avanza no sólo en el desarrollo del proceso auto evaluativo del *Factor 6. Pertinencia e Impacto Social*, previsto en el modelo CNA,

sino que está llevando a cabo el proceso propio para la Autoevaluación Internacional, con el diseño metodológico ya elaborado, el cual incluye la visita de pares académicos a cada una de las áreas relacionadas con la Extensión Universitaria. La Vicerrectoría avanza con este proceso hacia la construcción del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Extensión, como parte fundamental del Sistema de Extensión contemplado en las normas universitarias. Los esfuerzos de la Vicerrectoría quedan manifiestos en la *Cátedra Abierta de Extensión*, en las [Memorias de 2009](#) y [Memorias de 2010 \(Ciclos 1 y 2\)](#). El efecto de la autoevaluación sobre la organización y gestión de la Extensión se observa en el [Portafolio de Servicios de Extensión](#), que se mantiene actualizado.

La vinculación de la Extensión con el eje misional Investigación queda expresada en el [Programa de Gestión Tecnológica](#). Por ejemplo, en el documento [Ciencia, Tecnología e Innovación \(2011\)](#) aparecen los grupos de investigación que ofrecen sus servicios a la sociedad.

El Consejo Superior Universitario también analizó la importancia de que, por medio de normas internacionales y con una agencia acreditadora, la Universidad se evaluara en los aspectos de administración, lo cual no era muy común en la administración de instituciones públicas. La Vicerrectoría Administrativa y la Dirección de Bienestar Universitario entraron al proceso de certificación que apoyó el ICONTEC, con el respaldo de la [Vicerrectoría de Extensión](#)

Luego, el proceso continuó con la certificación en normas ISO a los laboratorios. En este sentido, la Vicerrectoría de Extensión fue la unidad que inició y acompañó el proceso de certificación de los laboratorios de la Universidad, por medio del Programa de Gestión Tecnológica. Por medio de la Resolución Rectoral 14077 del 15 de diciembre de 2000, se estableció el Programa de Acreditación de Laboratorios de la Universidad, para el cual la Vicerrectoría aporta el cincuenta por ciento de los recursos financieros requeridos, y la unidad académica respectiva el

cincuenta por ciento restante. La Universidad lideró y acompañó esta certificación, en cuanto a las normas que se diseñaron para ese efecto, adoptadas para el país como parte de una política pública. Sumado a esto, la Vicerrectoría Administrativa, con el apoyo de los Programas de Salud y Riesgos Profesionales, publicó el *Manual de Salud al Trabajo. Mapa de riesgos ocupacionales*, cuya versión impresa fue distribuida a todos los profesores y empleados.

Entre los primeros laboratorios certificados estuvo el de Genética Forense, en atención a uno de los requerimientos del ICBF para contratar la realización de las pruebas de paternidad; pero también estuvieron los de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina. La Facultad de Ingeniería siempre estuvo manejando este programa, y posteriormente en 2006 asumió el reto de certificar sus laboratorios.

La acreditación institucional que obtuvo la Universidad en 2003 le permitió seguir desarrollando sus procesos académicos y administrativos, de modo que los esfuerzos se dirigieron a la certificación de los laboratorios, a ampliar sus contrataciones con otras entidades y a participar en convocatorias.

La certificación es costosa. Implica cofinanciación del proceso entre la Rectoría y la unidad académica correspondiente, lo cual exige crear condiciones favorables para las unidades que tengan dificultades o dudas relacionadas con asumir esta corresponsabilidad financiera. Para el caso de aquellos laboratorios o dependencias que no cumplen los requisitos, se está haciendo un esfuerzo importante para que los reúnan. La Rectoría ha establecido que, en la medida de lo posible, todas aquellas dependencias y procesos que vayan cumpliendo los requisitos, opten por la certificación. Así, por ejemplo, está el caso de la Vicerrectoría Administrativa, del Sistema de Bibliotecas y de la Dirección de Bienestar Universitario, que se certificaron con normas ISO.

Respecto de la acreditación internacional, se trata de un proceso que no solamente es costoso, sino que aún no es del todo claro, porque los criterios varían de región en región. Se optó por esperar a que estos criterios se decanten, y, mientras tanto, la Universidad sigue como líder y pionera de la acreditación de calidad en el CNA y el CESU.

La Dirección de Planeación ha venido trabajando en la promoción de la cultura del registro de información para alimentar los diferentes indicadores y estadísticas que requieren los organismos locales, regionales y nacionales, para dar cuenta del comportamiento de la Universidad en contraste con otras instituciones de educación superior.

Por su parte, el [Bienestar Universitario](#) es un aspecto que en muchos países no corresponde con la misión de la universidad<sup>16</sup>. No obstante, para La Universidad de Antioquia el Bienestar Universitario es un eje fundamental para llevar a cabo la docencia y la investigación, que atiende a la necesidad de crear unas condiciones dignas y adecuadas para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Una de las acciones de mantenimiento de la calidad del Bienestar Universitario, señaladas en el Informe de Autoevaluación Institucional de 2001 (pág. 254), tiene que ver con el diseño y actualización de los programas y servicios, según las características y necesidades de la comunidad universitaria. La sistematización de la experiencia de trabajo de la Dirección de Bienestar con el sector cooperativo ([La Solidaridad en Acción, 2009<sup>17</sup>](#)) muestra que las necesidades de apoyo para los

---

<sup>16</sup> En algunos medios se discute la presencia del Bienestar Universitario bajo el argumento de que distrae a la universidad de sus funciones, porque se entiende como un asunto que es competencia de la administración municipal o estatal.

<sup>17</sup> Universidad de Antioquia. Dirección de Bienestar Universitario. 2009. *La Solidaridad en Acción. El sector solidario en alianza con la Universidad*. Imprenta Universidad de Antioquia.

estudiantes, en materia de disminución de la deserción, rendimiento académico, mejoramiento de la calidad de vida y formación ciudadana, pueden ser atendidas por medio de este tipo de relaciones de la Institución con el sector externo.

Estas acciones ponen en evidencia que, desde mucho antes de que se formalizara la acreditación de los programas académicos y de las instituciones de educación superior, la Universidad de Antioquia puso en marcha la aplicación de criterios que determinan la calidad de sus programas, procesos y servicios, y lo ha asumido como una de las obligaciones de sus miembros, sean administradores, profesores, estudiantes, entre otros. En ese sentido, la autoevaluación ya es parte del ser mismo de la Universidad.

A continuación se citan los referentes internos: aquellos que han surgido del proceso de Autoevaluación Institucional anterior (2001), de los procesos de autoevaluación de los diferentes sistemas (Plan de Mantenimiento y Mejoramiento), de la iniciativa que desarrolló la Universidad a fin de identificar 'las Mejores Prácticas' y ponerlas en marcha en la Institución, y de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno. Asimismo, el *Marco Referencial* acata los referentes propuestos por el [CNA](#)

### ***El Proceso de Autoevaluación Institucional 1998 – 2001***

El significado de la Autoevaluación Institucional para la Universidad de Antioquia se encuentra resumido en el apartado '[Presentación](#)' del Informe. Se destaca en este documento: a) su comprensión como un proceso que hace parte de la cultura universitaria y en la cual se sumergen quienes pertenecen a la Institución; y, b) su importancia para generar conocimiento sobre la Universidad.

Este informe contiene los resultados y conclusiones por Factor, así como la calificación global obtenida por la Universidad, que fue de 88,56% para la Autoevaluación, y de 88,3% para los pares académicos. La revisión de este Informe resulta imprescindible para llevar a cabo los análisis del periodo de observación 2006 – 2010, ya que allí se explicitan las fortalezas y debilidades halladas, así como las acciones y recomendaciones, tanto de la autoevaluación, como de la valoración hecha por los pares.

En este sentido, se plantea mostrar el estado de la Universidad en 2001, en contraste con su estado actual (2010), tomando en consideración el Plan de Mantenimiento y Mejoramiento.

### ***Plan de Mantenimiento y Mejoramiento***

Desde 2004, mediante Resolución Rectoral 19630 se creó el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

En cumplimiento de sus funciones, el Comité formuló el Plan de Mantenimiento y Mejoramiento, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de la Institución como resultado de la Autoevaluación Institucional, e incorporó las observaciones hechas por los pares académicos asignados por el Consejo Nacional de Acreditación. En 2005 se presentó al Comité Rectoral el primer informe de este Plan, como punto de partida para la estructuración de las estrategias de mejoramiento que se deben implementar, y en 2006 se realizó la armonización del Plan de Mejoramiento y Mantenimiento, con el Plan de Desarrollo y con el Plan de Acción Institucional.

Este Plan, que se construyó con el concurso de las dependencias responsables de llevarlo a la práctica, tiene las siguientes características:

- Recopila las acciones propuestas para mejorar el nivel de calidad de la Institución.
- Identifica a los responsables de su ejecución.
- Se nutre de los principios institucionales estatutarios.
- Captura las tendencias del quehacer en la Universidad.

El [Plan de Mantenimiento y Mejoramiento Institucional](#) ha sido insumo básico en la elaboración del [Plan de Desarrollo 2006-2016](#) y de los planes de acción institucionales. El resultado de los mismos se constituye, a su vez, en insumo que realimenta el seguimiento del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento.

El seguimiento a las acciones mejoradoras se ha convertido en una práctica constante del proceso de Autoevaluación Institucional, por ser la mejor opción para cumplir con los objetivos misionales y alcanzar el nivel de excelencia añorado por todos.

### **Las ‘Mejores Prácticas’**

En 2006, la Universidad encomendó al Rector, al Vicerrector Administrativo, al Director del SUGI<sup>18</sup> y a un grupo de profesores de diferentes dependencias:

“... La identificación de las mejores prácticas relacionadas con diferentes aspectos de la Universidad, tomadas de universidades de reconocido prestigio y consideradas, dichas prácticas como experiencias exitosas susceptibles de ser

---

<sup>18</sup> El Sistema Universitario de Gestión Integral – SUGI es un proyecto de modernización administrativa que busca imprimir a la Institución cualidades de eficiencia, eficacia y flexibilidad, que le permitan adaptarse a los cambios del medio. Este proyecto se formula por la necesidad manifiesta de la Universidad de Antioquia de disponer de un sistema de trabajo efectivo que respalde las actividades académico administrativas y la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional. (<http://www.imagenfactory.com/sugi/quees.htm>)

adoptadas por la institución, con el fin de optimizar sus estrategias y procesos para el cumplimiento de los objetivos misionales”<sup>19</sup> (2008: xviii).

La Comisión nombrada para tal fin desarrolló un proceso sistemático para indagar por los factores claves de éxito en distintos procesos propios del funcionamiento institucional. La búsqueda permitió describir la situación y hacer las recomendaciones que consideró necesarias para llevar a cabo ‘mejores prácticas’ en cada proceso.

El Marco Referencial para la Autoevaluación Institucional recoge estas recomendaciones para orientar los análisis desde los cuales se hace posible que la Universidad se valore a sí misma, de modo que identifique cómo está incorporando las *mejores prácticas y cómo transforma su estructura administrativa por medio del Mapa Orgánico de Procesos*<sup>20</sup>.

***Las autoevaluaciones en el marco del diseño, implementación, sostenibilidad y mejoramiento del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005***

Fiel al marco constitucional y legal relacionado con la obligación de diseñar e implementar un sistema de control interno, en el artículo 111 de su *Estatuto General*, la Universidad de Antioquia planteó que “*Corresponde a la máxima autoridad de la Institución la responsabilidad de establecer y desarrollar el Sistema de Control Interno según la Ley. Este Sistema debe adecuarse a la naturaleza, la estructura y la misión de la Universidad...*”

---

<sup>19</sup> Universidad de Antioquia. 2008. Comisión de Mejores Prácticas. Informe Final.

<sup>20</sup> Acuerdos Superiores: 354 del 29 de abril de 2008 y **389 del 29 de marzo de 2011**

De otra parte, mediante la [Resolución Superior 041 del 19 de mayo de 1994](#), el Consejo Superior de la Universidad resolvió, entre otros aspectos: Autorizar al Señor Rector para desarrollar el Sistema de Control Interno en la Universidad con las características y condiciones estipuladas en la Ley 87 de 1993; asignar al Rector la atribución de fijar los principios, cobertura, objetivos, características, elementos y demás aspectos constitutivos de un Sistema de Control Interno; crear la Dirección de Control Interno; y crear el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno como Órgano Asesor del Rector en los asuntos relacionados con dicho Sistema.

La Universidad ha venido promoviendo el mejoramiento de todos los procesos por medio de la introducción del [Reglamento de Planeación](#), que le da una base jurídica al establecimiento, entre otros, de: Plan de Desarrollo Institucional y de las dependencias, Planes de Acción, evaluaciones periódicas, metas, indicadores, y hace de la planeación una práctica cotidiana en la Institución.

En año 2005 se emitió un Acta donde el Rector expresó su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno, y convocó a los niveles directivo, ejecutivo y a todos los servidores públicos a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la misión de la Universidad.

Mediante las [Resoluciones Rectorales 21862 del 20 de Diciembre de 2005 y 22639 del 22 de junio de 2006](#), se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y su correspondiente Manual de Implementación. Previo reconocimiento de los Subsistemas, componentes y elementos del Modelo en la Universidad, se declaró diseñado e implementado mediante la [Resolución Rectoral 27137 del 15 de diciembre de 2008](#). En dicha Resolución se dejó consignado el compromiso de aplicar el principio del mejoramiento continuo, que precisa la necesidad de evaluar los elementos, y procura el mejoramiento de los métodos y prácticas para el desarrollo de los procesos institucionales.

En cumplimiento del marco autorregulativo anterior, desde el año 2006 la Universidad ha realizado autoevaluaciones del Modelo, y en el año 2010 logró un puntaje de cumplimiento del 99.68%. Dichos informes año a año han sido remitidos al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el cual entrega las correspondientes certificaciones.

***Bibliografía:***

Polo Verano, P. (1998). El Sistema Colombiano de Acreditación en 1998. En: Asociación Colombiana de Universidades. Cuadernos Ascun. Número 6. Santafé de Bogotá. P. 9

***1.2 Segunda Parte***

***Metodología del Proceso de Autoevaluación Institucional***

La metodología que se describe a continuación atiende esencialmente al Modelo CNA para la autoevaluación institucional, para hacer comparables los resultados de la autoevaluación de la Universidad de Antioquia, con los de otras instituciones de educación superior.

La flexibilidad del modelo hizo posible incorporar particularmente las experiencias en investigaciones del área de ciencias sociales y humanas que se han propiciado en la Universidad, y los avances de aquellos sistemas que vienen haciendo su propia autoevaluación. En este sentido, hay etapas finalizadas, lo cual agiliza el proceso y facilita la regulación y los ajustes. También se advierte que se trata de un conjunto de etapas organizadas para identificar el estado del proceso; no obstante, cada sistema tiene particularidades que pueden entenderse como variantes para seguir y que no apartan su autoevaluación del objetivo institucional.

## Conformación del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional

El proceso de Autoevaluación Institucional que llevó a la Acreditación anterior (2001, 2003) puso de manifiesto la importancia de crear un *Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional*, encargado de velar por el cumplimiento de las actividades derivadas del proceso, fundamentalmente por el Plan de Mantenimiento y Mejoramiento Institucional ([Resolución Rectoral 19630 del 16 de septiembre de 2004](#))<sup>21</sup>.

La conformación de este Comité se describe a continuación, identificando a los participantes:

- El Vicerrector de Docencia, médico Óscar Sierra Rodríguez, o su delegado, ingeniero Eduard Emiro Rodríguez Ramírez, quien lo preside.
- El Vicerrector de Investigación, economista Jairo Humberto Restrepo Zea, o su delegada, química Carmenza Uribe B.
- La Vicerrectora de Extensión, comunicadora social María Elena Vivas López, o su delegada, maestra Maria Adelaida Jaramillo González.
- El Vicerrector Administrativo, ingeniero Rubén Alberto Agudelo García, o su delegado, ingeniero Diego Montejo Camelo; contadora pública Luz Omaira Corrales Meneses.
- El Director de Planeación, ingeniero Jaime Ignacio Montoya Giraldo, o su delegado, economista Gloria Amparo Granda Berrío.

Y cuando lo requiera, puede invitar al:

---

<sup>21</sup> Este Comité tiene así una naturaleza distinta de la del *Comité Central de Autoevaluación y Acreditación* (creado por [Acuerdo Superior 046 del 8 de mayo de 1995](#)), que en su momento delegó en un grupo de profesores universitarios la labor de orientar y coordinar la Autoevaluación Institucional.

- Director de Relaciones Internacionales, politólogo Sebastien Longhurst Delorme, o su delegada politóloga Silvia Medina Gómez.
- Directora de Bienestar, socióloga Ana Lucía Sánchez Gómez, o su delegado, licenciado en educación física Mario Cano Vásquez o ingeniero Edwin Pineda Preciado.
- Director de Regionalización, médico veterinario John Jairo Arboleda Céspedes, o su delegada, licenciada en educación preescolar Claudia Elena Montoya Aguirre.

Para este proceso en particular, se contó también con los delegados de la Dirección de Posgrado, licenciada en bacteriología y laboratorio clínico, Raquel Restrepo Bernal, y de la Oficina de Control Interno, contador público Jaime Obando Cárdenas.

El Comité también puede contar con los asesores que necesite para su funcionamiento, previa consulta con el Rector. Estos asesores deben reunir unas condiciones especiales de formación, experiencia y trayectoria en procesos de autoevaluación y acreditación, como lo señala la Resolución Rectoral.

Para el proceso de Autoevaluación Institucional con miras a renovar la Acreditación, la Vicerrectoría de Docencia y la Rectoría consideraron necesario vincular como asesores a cuatro profesores de las diferentes áreas de conocimiento, con experiencia en procesos de autoevaluación y acreditación, y delegar en la profesora de la Facultad de Educación, licenciada en biología Fanny Angulo Delgado, la Coordinación General del Comité.

Las actividades de este Comité en relación con la Autoevaluación para la renovación de la Acreditación fueron: Elaborar el marco referencial, que incluyó el diseño metodológico; ponderar los factores y las características del Modelo CNA involucrando a las Directivas de la Universidad hasta el Consejo Superior

Universitario; identificar las exigencias de cada aspecto e indicador para valorar su adopción; crear indicadores óptimos en los casos que así lo ameritaron; identificar las fuentes de información; definir las audiencias; elaborar los instrumentos de apreciación; recolectar, depurar, sistematizar y analizar la información; calificar cada característica con el fin de obtener una evaluación comprensiva por factor; diseñar y aplicar la metodología de legitimación de los resultados y de la socialización de los mismos; y, por último, elaboración del informe final para renovar la acreditación institucional.

Dado que el Comité centraba sus funciones en el Plan de Mantenimiento y Mejoramiento Institucional, solicitó modificar la norma de modo que a sus funciones se añadiera la de liderar la Autoevaluación Institucional.

El Comité Técnico adoptó una estructura organizativa para optimizar el tiempo disponible de los recursos humanos implicados en el proceso. Se organizó un grupo central constituido por:

- El delegado de la Vicerrectoría de Docencia: Ingeniero Eduard Rodríguez Ramírez.
- Un Asistente de la Vicerrectoría de Docencia: Abogado Carlos Andrés Congote Zapata, quien actuó como secretario.
- Cuatro profesores: Licenciada en biología Fanny Angulo Delgado, quien coordina; abogado Juan Carlos Amaya Castrillón; contadora pública Lina María Muñoz Osorio; historiador Eduardo Domínguez Gómez.

Con el apoyo del ingeniero de sistemas Juan Andrés Díaz Mazo y de varios auxiliares, este grupo central asumió ciertas tareas del proceso, de manera que los demás miembros adquirieron el carácter de analistas y de asesores o consultores del grupo central, y algunos de ellos fueron los Coordinadores de Factor.

Los equipos de trabajo por factor se organizaron de la siguiente manera, y tuvieron el acompañamiento de unos de los profesores asesores:

<b>Factor</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Equipo</b>	<b>Profesor asesor</b>
1 Misión y proyecto institucional	Juan Carlos Amaya Castrillón y Fanny Angulo Delgado		
2 Estudiantes	Raquel Restrepo Bernal	Claudia Elena Montoya Aguirre	Eduard Emiro Rodríguez Ramírez
3 Profesores	Eduard Emiro Rodríguez Ramírez	Raquel Restrepo Bernal y Claudia Elena Montoya Aguirre	Eduard Emiro Rodríguez Ramírez
4 Procesos Académicos	Eduard Emiro Rodríguez Ramírez	Elvia María González Agudelo, Raquel Restrepo Bernal y Claudia Elena Montoya Aguirre	Eduard Emiro Rodríguez Ramírez
5 Investigación	Carmenza Uribe B	Sol Mery Alvarez	Fanny Angulo Delgado
6 Pertinencia e Impacto Social	Ma Adelaida Jaramillo González	Fernando Castro	Eduardo Domínguez Gómez
7 Autoevaluación y Autorregulación	Gloria Amparo Granda Berrío	Jaime Obando Cárdenas	
8 Bienestar Institucional	Edwin Pineda Preciado y	Mario Cano Vásquez	Lina María Muñoz Osorio

<b>Factor</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Equipo</b>	<b>Profesor asesor</b>
9 Organización, Gestión y Administración	Luz Omaira Corrales Meneses	Diego Montejo Camelo y Jaime Obando Cárdenas	Fanny Angulo Delgado y Juan Carlos Amaya Castrillón
10 Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	Diego Montejo Camelo	Luz Omaira Corrales Meneses y Jaime Obando Cárdenas	Fanny Angulo Delgado
11 Recursos Financieros	Diego Montejo Camelo	Luz Omaira Corrales Meneses y Jaime Obando Cárdenas	Eduardo Domínguez Gómez, Lina María Muñoz Osorio

### **La Formación de los miembros del Comité Técnico**

Si bien algunos miembros del equipo responsable de llevar a cabo las diferentes tareas del proceso de Autoevaluación Institucional tienen conocimiento y experiencia por haber hecho parte del equipo anterior, por estar desarrollando la autoevaluación de programas académicos, o por ser pares evaluadores tanto de programas académicos como de instituciones de educación superior, hay otros para quienes este proceso es nuevo. Atender esta situación requirió la organización de unas actividades de formación particulares para este Comité Técnico.

Se desarrollaron conversatorios, conferencias y un taller. A los conversatorios y conferencias se invitó a expertos en el Modelo CNA y en otros modelos similares, a miembros del equipo de Autoevaluación Institucional de universidades con características similares, y a altos directivos de entidades relacionadas con la autoevaluación institucional en América Latina. La siguiente es la agenda

desarrollada en el marco de una Campaña Educativa sobre la autoevaluación en la Universidad, que aportó a la formación de los miembros del Comité Técnico:

Fecha	Invitado/a	Tema
Noviembre 24 de 2010	Dr. Guillermo Londoño Restrepo. Ex - Miembro del CNA	Conversatorio sobre el Modelo CNA
Marzo 2 de 2011	Dra. Natalia Ruiz. Vicerrectora Académica y dos miembros del equipo Autoevaluación Institucional Universidad Nacional de Colombia	Conversatorio sobre la experiencia de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional.
Marzo 25 de 2011	Dr. Iván Montes Iturrizaga. Rector Universidad de La Salle – Arequipa, Perú.	Conferencia: El significado de la Autoevaluación en la Universidad
Junio 17 de 2011	Dr. Gustavo López Ospina	Conferencia: Perspectiva de la Universidad Latinoamericana en los próximos 30 años y taller con Comité Técnico.

La filmación de las dos conferencias quedó disponible en la Vicerrectoría de Docencia.

### **La adopción del Modelo CNA**

El Modelo CNA contempla una serie de factores y características, los cuales se describen por medio de aspectos e indicadores que facilitan recoger la

información, analizar y evaluar cada área de desarrollo institucional y el conjunto, para permitir la emisión de un juicio de calidad.

El Comité estudió el Modelo CNA y realizó un ejercicio de comparación entre los factores, características, aspectos e indicadores de 2001, y los propuestos para 2006, a fin de identificar las diferencias entre las dos versiones del Modelo, ver cómo influían en el levantamiento de la información, y establecer la posibilidad de comparar los resultados con el proceso de 2001.

En uno de los momentos propios de este proceso, se decidió que el periodo para ser observado sería de enero de 2006 a diciembre de 2010, y, dado que la Universidad tenía un conjunto importante de información y de evidencias de procesos autoevaluativos entre 2001 y 2005, además de estudios específicos, investigaciones e informes sobre programas, procesos y servicios, se acordó aprovechar toda la información disponible en los últimos diez años, independientemente del período sugerido por el indicador.

En esa parte del proceso se analizó que: a) en general, los indicadores del 2006 respondían a las exigencias de autoevaluación para la Institución; y b) la Universidad ha venido realizando procesos de autoevaluación, en particular sobre el Sistema de Extensión y el Sistema de Investigación. Visto así, surgía la necesidad de armonizar los procesos, de modo que no se replicaran los esfuerzos ni se agotara a las unidades académicas y a las dependencias con múltiples solicitudes de la misma información o con instrumentos excesivamente demandantes en tiempo o en levantamiento de información.

## **La construcción del Marco Referencial**

La revisión del Informe de Autoevaluación Institucional de 2001, de informes de universidades similares en tamaño y contexto a la Universidad de Antioquia<sup>22</sup>, así como las directrices del Modelo CNA, permitieron detectar que el **Marco Referencial** era un documento diluido en la estructura general del informe. Para el actual proceso de Autoevaluación, se concluyó que, además de la sistematización de la experiencia vivida por parte del equipo que llevó a feliz término el proceso anterior, el Comité requería un documento conceptual que le permitiera precisar los referentes frente a los cuales la Institución debía autoevaluarse.

En ese sentido, uno de los primeros esfuerzos fue el de definir qué era un Marco Referencial para la Universidad de Antioquia y, en consecuencia, redactarlo.

(Ver primera parte del Marco Referencial, página 2)

El Marco Referencial se define como un documento que sirve de base para los procesos autoevaluativos que en adelante la Institución requiera, pero que se reconstruye en la medida en que avanza la autoevaluación. Este documento tuvo su versión preliminar en el grupo central. Luego se envió al grupo consultor y asesor, cuyos miembros hicieron observaciones, incorporadas al documento definitivo.

## **Los equipos de trabajo**

La responsabilidad de la recolección de la información y de los análisis se distribuyó entre los miembros del grupo asesor, quienes, acompañados de uno de

---

<sup>22</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2008. Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional. Documento pdf disponible en la web de la Universidad Nacional.

EAFIT. 2008. Informe Final. Documento pdf disponible en la Dirección de Planeación de EAFIT.

los profesores del grupo central y de auxiliares, llevaron a cabo las actividades para contribuir con la elaboración del informe final. El Comité Técnico estudió la naturaleza de cada factor en función de la estructura y funcionamiento de la Universidad, y concluyó que se requería una mirada transversal entre varias dependencias, por lo cual se optó por mantener un equipo por factor, constituido por las personas más conocedoras del tema, contando con el apoyo de miembros de los demás equipos, según fuera necesario.

### ***El papel y las Funciones del Coordinador de Factor***<sup>23</sup>

El Coordinador de Factor era quien ‘daba orden’ al trabajo del equipo: consensuaba responsabilidades, definía responsables, fechas de entrega de avances o de informes definitivos, entre otras actividades, y por eso se consideró que debía ser quien tenía mayor conocimiento sobre el factor, además de experiencia en procesos de autoevaluación.

Como consecuencia de esto:

- Debía estar en capacidad de asesorar a los miembros de su equipo o de las dependencias a fin de cumplir exitosamente con las actividades exigidas por el proceso autoevaluativo para el factor;
- Podía proponer bibliografía de referencia para el equipo de trabajo, según la naturaleza del factor;
- Podía percibir las necesidades de formación que se requerían y proponerlas al Comité Técnico para su gestión.

El coordinador de factor:

---

<sup>23</sup> Acordadas por el Comité Técnico de Autoevaluación Institucional, en su reunión del 10 de noviembre de 2010.

Era el enlace o contacto directo con la Coordinación del Comité Técnico. En este mismo sentido, era la persona con quien se adelantaban las reuniones periódicas en el Comité Técnico, para ajustar el trabajo.

Era responsable de revisar y presentar los avances, a fin de establecer el estado del proceso. Esto permitió aclarar responsabilidades, hacer reorientaciones, e identificar dificultades para superarlas oportunamente.

Disponía de acceso preferencial a informaciones de los demás factores, para articular el trabajo.

Estaba en capacidad de proponer instrumentos o fuentes de información adicionales en caso necesario.

Una vez recolectada la información, asignó responsabilidades para elaborar interpretaciones a partir del Marco Referencial, a fin de generar conocimiento sobre la Universidad. Este proceso llevó bastante argumentación, obligó a consultar el marco referencial construido y a la elaboración de hipótesis que se contrastaron desde la experiencia y, por supuesto, entre una pluralidad de fuentes (triangulación).

El resultado de la evaluación de cada factor, a cargo de los equipos responsables y en cabeza de los Coordinadores, debía dar cuenta de la actualización del Plan de Mejoramiento y Mantenimiento.

El coordinador de factor era la persona clave del equipo, para la construcción del informe final en lo relativo al factor desarrollado.

Su participación en el proceso también la calificó como la persona idónea para compartir los resultados de la evaluación del factor, con las audiencias pertinentes.

Al tratarse de la persona que concentró lo relacionado con el factor, se añadió, a sus funciones, la coordinación de la logística que el equipo requería para sus actividades.

## **La identificación y el levantamiento de la información**

### **6.1. Instrumentos de ‘apreciación’**

Esta etapa comenzó con la elaboración de borradores por parte del grupo central del Comité Técnico, según los indicadores de ‘apreciación’ solicitados por el Modelo para las diferentes audiencias. El Comité Técnico en pleno los validó inicialmente, por medio de una estrategia que consistió en formar cuatro grupos de trabajo: A) Profesores, B) Estudiantes, C) Comité Rectoral, Empleadores y Asociaciones, D) Administrativos, Egresados y Consejos de Facultad/Escuela/Instituto. Cada grupo recibió los instrumentos, además de una tabla que contenía los indicadores de ‘apreciación’, con sus respectivos aspectos, características y Factores; un [Formato de validación de Instrumentos por pares](#) en el que debían dar cuenta de la correspondencia de cada pregunta con el indicador, aspecto, característica y factor, y de la claridad del lenguaje y redacción del ítem.

Los instrumentos fueron ajustados por el grupo central, según las observaciones hechas por lo pares, y, a continuación, cada instrumento fue revisado por una experta en metodologías de investigación cualitativa<sup>24</sup>. Con sus sugerencias y observaciones, se hicieron los nuevos ajustes, y luego se pidió la asesoría de una experta en Estadística para la revisión de las preguntas<sup>25</sup>. Finalmente, los instrumentos fueron piloteados con una pequeña muestra de personas por cada tipo de audiencia, según el tamaño de la población y según las recomendaciones

---

<sup>24</sup> Profesora (R) Eumelia Galeano. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

<sup>25</sup> Dra. Olga Lucía Zapata Cardona. Facultad de Educación.

estadísticas para el pilotaje: 20 estudiantes, 20 profesores, 20 egresados, 20 empleados administrativos, y un directivo. Con estos resultados, se hicieron los ajustes finales para su aplicación definitiva por medio de una plataforma diseñada para recoger la información de las audiencias y facilitar los análisis cuantitativos.

### **Información documental y estadística**

Con la ayuda de la Tabla que organiza los Factores, cada equipo pudo identificar el tipo de información requerido para dar cuenta del indicador, ya fuera documental, de apreciación, estadística o numérica. En la casilla correspondiente se anotaba si el dato existía, e inmediatamente se citaba su ubicación; si estaba disperso, con lo cual había que configurar su construcción casi siempre por medio de consultas a los depositarios de la información; o si el dato no existía y, en consecuencia, se analizaba el costo – beneficio de construirlo.

Es importante tener en cuenta que, a lo largo de la identificación de fuentes e información, surgieron aspectos de la Universidad que son pertinentes de explicitar o de precisar según los aspectos e indicadores, especialmente porque ponen en evidencia la puesta en marcha de acciones mejoradoras.

Así mismo, durante la etapa de identificación de la información se debían equilibrar los procesos de autoevaluación particulares de algunos sistemas y la Autoevaluación Institucional. La búsqueda de este equilibrio generó tensiones típicas y esperables según la magnitud de la Universidad de Antioquia: mantener la Autoevaluación Institucional en el marco de la autonomía universitaria; llevar el proceso más allá de la mera aplicación técnica del Modelo CNA, sin olvidar que se trata de un Modelo suficiente para los objetivos que persigue; identificar la estrategia educativa del proceso ([Campaña Educativa](#)), resumida en la consigna de consolidar la imagen de la Universidad como el proyecto cultural, social y

científico más importante durante estos doscientos años de la región para el país, con impacto nacional e internacional; y desarrollar la Autoevaluación con los recursos reales de orden humano, financiero y técnico con los que cuenta la Institución. Este esfuerzo mereció el diseño e implementación de un proyecto para el Banco Universitario de Programas y Proyectos – BUPP, planeado para 2010 – 2012.

### **La Definición de las Audiencias**

Dado que el Modelo CNA involucra en los indicadores diferentes términos para referirse a las audiencias que tienen relación con la Institución para evidenciar sus ‘apreciaciones’, se consideró necesario definir las<sup>26</sup>, como se presenta a continuación.

Básicamente una institución es un conjunto de personas, con intereses propios y concurrentes, con valores singulares y hasta contrapuestos, pero, al coexistir en pos de un gran objetivo, se compatibilizan y forman la cultura de la institución; por lo tanto, ese grupo tiene ciertos rasgos estructurales y ciertas modalidades de acción que permiten caracterizar el concepto de institución de la siguiente forma:

- Función social especializada: para la consecución de objetivos.
- Objetivos explícitos: formales e intencionales.
- Sistema normativo: reglamento, costumbres y reglas.

---

<sup>26</sup> Estas definiciones no son consecuentes con las del proceso de transformación organizacional que empezó en 2008, y cuya etapa de adopción es de enero de 2010 a diciembre de 2012, por lo cual, no se aplica este enfoque.

- Conjunto de personas, con diversos grados de pertenencia y participación.
- Establecimiento de estatus y de roles, para concretar los objetivos.
- Ámbito geográfico determinado: la sede y su equipamiento son mucho más amplios que los límites establecidos de manera formal.
- Estructura social.

Así, entonces, se concluyó que, para el caso de la Universidad de Antioquia, la *Comunidad Institucional* es plural y democrática; por tanto, el término es equivalente al de *Comunidad Universitaria*, en cuanto el principio de participación garantiza la presencia de todos los sectores que la conforman, en el gobierno, gestión y realización de las actividades que la Universidad tiene encomendadas.

La *Comunidad Universitaria* está constituida por los Actores Universitarios, es decir, por todos los profesores: de planta, ocasionales, de cátedra, visitantes y ad-honorem; todos los estudiantes, de pregrado y de posgrado; todos los egresados; todo el personal administrativo: de planta, supernumerarios y temporales, en cualquiera de los niveles; por los trabajadores oficiales destinados a los servicios generales (recientemente se incluyó a los integrantes de la Banda Sinfónica en esta categoría) que estén vinculados a la Universidad directamente, y por los miembros de la CIS que presten servicios directos a la Institución.

No se incluyen las asociaciones de profesores, los sindicatos de servidores activos como Sintraunicol o el de Trabajadores Oficiales, los jubilados y pensionados, los funcionarios de la IPS Universitaria, los contratistas de la Universidad, los encargados de labores de vigilancia, mantenimiento y aseo por cuenta de empresas privadas que prestan servicios a la Universidad por *outsourcing*, ni los contratados por la CIS, porque sus misiones no consisten en ejercer

directamente la docencia, la investigación o la extensión (ver más adelante *Sector Externo*).

El término *Comunidad Educativa* se aplica a quienes hacen parte de una institución dedicada a la educación; atiende a la estructura y condiciones de una comunidad institucional. Por tanto, los miembros de la Comunidad Educativa de la Universidad de Antioquia son: Directivos, Profesores, Estudiantes y Personal de Administración Académica.

La Comunidad *Académica* tiene como fin común la producción y la difusión de conocimiento, en un ambiente crítico, autónomo y de participación activa. En “La estructura de las revoluciones científicas” (1971), T. S. Kuhn precisa que las comunidades científicas – y académicas – comparten lo que él denomina matriz disciplinaria, la cual puede ser comprendida como el conjunto de elementos en torno de los cuales se constituye la unidad de dichas comunidades. En este sentido, una particularidad importante de las comunidades científicas / académicas es que son precisamente ellas quienes producen y validan por consenso el conocimiento científico/académico/pedagógico. Esto nos conduce a contemplar la perspectiva de la sociología del conocimiento, la cual concibe la ciencia como una estructura social y cultural, formada por interacciones sociales y cognitivas. Se habla entonces de un conjunto de individuos que actúan y se relacionan para otorgar sentido al grupo que constituyen.

Según lo anterior, para la Universidad de Antioquia la *Comunidad Académica* está constituida por: profesores y estudiantes individualmente y en grupos de investigación y de estudio, sean de nivel de pregrado o de posgrado en cualquiera de las modalidades. Se incluyen los administradores académicos (decanos, jefes de departamentos académicos y de centros de investigación y extensión, coordinadores de programas de pregrado y de posgrado), las Vicerrectorías de

Docencia, de Investigación y de Extensión, las Direcciones de Posgrado y de Relaciones Internacionales.

El *Sector Externo* es, por definición, el que no hace parte de la Comunidad Institucional, pero está constituido por las personas naturales o jurídicas con las que se mantienen relaciones de distinta índole, para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución, y especialmente la extensión. Estas personas son: Empleadores, Asociaciones Profesionales, Asociaciones de Egresados, Asociaciones de Pensionados y Jubilados, otras Instituciones de Educación Superior, pares académicos, Instituciones que acogen a practicantes, la IPS Universitaria, el sector público en general (Legislativo, Ejecutivo o Administrativo, Gobierno, Judicial), ONGs, y otro tipo de organizaciones, entidades sin ánimo de lucro, empresas y personas naturales.

Finalmente, los *Usuarios* son las personas que disfrutan o se benefician de los servicios que ofrece la Universidad, en particular los de extensión, docencia e investigación. Esta audiencia está conformada por: Participantes de cursos, de programas y de otros servicios que ofrece la Universidad a sus propios miembros y al público en general (familiares de los miembros de la comunidad universitaria, comunidades indígenas, afro-descendientes, discapacitados, pacientes –entre otras), y por tanto son beneficiarios de los recursos, infraestructura y servicios que tiene la Institución en cualquiera de sus programas y sedes.

### **Cálculo del Tamaño de la Muestra para las Audiencias**

En la siguiente tabla se describe el tamaño actual de la Universidad de Antioquia (marzo de 2011), según la información que reposa en los sistemas de la Vicerrectoría de Docencia, con respecto a quienes forman parte de la Institución y que para esta Autoevaluación se consideran audiencias:

<b>Audiencias</b>	<b>Población<sup>27</sup></b>
<b>Estudiantes Pregrado - Medellín</b>	
Ciudad Universitaria	25.361
Sedes aledañas a Ciudad Universitaria	
Medicina	2.028
Odontología	581
Enfermería	640
Salud Pública	887
Ciudadela Robledo	2317
<b>Población Total Estudiantes Pregrado Medellín</b>	<b>31.814</b>
<b>Estudiantes Pregrado - Regiones</b>	
Sede Amalfi	173
Andes – Seccional Suroeste	467
Carmen de Viboral – Seccional Oriente Antioqueño	1035
Caucasia – Seccional Bajo Cauca	790
Envigado - Convenio	205
Puerto Berrío – Seccional Magdalena Medio	153
Segovia – Sede Nordeste	147
Sede Sonsón	148
Santa Fe de Antioquia – Seccional Occidente	293
Turbo – Seccional Urabá	868
Sede Yarumal	283
<b>Población Total Estudiantes Pregrado Regiones</b>	<b>4562</b>
<b>Estudiantes Posgrado</b>	
Especialización	947
Maestría	854
Doctorado	361
<b>Población Total Estudiantes Posgrado</b>	<b>2.162</b>
<b>Profesores</b>	
Vinculado Tiempo Completo	785

<sup>27</sup> La población es el conjunto de sujetos susceptibles de ser estudiados. Tienen al menos una característica común.

<b>Audiencias</b>	<b>Población<sup>21</sup></b>
Vinculado Medio Tiempo	97
Ocasional Tiempo Completo	281
Ocasional Medio Tiempo	136
<b>Población Total Profesores Vinculados y Ocasionales</b>	<b>1299</b>
<b>Población Total Profesores Cátedra Medellín</b>	<b>2811</b>
<b>Población Total Profesores Cátedra Regiones</b>	<b>539</b>
<b>Población Total Directivas (Comité Rectoral)</b>	<b>14</b>
<b>Población Total Miembros Consejos de Facultad / Escuela / Instituto</b>	<b>65</b>
<b>Población Total Egresados</b>	<b>27212</b>
<b>Población Total Empleados Administrativos</b>	<b>1253</b>

La fórmula para calcular el tamaño de la Muestra, cuando se conoce el tamaño de la Población, es la siguiente:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Tamaño de la población

Z = Nivel de confianza para una distribución normal estándar

p = Probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = Probabilidad de fracaso

d = Intervalo de confianza

### Estudiantes Pregrado Sede Medellín

Cálculo tamaño de la muestra	
Población audiencia	31814
Nivel de confianza	95%
Z	1,96
Error	5,00%
Muestra	380

$$n = \frac{31814 \times 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}{0,05^2 \times (30206) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5} = 379,3$$

### Muestreo estratificado.

Dado que los estudiantes de pregrado se distribuyen en un intervalo de aproximadamente trece semestres de permanencia en la Universidad, para obtener una muestra estratificada se aplicó la siguiente fórmula:

$$n_i = n * w_i \quad w_i = \frac{N_i * ponderacion}{\sum_{i=1}^9 N_i * ponderacion}$$

Nivel /semestre	Ni	Porcentaje	Ponderación	wi	Número de Estudiantes encuestados
	Estudiantes	(%)	total		
1	7179	4%	287,16	0,12228368	46
2	3836	5%	191,8	0,08167576	31
3	3241	5%	162,05	0,06900707	26
4	2691	10%	269,1	0,11459305	44
5	2421	14%	338,94	0,14433358	55
6	2376	15%	356,4	0,15176872	58
7	2207	15%	331,05	0,14097372	54

Nivel /semestre	<i>N<sub>i</sub></i>	Porcentaje	Ponderación	<i>w<sub>i</sub></i>	Número de Estudiantes encuestados
	Estudiantes	(%)	total		
8	2123	10%	212,3	0,09040544	34
9	1595	5%	79,75	0,03396059	13
10	1454	5%	72,7	0,03095843	12
11	690	5%	34,5	0,01469142	6
12	156	5%	7,8	0,00332154	1
13	238	2%	4,76	0,00202699	1
<b>Total</b>	<b>30.207</b>	<b>1</b>	<b>2348,31</b>		<b>380</b>

El porcentaje por nivel fue arbitrario: se consideró que los estudiantes de los primeros niveles tienen un menor conocimiento de la Institución, y la cantidad en los últimos niveles es baja; por tanto, el peso de los niveles medio debe ser mayor.

Para el caso de los Estudiantes de Pregrado en Regiones y de los Estudiantes de Posgrado no se hizo muestreo estratificado dado que el tamaño de la población era **escasamente** menor que el tamaño de la muestra.

### ***Estudiantes Pregrado Regiones***

Cálculo tamaño de la muestra	
Población	4562
Nivel de confianza	95%
Z	1,96
Error	5,00%
Muestra	354

Seccional / Sede	Total	%	Muestra
Sede Amalfi	173	4%	13
Andes – Seccional Suroeste	467	10%	36
Carmen de Viboral – Seccional Oriente	1035	23%	80

<b>Antioqueño</b>			
<b>Caucasia – Seccional Bajo Cauca</b>	790	17%	61
<b>Envigado - Convenio</b>	205	4%	16
<b>Puerto Berrío – Seccional Magdalena Medio</b>	153	3%	12
<b>Segovia – Sede Nordeste</b>	147	3%	11
<b>Sede Sonsón</b>	148	3%	11
<b>Santa Fe de Antioquia – Seccional Occidente</b>	293	6%	23
<b>Turbo – Seccional Urabá</b>	868	19%	67
<b>Sede Yarumal</b>	283	6%	22
<b>Total</b>	<b>4562</b>		<b>354</b>

### ***Estudiantes Posgrado***

<b>Cálculo tamaño de la muestra</b>	
<b>Población audiencia</b>	2162
<b>Nivel de confianza</b>	95%
<b>Z</b>	1,96
<b>Error</b>	5%
<b>Muestra</b>	326

<b>Nivel Posgrado</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Muestra</b>
<b>Doctorado</b>	361	17%	54
<b>Especialización</b>	947	44%	142
<b>Maestría</b>	854	40%	130
<b>Total</b>	<b>2162</b>		<b>326</b>

### ***Profesores Vinculados de Planta y Ocasionales***

<b>Cálculo tamaño de la muestra</b>	
<b>Población audiencia</b>	1299
<b>Nivel de confianza</b>	95%

Z	1,96
Error	5%
Muestra	297

Tipo	Total	%	Muestra
Ocasional MT	136	10%	31
Ocasional TC	281	22%	64
Vinculado MT	97	7%	22
Vinculado TC	785	60%	179
<b>Total</b>	<b>1299</b>		<b>297</b>

### ***Profesores de Cátedra – Medellín***

Cálculo tamaño de la muestra	
Población audiencia	2811
Nivel de confianza	95%
Z	1,96
Error	5%
Muestra	338

### ***Profesores de Cátedra – Regiones***

Cálculo tamaño de la muestra	
Población audiencia	539
Nivel de confianza	95%
Z	1,96
Error	5%
Muestra	225

### ***Empleados Administrativos***

Cálculo tamaño de la muestra	
------------------------------	--

<b>Población audiencia</b>	1253
<b>Nivel de confianza</b>	95%
<b>Z</b>	1,96
<b>Error</b>	5%
<b>Muestra</b>	294

### **Egresados**

<b>Cálculo tamaño de la muestra</b>	
<b>Población audiencia</b>	27212
<b>Nivel de confianza</b>	95%
<b>Z</b>	1,96
<b>Error</b>	5,00%
<b>Muestra</b>	379

A las siguientes poblaciones no se les hizo muestreo porque su tamaño es reducido, y se consideró que toda la información aportada era manejable para el análisis.

### **Comité Rectoral:**

Integrado por 14 personas: El Rector, Vicerrector General, Secretario General, Vicerrector de Docencia, Vicerrector de Investigación, Vicerrectora de Extensión, Vicerrector Administrativo, Director de Planeación, Directora de Bienestar Universitario, Director de Regionalización, Director de Posgrado, Director de Relaciones Internacionales, Directora de la Oficina de Control Interno y Director de la Oficina Jurídica.

### ***Consejos de Facultad, Escuela o Instituto:***

Cada unidad académica tiene un Consejo. Son 14 Facultades: Artes, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Comunicaciones, Derecho y Ciencias Políticas, Educación, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Odontología, Química Farmacéutica y Nacional de Salud Pública; 4 Escuelas: Idiomas, Interamericana de Bibliotecología, Microbiología, y Nutrición y Dietética; 4 Institutos: Filosofía, Educación Física y Deportes, Estudios Políticos, y Estudios Regionales; 3 Corporaciones: Ambiental, Ciencias Básicas Biomédicas, y Patologías Tropicales. La información de estos Consejos correspondió a 65 personas en total.

La población que representa al Sector Externo a la Universidad fue más difícil de identificar porque no existe ninguna base de datos central debidamente sistematizada, por lo cual se optó por:

- a) Contactar al director de cada una de las 32 Asociaciones de Profesionales y Colegios de Egresados que tiene el Programa de Egresados. (<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/c.ServiciosProductos/c.ParaEgresados/c.AsociacionesEgresados>)
- b) Solicitar personalmente a los miembros del Comité Universidad – Empresa – Estado, el diligenciamiento del instrumento de apreciación.
- c) Rastrear en cada unidad académica un listado de cinco entidades que acogen a los egresados y contactar a sus directores, gerentes o jefes de recursos humanos. Se completó una base de datos de 110 personas.

## **Prueba Piloto y Aplicación de los Instrumentos de ‘Apreciación’**

### **Prueba Piloto de los Instrumentos de ‘Apreciación’**

El objetivo era probar los instrumentos para calcular su confiabilidad y valorar la capacidad de comprensión de sus preguntas.

El pilotaje de los instrumentos para profesores, personal administrativo y directivo, se realizó en las aulas informáticas de la Vicerrectoría de Docencia, ubicadas en el Bloque 22 de Ciudad Universitaria, durante dos jornadas, en bloques de dos horas. La citación se hizo por medio de carta dirigida a los jefes inmediatos de las distintas audiencias.

Al iniciar la prueba se saludó a los participantes, se les explicó el papel que estaban jugando en el ensayo, y se les pidió que:

- a) Avisaran al auxiliar de la sala, sobre el momento de inicio y de finalización de la prueba, con el fin de calcular el tiempo exigido para diligenciar el instrumento.
- b) Cuando encontraran un ítem poco claro, preguntas inconsistentes, escalas de respuesta inapropiadas, entre otros aspectos, lo indicaran de inmediato al auxiliar, quien debía tomar nota atenta de la observación.

El pilotaje de los instrumentos para estudiantes y egresados se realizó por medio de correo electrónico, con orientaciones similares para el cálculo del tiempo y la comprensión de las preguntas.

Los resultados del pilotaje mostraron que:

- Los instrumentos de estudiantes y profesores eran excesivamente largos, por lo cual se debían adoptar estrategias que redujeran el tiempo de diligenciamiento. Se

optó por fraccionar estos instrumentos, cada uno en tres partes.

- Los profesores de cátedra no están al tanto de muchos procesos que sí conocen los de planta y ocasionales, de modo que se acogió la sugerencia de elaborar un instrumento específico para esa audiencia.
- El instrumento de los Directivos también era largo, unos treinta minutos para diligenciarlo, y se recomendaba reducirlo. No obstante, dado que son catorce Directivos, y que sus apreciaciones eran igualmente importantes para todos los ítems, se decidió no modificar el instrumento.
- Los egresados y los administrativos hicieron observaciones sobre la extensión del instrumento y solicitaron aclarar algunas preguntas.
- Todas las audiencias hicieron observaciones sobre algunos ítems que eran poco claros o cuyas escalas eran inadecuadas. A este respecto se hicieron todos los ajustes posibles.
- Se sugería retirar de la escala la opción 'No sabe / No responde' y ajustar el enunciado de manera que la persona contestara solamente si sabía o conocía sobre el tema. No obstante, por un lado había preguntas frente a las cuales esta opción era necesaria, y, por otro, la disposición técnica de la plataforma informática no permitía eliminar la opción para algunas preguntas.
- En los ítems relacionados con la planta física, los servicios de biblioteca, los programas y actividades de bienestar

universitario y de extensión, se optó por incluir un menú que permitiera identificar la sede o seccional a la que pertenecía la persona encuestada, a fin de controlar la posible dispersión de respuesta tipo 'No sabe / No responde', propias de sedes y seccionales donde aún no funcionan estos programas o tienen sus particularidades de funcionamiento.

### **Aplicación de los Instrumentos de 'Apreciación'**

Las experiencias de Autoevaluación de Programas académicos e Institucional en la Universidad muestran que la tasa de retorno de los instrumentos diligenciados es aproximadamente un 10% del total de solicitudes hechas, porque se cuenta con la voluntad de las personas para responder y para enviar sus respuestas. No se puede garantizar que a quien se envíe el cuestionario efectivamente lo diligenciará. Esto genera una reducción del tamaño de muestra inicial, que efectivamente afecta la representatividad<sup>28</sup>. Por esta razón, a pesar de que ya se había elaborado el diseño muestral, para garantizar el levantamiento de la información en la muestra prevista se optó por enviar los instrumentos al total de las poblaciones de estudiantes, profesores, empleados, egresados y sector externo, asumiendo que los problemas de la representatividad y de aleatoriedad siempre estarán presentes.

Como resultado del pilotaje, fue necesario fraccionar los instrumentos dirigidos a estudiantes, y a profesores vinculados de planta, y ocasionales, en tres cuestionarios cada uno (C1, C2 y C3). A los profesores de cátedra se les aplicó un

---

<sup>28</sup> La mayoría de estudios que dependen de tasas de retorno coinciden que hasta un 30% de retorno es aceptable, pero un 5% de retorno es demasiado pobre y podría generar conclusiones equívocas.

cuestionario redactado a partir del original piloteado para profesores, en el que se seleccionaron las preguntas relevantes según la información que podían dar sobre la Universidad, a la luz de su condición de catedráticos.

El siguiente cuadro es el listado de instrumentos aplicados a las audiencias de estudiantes, profesores, empleados y egresados, para recoger la información de tipo 'Apreciación', por medio de una plataforma informática creada específicamente para este efecto. Se pueden observar los datos de aplicación de los instrumentos y el porcentaje de retorno de respuestas por audiencia.

		Población	Muestra	Número de cuestionarios diligenciados			% de retorno de Información		
				1	2	3	1	2	3
<b>DOCENTES</b>	<b>OCASIONAL MT</b>	136	31	21	31	28	68	100	90
	<b>OCASIONAL TC</b>	281	64	67	56	63	105	88	98
	<b>VINCULADO MT</b>	97	22	10	16	14	45	73	64
	<b>VINCULADO TC</b>	785	179	164	155	156	92	87	87
	<b>SUBTOTAL</b>	1299	296	262	258	261	89	87	88
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>Ciudad Universitaria</b>	16040	290	625	747	599	216	258	207
	<b>Enfermería</b>	502	9	30	35	27	333	389	300
	<b>Medicina</b>	1590	28	57	66	56	204	236	200
	<b>Odontología</b>	477	8	14	17	7	175	213	88
	<b>Robledo</b>	1627	29	50	56	41	172	193	141
	<b>Salud Pública</b>	609	11	24	24	27	218	218	245

	Población	Muestra	Número de cuestionarios diligenciados			% de retorno de Información		
<b>SUBTOTAL</b>	20845	375	800	945	757	213	252	202
<b>Amalfi</b>	173	13	22	17	28	169	131	215
<b>Andes</b>	467	36	18	45	25	50	125	69
<b>CarmenVi</b>	1035	80	66	70	74	83	88	93
<b>Caucasia</b>	790	61	45	59	61	74	97	100
<b>Envigado</b>	205	15	21	20	17	140	133	113
<b>P.Berrío</b>	153	11	13	17	12	118	155	109
<b>Segovia</b>	147	11	22	17	15	200	155	136
<b>Sonsón</b>	148	11	11	13	17	100	118	155
<b>Sta Fe Ant.</b>	293	22	17	20	23	77	91	105
<b>Turbo</b>	868	67	59	57	54	88	85	81
<b>Yarumal</b>	283	21	16	24	27	76	114	129
<b>SUBTOTAL</b>	4562	348	310	359	353	89	103	101
<b>DOCTORADO</b>	361	54	44	39	40	81	72	74
<b>MAESTRIA</b>	947	142	86	52	91	61	37	64
<b>ESPECIAL</b>	854	128	44	66	45	34	52	35
<b>SUBTOTAL</b>	2162	324	174	157	176	54	48	54
<b>TOTAL</b>		1047	1284	1461	1286	123	140	123
	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>	<b>Número de cuestionarios diligenciados</b>			<b>Porcentaje de retorno información (%)</b>		
<b>Cátedra</b>	3350	563	850			151		
<b>Consejo</b>	65	65	40			62		

		<b>Pobla ción</b>	<b>Mue stra</b>	<b>Número de cuestionarios diligenciados</b>	<b>% de retorno de Información</b>
	<b>Rectoral</b>	15	14	9	64
	<b>Egresados</b>	27212	378	499	132
	<b>Empleados</b>	1253	294	543	185
	<b>Empleadores</b>	120	100	11	11

La aplicación de los instrumentos comenzó el sábado 26 de marzo y finalizó el lunes 16 de mayo de 2011. La información de las muestras de empleados y de egresados se completó en una semana, y la de profesores de cátedra – Medellín en dos semanas. Para el resto de audiencias la información fue más difícil de recoger. Se tuvo que acudir a diferentes estrategias que incluyeron la reserva de aulas informáticas en diferentes unidades académicas durante jornadas exclusivas para el diligenciamiento del cuestionario, mensajes reiterados a través de correo electrónico, búsqueda de apoyo con los Directores de Sedes y de Seccionales, y cartas personales.

La información de Empleadores y Asociaciones se obtuvo por medio de tres estrategias: correo electrónico, contacto personal, carta de invitación a un desayuno de trabajo o a ingresar al cuestionario con una identificación y código.

## **La Ponderación de Factores y Características**

### **Ponderación de Factores y Características**

Para este proceso se adoptó la estrategia de entrevistar a cada uno de los miembros del Comité Rectoral, dado que son los responsables directos del diseño y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Institucional, y desde los cargos que ocupan conocen la evolución de la Universidad.

Ponderar implicó asignar a cada factor un valor, teniendo en cuenta:

- La naturaleza y estructura de la Universidad, definidas en el Estatuto General, porque allí se establecen y se describen sus objetivos misionales.
- El Plan de Desarrollo 2006 – 2016, que define el rumbo de la Universidad y sus ‘apuestas’ en el marco de su misión y de su visión.
- Los Planes de Acción trianuales, que concretan las acciones que se pondrán en marcha a la luz de las directrices del Plan de Desarrollo.
- Los Informes de Gestión, que dan cuenta de los avances del Plan de Desarrollo.
- Los Balances Sociales anuales, que informan de los resultados alcanzados.

La ponderación muestra la lógica con la cual funciona la Institución, define su voluntad de mejora, y en qué se aplica en términos de ‘calidad’. Los objetivos, fines, principios y metas de la Institución se reflejan en la ponderación. Esto explica por qué es una etapa preliminar dentro del proceso de autoevaluación. En ese sentido, los factores 2 a 5 alcanzaron entre el 50 y 60% de la ponderación, según la naturaleza de la Universidad, lo cual indica que la calidad está en buena medida representada en esos factores y en esos porcentajes. También es muy importante tener en cuenta que la ponderación pasó por la definición de las relaciones entre los Temas Estratégicos previstos en el Plan de Desarrollo 2006 – 2016, y los Factores CNA (ver Gráfica 1).

A cada miembro del Comité Rectoral se pidió que: a) con base en los documentos mencionados, asignara valores a los factores y diera las razones de esa asignación, y b) jerarquizara en importancia las características asociadas a cada factor, de modo que, posteriormente, el valor promediado se distribuyera entre las características según esa jerarquía. Es necesario tener en cuenta que el número mínimo de características era 2 y el máximo era 5. Esta jerarquía depende de: a) el número de características por Factor. Por ejemplo, si el Factor tiene 3 características, hay una en primer lugar de importancia, otra en segundo y otra en tercero; no obstante, b) El Directivo entrevistado podía considerar que en cada Factor todas las características eran igualmente importantes, o que algunas lo eran, pero otras no.

Este ejercicio fue analizado por el Comité Técnico para determinar si el valor promedio correspondía al comportamiento del factor y de las características durante el periodo de observación (2006 a 2010), y consolidar la justificación de esos valores. Finalmente el ejercicio fue presentado al Consejo Académico quien hizo las observaciones y ajustes necesarios sobre los valores; nuevamente se pidió al Comité Rectoral que revisara el ejercicio y definiera la presentación al Consejo Superior Universitario, quien estableció finalmente la ponderación.

### **Factor 1. Misión y Proyecto Institucional: 5%**

La misión es un factor transversal, tanto a los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo, como a los demás Factores que configuran el modelo de Autoevaluación, y, en consecuencia, es posible disminuir el peso que ésta representa en el total de la ponderación. Además, la Misión se evalúa por medio del comportamiento de los demás Factores. Vale la pena anotar que la Universidad se ha permitido re-expresar su Misión en el ejercicio de la elaboración del Plan de Desarrollo 2006- 2016.

El porcentaje asignado corresponde a la consolidación y al fortalecimiento de la Universidad como proyecto cultural, social y científico de la región y del país. La misión define a qué se dedica la Institución y cómo estructura su proyecto de desarrollo, por lo que a la característica 1 se da el 1%. Además, la Misión orienta y fundamenta el quehacer de la Institución, por lo cual, a la característica 3 se asignó un valor del 2%. Desde 1996, la Universidad se ha esforzado por adoptar criterios de planeación prospectiva y directiva, para favorecer su desarrollo a la luz de un Estatuto General, y por medio de planes institucionales sólidos que incluyen estrategias, instrumentos y métodos necesarios y adecuados para llevar a cabo su proyección institucional en el marco de los objetivos misionales. Esto permite racionalizar las tareas e invertir adecuadamente los recursos, y contribuir así a mantener el valor social que la Institución tiene ante la sociedad. Esto explica que se haya dado un 2% a la característica 2.

## **Factor 2. Estudiantes: 9%**

Los estudiantes son la razón más importante del 'deber ser' de la Universidad y constituyen su sentido. En el proceso de autoevaluación de 2001, este factor estaba unido al de profesores y pesaba un 10%. La identificación de características asociadas a los estudiantes en esa oportunidad ponderó un 3%. Para el actual proceso se consideró que en los estudiantes se centra la misión institucional, y hacia su formación van dirigidos todos los esfuerzos que se hacen para buscar la excelencia, por lo cual se le asignó el 9%.

La Universidad tiene claramente establecidos los procesos de admisión, y ha trabajado intensamente por ampliar la cobertura, por crear y promover mecanismos de permanencia de estudiantes, razón por la cual la característica 5 tuvo una asignación del 3%. En este sentido, se han incrementado los esfuerzos dirigidos a los estímulos académicos, especialmente porque un 92% de los

estudiantes procede de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, que son a su vez los más desfavorecidos en cuanto a oferta educativa de alta calidad. Esto explica que se haya dado un valor del 2% a la característica 6.

Ha sido muy clara y transparente la divulgación y aplicación de los derechos y deberes de los estudiantes. No obstante, se requiere poner en marcha acciones que les permitan apropiarlos. Esta característica (4) es clave para evaluar la Institución, por lo cual se le dio un valor del 4%.

### **Factor 3. Profesores: 13%**

Los profesores son el recurso humano fundamental para el cumplimiento de los objetivos misionales, porque en ellos reposa el conocimiento que permite alcanzar las metas institucionales. La calidad de una universidad depende en gran medida de la formación del profesorado. Por eso, a este factor se le ponderó en un 13%.

La Universidad ha hecho grandes esfuerzos económicos, académicos y logísticos para que su desarrollo profesoral sea posible, en especial para cualificarlos en los niveles de Maestría, (incluidas las Especialidades Médico – Quirúrgicas) y Doctorado. Por esta razón, a la característica 10 se dio un valor del 2,5%.

La planta profesoral también se ha incrementado, pero todavía debe ampliarse, sobre todo en las regiones, vinculando a profesores cuya formación sea acorde con la vocación de desarrollo sociocultural y económico en la región, según lo previsto en el Plan de Desarrollo. A la característica 8 se dio un 3,5%.

Si bien las relaciones entre la Institución y el profesorado están muy claramente establecidas en el Estatuto General y en el Estatuto Profesoral, es necesario consolidar estrategias mediante las cuales los profesores hagan suyos los deberes y derechos frente a la Institución. Esto permitiría optimizar los recursos humanos y

reducir así el porcentaje de profesores de cátedra. En consecuencia, a la característica 7 se asignó un 1,5%.

La interacción académica de los profesores ha crecido, pero debe fortalecerse aún más, por lo cual a la característica 11 se asignó un 2,5%. Recientemente se han propiciado espacios para que sean parte de comunidades académicas sólidas, por medio de estrategias, como las redes.

La carrera docente de los profesores ha mejorado con la definición de criterios de ascenso en el escalafón y de reconocimiento de la productividad, que sean cada vez más claros y justos, por lo que a esta característica (9) se dio un valor ponderado de 3%.

#### **Factor 4. Procesos Académicos: 10%**

Los procesos académicos dan estructura al conocimiento y a la interacción entre los diferentes actores que participan en el proceso formativo, tanto del pregrado, como del posgrado y de la educación continua. Los factores Estudiantes, Profesores y Procesos Académicos constituyen el eje que da sentido a la gestión administrativa. Sin su consistencia, tampoco habría manera de reflejar el impacto social y la pertinencia de la Universidad, consagrados en el Estatuto General.

La Universidad se ha fortalecido con la creación y actualización de programas de pregrado, de posgrado y de educación continua, que son pertinentes e inclusivos, lo cual queda evidenciado en la acreditación y en la renovación de la acreditación de alta calidad de un buen número de programas de pregrado y de posgrado.

Se han hecho esfuerzos importantes por flexibilizar los programas: en este sentido se creó un grupo de investigación en flexibilidad curricular para generar la discusión y el aprendizaje alrededor de este tema en la Institución; también se ha promovido la transformación curricular de los programas académicos, que ha motivado a cada programa a repensarse y a mejorar en cuanto a modelo,

metodologías y didácticas propias de la educación superior. No obstante, el papel del profesor en la docencia y la estructura curricular de varios programas siguen siendo rígidos. La interdisciplinariedad tampoco ha logrado consolidarse como una característica de los planes de estudio, a fin de formar estudiantes más capaces de impactar el medio. Los programas tendrían que ofrecer actividades conjuntas para optimizar recursos y maximizar resultados.

Teniendo en cuenta que ambas características (12 y 13) son de alta trascendencia, se dio a cada una valor de 5%.

#### **Factor 5. Investigación: 20%**

La Universidad se articula al Plan Nacional de Desarrollo, cuando concibe la investigación como una función esencial de la Institución. Esta función misional se presenta en el Plan de Desarrollo 2006 – 2016, como el eje y el propósito más importante, por el cual se busca el reconocimiento como centro de producción de conocimiento y de formación de investigadores. Mantener el valor del Factor en un 20% es un reflejo de los avances logrados por la Institución en los últimos diez años, lo que la posiciona entre las mejores universidades del país.

Desde que se aprobó el Reglamento de Investigación, se tienen políticas universitarias claras que han hecho posible dar un salto cualitativo en grupos de investigación, en número de investigaciones, en productos derivados que muestran nuevo conocimiento (muchos de los cuales son publicaciones en revistas de alto estándar), y en transferencia e impacto social. En este sentido, la característica 15 tiene mayor importancia y se le ha asignado un 12%.

La Universidad es una Institución Educativa y, en consecuencia, la investigación va unida a la docencia. En este sentido, la formación investigativa es pieza clave en las estructuras curriculares, y las normas respaldan su desarrollo por medio de

estrategias que permiten formar jóvenes investigadores e involucrar a estudiantes de pregrado y de posgrado en proyectos de investigación. Por esta razón, a la característica 14 se dio un 8%.

#### **Factor 6. Pertinencia e Impacto Social: 15%**

La Universidad de Antioquia es un referente de la mayor relevancia para la sociedad antioqueña y para el país. Es una de las primeras universidades que trabajó el concepto de 'extensión', y lo puso en marcha por medio de políticas concretas con un nivel muy alto de compromiso hacia el desarrollo de la sociedad.

En los últimos años la Extensión ha crecido de forma significativa, ha explorado convenios, formas de vínculo de la Universidad con la Sociedad, con la Empresa y con el Estado, ha generado estrategias que permitan llevar a la sociedad soluciones nacidas desde el interior de la Universidad y por medio de los objetivos misionales de docencia e investigación. La Extensión en la Universidad ha tomado relevancia y presencia con esfuerzos importantes en la promoción de programas e inversión de recursos.

La Universidad ha procurado proyectar sus hallazgos hacia la sociedad, por medio de la docencia y la investigación, en respuesta a su carácter de institución de educación superior pública. Esto ha generado un trabajo prospectivo con todas las Vicerrectorías para construir proyectos más pertinentes, que den respuesta a las necesidades del medio. Esta pertinencia social se garantiza porque existe una adecuada orientación estratégica, que se lleva a cabo mediante modelos de gestión y de administración. Esta es la razón por la cual se asignó un valor del 6% a la característica 16.

En la visión de la Institución a 2016 está planteado que la Universidad sea líder en la transformación socioeconómica. Esto se viene logrando porque existe un

Sistema Universitario de Extensión con políticas y normas muy claras, desde las cuales se ha fortalecido la relación con los egresados y la relación Universidad - Empresa – Estado. Los egresados son el estamento que concreta el impacto de la Institución en la sociedad, y para ellos se ha organizado y fortalecido con recursos el Programa de Egresados, por lo cual a la característica 17 se dio un 3%.

Entre los mayores retos que hay para fortalecer la pertinencia e impacto social, se encuentra la consolidación de la extensión de los programas y servicios de la Universidad en las regiones, en articulación con el sistema educativo, por lo cual, a la característica 18 se dio un 2,5%.

El Consejo Nacional de Acreditación -CNA- no contempla indicadores específicos relacionados con el tema cultural en la educación superior. En el informe anterior se proporcionó en el Factor 5: Pertinencia e impacto social, información específica asociada a publicaciones, programas radiales; y en lo referente a los servicios de extensión se limitó a dar el dato sobre el número de actividades artísticas, culturales y deportivas. La Universidad de Antioquia, propone la **Característica 18 - UDEA. Integración de la Cultura al Proyecto Educativo de la Universidad y Participación Cultural efectiva de la Universidad en la sociedad**, para dar relevancia a una dimensión que, como la cultura, constituye un fundamento esencial del ethos universitario, que, más allá de eventos o actividades culturales, permite dotar de sentido el alma de la Universidad, que contribuye a hacer realidad los derechos culturales en la institución educativa, y materializa su compromiso con el contexto cultural en el que se inscribe. Por esta razón, la nueva característica merece una ponderación del 3,5%.

### **Factor 7. Autorregulación y Autoevaluación: 4%**

Como institución pública, y en atención a los principios de responsabilidad y transparencia, la autoevaluación y la autorregulación son tareas ineludibles en una Universidad comprometida con la excelencia.

La autoevaluación y la autorregulación son permanentes, tanto en los procesos académicos, como en los administrativos, por lo cual complementan todos los factores susceptibles de evaluación. La Universidad es pionera en la autoevaluación y acreditación de programas de pregrado y de posgrado, y mantiene el nivel de calidad de la oferta educativa. Por esta razón, a la característica 19 se asignó un 1%.

A su vez, el control de la gestión es crucial para el desarrollo de los procesos, porque permite que exista un seguimiento de las acciones y un mejoramiento oportuno. La Institución viene incorporando la cultura de la autoevaluación, y ha mostrado tener la capacidad de mantener sus procesos reflexivos para mejorar el quehacer institucional. Es así como el control interno busca pasar, del seguimiento para la sanción, a las prácticas de buen gobierno; y los sistemas de información pretenden hacer la autoevaluación confiable, vigente y asequible. Esta es la razón por la cual, a la característica 20 se dio un 3%.

### **Factor 8. Bienestar Institucional: 11%**

El Bienestar Institucional es un apoyo fundamental para el desarrollo de las actividades misionales, porque contribuye con el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la comunidad universitaria.

Si bien la Ley 30 de 1992 determina que las instituciones de educación superior promuevan el Bienestar Institucional, la Universidad ha hecho esfuerzos nuevos

por consolidar las políticas de bienestar, que se proyectan como modelo para el país. Esto se evidencia en las dos oportunidades en las que la Institución ha quedado en primer lugar en las evaluaciones del SUE, porque tiene indicadores claros que muestran la estructura del bienestar institucional, por lo cual, a la característica 21 se asignó un 4%.

Hay un reconocimiento de que son pocas las universidades que tienen tantos beneficios para sus miembros, en particular para los estudiantes, por su alta vulnerabilidad social, económica y cultural, lo que permite disminuir la deserción y aumentar las posibilidades de finalización de estudios, en un ambiente que también favorece los desarrollos artísticos y deportivos. Por esta razón, a la característica 22 se asignó un 4%.

El mejoramiento del clima institucional surge como un reto. Se han hecho estudios que indican la necesidad de mejorar y de invertir más recursos en todas las sedes y seccionales. Sin embargo, la Universidad cuenta con dos grandes fortalezas que contribuyen en forma importante a favorecer un clima institucional adecuado: Se trata del Fondo de Bienestar Universitario y del Programa de Salud. Ambos fueron incluidos en esta característica como 'Aspectos' nuevos, con sus respectivos indicadores. La relevancia de la característica 21A para el funcionamiento de la Institución hizo que se le valorara con un 3%.

#### **Factor 9. Organización Gestión y Administración: 4%**

Los Factores Organización, Gestión y Administración; Recursos de Apoyo Académico y Planta Física; y Recursos Financieros, son fundamentales desde lo operativo, logístico y administrativo para el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad.

Ésta se encuentra en una época de organización de los recursos por medio de modelos claros y de metas definidas, por lo cual ha venido consolidando un modelo de gestión integral y de organización que haga posible contar con los recursos que se requieran para poner en marcha los planes de Desarrollo y de Acción, así como las acciones mejoradoras y de mantenimiento de la calidad. Esto explica que a la característica 23 se haya dado mayor importancia y se la valore con un 3%.

No obstante, la transformación es lenta en cuanto implica la incorporación en una cultura de la planeación y optimización de recursos. Hay avances en la sistematización de procesos, y casi toda la tecnología es propia de la Universidad; hay crecimiento en dotación de puntos de red, en conexión inalámbrica, en software de apoyo a los procesos, en el portal que concentra y organiza la información, pero falta más comunicación entre los sistemas.

Los procesos de comunicación interna y externa requieren mayor solidez. Hace falta una política explícita para fortalecer la comunicación, por lo cual, a la característica 24 se dio un valor del 1%.

#### **Factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física: 5%**

La inversión que ha hecho la Universidad en planta física y en recursos de apoyo académico ha sido muy alta. La construcción y dotación de los edificios en las sedes regionales; la restauración de inmuebles históricos, como la antigua sede de la Facultad de Derecho y la del Programa Multilingüa, el Paraninfo y la Facultad de Medicina; el mejoramiento de las condiciones de la red hidro-sanitaria; techos, redes eléctricas, red de telecomunicaciones, bibliotecas, aulas, laboratorios y talleres, tanto en ciudad universitaria como en las sedes alternas, y la adecuación

de otros edificios para la realización de las actividades misionales, muestran que éste es uno de los factores más consolidados, por lo cual, obtuvo un valor del 2%.

Se considera que los recursos de apoyo académico tienen la mayor relevancia por la calidad y cantidad de equipos audiovisuales, redes, plataformas, renovación de silletería, tableros, entre otros recursos de apoyo académico que se han adquirido o actualizado. Por esta razón, a la característica 25 se asignó un valor del 3%.

#### **Factor 11. Recursos Financieros: 4%**

Los recursos financieros garantizan el cabal cumplimiento de la misión y la autonomía universitaria, es decir, son el soporte para que opere toda la estructura académica y administrativa, en relación con el Plan de Desarrollo Institucional.

Es importante resaltar la relevancia de este tema para la Universidad, dada su naturaleza de institución pública. Los recursos financieros sitúan a la Institución en una posición de limitaciones; no obstante, estos recursos son fundamentales para el desarrollo de su Misión.

Si bien la naturaleza pública de la Institución ubica a la Universidad en una fuerte dependencia financiera del Estado, la autonomía le permite el manejo de estos recursos, que ha sido conservador, transparente y pulcro. Además, la Universidad hace esfuerzos por pagar deudas, conseguir la exoneración de impuestos y buscar alianzas para el logro de otras fuentes de recursos. En ambos casos, la rigurosidad y austeridad frente a las coyunturas económicas han merecido a la Institución reconocimientos externos, como la calificación AA.

En este sentido, se valoran como de igual importancia todas las características asociadas a este Factor: 27, Fuentes de Financiación y Patrimonio Institucional; 28, Gestión Financiera y Presupuestal; 29, Presupuesto y Funciones Sustantivas; y 30, Organización para el manejo financiero, y a todas se asignó un 1%.

La Tabla 1 resume la ponderación de los Factores y Características.

**Tabla 1. Ponderación de los Factores y Características en relación con los Temas Estratégicos, según el Comité Rectoral 7 de marzo de 2011.**

Temas Estratégicos	Factores	Ponderación	Características	Ponderación
TODOS	1. Misión y Proyecto Institucional	5%	1. Coherencia y pertinencia de la Misión.	1%
			2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional.	2%
			3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional.	2%
2. Formación Humanística y Científica de Excelencia (25% Plan DIIo) (Incluye el Factor 5. Investigación)	2. Estudiantes	9%	4. Derechos y deberes de los estudiantes.	4%
			5. Admisión y permanencia de estudiantes.	3%
			6. Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes.	2%
	3. Profesores	13%	7. Deberes y derechos del profesorado.	1,5%
			8. Planta Profesoral.	3,5%
			9. Carrera docente.	3%
			10. Desarrollo profesoral.	2,5%
			11. Interacción académica de los profesores.	2,5%
	4. Procesos	10%	12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.	5%

Temas Estratégicos	Factores	Ponderación	Características	Ponderación
	Académicos		13. Programas de pregrado, posgrado y educación continua.	5%
1. Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (29% Plan DIIo)	5. Investigación	20%	14. Investigación formativa.	8%
			15. Investigación en sentido estricto.	12%
2. Interacción Universidad – Sociedad (16% Plan DIIo)	6. Pertinencia e Impacto Social	15%	16. Institución y entorno.	6%
			17. Egresados e institución.	3%
			18. Articulación de funciones con el sistema educativo.	2,5%
			18 UDEA. Integración de la Cultura al Proyecto Educativo de la Universidad y participación cultural efectiva de la Universidad en la sociedad.	3,5%
5. Gestión Universitaria (16% Plan DIIo)	7. Autoevaluación y Autorregulación	4%	19. Sistemas de autoevaluación.	1%
			20. Sistemas de información.	3%

Temas Estratégicos	Factores	Ponderación	Características	Ponderación
<b>3. Bienestar Universitario</b> <b>(13% Plan DIIo)</b>	<b>8. Bienestar Institucional</b>	<b>11%</b>	21A. Clima Institucional.	<b>3%</b>
			21. Estructura del bienestar.	<b>4%</b>
			22. Recursos y servicios para el bienestar institucional.	<b>4%</b>
<b>4. Gestión Universitaria</b> <b>(16% Plan DIIo)</b>	<b>9. Organización, Gestión y Administración</b>	<b>4%</b>	23. Administración, Gestión y Funciones institucionales.	<b>3%</b>
			24. Procesos de comunicación interna.	<b>1%</b>
	<b>10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física</b>	<b>5%</b>	25. Recursos de apoyo académico.	<b>3%</b>
			26. Recursos físicos.	<b>2%</b>
	<b>11. Recursos Financieros</b>	<b>4%</b>	27. Fuentes de financiación y patrimonio institucional.	<b>1%</b>
			28. Gestión financiera y presupuestal.	<b>1%</b>
			29. Presupuesto y Funciones sustantivas.	<b>1%</b>
			30. Organización para el manejo financiero.	<b>1%</b>

## **Ponderación de Factores en relación con el Plan de Desarrollo Institucional 2006 – 2016**

A continuación se presentan las razones que justifican la relación de cada Tema Estratégico del Plan de Desarrollo, con los Factores del Modelo CNA (ver Gráfica 1<sup>29</sup>).

### **La Misión y el Proyecto Institucional, y su relación con el Plan de Desarrollo 2006-2016**

En vista de que la misión de la Universidad, definida en el Estatuto General y sintetizada en el Plan de Desarrollo 2006-2016, orienta el cumplimiento de las funciones misionales de la Institución, debe estar presente y relacionarse con todos los factores establecidos por el modelo del CNA, pero, en particular, influye significativamente las tareas asociadas con la docencia, la investigación y la extensión, que son las que distinguen a una universidad, de otras instituciones educativas.

Dice el Estatuto General que *“como quehacer fundamental, y en virtud del carácter transformador, la institución busca influir en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, docencia y extensión...”* (1994: 21)

Por esta razón, la relación que se establece a continuación entre los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo, y el Modelo CNA, precisará el papel que juega la Misión en el contexto de la autoevaluación institucional.

---

<sup>29</sup> Los valores asignados a los Temas Estratégicos se identifican con la sigla ‘P.D.’ en los rectángulos rojos. El valor porcentual que se encuentra en los rectángulos azules resulta de la sumatoria de los valores asignados a los Factores asociados al Tema Estratégico.

## **Tema Estratégico 1. Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.**

Se refiere a la generación de conocimiento socialmente útil y de alto nivel, que trascienda las fronteras entre la investigación básica y la aplicada. La Universidad de Antioquia entiende la investigación como eje de la vida académica, fuente del saber y soporte del ejercicio docente y de la articulación con la sociedad (ver el Estatuto General).

La actividad investigativa en la Universidad atiende dos componentes: la formación de investigadores y la producción de conocimiento. En la investigación, la Universidad encuentra la fuente del conocimiento que proporciona el desarrollo de los ámbitos científico, tecnológico y de innovación, por medio de la solución de los problemas más significativos de la región y del país, dentro de los campos disciplinares que promueve, y cumple así con sus compromisos ético y social, como institución de educación superior. Esta es la razón por la cual el *Factor 5: Investigación*, se asocia con este Tema.

## **Tema Estratégico 2. Formación Humanística y Científica de Excelencia**

La Universidad tiene como compromiso ineludible el de formar el talento humano que requieren la región y el país. Mediante el ejercicio docente, fundamentado en procesos investigativos, debe lograr en los estudiantes una formación rigurosa, pertinente y de alto nivel en las distintas áreas y disciplinas del conocimiento. Adicionalmente, la formación que brinda la Universidad debe ser integral, enfocada no sólo al desarrollo del potencial cognitivo o de la capacidad para un quehacer profesional, sino también orientada a desarrollar en el estudiante una capacidad crítica y reflexiva para asumir el compromiso social de contribuir con su conocimiento y experiencia a los procesos de transformación de la región y del país.

Por todo lo anterior, la Universidad se compromete a fortalecer la formación de los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas, y el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo y en equipo, con el fin de cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social, y de liderar creativamente procesos de cambio, en un compromiso efectivo con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales, nacionales y de la humanidad.

De lo anterior se puede concluir la estrecha relación que existe entre este tema estratégico y los *Factores: 1. Misión y Proyecto Institucional, 2. Estudiantes, 3. Profesores, 4. Procesos Académicos, y 5. Investigación*, por cuanto hacen parte fundamental del proceso formativo de los estudiantes, evidencian el cumplimiento de los ejes misionales, y sirven para materializar la formación humanística y científica de excelencia.

### **Tema estratégico 3. Interacción Universidad-Sociedad**

Las instituciones de educación superior deben mantener una proyección social del conocimiento, con mayor razón tratándose de una institución pública. La misión universitaria se halla indisolublemente ligada al destino y al proyecto de las sociedades y a su cultura. La sociedad agrega valor a la Universidad, y le hace devoluciones en un proceso permanente y vigilante de realimentación y retribución mutua. En consonancia con ello, la Universidad, como institución educativa, tiene el papel indelegable de contribuir a la difusión del conocimiento, al reconocimiento y transformación de sus contenidos y significaciones. Por ello la Universidad debe mantener contacto permanente con la sociedad por medio del eje misional de la Extensión y de todas las acciones encaminadas a definir la presencia de la Universidad en la sociedad (Regionalización, Programa de Egresados, transferencia tecnológica –entre otras), para aportar a la solución de los

problemas, entendiendo que también la sociedad facilita a la Universidad el desarrollo de las actividades de docencia e investigación, y le aporta elementos, recursos y posibilidades de avanzar en el conocimiento con beneficio mutuo. Este es el sentido del Factor 6, Pertinencia e Impacto Social.

#### **Tema Estratégico 4. Bienestar Universitario.**

Se refiere a la contribución de la Institución con la formación integral de la comunidad universitaria, abordando el desarrollo del ser humano y la mejora de la calidad de vida, como elementos principales de una política institucional en este sentido, por lo cual se asocia al Factor 8, Bienestar Institucional.

La Universidad asume el desarrollo del Bienestar Universitario considerando estos aspectos:

- El sentido de comunidad, que establece vínculos cognitivos, afectivos e ideológicos, en el marco de una formación humana integral.
- La formación ciudadana, con sentido de responsabilidad por lo público, centrada en facilitar la construcción, expresión y divulgación de actitudes y de aptitudes éticas, morales y estéticas de los miembros de la comunidad universitaria.
- La calidad de vida: más allá del bienestar material, el bienestar mental y la calidad del medio ambiente, mediante servicios con componentes físicos, psíquicos, emocionales, intelectuales, políticos y culturales, los cuales, una vez articulados, dan cuenta de su modo de interacción en los niveles particular y colectivo, de sus instancias de representación y de sus formas de valoración.
- El reconocimiento y el respeto por la diversidad, mediante la integración de diferentes minorías, grupos étnicos, de género y de población con discapacidad,

promoviendo las condiciones para su plena inserción en la comunidad universitaria.

### **Tema Estratégico 5. Gestión Universitaria**

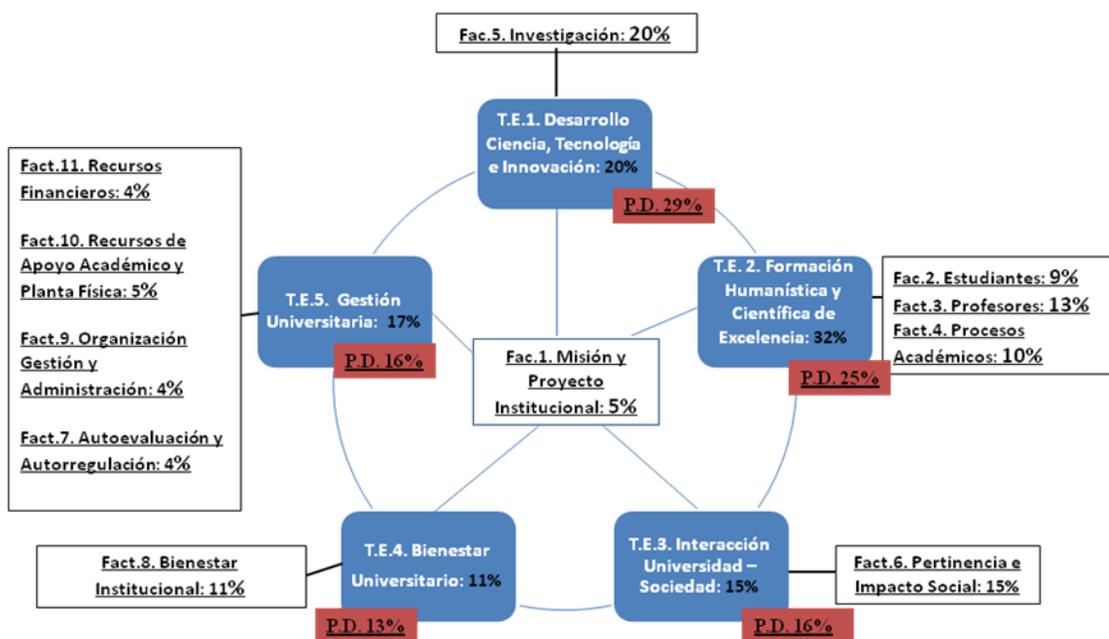
El Tema Estratégico 5, ó Gestión Universitaria, se enfoca en dos pilares fundamentales en los cuales la administración ha querido concentrar sus esfuerzos con el propósito de dar coherencia y viabilidad a los temas anteriormente expuestos; éstos son: la modernización administrativa y la gestión financiera.

De la primera se espera que la Universidad avance en materia de procesos de planeación, evaluación, control del desempeño en la gestión personal, y en el desarrollo de una cultura de servicio al público y del autocontrol. Para lograrlo se hace necesaria una modernización de la estructura académico administrativa, que le permita estar acorde con su naturaleza, sus principios y las necesidades para llevar a cabo las funciones misionales; esta tarea viene complementada necesariamente con una modernización en su infraestructura física y tecnológica, así como de la consolidación de su Sistema de Comunicaciones.

Como es obvio pensar, estos procesos de modernización exigen recursos, y aquí es donde el segundo pilar toma relevancia, pues para llevar a cabo dicha tarea se hace necesario contar con recursos que hagan viable el desarrollo de estos proyectos. En este sentido la Universidad se ha marcado metas y acciones estratégicas en cuanto a las posibles fuentes de recursos y el cómo gestionarlos. Sin duda, estos esfuerzos redundarán en la calidad y en la diversidad de los servicios que la Universidad puede ofrecer a la región, al país y al bienestar de la comunidad universitaria.

Cuando se revisa el Plan de Desarrollo 2006-2016 a la luz de los factores CNA, se percibe una relación directa entre este tema estratégico, y los Factores Autorregulación y Autoevaluación (7), Gestión Financiera (9), Recursos Académicos y Planta Física (10), y Recursos financieros (11).

La Gráfica 1 presenta el valor asignado a los Factores, en relación con el Plan de Desarrollo Institucional 2006 – 2016. La justificación de la ponderación de cada Factor y Característica se presentó en el apartado 10.1.



**Gráfica 1. Relación entre los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2006 – 2016 y los Factores del Modelo CNA**

### Ponderación de los Aspectos e Indicadores

La ponderación de los aspectos e indicadores fue un mecanismo por medio del cual el Comité Técnico asignó un valor a cada uno, según la importancia de la característica correspondiente.

Este ejercicio permitió equilibrar el efecto que ejerce la existencia de determinado tipo de información, en detrimento de otra que también es relevante para evidenciar la calidad. Así, por ejemplo, al rastrear información sobre la 'apreciación', una alta tendencia hacia el desconocimiento por parte de una audiencia se puede equilibrar con la existencia de información documental o estadística, lo cual señala los esfuerzos desarrollados por la Institución a ese respecto. Al momento de hacer los análisis, el valor asignado al indicador facilitó, tanto la emisión del juicio de valor, como la calificación de la característica.

Los siguientes son los criterios adoptados para la asignación de esta ponderación:

### **Criterios para la asignación de Ponderación a los Aspectos y a los Indicadores**

**Descripción:** La asignación de ponderación a los aspectos e indicadores es una estrategia válida dentro del modelo CNA, que en las experiencias de la UdeA ha mostrado su utilidad en la autoevaluación de programas académicos. Consiste en distribuir la ponderación dada a las características, inicialmente entre los aspectos, y luego la ponderación del aspecto entre los indicadores.

**Justificación:** Uno de los aspectos más descriptivos del proceso de autoevaluación es la calificación de las características y factores, en relación con el juicio de calidad que se deriva de los análisis de la información a través de la comparación entre las diferentes fuentes (instrumentos de apreciación, documentos, estadísticas y datos numéricos), a la luz de los referentes que identificamos como centrales en el marco referencial.

Calificar es una tarea susceptible a las subjetividades y emotividades propiamente humanas, por lo cual adoptar una calificación para los aspectos e indicadores reduce este efecto y ofrece a nuestros pares externos, y a la sociedad en general,

una representación de la Institución, más cercana a la realidad y más transparente en cuanto al proceso.

**Procedimiento:**

Es importante recordar que en el modelo CNA, los factores y las características facilitan la emisión de un juicio de calidad sobre la Universidad, mientras que los aspectos e indicadores orientan la búsqueda de la información.

El siguiente es el procedimiento para asignar los valores a los Aspectos:

- 1) Tener en cuenta el valor del Factor y de la Característica.
- 2) Revisar los aspectos asociados con cada característica.
- 3) Criterio: Definir la importancia de los aspectos según su contribución al eje misional de la Universidad. Es posible que existan aspectos que tengan la misma importancia. En este caso, el valor de la característica queda distribuido equitativamente entre los aspectos.

Los siguientes son los criterios para asignar valor a los Indicadores:

- Dar mayor peso a la existencia de evidencia que confirme el cumplimiento de la misión institucional en relación con ese indicador. Dependiendo del tipo de evidencia, dar mayor peso al indicador o a los indicadores que más aporten al cumplimiento de la misión.
- La distribución del valor de los indicadores de una misma característica puede ser equitativa, si se considera que todos contribuyen igualmente a la puesta en marcha de la misión.

## La Calificación

A continuación se describe el proceso de calificación. En la plataforma informática creada para apoyar el proceso de Autoevaluación Institucional, se configuró un cuadro Excel en el que se ingresaron los valores correspondientes a la ponderación de los Indicadores (I), Aspectos (A), Características (C) y Factores (F).

La siguiente es la tabla de variables:

<b>Variables</b>	Indicador (I)	Aspecto (A)	Característica (K)	Factor (F)
<b>n<sub>i</sub></b> : número total de...	<b>n<sub>I</sub></b>	<b>n<sub>A</sub></b>	<b>n<sub>K</sub></b>	<b>n<sub>F</sub></b>
<b>p</b> : ponderación	<b>I<sub>p</sub></b>	<b>A<sub>p</sub></b>	<b>K<sub>p</sub></b>	<b>F<sub>p</sub></b>
<b>c</b> : calificación	<b>I<sub>c</sub></b>	<b>A<sub>c</sub></b>	<b>K<sub>c</sub></b>	<b>F<sub>c</sub></b>

El Comité Técnico decidió utilizar la escala de calificación usada en 2001 (que se describe a continuación), con el fin de mantener la comparabilidad en los resultados:

<b>Calificación</b>	<b>Equivalencia en puntos</b>
Alto grado	80 a 100
Mediano grado	60 a 79
Bajo grado	40 a 59
Insuficiente	20 a 39
Nulo	0 a 19

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional 1998-2001

### **Calificación de los Indicadores (I)**

La calificación de cada Indicador (Ic), se asignó dentro del rango de cero a cien puntos según la escala y a continuación se utilizó el siguiente sistema de ecuaciones:

### **Calificación de los Aspectos (Ac)**

$$Ac = \sum_{i=1}^{ni} \frac{(Ipi * Ici)}{Ap}$$

### **Calificación de las Características (Kc)**

$$Kc = \sum_{i=1}^{nA} \frac{(Api * Aci)}{Kp}$$

### **Calificación de los Factores (Fc)**

$$Fc = \sum_{i=1}^{nK} \frac{(Kpi * Kci)}{Fp}$$

Las **calificaciones finales** obtenidas por la Universidad para esta Autoevaluación se pueden observar en este vínculo y al final del capítulo Evaluación Global, en el comparativo 2001 - 2010.

Una vez hechos los análisis, se organizaron jornadas de evaluación por Factor, empezando por el Comité Rectoral, continuando con el Consejo Académico -como se explicará en el apartado siguiente- y finalizando con los **grupos de legitimadores**.

Los grupos de legitimadores estaban constituidos por 8 a 10 personas, pertenecientes a las diferentes audiencias. Estas personas fueron contactadas vía correo electrónico y/o por teléfono para confirmar su disponibilidad y su presencia en la reunión.

Durante la semana del 12 al 19 de septiembre, la Vicerrectoría de Docencia envió a cada miembro de grupo legitimador, una invitación a participar en la actividad, en la que se indicaba la página web ([avido.udea.edu.co/autoevaluacion](http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion)) donde se encontraba la información del proceso de Autoevaluación Institucional, del documento base de cada factor, el marco referencial, el plan de mantenimiento y mejoramiento, las calificaciones por característica y factor en contraste con 2001 y el acceso a la plataforma para ver los respaldos o evidencias.

El papel de los legitimadores fue el de constatar que los resultados que la Universidad obtuvo, al resolver la pregunta: *¿Cuál es la calidad de la educación superior que ofrece?*, a través del Modelo CNA, corresponden con los argumentos empíricos (evidencias). Por eso, la lectura del documento por parte de cada legitimador, era requisito básico para la actividad.

- 1) Cinco minutos antes de la sesión, la persona responsable del espacio físico coordinó la apertura e instalación de equipos. Los demás acompañantes se distribuyeron las siguientes actividades según su conveniencia:

- Al comenzar la sesión: dar la bienvenida al grupo; agradecer la participación a nombre del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional; presentar a los asistentes; presentar brevemente el proceso de autoevaluación institucional enfatizando la etapa en que se encontraba, el papel de los legitimadores y los aspectos e indicadores (que sirvieron para recoger la información en contraste con las características y factores que permitían emitir el juicio de valor sobre la calidad); coordinar las intervenciones regulando el tiempo, tomar atenta nota de las intervenciones (se sugirió llevar una filmadora o en su defecto, una grabadora).
- 2) El análisis con el grupo se hizo a partir de las siguientes preguntas (o similares):
- Los resultados son consistentes con la calificación?
  - Qué se sugiere para consolidar los resultados?
- 3) Al cerrar la sesión: agradecer la participación y señalar los pasos que siguen: El Comité Técnico recoge las observaciones e integra al documento aquellas que resultan relevantes para completar la autoevaluación. Los resultados finales serán presentados a la comunidad universitaria a través de los medios de comunicación y en convocatorias a sesiones amplias con todas las audiencias y en las regiones. Se prevé enviar el informe final al CNA a comienzos de noviembre.

## **El análisis de la información**

Este proceso tuvo lugar en diferentes etapas, no necesariamente consecutivas. En la medida en que se identificaba la información, se iniciaban de forma preliminar los análisis de aquella existente, que luego se completaban con la información levantada.

El análisis definitivo de la información se realizó con base en las siguientes fuentes documentales básicas:

- Estatuto General de la Universidad de Antioquia.
- El Plan de Mejoramiento y Mantenimiento.
- Los Planes de Desarrollo Institucional: 1995 - 2006 y 2006 – 2016.
- Los Planes de Acción Institucional: 2003 – 2006; 2006 – 2009 y 2009 – 2012.
- Los Balances Sociales, desde 2006 hasta 2010.
- Los Informes de Gestión, desde 2006 hasta 2010.
- Los Boletines Estadísticos.
- El Informe de Autoevaluación Institucional 1997 – 2001.

Estas fuentes documentales, al lado de otras que son de apoyo, por ejemplo los documentos mencionados en los Referentes Contextuales, se organizaron dentro del Marco Referencial como:

- Los Referentes Retrospectivos: Aspectos Históricos de la UdeA.

- Los Referentes Estratégicos.
- Los Referentes Contextuales.
- Los Referentes internos o de Autorreferencia: La autoevaluación Institucional en el marco de la Autonomía Universitaria.

A modo de metáfora, el Marco Referencial se entiende así como un documento que reúne los diferentes ‘espejos’ (referentes) ante los cuales se revisa y se compara la Universidad, a fin de establecer la evolución y el comportamiento que tuvo en materia de calidad.

Para poder dar forma definitiva a los análisis, era imprescindible que el equipo de trabajo por factor tuviese conocimiento de estos documentos, de manera que el dato rastreado y confrontado entre las diferentes fuentes (apreciación, documental, numérica o estadística) adquiriera sentido y significado.

La ponderación de los indicadores es la guía para:

- a) Establecer la relevancia que puede tener cierta información sobre otra, y
- b) Determinar la calificación que se da a la característica para la Universidad.

Una vez que los equipos de trabajo por Factor avanzaron sobre el análisis y la calificación, estos resultados preliminares se sometieron durante una semana a la lectura crítica de cada miembro del Comité Técnico. Una de las jornadas concentradas e intensivas de trabajo del Comité se dedicó a compartir las observaciones y sugerencias, para ajustar el documento preliminar y presentarlo al Comité Rectoral en sesión extraordinaria.

### **La legitimación de los Resultados**

Esta fase es una de las más importantes dentro del proceso de Autoevaluación Institucional. Consiste en presentar, a los beneficiarios de los resultados

(audiencias), los datos obtenidos, a fin de que constaten su respaldo en las evidencias presentadas.

Para el caso de esta Autoevaluación, la legitimación pasó por las siguientes fases:

### ***Jornada de Trabajo con el Comité Rectoral***

#### **Objetivo:**

Poner en consideración del Comité Rectoral, los resultados de la Autoevaluación Institucional con fines de renovación de la Acreditación, de manera que la valoración crítica permita completar objetivamente los análisis.

#### **Metodología**

Cada miembro del Comité Rectoral hace una lectura crítica de los documentos enviados, en particular de los dos factores sugeridos por el Comité Técnico de Autoevaluación Institucional, así:

<b>Integrantes Comité Rectoral</b>	<b>Factores</b>
Rector	1 y 11
Vicerrector General	9 y 3
Vicerrector de Docencia	4 y 5
Vicerrector de Investigación	5 y 3
Vicerrectora de Extensión	6 y 2
Vicerrector Administrativo	8 y 9
Director de Planeación	7 y 10
Director de Regionalización	2 y 1
Director de Relaciones Internacionales	5 y 4
Directora de Bienestar	8 y 10
Secretario General	1 y 7

Integrantes Comité Rectoral	Factores
Director de Jurídica	7 y <b>8</b>
Directora Control Interno	7 y <b>11</b>
Director de Posgrado	2 y <b>6</b>

- En la reunión tendrá diez minutos para comentar los resultados del segundo Factor asignado, resaltado en negrita, y aportar, cuando corresponda, a los análisis del primer factor, no resaltado, a partir de las siguientes preguntas:
  - a) ¿Considera que la interpretación dada a los resultados obtenidos por el factor refleja la evolución de la Universidad en los últimos diez años? (ver Plan de Mantenimiento y Mejoramiento).
  - b) ¿Los resultados por característica dejan ver el cumplimiento de los Planes de Desarrollo y de Acción?
  - c) ¿La calificación de cada característica y factor es coherente con los análisis respectivos?

NOTA:

Los respaldos o evidencias de las afirmaciones contenidas en cada informe por factor se encuentran en la plataforma

<http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/>

### ***Jornada de Trabajo con el Consejo Académico***

La metodología es muy similar a la aplicada durante el trabajo con el Comité Rectoral. La diferencia está en la asignación de los factores por áreas, de manera que los decanos y directores de escuela y de instituto, en reunión previa al Consejo, analicen los resultados, redacten sus observaciones para entregarlas al Comité Técnico, y las comenten durante la jornada de trabajo.

### ***Reuniones por factor, con el respectivo grupo de legitimadores***

Una vez ajustados los análisis por factor con las observaciones del Consejo Académico, se procedió a legitimar los resultados con ‘grupos de legitimadores’.

Estos grupos de diez a doce personas están compuestos por representantes de las distintas audiencias, incluido el sector externo, seleccionados por su capacidad crítica y de aporte. Los otros dos grupos fueron: El Comité de Vicedecanos y los Coordinadores de las sedes y seccionales de la Universidad.

#### **Objetivo:**

Poner en consideración del grupo legitimador, los resultados de la Autoevaluación Institucional con fines de renovación de la Acreditación, de manera que la valoración crítica permita completar objetivamente los análisis y hacer aportes sobre las acciones de mejoramiento y mantenimiento que la Universidad deberá implementar.

#### **Metodología**

- 4) Una semana antes de la reunión del grupo legitimador, la Vicerrectoría de Docencia estará enviando, a cada miembro, una invitación a participar en la actividad, acompañada de una presentación del proceso de Autoevaluación Institucional, del documento base de cada factor, y del acceso a la plataforma para ver los respaldos o evidencias.
- 5) La lectura crítica del documento es requisito básico para la actividad.
- 6) La lectura crítica se hace a partir de las siguientes preguntas:
  - ¿Los resultados reflejan el estado actual de la Universidad?
  - ¿Los resultados son consistentes con la calificación?
  - ¿Qué evidencias apoyan los análisis que se consideran relevantes y no están en el documento?

- 7) Cinco minutos antes de la sesión, la persona responsable del espacio físico coordina la apertura e instalación de equipos. Los demás acompañantes se distribuyen las siguientes actividades, según su conveniencia:
- 8) Al comenzar la sesión: Dar la bienvenida al grupo, agradecer la participación a nombre del Comité Técnico, presentar a los miembros del grupo legitimador, presentar brevemente el proceso de autoevaluación institucional enfatizando la etapa en que se encuentra y el papel de los legitimadores, coordinar las intervenciones teniendo en cuenta las preguntas y regulando el tiempo, tomar atenta nota de las intervenciones. Se sugiere llevar una filmadora o, en su defecto, una grabadora.
- 9) Al cerrar la sesión: Agradecer la participación y señalar los pasos que siguen: El Comité Técnico recoge las observaciones e integra al documento aquellas sobre las cuales hubo consenso o resultan relevantes para completar la autoevaluación y el plan de mantenimiento y mejoramiento. Los resultados finales serán presentados a la comunidad universitaria a través de los medios de comunicación, y en convocatorias a sesiones amplias en auditorios por áreas de conocimiento.

### **Los pares amigos: La mirada crítica externa**

Se pidió a dos pares académicos externos a la Universidad que actuaran como evaluadores del documento final e hicieran las observaciones que consideraran pertinentes, a fin de garantizar que el documento reunía las exigencias del CNA y que era comprensible.

Sus recomendaciones serán tenidas en cuenta para la elaboración del informe final que se publicará en un formato multimedia.

## **La participación de los resultados**

Esta participación se realizará por los siguientes medios:

- Publicación del Informe Preliminar en el portal universitario, con los ajustes sugeridos por los Grupos de Legitimadores.
- Foro virtual por Factor desde el portal universitario.
- Citación de las audiencias organizadas por áreas de conocimiento, para la presentación del modelo y de los resultados.

## **La redacción del Informe Final**

Cada equipo de trabajo por Factor redactó sus análisis según unos criterios previamente establecidos, a saber:

- Tres páginas por Característica
- Una síntesis de los análisis, que involucre el contraste de información entre fuentes (triangulación), que sea relevante en términos de describir la calidad de la Institución.
- La referencia a los anexos que se consideren imprescindibles.
- El contraste entre el estado de calidad de la Universidad expresado en el Informe de Autoevaluación 1998 – 2001, y los resultados actuales, por medio del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento.
- Las observaciones, comentarios y sugerencias hechos por los grupos de legitimadores.
- El establecimiento de hipervínculos entre el texto base de análisis, y las evidencias o soportes incluidos en la plataforma informática.

El grupo central del Comité Técnico se encargó de todos los preliminares del Informe (Presentación, Sinopsis, Tabla de Contenido –entre otros-) y unificó la presentación de cada factor a partir de una plantilla. Estos documentos se entregaron a la correctora de estilo y el editor para la redacción final. Esta versión la recibieron los profesores de la Facultad de Comunicaciones Liliana Páez y Hugo Logreira, quienes diseñaron la diagramación del informe, y, en trabajo conjunto con el Ingeniero responsable de la plataforma, aseguraron que el documento respondía a los respaldos requeridos.

## 2. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Número	Factores	Ponderación	Calificación	Número	Características	Ponderación	Calificación
1	MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	5	99,86	1	Coherencia y pertinencia de la Misión.	1	96,92
				2	Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional.	2	100
				3	Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional.	2	100
2	ESTUDIANTES	9	91,85	4	Derechos y deberes de los estudiantes.	4	86,2
				5	Admisión y permanencia de estudiantes	3	97,31
				6	Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes.	2	95
3	PROFESORES	13	92,65	7	Deberes y derechos del profesorado.	1,5	100
				8	Planta Profesor	3,5	90
				9	Carrera docente	3	96,5
				10	Desarrollo profesoral.	2,5	90
				11	Interacción académica de los profesores.	2,5	90
4	PROCESOS ACADÉMICOS	10	92,5	12	Interdisciplinari edad, flexibilidad y evaluación del currículo.	5	94
				13	Programas de pregrado, posgrado y educación continua	5	91
5	INVESTIGACIÓN	20	91,89	14	Investigación formativa	8	88,24
				15	Investigación en sentido estricto.	12	94,33

Número	Factores	Ponderación	Calificación	Número	Características	Ponderación	Calificación
6	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	15	93,8	16	Institución y Entorno	6	95
				17	Egresados e Institución	3	83
				18	Articulación de funciones con el Sistema Educativo	2,5	98
				18, UDEA	Integración de la cultura al proyecto educativo de la Universidad y participación cultural efectiva de la Universidad en la sociedad	3,5	98
7	AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	4	90,69	19	Sistemas de autoevaluación y autorregulación.	1	96
				20	Sistemas de información	3	88,93
8	BIENESTAR INSTITUCIONAL	11	91,87	22	Estructura del bienestar institucional	4	92,25
				21,1	Clima institucional	3	93
				22	Recursos y servicios para el bienestar institucional	4	91
9	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4	87,55	23	Administración, Gestión y Funciones institucionales.	3	90,07
				24	Procesos de comunicación interna.	1	80
10	RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA	5	89,87	25	Recursos de apoyo académico	3	84,73
				26	Recursos físicos	2	97,59
11	RECURSOS FINANCIEROS	4	99,45	27	Fuentes de financiación y patrimonio institucional	1	100
				28	Gestión financiera y presupuestal.	1	100
				29	Presupuesto y Funciones sustantivas.	1	99,7
				30	Organización para el manejo financiero.	1	98,1

## **2.2.1 FACTOR 1: Misión y Proyecto Institucional**

La Universidad de Antioquia es un ente autónomo universitario de carácter público. Plantea su Misión en el [Estatuto General](#), que la define como patrimonio científico, cultural e histórico de la sociedad antioqueña y del país, ofrece educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social orientados a la formación integral de toda su comunidad; por lo tanto, actúa como centro de creación, preservación, trasmisión y difusión del conocimiento y de la cultura. La misión se incluyó en el [Plan de Desarrollo 1995-2006](#), y se ratificó en una redacción más sintética que la original, pero sin perder su vigencia, en el [Plan de Desarrollo](#) actual (2006-2016).

En la Universidad, el Proyecto Educativo Institucional se plantea por medio del [Estatuto General](#) y de otros documentos que lo expresan y lo concretan, como es el caso del [Plan de Desarrollo 1995 – 2006 y 2006 - 2016](#), del [Estatuto Profesor](#), del [Estatuto Básico de Extensión](#), del [Sistema Universitario de Investigación](#), del [Sistema Universitario de Posgrado](#), del [Reglamento Estudiantil de Pregrado](#), del [Reglamento Estudiantil de Posgrado](#), del [Programa de Egresados](#), de la misión, los principios, los objetivos y las políticas de [Regionalización](#), entre otros.

### **Análisis**

#### **2.1.1 Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión**

##### **Estado de la Característica en 2001:**

“Del análisis de la Misión, los objetivos y logros de la Universidad en contraste con la Constitución Colombiana y la Ley 30 de 1992, se encontró coherencia y

pertinencia entre los mandatos legales y constitucionales con lo que la Institución dice ser y es; sin embargo, sería deseable que todas las dependencias se ajustaran a la normatividad vigente en lo relacionado con la estructura académico – administrativa. Así mismo, como se puede identificar en el texto, ha incorporado la excelencia académica y la calidad como uno de sus referentes, y en forma transparente da cuenta a la sociedad de sus logros”. Asignado: 5/10. Alcanzado: 4.6. Cumplimiento: 92% (alto grado).

#### **Estado Actual:**

Esta característica se cumple en alto grado porque, del análisis de la Misión, los objetivos y logros de la Universidad en lo establecido en la normatividad vigente, especialmente en la Constitución Colombiana, en la Ley 30 de 1992, y en la normatividad interna de la Institución, esto es, el Estatuto General, el Plan de desarrollo 2006-2016, y los planes de Acción de la Rectoría y de las unidades académicas, se encontró que durante la última década la Universidad ha mantenido la coherencia y la pertinencia entre los mandatos legales y constitucionales, y lo que la Institución dice ser y es.

Así mismo, se han incorporado la excelencia académica y la calidad, a todas sus funciones misionales como referente de su acción, y en forma transparente da cuenta a la sociedad de las ejecutorias, las acciones y los logros, producto de la responsabilidad social y de la naturaleza de institución pública de la Universidad de Antioquia. Surge además la necesidad de construir un sistema integrado de calidad que coordine, articule y oriente en forma unificada los esfuerzos de calidad que hace la institución<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> En la actualidad, la Universidad viene adelantando, en forma simultánea con la Autoevaluación Institucional con fines de renovación de la Acreditación, la Autoevaluación de los Sistemas de

Asignado: 1/5 Alcanzado: 0.96. Cumplimiento: 94.3% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 2.3

**Coherencia y pertinencia de la misión, con la naturaleza y con los objetivos institucionales, y con los problemas y las características del entorno.**

Por su misión, la Universidad de Antioquia tiene una vocación de servicio a toda la sociedad; dada su condición de institución pública e instrumento de inclusión y de equidad social, ofrece alternativas para satisfacer el derecho a la Educación Superior (art. 67 de la Constitución Política), instrumento fundamental del crecimiento económico individual y colectivo, de formación integral y de movilidad social, en condiciones de alta calidad.

Hace más de quince años la Universidad desarrolla un programa especial para consolidar su presencia en las regiones del Departamento de Antioquia, con distintos programas académicos de pregrado y de posgrado. Cuenta hoy con seis seccionales: Oriente – Carmen de Viboral; Bajo Cauca – Caucasia; Magdalena Medio – Puerto Berrío; Urabá – Turbo; Suroeste – Andes; y Occidente – Santa Fe de Antioquia. Y cinco sedes adicionales: Oriente Lejano – Sonsón; Nordeste – Amalfi y Segovia; Norte – Yarumal; y Envigado, fuera de la ciudad de Medellín, de lo cual se da cuenta en los factores 2, 4 y 6 principalmente. Además existe una infraestructura administrativa en cabeza de la Dirección de Regionalización, adscrita a la Rectoría, lo cual evidencia la importancia que reviste esta tarea para la Institución. No obstante los esfuerzos realizados, Regionalización sigue

---

Investigación y de Extensión. Adicionalmente, algunas dependencias, como la Vicerrectoría Administrativa y sus dependencias, lo mismo que el Sistema de Bibliotecas y la Dirección de Bienestar Universitario, entre otras, cuentan con certificación de calidad ISO. También se avanza en el proceso de Certificación de Calidad de los laboratorios, de lo cual se informa en el factor 10.

necesitando inversión para mejorar las condiciones de calidad de la oferta académica.

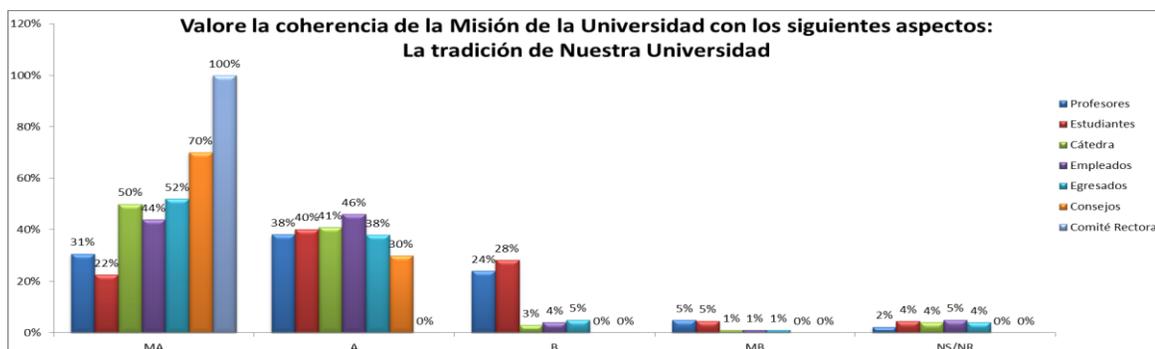
Tiene como principio rector la excelencia académica ([art. 12 Estatuto General](#)), y como objetivo la búsqueda de la calidad ([art. 27 Estatuto General](#)), con programas académicos de pregrado y de posgrado pertinentes a las necesidades sociales en los niveles local, regional y nacional; aporta al conocimiento y a la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno sobre los cuales puede influir, en plena consistencia con los principios constitucionales, como el artículo 7º sobre el reconocimiento y la protección a la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana<sup>31</sup>; el artículo 16º sobre el derecho al libre desarrollo de la personalidad; el 20º sobre la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones; y el 27º sobre la garantía de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Las siguientes gráficas muestran la apreciación de la comunidad universitaria sobre la coherencia entre la misión de la Universidad, y su tradición y naturaleza pública.

---

<sup>31</sup> Según el [Acuerdo Académico 236 del 26 de octubre de 2002](#), artículos 8 y 9, la Universidad garantiza los cupos para aspirantes miembros activos de comunidades indígenas (dos cupos) y de comunidades negras (dos cupos).

**Gráfica 1: Coherencia de la Misión de la Universidad con los siguientes aspectos: La tradición de Nuestra Universidad**



Fuente: Pregunta 1 Cuestionario Estudiantes, Profesores, Cátedra, Egresados, Empleados, Consejos de Facultad, Escuela e Instituto, y Comité Rectoral

**Gráfica 2: Coherencia de la Misión de la Universidad con los siguientes aspectos: Su naturaleza pública**



Fuente: Pregunta 1 Cuestionario Estudiantes, Profesores, Cátedra, Egresados, Empleados, Consejos de Facultad, Escuela e Instituto, y Comité Rectoral

La apreciación sobre la coherencia de la Misión de la Universidad, con su tradición y con su naturaleza pública, se ubica entre alta y muy alta, rondando el 40%, especialmente para los profesores de cátedra, los egresados y los empleados. Sin embargo, hay un porcentaje similar de estudiantes y de profesores para quienes esta calificación es baja, cerca del 30%; muy baja, cerca del 10%; o no sabe al respecto, cerca del 5%. Esto significa que hay una población estudiantil y profesoral importante, para la cual la Institución se aleja de sus ejes misionales.

Queda como acción mejoradora para la Universidad, conocer estas razones, además de promover mayor difusión y discusión de la misión a través de los diferentes medios de comunicación, que replantee aspectos, como la investigación, e incorpore explícitamente otros, como las tendencias educativas mundiales contemporáneas, el papel de la Universidad en la innovación y el emprendimiento, y la internacionalización.

### **Mecanismos para difundir y discutir la misión por parte de la comunidad universitaria**

Las **acciones para difundir la misión y la visión de la Universidad**, como resultado de la Autoevaluación de 2001, han permitido un mejor conocimiento por parte de todos sus miembros, aunque es necesario mantener una comunicación constante e indagar las razones por las cuales un número significativo de estudiantes no percibe tal pertinencia. Ejemplos de su difusión se pueden ver en las vallas que periódicamente se instalan en las porterías de acceso a las sedes y dentro del campus, en las agendas y cuadernos que la Rectoría obsequia al final de año, en los ejes del programa 'Vivamos la Universidad', en los plegables de los cursos de inducción y re-inducción para empleados y profesores, y en los separadores que se entregan a los estudiantes nuevos durante la inducción, entre otros.

### **Coherencia y pertinencia de la misión, con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior**

Los informes anuales de gestión del Rector ante el Consejo Superior Universitario muestran que en los últimos diez años la Universidad ha orientado su planeación hacia el logro de metas que consoliden su presencia en las regiones y hacia la

producción de conocimiento al servicio de la sociedad. En estos informes de gestión del Rector frente al Plan de Acción correspondientes a los años **2006 – 2009** y **2009 - 2012**, lo mismo que en el Informe del Rector 2010 al CSU, existen evidencias de la tendencia de la Universidad durante el periodo de observación, a cumplir satisfactoriamente las metas propuestas en materia de docencia, investigación, extensión y administración. Si bien es necesario concentrar los esfuerzos en más y mejores recursos para atender estas metas en todas las sedes y seccionales, el **Informe de 2010** en particular evidencia el cumplimiento de metas del Plan de Acción trienal 2009-2012 en más del 100%, como es el caso de un 280% en graduados en los pregrados en las regiones, un 103% en graduados de magíster, un 200% en la ubicación dentro del SUE, un incremento del 161% en los cupos ofrecidos en los pregrados en las regiones, un 102% de logro en la meta de oferta de cupos de doctorado, un logro del 234% en metros cuadrados construidos y habilitados, entre otros, todo lo cual indica la coherencia y la pertinencia de la misión institucional, y de cómo ella ilustra la acción de la Institución en todas sus funciones misionales.

### **Compromiso institucional con la calidad**

Para la Universidad de Antioquia, la calidad no es un resultado sino una señal de identificación de su quehacer cotidiano, que se ha venido fortaleciendo por medio de la autoevaluación de los programas académicos y de la certificación de procesos y servicios, lo cual es consistente con los resultados encontrados en la autoevaluación anterior, y da cumplimiento a las normas universitarias que establecen la búsqueda de la excelencia como principio guía de la acción institucional, y de la autoevaluación como el medio propicio para satisfacer ese objetivo. Como parte de su quehacer cotidiano, la Universidad ha adoptado la autoevaluación de todas sus actividades, funciones y procesos, aun sin que ella

esté ligada con la finalidad específica de acreditación. Una acción mejoradora tiene que ver con la autoevaluación de todo el eje misional de docencia, que incluya profesores, estudiantes, procesos académicos, y demás aspectos en torno de la constitución de un sistema de docencia.

Es importante señalar el compromiso de la institución con el Modelo Estándar de Control Interno, la realización de auditorías internas por medio de la Oficina de Control Interno con la finalidad de mejorar los procesos, las mediciones que se contrastan con los indicadores del SUE y los procesos de certificación. Éstas son evidencias de la calidad que tiene la Universidad<sup>32</sup>. Sin embargo, se requiere la integración de los diferentes procesos de aseguramiento de la calidad, en un sistema único que los articule.

### **Coherencia entre la naturaleza y misión de la Institución, y la información y la imagen que da a la sociedad**

En la Institución, la Secretaría General es la instancia del más alto nivel directivo a cargo de la comunicación con la sociedad en general. Además, tiene entre sus funciones: conservar en condiciones adecuadas y custodiar debidamente los archivos correspondientes a los Consejos Superior y Académico, y las resoluciones rectorales; publicar, comunicar y notificar en los términos legales y reglamentarios las decisiones de los Consejos Superior y Académico, y del Rector; refrendar con el respectivo Presidente, los acuerdos, resoluciones y demás decisiones de los Consejos Superior y Académico; elaborar las actas correspondientes a las sesiones de los Consejos Superior y Académico y firmarlas con el respectivo Presidente; y firmar las resoluciones del Rector.

---

<sup>32</sup> Sobre cómo se entiende el concepto de 'calidad' para el CNA y para la Universidad, ver la Primera Parte del Marco Referencial (págs. 6 a 8).

A través de múltiples medios, la Universidad y sus dependencias dan cuenta, a la comunidad, de su quehacer cotidiano, de sus logros, de la inversión de los recursos, en fin, de todos los aspectos que tocan con su funcionamiento. Baste mencionar el Portal Universitario, el Periódico Alma Máter y sus Suplementos, los informes anuales de gestión del Rector al Consejo Superior, los informes trianuales de ejecución del Plan de Acción correspondiente de los decanos al Consejo Superior y a la Rectoría, los Balances Sociales anuales, la red Interna de Televisión, la participación de la Institución en el canal universitario (Canal U), la actuación de las diferentes emisoras articuladas al sistema de Emisoras Culturales, entre otros, que sirven para dar cuenta de todo lo que sucede en la Universidad que es del mayor interés de la comunidad en general, sin descartar los informes que se entregan a los organismos de Control (Contraloría General de la República y de Antioquia) o al Ministerio de Educación Nacional, como consecuencia de la tarea asignada al Gobierno Nacional de inspección y vigilancia de la Educación Superior.

De todas estas formas, la Universidad reconoce que se debe a la sociedad, y a ella da cuenta permanente de su gestión, por lo que es posible deducir la existencia en la Institución del mayor interés por proyectar una imagen como gestora de procesos de transformación social y de impacto en los entornos donde actúa.

Desde el mismo [Estatuto General](#) de la Institución se establece, como principio rector, el de la autoevaluación, y como objetivo fundamental, la búsqueda de la excelencia. Precisamente con base en este compromiso asumido por la Institución se han promovido internamente procesos importantes que apuntan a la cualificación permanente de todo su quehacer, tales como la reforma curricular en todos sus programas, la autoevaluación con miras a la acreditación de los programas de pregrado y de posgrado, la autoevaluación institucional, el

incremento del número de profesores vinculados (por rigurosos concursos públicos de méritos), la formación continua de éstos y de los contratados como ocasionales y de cátedra, el fortalecimiento de las relaciones internacionales con instituciones de alto nivel en el país y en el mundo, el énfasis en la investigación convertida en eje central de su funcionamiento, la cultura de la planeación en el cumplimiento de sus funciones, entre otros elementos que dan cuenta de su permanente vocación hacia el logro de la excelencia en todas sus funciones misionales. A la fecha, la Universidad desarrolla las autoevaluaciones de los Sistemas de Investigación y de Extensión, como una acción complementaria de la autoevaluación institucional, y en armonía con el principio de búsqueda de la excelencia.

### **2.1.2 Característica 2: Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional Estado de la Característica en 2001:**

“Del análisis anterior se puede deducir que la Universidad de Antioquia, en concordancia con su Misión, como institución pública de educación superior y de manera idónea, plasma, en sus diferentes planes estratégicos y operativos, orientaciones y estrategias para las funciones de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario, y para los recursos físicos y financieros que apoyan dichas funciones. Así mismo, se logra identificar cómo, de una manera responsable, introduce cambios en sus políticas, que obedecen a las necesidades de transformación gestadas en su interacción con el medio externo”. (p.21)  
Asignado: 2.5/10. Alcanzado: 2.5 Cumplimiento: 100% (alto grado).

## **Estado Actual:**

En relación con la autoevaluación anterior, se mantiene un alto grado de cumplimiento, porque la Universidad tiene un Estatuto General que recoge las directrices, estrategias y orientaciones para la planeación, administración y evaluación. El cumplimiento de toda la actividad institucional está reglado tanto en el nivel interno como externo, y, por tanto, existen procedimientos para la toma de decisiones en los distintos espacios de la vida universitaria. Asignado: 2/5 Alcanzado: 2 Cumplimiento: 100% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 0 puntos porcentuales

## **Análisis**

### **Directrices, estrategias y orientaciones para la planeación, administración y evaluación**

La planeación, la administración y la evaluación de la gestión se orientan por los principios de Responsabilidad Social (art. 6), de Autoevaluación (art. 16) y de Planeación (art. 22), consignados en el Estatuto General, que han sido desarrollados y puestos en práctica de una manera significativa en la Institución por medio de los Planes de Desarrollo 1995 -2006 y 2006 – 2016, del Plan de Acción de la Rectoría 2006 – 2009 y 2009 – 2012, y del [Reglamento de Planeación](#) de la Universidad.

Para mantener la consistencia de los planes de desarrollo y de acción institucionales de la Universidad, los directivos de las dependencias administrativas deben diseñar un plan de acción anual que vaya en la línea del cumplimiento del Plan de Acción de la Rectoría. También, los candidatos a

directivos de las unidades académicas deben presentar programas articulados a dichos planes, y, una vez elegidos, deben formular el plan de acción para las mismas, enmarcados dentro del de la Rectoría.

### **Procedimientos relacionados con la toma de decisiones en el nivel institucional**

Existen normas universitarias que regulan su actividad y establecen condiciones importantes para su administración, como los procedimientos de toma de decisiones, las competencias de las diferentes autoridades universitarias, las reuniones periódicas de sus órganos directivos, los controles y recursos frente a sus decisiones. Es el caso de las normas consignadas en el [Estatuto General](#), el [Estatuto Profesoral](#), el [Reglamento Estudiantil de Pregrado](#) y de [Posgrado](#), el [Estatuto del Personal Administrativo](#), el [Estatuto de Carrera Administrativa del Personal No Docente](#), el [Régimen Disciplinario del Personal Docente](#), el [Estatuto General de Contratación](#), el [Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional](#), el [Reglamento de los Concursos Públicos de Méritos para la vinculación de profesores de planta](#), el [Reglamento para la elección de Representante de los Egresados ante el CSU y ante los consejos de las unidades académicas](#), el [Mapa Orgánico de Procesos](#), y el [Reglamento del Consejo Superior Universitario](#), entre otros.

Por medio del Portal Universitario se puede acceder a las diferentes normas que regulan el funcionamiento de la Institución, y las que se producen por instancias universitarias, tales como el Consejo Superior, el Consejo Académico y la Rectoría, lo mismo que las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colectivos. Además, la Universidad, dado su carácter de institución pública, da estricto cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia,

celeridad, eficacia, economía y contradicción, planteados como obligatorios para las entidades públicas de los diferentes órdenes en el Código Contencioso Administrativo y en los establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, a saber: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

### **2.1.3 Característica 3. Formación Integral y construcción de la Comunidad Académica en el Proyecto Institucional**

#### **Estado de la Característica en 2001:**

“Del análisis documental realizado se puede deducir que sí existe un compromiso responsable de la Universidad en cuanto a directrices para la formación integral de los estudiantes y para la conformación de una comunidad académica”. (p.23)

Asignado: 2.5/10. Alcanzado: 2.5 Cumplimiento: 100% (alto grado).

#### **Estado Actual**

En relación con la autoevaluación anterior, la característica se mantiene en un alto grado de cumplimiento, porque en el proyecto institucional existen las orientaciones generales y el diseño de planes que buscan construir y consolidar una comunidad académica, tanto dentro como fuera de la Institución, y se establecen políticas, programas y actividades que buscan la formación integral de los estudiantes en particular. Especial atención se presta a la inclusión y a la situación de los aspirantes a ingresar a la Universidad que están en las regiones.

Asignado: 2/5 Alcanzado: 2 Cumplimiento: 100% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 0

## Análisis

### **Orientaciones generales y planes para construir y consolidar una comunidad académica**

En el Artículo 27 del [Estatuto General](#) se establecen los Objetivos Institucionales, en los que se puede ver la relación entre Formación Integral y Construcción de la Comunidad Académica, como objetivos esenciales de la Universidad de Antioquia. Con respecto a la formación y fortalecimiento de la comunidad académica, se observan unos objetivos específicos, desarrollados especialmente por medio de las acciones del [Sistema Universitario de Investigación](#), de la promoción de la creación de grupos de investigación, de semilleros de investigación, de grupos de estudio, y de otras actividades que propenden hacia el desarrollo de la investigación en la Institución, y de las cuales se da cuenta detallada en el factor 5.

Adicionalmente, en los factores 3 (Profesores) y 4 (Procesos Académicos) se describe la productividad académica institucional, y en el factor 6 (Pertinencia e Impacto Social) se alude a los eventos académicos que impulsan las dependencias por medio de los grupos de investigación, y en los que participan estudiantes, profesores e instituciones nacionales y extranjeras con las que se mantienen vínculos en torno de proyectos específicos, en particular los que atañen a la consolidación de comunidad académica.

Igualmente, como parte integrante de la Rectoría (y por tanto de la Administración central de la Institución), en la Universidad existe la [Dirección de Relaciones Internacionales](#). Es la dependencia encargada de promover la integración institucional, con el medio internacional, para favorecer el desarrollo propio y del

país. Tiene, entre otros, los siguientes objetivos específicos: proyectar internacionalmente la Universidad mediante convenios e intercambios de colaboración científica, académica y cultural, ante organismos de la comunidad internacional y ante universidades extranjeras; integrar la dimensión internacional, a las funciones sustantivas; apoyar la realización de eventos con participación internacional en la Universidad; promover la realización de actividades de investigación conjunta, el intercambio de profesores y de estudiantes de pregrado y de posgrado, el intercambio de experiencias en gestión universitaria, realizar el programa institucional “De País en País”, y mantener activas las relaciones con la comunidad internacional que puedan derivarse de esta actividad.

### **Proyecto educativo para el fomento de la formación integral de los estudiantes**

En el [Plan de Desarrollo 2006 – 2016](#) se ha establecido como un *Tema Estratégico* el Bienestar Universitario, con metas concretas en diferentes aspectos que buscan especialmente fortalecerlo como Sistema: fomentar la participación de la comunidad universitaria en actividades deportivas, culturales y sociales de diversa índole; desarrollar el principio de la corresponsabilidad de la comunidad universitaria con la Institución; consolidar los servicios de salud, seguridad social y recreación, para mejorar el bienestar de la comunidad universitaria; promover el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable y procesos de auto cuidado a partir de la responsabilidad individual y social compartida; fortalecer el programa de tutorías estudiantiles, y los servicios de apoyo social a la población estudiantil que más lo requiera.

La formación integral de los estudiantes se favorece por medio de los proyectos curriculares que incorporan componentes cívicos, deportivos, éticos y estéticos,

más allá de los disciplinares (ver Factor 4), lo mismo que los cursos de inducción, en los cuales se informa a los estudiantes sobre el funcionamiento de la Universidad y los servicios que les ofrece, con acceso completamente gratuito (ver páginas web de las unidades académicas para evidencias al respecto).

Una acción mejoradora tiene que ver con el fortalecimiento de la tarea de inducción a estudiantes, a profesores y a demás funcionarios de la Institución, así como la re-inducción para quienes han permanecido separados de ella durante cierto tiempo. Otra acción se relaciona con la necesidad de que la formación política y ética adquieran un carácter protagónico en la formación integral de los estudiantes, de modo que masivamente se sientan convocados a participar en asuntos de interés colectivo.

En la Universidad, la **inclusión** es un principio orientador de las políticas y de los programas. A la luz de los lineamientos y de las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional, y como un aporte de la Institución al fortalecimiento de la educación pública (dado su rol histórico en asegurar la igualdad de oportunidades y la promoción de la integración y la cohesión social), creó oficialmente el **Comité de Inclusión** como órgano asesor y consultor del Consejo Académico y de la Administración Central y Descentralizada, cuya función principal es la de propiciar la generación de políticas, planes, estrategias y programas en favor del ingreso y permanencia de poblaciones vulnerables en la Institución.

La atención a los requerimientos de acceso a la información de 42 estudiantes con discapacidad visual, matriculados en 16 programas académicos, 6 de ellos en 3 de las sedes regionales, se hace desde hace quince años por medio de la Sala “Jorge Luis Borges” de la Biblioteca Central.

Además, se encuentra el sitio web '[Inclusión en la U](#)', la sensibilización y formación de 189 profesores (hasta hoy), y la [adaptación del examen de admisión](#) a Braille, audio o macrotipo, dependiendo de las competencias del aspirante con limitación visual; y hay dos intérpretes en Lengua de Señas Colombiana para los aspirantes con deficiencia auditiva.

Los [aspirantes provenientes de comunidades indígenas y de comunidades negras](#) tienen acceso a dos cupos por comunidad, y existe un [Programa Especial de Ingreso a la Universidad para aspirantes a programas regionalizados](#).

La Universidad creó en la Facultad de Educación la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, cuyo objetivo es la formación de maestros y líderes indígenas. Con una inversión de 610 millones de pesos en sus tres fases, el proyecto tiene una cobertura de 37 municipios agrupados por subregiones, beneficia hasta el momento a 130 líderes comunitarios indígenas, y cuenta en la actualidad con 105 estudiantes inscritos, pertenecientes a las etnias Emberá, Chamí, Dóbidas, Tules y Zenúes.

Desde el 2010 se promueve el eje temático “Formulación, implementación y evaluación de propuestas de inclusión social e intervención en población vulnerable” en el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión – BUPPE-, y se apoya el desarrollo de propuestas con un monto de 15 millones de pesos anuales.

#### **Calificación del Factor:**

Según la ponderación del factor (5%), se establece la calificación del cumplimiento en un 98,86% (alto grado), es decir 4,94. En relación con la autoevaluación anterior (96%), hay un incremento porcentual de 2,86 puntos.

De la evaluación de logros de cada característica se puede concluir que la Universidad cuenta con un conjunto de documentos (Estatuto General, Estatutos Profesorales, Reglamentos) que recogen el sentido del Proyecto Educativo Institucional, y otros que lo ponen en marcha. Dicho conjunto de documentos se enmarca en los mandatos constitucionales y legales en lo relativo a educación superior para las universidades en general y para las de carácter público en particular, y se encuentra una alta coherencia y pertinencia entre lo que se espera de ella y lo que ella hace en realidad. Además, incluye políticas y estrategias que responden a necesidades del medio, con el cual pretende tener un contacto permanente por medio de sus actividades misionales.

La Universidad continúa comprometida con la excelencia académica, y de manera responsable pretende proyectarla en todas sus acciones, especialmente tratándose de uno de los principios rectores de su ser y de su quehacer. De igual manera, en forma transparente sigue dando cuenta de su actuar a la sociedad, utilizando para ello diferentes recursos.

Se identificó la responsabilidad de la Institución al formular directrices para la conformación de una comunidad académica y para la formación integral de los estudiantes.

En relación con la misión, es necesario crear las estrategias para que la comunidad universitaria participe en su discusión, y de esa manera se pueda mejorar la apreciación que hace de la coherencia que tiene con la tradición, y la naturaleza pública de la Institución.

## **2.2 FACTOR 2: Estudiantes**

En la versión anterior del modelo CNA los Factores Estudiantes y Profesores estaban unidos en uno solo con un valor ponderado del 10% y una calificación de 80.5%.

Con el fin de hacer comparables los resultados del actual proceso de autoevaluación con los hallazgos del realizado en el año 2001, se identificaron los aspectos e indicadores relacionados con cada factor y se determinó que para el caso de los Estudiantes, las características del modelo aplicado en el 2001 eran: la 4, 5 y 6 con un valor ponderado para el factor de 3. No obstante, los contenidos de algunos indicadores entre ambas versiones del modelo, no permiten la comparación.

### **2.2.1 Característica 4: Derechos y deberes de los estudiantes**

#### **Estado en 2001:**

Se evidencia como de manera responsable e idónea, la institución promulga reglamentos estudiantiles que contemplan en forma integral los derechos y deberes estudiantiles de pregrado y posgrado. (p.29).

Asignado: 0,5/ 3 Alcanzado 0.42 Cumplimiento 88.4% (alto grado).

### **Estado Actual:**

La institución permanentemente revisa y actualiza las normas que regulan la relación entre los estudiantes y la universidad acorde con las nuevas disposiciones de la educación superior.

La Universidad genera espacios de participación y discusión con los estudiantes en diferentes escenarios académico- administrativos.

Asignado: 4/9, Alcanzado: 3.45 Cumplimiento: 86.2% (alto grado).

Incremento porcentual respecto a 2001: -2.26

### **Análisis**

#### **Derechos y deberes y participación de los estudiantes en órganos de dirección**

En la Universidad existen reglamentos estudiantiles de pregrado y posgrado en los cuales están consignados los deberes y derechos y se regulan los diferentes procesos que determinan la relación académica y disciplinaria de los estudiantes con la institución.

Entre los años 2002 y 2010 el [reglamento estudiantil de pregrado](#) ha sido objeto de nueve modificaciones parciales, las que han buscado adecuar la norma a las nuevas realidades de la dinámica universitaria. La proliferación de reformas parciales hizo que en el segundo semestre del año 2010 el Consejo Académico conformara una [Comisión](#) para elaborar una propuesta de actualización, cuyo propósito es redactar un nuevo reglamento más comprensible, que garantice un

sano equilibrio entre los derechos, deberes y calidad académica, teniendo en cuenta las condiciones de contexto propias de la Universidad y de los estudiantes. La comisión ha adelantado el trabajo en etapas correspondientes a los siguientes temas: Principios Generales, Deberes y Derechos, Permanencia Estudiantil, Créditos Académicos, Régimen Disciplinario, Registro Académico y Estímulos Académicos

Se han dado procesos diversos de socialización de la propuesta con los representantes y voceros estudiantiles, profesores, Consejos de Unidades Académicas y comunidad en general y se ha mantenido desde el inicio espacios de discusión a través de encuentros con los estudiantes y espacios virtuales en el [Portal Universitario](#), en los cuales se ha debatido y se han registrado las opiniones e inquietudes de la comunidad universitaria.

El [reglamento estudiantil de posgrado](#) en este periodo ha tenido cinco [modificaciones](#) para adecuarse a los cambios normativos en materia de Educación Superior del país y ajustarse a las necesidades de los programas académicos. Las Unidades Académicas establecieron los [reglamentos específicos](#) para los programas de posgrado, en respuesta a la directriz dada por el [Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997](#), los cuales son objeto de revisión y actualización permanentemente.

La participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad es un derecho y está consagrado en el [estatuto general](#) en sus artículos 29 literal “f”, 42 literal “e” y 57 literal “h”; en el artículo 205 literal “c”, del reglamento estudiantil de pregrado y en el artículo 50 del de posgrado. En estos documentos se hace explícito el derecho de unos y otros a elegir y ser elegidos en los diferentes escenarios de la Universidad acorde con las normas de la institución.

Para la composición de los consejos (Superior, Académico o de Facultad), está explícita la [participación](#) de los estudiantes y la manera de elegirlos. Durante este periodo los estudiantes no han elegido sus representantes a estos órganos de dirección en forma continua, sin embargo, se han dado espacios a través de mesas de trabajo con la directivas de la Universidad en la cuales se han abordado diferentes temas.

Indagadas las Unidades Académicas acerca de la participación de los estudiantes en [órganos de dirección](#) se evidencia que la situación es variable en el tiempo y entre las unidades académicas. En algunas dependencias no se cuenta con representantes estudiantiles al seguir una directriz de la asamblea general de estudiantes que invoca la imposibilidad de que sus derechos puedan ser representados por un estudiante.

Al indagar en este proceso de autoevaluación sobre la [percepción de los estudiantes \(1-p.2\)](#) sobre su nivel de participación en los organismos colegiados de gobierno de la Universidad, el 50% de ellos lo calificaron como una participación baja o muy baja.

### **Participación de los estudiantes en la vida universitaria**

En cumplimiento de los principios generales de participación, asociación e igualdad, contemplados en el Estatuto General, la Universidad propicia espacios para que los estudiantes se organicen en sus respectivas Facultades, Escuelas, Institutos y Corporaciones, donde existen [órganos colegiados](#) de índole académico, cultural y administrativo, que cuentan con la participación de los estudiantes. Entre ellos se encuentran el Consejo de Unidad Académica, Comité de Currículo, Comité de Carrera, Comité de Autoevaluación de Programas,

Semilleros, el Grupo de Estudiantes Indígenas, Grupo de Estudiantes Afro Descendientes, Grupos Artísticos, Culturales y los Consejos Estudiantiles. Además los estudiantes de las seccionales y sedes de la Universidad participan en los Comités de Extensión Regionales.

Es importante señalar que mientras en el 2001 la participación de los estudiantes en los [Consejos de Unidades Académicas](#) correspondía al 45% al 2010 alcanzó el 64%.

La Universidad consciente de los cambios en las Tecnologías de la Información y Comunicación, y en especial la importancia y trascendencia que han adquirido las redes sociales en las comunidades para hacer más expedita la participación de la sociedad, ha generado diferentes espacios de participación virtual para que los estudiantes expresen voluntariamente sus puntos de vista. La Barra de interactividad y redes sociales, ofrece el servicio de chat, ubicación en el mapa de usuarios de la Universidad y un enlace para contactar al administrador del portal, quien direcciona las consultas allí planteadas.

Las redes ofrecidas a través del Portal son: Youtube <http://www.youtube.com/UniversidadAntioquia> con 687 suscriptores y 577.055 reproducciones; Facebook <http://www.facebook.com/Universidad.de.Antioquia> con 52.285 usuarios, sincronizada con Twitter para la publicación de contenidos y con Youtube para la aparición del material audiovisual reciente, este es el espacio donde la Universidad tiene más fuerza por el número de personas que la siguen y por la interacción que se realiza con los usuarios; Twitter @UdeA, según el análisis de abril de este año en el Prospectador, la Institución ocupó el tercer puesto en el Top de las 50 universidades colombianas presentes y activas en Twitter (<http://prospectador.posterous.com/top-50-universidades-colombianas-presentes-y->); Flickr <http://www.flickr.com/photos/universidadantioquia> con 929

fotos y 86.282 visitas, ofrece a sus públicos material visual de calidad y a disposición de usuarios, periodistas y comunicadores dentro y fuera de la Institución.

Igualmente los espacios virtuales se utilizan en la institución para diversas convocatorias y comunicaciones con la comunidad universitaria, se destaca en este sentido la convocatoria realizada a la Comunidad Universitaria, para que por medio de una [consulta virtual](#), se pudiera establecer un acuerdo y compromiso institucional por una Universidad abierta en ejercicio pleno de sus actividades y libre de violencia e intimidación. Dicha consulta arrojó un compromiso esencial y básico para su funcionamiento y el cumplimiento de sus funciones misionales. El total de participantes fue de 34.164, de los cuales el 68,6% correspondió a estudiantes.

### **2.2.2 Característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes**

#### **Estado en 2001**

Aunque se identifica una tendencia a la disminución en las tasas de deserción estudiantil, y un compromiso institucional por establecer estrategias pedagógicas y mecanismos administrativos para disminuir dicha deserción, ésta continúa siendo alta. Los estudios de deserción que se han iniciado, podrían ser un insumo importante para correlacionar las causas, con las estrategias utilizadas para su intervención. (p. 31) Asignado: 1.5/3 Alcanzado: 0.75 Cumplimiento: 50% (bajo grado).

## **Estado actual**

Se han desarrollado estrategias que han mejorado considerablemente los procesos de inscripción, admisión y matrícula, a través de la sistematización y adecuación de la plataforma tecnológica y física.

La información que el estudiante obtiene a través de los programas de inducción y reinducción que la Institución ofrece, ha contribuido a la inserción y permanencia en la vida universitaria.

La Universidad ha desarrollado varias acciones encaminadas a fomentar la permanencia estudiantil.

La Universidad ha venido aplicando una política de inclusión, la cual ha propiciado el ingreso y la permanencia de los estudiantes en condiciones especiales.

En este período se ha incrementado la movilidad de estudiantes y profesores, a nivel nacional e internacional.

Asignada: 3/9 Alcanzado 2.91 Cumplimiento 97.31% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 47.31

## **Existencia de políticas, criterios y procedimientos para la admisión de estudiantes**

La Admisión se encuentra regulada en la Universidad por el [Acuerdo Académico 236 de 2002](#), dicho proceso ha venido evolucionado durante el periodo de la acreditación, en el que se evidencia la equidad, la transparencia y el compromiso

social de la institución con la comunidad en general. La prueba de Admisión a la Universidad y el proceso en general se ha convertido en un referente para otras instituciones de educación superior del país que buscan igualmente posibilitar el concurso de los bachilleres con eficiencia y efectividad.

A través de la plataforma educativa [Aprende en Línea](#), los aspirantes encuentran cursos virtuales de familiarización con el examen de admisión y orientación para la elección de un programa académico, dichos cursos son gratuitos y permiten el acceso a cualquier persona.

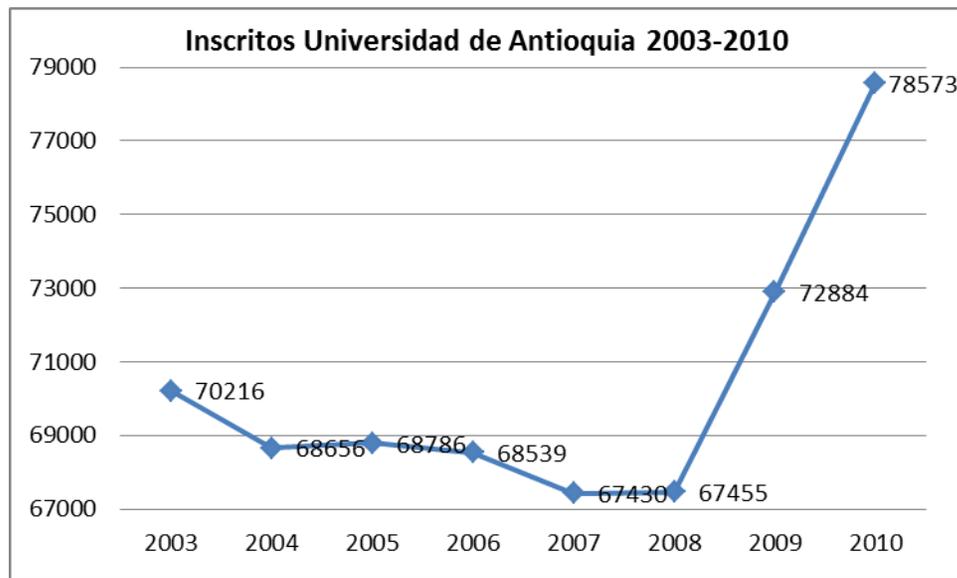
En consideración a las condiciones particulares de los estudiantes en las regiones del departamento de Antioquia, y en el marco de la política de regionalización, a partir de 2001 y mediante el [Acuerdo Académico 0188 de 2001](#), se creó el Programa de Inducción a la Vida Universitaria (PIVU) que prepara al aspirante para presentar el examen de admisión y asumir su nuevo rol como estudiante universitario. Se señala además que en los últimos años se evidencia el compromiso de las administraciones municipales para propiciar que un mayor número de bachilleres acceda a la educación superior, a través de los proyectos y programas que ofrece la Universidad.

Durante este periodo la Institución ha continuado con la ejecución del programa [Camino a la Universidad](#), con la participación en múltiples eventos dirigidos a los bachilleres, en los cuales se presenta la oferta académica en programas de pregrado para orientar a los aspirantes en una mejor elección

La inscripción de los aspirantes se ha incrementado significativamente en este periodo, tal como se puede observar en la figura 1, lo que se ha constituido en un reto que ha llevado al mejoramiento continuo del proceso, y en consecuencia a la

modernización administrativa y reformas locativas para optimizar la prestación del servicio a los aspirantes y a la población universitaria. Entre las modificaciones se destacan, disminución del número de jornadas para la aplicación del examen de admisión de 7 a 5; mejora de las instalaciones físicas y disminución de costos. Así mismo hay disminución importante de los tiempos de entrega de los resultados del examen, que era de dos semanas en el 2007 y de una o menos a partir del 2008, hecho posible debido a los avances tecnológicos y al compromiso del talento humano. Además, se han puesto a disposición de los aspirantes servicios entre los cuales se destacan inscripciones y pago en línea, inscripción para aspirantes indígenas y negritudes, inscripción con pines virtuales en todo el país y de sobreflex para la seccionales, además, sedes municipales, consulta de resultados por el Portal y vía celular, presentación del examen en otros países con el apoyo de los Consulados y Embajadas.

**Gráfico 1.** [Inscripciones a los pregrados](#) de la Universidad de Antioquia 2003 al 2010



*Fuente de Información: MOISES, Dpto. Admisiones y Registro*

El [examen de admisión](#) para los aspirantes a programas de pregrado, incluye pruebas sobre razonamiento lógico-matemático y competencia lectora, cuyo puntaje de corte mínimo es de 53 puntos en la sede central y para las regiones este es diferencial en 50 puntos. Estas pruebas evalúan aspectos de carácter mental, intelectual y académico, al fundamentarse en la evaluación de competencias básicas para la adquisición de conocimientos generales y la apropiación de saberes específicos necesarios para la formación superior. En los programas de posgrado el proceso de admisión norma que se establezcan los cupos y criterios para cada cohorte por medio de una Resolución Académica. Para la selección de los aspirantes se exige en promedio al menos de 60 puntos.

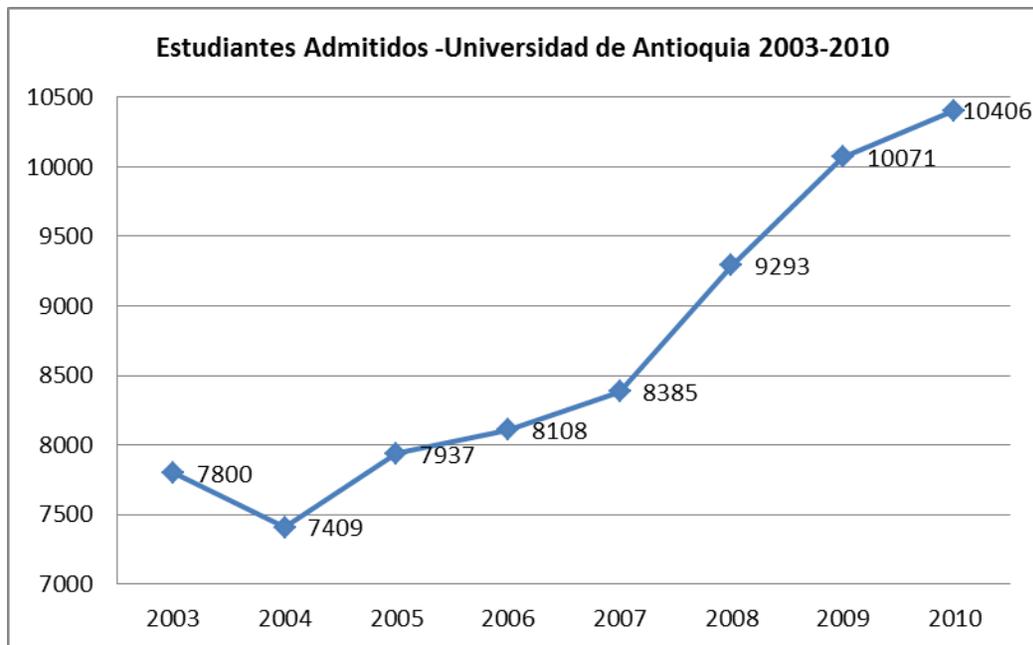
Durante el periodo de observación se evidencia en los programas de pregrado, que la selección de los aspirantes se mantiene en un valor de alrededor del 11%, debido a la alta demanda de los programas académicos y a un aumento en los cupos. En relación con la vinculación el promedio corresponde a un 98%, lo anterior porque algunos admitidos no inician su proceso de formación; y para la absorción se han desarrollado estrategias de adicionar cupos por corrección por deserción, evitando múltiples llamados a los admitidos lo cual podría generar un inicio de actividades académicas avanzado el semestre.

La Universidad tiene cinco clases de aspirantes especiales, a saber: los beneficiarios del [Decreto Presidencial 644 del 16 de abril de 2001](#) que selecciona los más altos puntajes en el examen de Estado para el ingreso a la educación superior; los miembros de las comunidades indígenas reconocidas por la Constitución Nacional, los miembros de las comunidades negras y las raizales del departamento de San Andrés, los beneficiarios del Premio Fidel Cano del Colegio Nocturno de Bachillerato de la Universidad de Antioquia y los beneficiarios de la [Ley 1084 del 4 de agosto de 2006](#).

Para los programas de pregrado ofrecidos en las regiones, se han generado estrategias para incrementar el número de admitidos, entre ellas, cursos introductorios, disminución en el valor del formulario de inscripción, puntaje mínimo de admisión de 50 puntos, cambio de programa, oferta de cupos regionales a aspirantes de la sede central con domicilio en la región, [programa Especial de Ingreso](#) (PEI) y [Programa Nivel Cero](#).

Como se observa en la figura siguiente, el número de admitidos se ha incrementado considerablemente durante el periodo de observación.

**Gráfico 2.** [Estudiantes Admitidos](#) Universidad de Antioquia 2003 al 2010



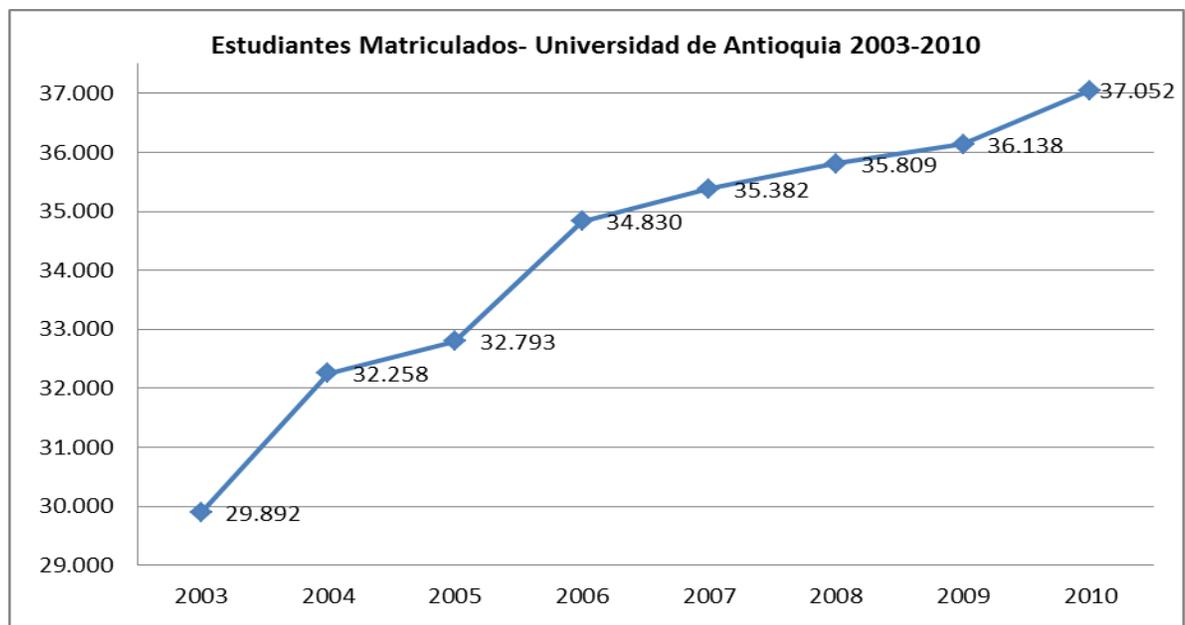
*Fuente de Información: Dpto. Admisiones y Registro*

Indagados los [estudiantes \(1-p.3\)](#)<sup>33</sup> sobre el proceso de admisión a la Universidad en relación con la inscripción, el examen de admisión, la presentación de información socioeconómica, la liquidación y el pago de matrícula, más del 75% reconoce un alto grado de rigurosidad en estos procesos

### Organización de los procesos de matrícula

La Universidad ha implementado mejoras en sus procesos de matrícula, por medio de la incorporación de las Tecnologías de la Informática y la Comunicación, es así como desde el 2004 se han puesto a disposición nuevos servicios a través del [portal Universitario](#), los cuales buscan descentralizar y mejorar la cobertura, tales como: consulta de oferta, matricula, reportes de notas, consulta de historia académica, cancelación de materias y corrección de notas.

**Gráfico 3. [Estudiantes Matriculados](#) Universidad de Antioquia 2003 al 2010**



*Fuente de Información: Dpto. Admisiones y Registro*

<sup>33</sup> El número entre el paréntesis (1) indica que la información procede del cuestionario 1y, "p.3" indica el número de la pregunta (3) de dicho cuestionario.

En el Portal Universitario los estudiantes encuentran información de los [procesos matrícula por Unidad Académica](#).

Los reglamentos estudiantiles de [pregrado](#) y de [posgrado](#) explican claramente los requisitos de desempeño para la promoción de los estudiantes. El Departamento de Admisiones y Registro expide el informe individual que obtiene el estudiante en el respectivo período académico y le informa la situación académica correspondiente.

Más del 60% de los [estudiantes \(1-p.4\)](#) señalan que entre muy alto y alto grado se da el nivel de cumplimiento de los diferentes procedimientos de matrícula como: el acceso a la información, la eficiencia del proceso, la atención del personal, la efectividad en la resolución de dificultades y la claridad de las orientaciones.

### **Existencia de políticas y programas orientados a la permanencia de los estudiantes.**

La Rectoría realiza [encuentros anuales](#) con los estudiantes nuevos (tres o cuatro por año) con el fin de ofrecer información general sobre la institución; estos cuentan con la presencia entre 1000 y 1500 estudiantes de los diferentes programas académicos. Así mismo, la Dirección de Bienestar Universitario desarrolla cada semestre para los estudiantes nuevos matriculados el [Programa de Inducción a la Vida Universitaria](#); y en las unidades académicas efectúa un proceso específico de inducción a los estudiantes con el fin de que se incorporen con mayor conocimiento al programa académico y a la Institución.

El 64% de los [estudiantes \(1-p.5\)](#) señalan que los procesos de inducción son de utilidad y propician la permanencia en la vida universitaria en grado alto y muy alto.

En concordancia con la política de inclusión promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad por el [Acuerdo Académico 317 de diciembre del 2007](#) creó el comité de inclusión con el fin de proponer políticas, planes, estrategias y programas en pro del desarrollo y cumplimiento de la inclusión de las personas que presentan habilidades personales o condiciones culturales diferentes al promedio de la población, y en razón de las cuales corren el riesgo de ser excluidos del servicio educativo, de la participación activa en la vida económica, social, política y cultural de nuestra comunidad.

En consonancia con dicha norma se vienen impulsando acciones para fomentar el ingreso y la permanencia de los estudiantes de poblaciones especiales como son las minorías étnicas, negritudes y estudiantes con discapacidad motriz, auditiva y visual. Entre estas acciones se encuentran se han desarrollado programas y servicios de tutorías, mejoramiento de la infraestructura física, acceso a la información, bienestar estudiantil, capacitación docente y fomento a la participación de la comunidad universitaria, ello ha generado experiencias exitosas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional ([Alma Mater 598, p.14](#)).

La Universidad desarrolla proyectos, programas y acciones encaminadas a aumentar la permanencia de los estudiantes en sus programas académicos, y en el 2008 con aportes del Ministerio de Educación Nacional, realizó el *Proyecto Bienestar, Equidad y Permanencia Estudiantil BEPES*, con el propósito de desarrollar acciones que articulen, potencien y fortalezcan la permanencia del estudiante. Como resultado del proyecto, se definió el Programa de Permanencia

Estudiantil (ver STRATEGOS [Plan de Acción 2009-2012](#), iniciativas Estratégicas) que se ocupa de dar continuidad a las acciones desarrolladas, mediante las siguientes líneas de acción:

- Construcción de referente conceptual sobre la permanencia y la deserción estudiantil en la Educación Superior.
- Diagnóstico de la Permanencia y Deserción en la Universidad de Antioquia.
- La articulación del inventario de experiencias institucionales.
- Concertación de acciones sistemáticas en acompañamiento a estudiantes.
- Potenciación del uso de sistemas de información internos y externos para hacer seguimiento e intervención oportuna a la deserción
- Formulación de una política institucional

La Universidad ha incorporado en su gestión académica el Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES- desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional para consolidar y ordenar información que permita hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes. Los administradores (vicedecanos y jefes de departamento) de las unidades académicas han recibido capacitaciones para el uso del SPADIES y así poder conocer el comportamiento de la permanencia, de la deserción y de algunos de sus factores de riesgo. De la misma forma en el sistema MARES (matricula y registro académico estudiantil) permite algunos análisis que pueden considerarse alarmas para detectar en forma oportuna estudiantes en riesgo de deserción.

Con estas herramientas y con información recolectada en cada unidad académica se han diseñado y mejorado las acciones de apoyo a los estudiantes, orientadas a fomentar su permanencia y graduación, muchas de ellas en un trabajo conjunto con los profesores, estudiantes y padres de familia. Algunas de dichas acciones

son el Plan Padrino, el acompañamiento formativo a estudiantes, el fortalecimiento del programa de atención psicológica y sicosocial a estudiantes en situación de vulnerabilidad académica, el programa de tutorías pares, los cursos clasificatorios o nivelatorios que ofrecen las Facultades de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales y la [Dirección de Regionalización](#), todas ellas contribuyen con este objetivo. Igualmente el programa de educación flexible y cursos semipresenciales que se coordina en la Vicerrectoría de docencia.

En reconocimiento a la trayectoria de la Universidad en acciones por la permanencia fue invitada – como única universidad colombiana – a participar en el proyecto Alfa GUIA, [Gestión Universitaria Integral del Abandono](#), con la financiación de la red Alfa. El proyecto tendrá una duración de tres años y tiene como objetivo mejorar los índices de permanencia de los estudiantes en la Educación Superior. Dada la complejidad del fenómeno de la deserción estudiantil, como la expresión de un conjunto de causas sistémicas, institucionales y sicosociales que interactúan de forma activa, es necesario un abordaje cooperativo y para ello el proyecto cuenta con la participación de 20 Universidades: 14 de Latinoamérica y 6 de la Unión Europea, y la Asociación Columbus como entidad colaboradora.

Acorde al análisis de las tasas de [Deserción Estudiantil](#) realizado en el año 2011, a través del SPADIES, se evidenció que la Universidad de Antioquia está por debajo del Índice de Deserción Estudiantil de Periodo y de Cohorte para las Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel Nacional. En este sentido se encontró que para el periodo 2010-1, en los programas adscritos a la IES Central, el Índice de Deserción Nacional de Periodo (IDNp) de la Universidad de Antioquia fue de 9,24% y el Índice de Deserción Nacional de Cohorte (IDNc) fue de 47,60%, mientras que el IDNp de las IES fue 15,11% y el IDNc 55,23%.

Al explorar el concepto de los estudiantes, el 37% de ellos ([estudiantes \(1-p.6.1 y p.6.2\)](#)) calificaron como alto o muy alto la calidad y oportunidad de los diferentes programas y servicios que la institución ofrece para propiciar la permanencia estudiantil de una manera más armónica en la vida universitaria.

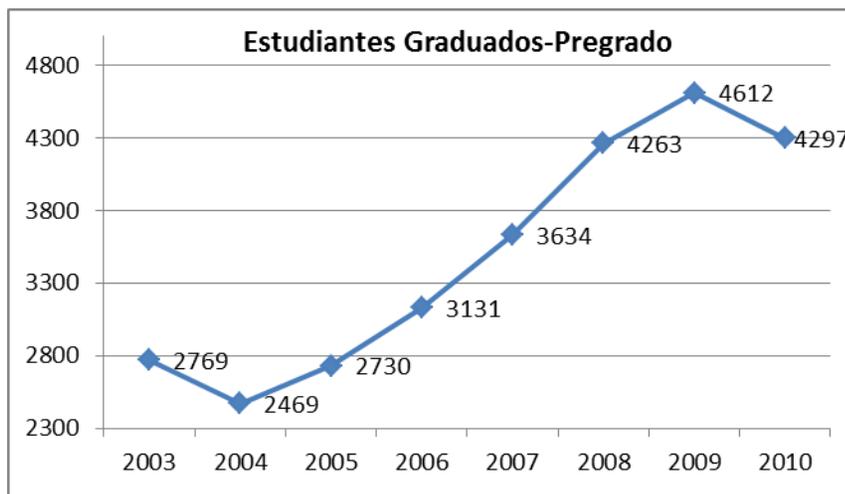
### **Existencia de criterios y requisitos para grado**

En la [Resolución Rectoral 6662 del 1 de marzo de 1996](#) se reglamentan los requisitos para el grado en los programas de [pregrado](#) y [posgrado](#) en la Institución, además en los reglamentos específicos de los programas de posgrado los estudiantes deben acreditar requisitos adicionales relacionados con la monografía o el trabajo de investigación.

Del 2003 al 2010 [la Universidad ha graduado](#) 33.317 estudiantes, de los cuales el 84% son de pregrado, y los demás son de Especialización, Maestría y Doctorado. Se puede observar en las figuras 4 y 5 una tendencia ascendente en ambos casos, debido a la eficiencia terminal en los procesos académico administrativo en los programas.

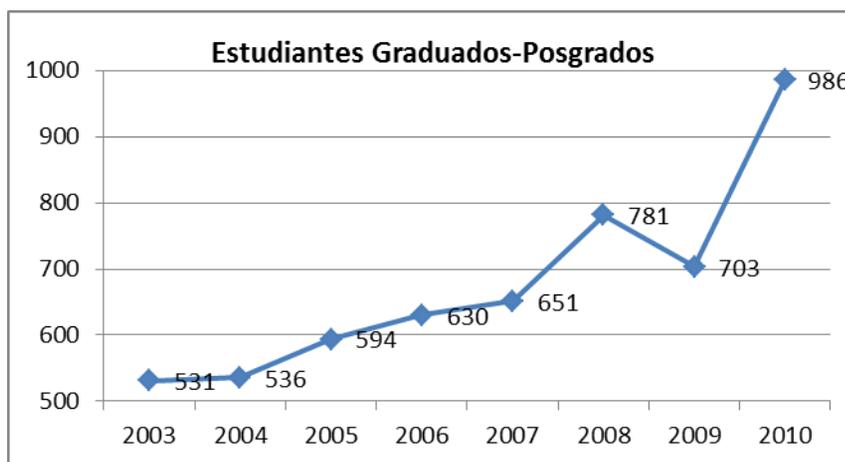
En las regiones, desde 1996 hasta el 2010, la Universidad entregó a la sociedad 4.054 egresados en programas de pregrado y posgrado, formados en el espíritu humanista, científico, regional y global, característico del Alma Máter, quienes ya iniciaron su proceso de integración a la dinámica laboral. Cabe destacar que de acuerdo al Observatorio de Educación Superior Regional, el 59% está laborando (2397 egresados), de ellos el 75% trabaja en las regiones (1693 egresados), y de estos últimos el 76% ejercen su profesión en las Regiones (1341 egresados).

**Gráfico 4.** Estudiantes Graduados de pregrado Universidad de Antioquia 2003 al 2010



*Fuente de Información: Dpto. Admisiones y Registro*

**Gráfico 5.** Estudiantes Graduados de Posgrado Universidad de Antioquia 2003 al 2010



*Fuente de Información: Dpto. Admisiones y Registro*

### **Existencia de programas de intercambio estudiantil**

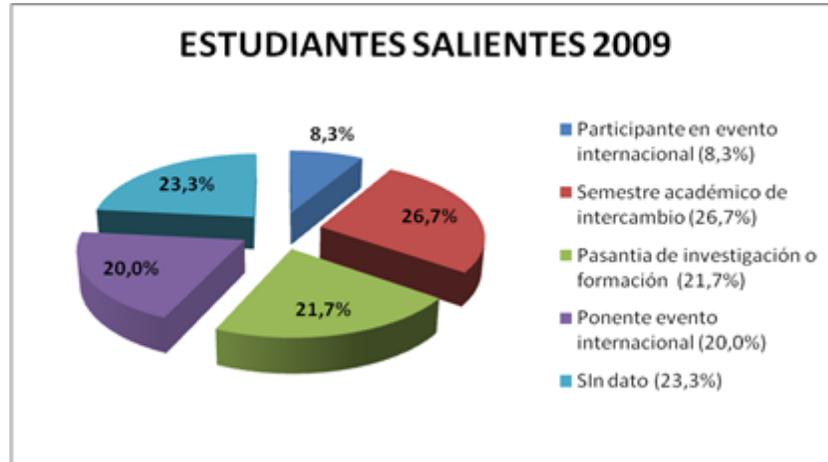
Los estudiantes de la Universidad de Antioquia pueden participar en los programas de Intercambio, cursando uno o dos semestres, en universidades nacionales o extranjeras, con las cuales se tiene convenio, algunas de ellas en

países como Italia, Brasil, Alemania, México, Estados Unidos, Argentina y España entre otros.

El programa [Sígueme](#) suscrito entre un grupo de once universidades de carácter público y privado del país, tiene como objetivo brindar posibilidades de un mayor enriquecimiento académico y de apertura a una nueva experiencia regional al estudiante, facilitando la movilidad estudiantil. Cada semestre se han incrementado las solicitudes de los estudiantes de la Universidad de Antioquia que desean cursar parte de sus programas en otra institución, sin embargo la de los estudiantes de otras instituciones que desean realizar algunos cursos en la Universidad es fluctuante en los últimos 10 años, posiblemente explicado por la irregularidad en los calendarios académicos. Además de este convenio se cuenta con un número de convenios, cercano a treinta, que permiten a muchos estudiantes cursar asignaturas o semestres completos en otras universidades del país.

Así mismo la movilidad internacional, se da gracias a los convenios internacionales. Al final del año 2010, la Universidad contaba con 180 convenios internacionales firmados con universidades de 25 países de Europa, América, Asia y Oceanía. Entre los años 2001 y 2010 se firmaron 262 convenios, algunos ya vencieron pero la mayoría fueron renovados. Según información de la Dirección de Relaciones Internacionales, en los últimos cinco años han realizado actividades de movilidad internacional 923 estudiantes en el marco de estos convenios. De éstos, aproximadamente 30 % realizaron actividades de intercambio académico, 25 % realizaron pasantías de investigación y 20 % participaron con ponencias académicas en eventos internacionales. Los datos organizados por la Dirección de Relaciones Internacionales en cuanto a la caracterización de la movilidad estudiantil internacional saliente para 2009 y 2010 confirman estas tendencias:

**Gráfica 6:** Estudiantes salientes 2009



**Gráfica 7:** Estudiantes salientes 2010



Para financiar este programa de movilidad, la Universidad de Antioquia aporta recursos económicos a los estudiantes. Entre el 2006 y el 2010, y tomándo en cuenta solamente los apoyos otorgados por la administración central, estos apoyos suman un total de \$651'948.203. Esto estuvo complementado por apoyos de las dependencias académicas en función de su disponibilidad presupuestal, lo cual suma en total un apoyo muy importante de la Universidad a este programa.

Al regresar a la Universidad después de haber cursado un semestre académico o dos en el exterior, los créditos obtenidos en el exterior se reconocen en la Universidad y se integran al historial académico del estudiante. Esta modalidad, además de darle un valor académico importante a los programas de intercambio, han fomentado una mayor flexibilidad en el currículo de los estudiantes de la Universidad.

Indagados los [estudiantes \(1-p.7\)](#) acerca de la calidad de los programas de intercambio de carácter nacional e internacional más del 45% de ellos lo perciben en muy alto y alto grado.

### **2.2.3 Característica 6: Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes**

#### **Estado en 2001.**

La revisión de los aspectos relacionados con los estímulos y créditos estudiantiles permite identificar la manera íntegra y eficiente como la Universidad los crea considerando los estudiantes con mejor rendimiento académico. Así mismo, la reglamentación de dichos estímulos permite la transparencia e integridad en su otorgamiento. Es deseable que se haga mayor divulgación entre los estudiantes de la forma como se asignan y como se accede. (p.35) Asignado: 1/3 Alcanzado: 0.84 Cumplimiento (84.16%) (alto grado).

## **Estado Actual**

La Universidad durante este período modernizó la normatividad relacionada con estímulos académicos, incrementando la asignación de recursos económicos y la oferta.

Se evidencia vinculación del sector productivo de la región con el apoyo económico para la sostenibilidad de estudiantes de bajos recursos.

Asignado: 2/9 Alcanzado: 1.9 Cumplimiento: 95% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 10.84

## **Existencia de fondos para becas y criterios para su asignación.**

La Universidad en el portal web publica la información sobre becas ofrecidas por entidades públicas y privadas como: ICETEX - ACCES, Fondo Empresas Públicas de Medellín, Convenio con el municipio de Medellín, Fundación Aurelio Llano Posada, Fondo Estudia Antioquia, Sector Solidario y Egresados benefactores, apoyos económicos con recursos del sector solidario, entre otros, para el pago de matrícula y la manutención de estudiantes. En el periodo del 2008-1 al 2010-2, 17.985 [estudiantes se beneficiaron](#) de estos recursos.

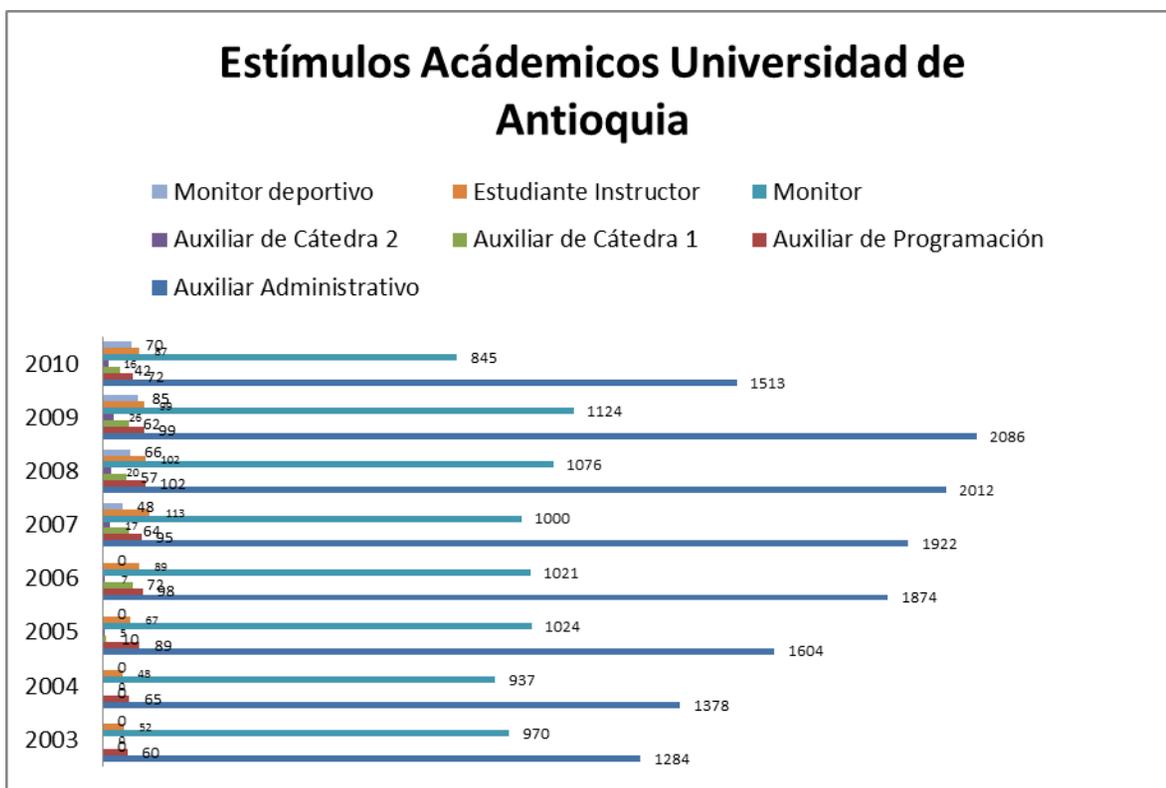
En un rango entre el 25% y 45%, los [estudiantes \(1-p.8\)](#) perciben entre muy alto y alto grado las facilidades dadas para la obtención de un crédito, en entidades como: ICETEX, Colciencias, Fondo EPM, Agencias de cooperación internacional y ACCES.

## **Estímulos y créditos para los estudiantes**

Los estímulos académicos son apoyos que brinda la Universidad a estudiantes de pregrado por sus méritos académicos y capacidades, según establece el [Acuerdo Superior 295 de 2005](#), por medio del cual se hacen acreedores a un beneficio económico como auxiliares administrativos, de programación, monitores, monitores deportivos y auxiliares de cátedra 1 y 2. Como se observa en la gráfica 6, en este período de observación 23.626 estudiantes accedieron a uno de estos estímulos. Los estudiantes tienen acceso a las convocatorias para dichos [estímulos](#) en el Portal Universitario, donde se establecen los requisitos y procedimientos para cada una de ellas, el presupuesto anual determinado para los estímulos académicos es de cuatro mil millones de pesos. Los criterios de asignación en general son: estar matriculados en un programa, el estrato socioeconómico del estudiante y el promedio crédito, en armonía con las normas académicas de pregrado.

La institución ofrece cada semestre la [exención](#) de un porcentaje de los derechos de matrícula, para los estratos 1, 2 y 3, correspondiente al 100%. A los estratos 4, 5 y 6 se otorga este beneficio por méritos académicos del estudiante, correspondiente al 50%, 30% y 20% respectivamente.

**Gráfica 8. Estímulos académicos** para estudiantes de pregrado Universidad de Antioquia  
2003 al 2010



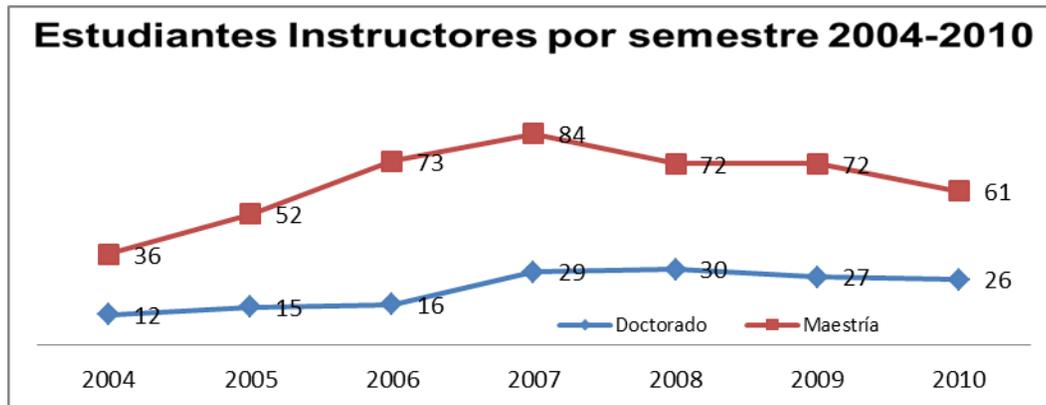
Fuente de Información: Vicerrectoría de Docencia

La percepción de los [estudiantes \(1-p.9\)](#) acerca de los estímulos que la Universidad otorga se encuentra en un rango entre el 59 y 76%, ubicándola entre muy adecuada y adecuada.

Para los estudiantes de posgrado el [Acuerdo Superior 339 de junio del 2007](#) regula la figura del estudiante instructor, el cual recibe un estímulo a su formación académica de Doctorado y Maestría con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la docencia y de la investigación. El estudiante como contraprestación orienta cursos de pregrado que, a la vez, contribuyen a su formación docente y al relevo generacional de los profesores de la universidad. Como se puede observar en la

gráfica 8 se hicieron acreedores a este beneficio de los años 2004 a 2010, 155 estudiantes de Doctorado y 450 estudiantes de Maestría.

**Gráfica 9.** Estudiante Instructor. Universidad de Antioquia del 2004 al 2010



Fuente de Información: Dirección de Posgrado

## CALIFICACIÓN DEL FACTOR

De acuerdo con la ponderación del factor (9%), se establece la calificación de alto grado de cumplimiento en un 91.85%, es decir, 8.27. En relación con la autoevaluación anterior (67%), hay un incremento de 24.85 puntos porcentuales.

La Universidad ha evolucionado significativamente en aspectos relacionados con los derechos y deberes de los estudiantes, su participación en la vida universitaria, en los procesos de admisión y matrícula, en la inclusión de grupos poblacionales con características particulares y en la permanencia estudiantil. Acorde con las nuevas realidades de la educación superior, está en un proceso de reflexión permanente acerca de las normas que regulan la relación del estudiante con la Universidad. Por ello ha efectuado varias modificaciones a los reglamentos de los estudiantes, aunque sigue pendiente encontrar las estrategias para una reforma

integral del Reglamento Estudiantil de pregrado con suficiente participación y consenso.

La Institución ha convocado de diferentes maneras a la participación de la comunidad estudiantil, ha incorporado nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus procesos de admisión, matrícula y graduación. Se ha vinculado efectivamente a la política de inclusión del Ministerio de Educación Nacional y ha desarrollado acciones conjuntamente con las unidades académicas para fomentar la permanencia de los estudiantes en su proceso de formación. La dinámica de la regionalización universitaria, como compromiso con la formación de los estudiantes en el Departamento, le continúa apostando a la búsqueda de la equidad y del desarrollo local.

La Universidad ha redimensionado los estímulos para los estudiantes y continúa convocando a los sectores sociales y productivos, públicos y privados, con el fin de ofertar becas, créditos y apoyos económicos para la matrícula y manutención de los estudiantes.

### **2.3 FACTOR 3: Profesores**

En la versión anterior del modelo CNA para autoevaluación institucional, los Factores Estudiantes y Profesores estaban unidos en uno solo con un valor ponderado del 10% y una calificación de 80.5%. Con el fin de hacer comparables los resultados actuales con los de 2001, se identificaron los aspectos e indicadores relacionados con cada factor y se determinó que, para el caso de los Profesores, las características en el año 2001 eran la 7, 8, 9, 10 y 11 con un valor ponderado del 7%.

### **2.3.1 Característica 7: Deberes y Derechos del Profesorado**

#### **Estado de la Característica en 2001**

“Se encontró que existen Estatutos Profesorales, tanto para los profesores vinculados de planta u ocasionalmente, como para los profesores de cátedra. Dichos Estatutos fueron elaborados según las leyes vigentes, la Misión y las normas institucionales; contienen, en forma integral, los derechos y deberes, los estímulos y los criterios para su aplicación. Así mismo, se identificó la consagración, en el Estatuto, del derecho de participación en los órganos de gobierno, así como la participación real de este estamento en dichos organismos en los últimos cinco años” (p. 37). Asignado: 0,5/7 Alcanzado: 0,5 Cumplimiento: 100% (alto grado)

#### **Estado Actual**

La Institución cuenta con una reglamentación profesoral clara y con un alto grado de cumplimiento. Se evidencia revisión y actualización de esta reglamentación en el periodo de observación.

Se ha avanzado en una propuesta integral de un nuevo estatuto profesoral, el cual ha sido objeto de discusiones con el estamento profesoral, y aún se encuentra en proceso de estudio.

Los estatutos han establecido plenamente la participación de los profesores en los órganos de gobierno de la Universidad y en las dependencias académicas; se evidencia una alta presencia del estamento en dichos órganos.

Asignado: 1.5/13 Alcanzado: 1.5 Cumplimiento: 100% (alto grado)

Incremento porcentual con respecto a 2001: 0

## **Análisis**

### **Reglamentación sobre Deberes, Derechos, Régimen Disciplinario y Participación Profesoral en el Gobierno de la Institución**

La función de los profesores está constituida por las actividades de investigación, docencia, extensión y administración académica. La capacitación es un derecho con un alto grado de promoción por parte de la Universidad hacia sus profesores. Los profesores en la Universidad pueden ser vinculados o contratados. Los profesores vinculados pueden ser de tiempo completo (TC), o de medio tiempo (MT). Los profesores contratados pueden ser ocasionales, visitantes o *ad honorem*, en cuyos casos pueden ser de tiempo completo (TC) o medio tiempo (MT), o pueden ser de cátedra, en cuyo caso son contratados por horas.

El [Estatuto Profesoral](#), Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996, regula la relación entre la Universidad y sus profesores, tratando específicamente el objeto del profesor en la Universidad, los principios de la función profesoral, las modalidades de relación de los profesores con la Universidad, la dedicación y las actividades de los profesores, sus derechos, deberes y prohibiciones, la carrera del profesor, las situaciones administrativas, el retiro del servicio y el régimen disciplinario.

Durante el periodo de observación (2003 – 2010), dicho Estatuto tuvo seis modificaciones que actualizaron lo reglamentado sobre las dedicaciones exclusivas, y las comisiones de servicio, de estudio y administrativas de los profesores vinculados. Actualmente se adelanta la divulgación y discusión de una propuesta de nuevo Estatuto Profesoral.

El Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003, [Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional](#), con modificaciones mediante los Acuerdos Superiores [338 del 29 de mayo de 2007](#) y [341 del 2 de octubre de 2007](#), revisó y actualizó los aspectos de contratación, categorías y remuneración, dedicación, evaluación, estímulos académicos, derechos, deberes y prohibiciones, retiro del servicio, y régimen disciplinario para los profesores de cátedra, ocasionales y visitantes.

Los profesores de cátedra pueden ser externos, es decir, no empleados o jubilados de la Universidad; o pueden ser internos, es decir, administrativos o profesores de tiempo completo o de medio tiempo de la Universidad, que sirvan horas cátedra por fuera de su plan de trabajo y de su jornada laboral. También pueden servir horas cátedra, estudiantes de pregrado de niveles avanzados bajo la figura de Docente Auxiliar de Cátedra ([Acuerdo Superior 295 del 9 de agosto de 2005](#)), y de maestría y de doctorado bajo la figura de Estudiante Instructor ([Acuerdo Superior 339 del 26 de junio de 2007](#)).

Tanto el [Estatuto General](#) como el [Estatuto Profesoral](#) indican claramente la participación del profesorado en los organismos de gobierno de la Universidad: Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad, Escuela o Instituto, por medio de un representante, elegido siempre con un suplente. Los Estatutos definen también la forma de elección, las calidades, los impedimentos, las inhabilidades y las incompatibilidades de estos representantes. Igualmente está reglamentada la representación profesoral en comités asesores de dichos consejos, entre ellos el Comité de Asuntos Profesorales, el Comité Interno de Asignación de Puntaje, el Comité para el Desarrollo del Personal Docente, el Comité para el Desarrollo de la Investigación, y el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación.

### **2.3.2 Característica 8: Planta Profesor**

#### **Estado de la Característica en 2001**

“Durante el periodo analizado, la Universidad ha contado con una planta de cargos que le ha permitido cumplir con sus funciones sustantivas. Para subsanar las dificultades ocasionadas por los avances, se recurre en muchos casos, a profesores de T.C. y M.T. ocasionales.

Se identifica la necesidad de revisar, al menos en algunas áreas, los altos niveles de exigencia que se tienen para los candidatos a docentes.

Se evidencia un significativo avance en el nivel de formación de los docentes.

Los mecanismos de evaluación están claramente definidos en los respectivos Estatutos Profesorales, y son bien conocidos por la gran mayoría de docentes.

Deben hacerse esfuerzos para convertir la evaluación en un medio para el mejoramiento de las funciones que realiza el docente” (p. 43). Asignado: 2,5/7  
Alcanzado: 2.11 Cumplimiento: 84.28% (alto grado)

#### **Estado Actual:**

Se evidencian acciones que han conducido a lograr un relevo generacional y una mayor cualificación en la planta profesoral.

La Institución aplica una política de sustitución de los profesores en comisión de estudio o administrativa, por profesores ocasionales, y así garantiza la conservación de la planta profesoral dedicada a las funciones misionales.

La Institución reconoce la necesidad de aumentar su planta profesoral y evidencia los esfuerzos en este sentido.

La producción académica del profesorado muestra crecimiento de la cantidad anual de productos y del valor académico de los mismos.

Existen criterios y mecanismos claros de evaluación profesoral y registros de la ejecución de dichas evaluaciones.

Asignado: 3.5/13 Alcanzado: 3,15 Cumplimiento: 90% (alto grado)

Incremento porcentual con respecto a 2001: 5.72

## **Análisis**

### **Planta Profesoral para atender las funciones misionales de la Institución**

El [Acuerdo Superior 074 del 1 de abril de 1996](#) define una planta de cargos profesorales de 1400 plazas equivalentes de tiempo completo (ETC), de las cuales, actualmente 1263 plazas ETC están asignadas a las dependencias académicas y pueden ser usadas para la vinculación de profesores, mientras las 137 plazas restantes conforman una reserva administrada por la Rectoría y destinada a dar apoyo a los programas de regionalización, a los programas nuevos, o a ampliaciones de los programas ya existentes.

El [Acuerdo Superior 393 del 21 de junio de 2011](#) incrementó en 100 el número de plazas ETC de la reserva administrada por la Rectoría, y se está realizando el estudio correspondiente para su asignación a las dependencias académicas. Con este logro, se alcanzó un 50% de la meta indicada dentro del Plan de Desarrollo 2006 – 2016: creación de 200 nuevas plazas profesorales ETC.

La distribución actual de las 1263 plazas asignadas a las dependencias académicas se detalla en la siguiente tabla:

## Distribución por dependencias académicas de la planta de cargos profesorales

Dependencia Académica	Plazas ETC	Dependencia Académica	Plazas ETC	Dependencia Académica	Plazas ETC
Artes	45,5	Enfermería	56,5	Nutrición y Dietética	22
Ciencias Agrarias	48	Ingeniería	126,5	Bibliotecología	12
Ciencias Económicas	61	Medicina	243,5	Estudios Políticos	5
Ciencias Exactas y Naturales	164	Odontología	64	Estudios Regionales	1
Ciencias Sociales y Humanas	88	Química Farmacéutica	34	Filosofía	18
Comunicaciones	48,5	Salud Pública	45	Educación Física	21,5
Derecho y Ciencias Políticas	37,5	Idiomas	36	--	--
Educación	59	Microbiología	26,5	--	--

La siguiente tabla muestra la distribución de profesores vinculados, según el máximo nivel de formación, y la dedicación, en el periodo de observación.

### Distribución por máximo nivel de formación y dedicación de los profesores vinculados entre 2003 y 2010.

Año	Profesores Vinculados															Total ETC		
	Doctorado				Maestría				Especialización				Pregrado					
	TC	MT	ETC		TC	MT	ETC		TC	MT	ETC		TC	MT	ETC			
2003	197	4	199	18,38%	432	179	521,5	48,18%	133	42	154	14,23%	194	28	208	19,21%	1082,5	100%
2004	206	5	208,5	19,49%	427	192	523	48,88%	127	45	149,5	13,97%	177	24	189	17,66%	1070	100%
2005	224	6	227	21,00%	431	201	531,5	49,17%	131	42	152	14,06%	159	23	170,5	15,77%	1081	100%
2006	254	7	257,5	22,83%	480	206	583	51,68%	121	49	145,5	12,90%	132	20	142	12,59%	1128	100%
2007	285	9	289,5	25,47%	487	207	590,5	51,96%	112	47	135,5	11,92%	112	18	121	10,65%	1136,5	100%
2008	327	9	331,5	28,38%	501	220	611	52,31%	104	42	125	10,70%	92	17	100,5	8,60%	1168	100%
2009	369	6	372	31,46%	511	225	623,5	52,73%	84	40	104	8,79%	76	14	83	7,02%	1182,5	100%
2010	405	7	408,5	34,08%	515	211	620,5	51,77%	74	39	93,5	7,80%	70	12	76	6,34%	1198,5	100%

El número de profesores ETC vinculados con título de doctor tuvo un comportamiento creciente durante el periodo de observación, y pasó de 199 en el año 2003, a 408,5 en el año 2010, lo cual equivale a un incremento del 105,28%. El indicador de porcentaje de profesores con título de doctor en el Plan de Acción Institucional 2009 – 2012 corresponde a un 32,3% a diciembre de 2010 (408,5 profesores ETC / 1263 plazas disponibles ETC), respecto de la meta total del trienio del 37%. Esto significa un cumplimiento de 87,3% de la meta definida, a diciembre de 2010.

Se destacan las siguientes estrategias y acciones implementadas por la Universidad para lograr esta planta profesoral:

- La política de concesión de comisión de estudio para los profesores vinculados que deseen realizar un doctorado. A partir del año 2003, y luego de haber recibido una comisión de estudio, 143 profesores vinculados han obtenido su título de doctor.
- La política de vinculación de nuevos profesores con título de magíster, preferiblemente doctor, mediante el concurso público de méritos, con el cual se han vinculado a la Universidad 92 nuevos profesores desde el año 2006.
- El [Concurso Público de Méritos Universidad de Antioquia Doscientos Años](#), realizado entre los años 2001 y 2005, mediante el cual se vincularon 101 profesores jóvenes que adquirieron el compromiso de iniciar estudios de doctorado en un plazo no mayor a 2 años después de su vinculación. Actualmente, 47 de estos profesores ya obtuvieron su título de doctor.

Los profesores con título de magíster corresponden a la mayor proporción entre los vinculados durante todo el periodo de observación, con un crecimiento de 521,5 en el año 2003, a 620,5 profesores ETC en el año 2010, correspondiente a un crecimiento del 18,98%.

El número de profesores con título de especialización o sin título de posgrado se redujo de un total de 362 en el año 2003, a 169,5 profesores ETC en el año 2010, correspondiente a un decrecimiento del 53,18%. Este comportamiento era de esperarse, en la medida en que se han dado simultáneamente los procesos de relevo generacional y de cualificación del profesorado en programas de maestría y doctorado.

En general se observa un mayor grado de vinculación de profesores ETC, como consecuencia de la política permanente de realización del concurso público de méritos, el cual ha permitido consolidar el proceso de relevo generacional. El porcentaje de plazas ETC ocupadas por profesores vinculados pasó de 85,71% en el año 2003 (1082,5/1263), a 94,89% en el año 2010 (1198,5/1263). Durante el periodo de observación se evidencia la vinculación de 521 profesores de tiempo completo, y 123 de medio tiempo, que hasta diciembre de 2010 permanecen en la Institución.

En el [Decreto 1295 del 20 de abril de 2010](#) se establece la no factibilidad de invocar equivalencia entre las modalidades de profesor de tiempo completo y medio tiempo, y la modalidad de profesor de hora cátedra, para establecer la cantidad de profesores ETC para los programas académicos. Acogiendo dicha disposición, el [número total de profesores ETC durante el periodo de observación](#) sólo incluye a los profesores vinculados y contratados de tiempo completo y de medio tiempo. Estos profesores estuvieron dedicados a actividades de docencia, investigación, extensión, administración académica y capacitación, incluyendo en esta última la cualificación en programas de posgrado.

Las plazas de profesores vinculados dedicados a la administración académica y a la cualificación en programas de posgrado, mediante la figura de comisión

administrativa o de estudio, pueden ser ocupadas para desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión por profesores ocasionales; así la Universidad procura la conservación de la planta profesoral disponible para la ejecución de las funciones misionales.

Así, la planta total de profesores ETC, vinculados y contratados, se mantuvo en crecimiento desde 1331,5 plazas en el año 2003, hasta 1640,5 plazas en el año 2009, y se finalizó con 1627 plazas en el año 2010.

La tabla siguiente muestra la relación general de estudiantes por profesor ETC, considerando profesores vinculados y contratados, para el periodo de observación. Se observa la poca variabilidad de la relación alrededor de la cifra de 23 estudiantes por profesor.

**Relación de estudiantes por profesor ETC en el periodo de observación,  
considerando profesores vinculados y contratados**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Estudiantes	29892	32258	32793	34830	35382	35809	36138	37052
Profesores ETC	1332	1366	1448	1536	1592	1598	1641	1627
Relación	22,4	23,6	22,6	22,7	22,2	22,4	22,0	22,8

La tabla siguiente muestra la relación general de estudiantes por profesor ETC, considerando sólo profesores vinculados. Igualmente, durante la mayor parte del periodo de observación se aprecia una poca variabilidad de la relación alrededor de la cifra de 31 estudiantes por profesor.

**Relación de estudiantes por profesor ETC en el periodo de observación,  
considerando sólo profesores vinculados**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Estudiantes	29892	32258	32793	34830	35382	35809	36138	37052

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Profesores ETC	1082,5	1070	1081	1128	1136,5	1168	1182,5	1198,5
Relación	27,6	30,1	30,3	30,9	31,1	30,7	30,6	30,9

La apreciación de los [profesores \(1- p.3\)](#) y de los [estudiantes \(1-p.10\)](#) sobre el nivel de formación de los profesores para atender los requerimientos del proyecto institucional es muy similar: Los profesores vinculados y ocasionales, y los de [cátedra \(p.2\)](#), la califican como muy alta en un 14 y 18% respectivamente, y como alta en un 58 y 63%, respectivamente. El 50% de los estudiantes considera que esta formación es alta, y el 30% que es muy alta. Estas apreciaciones coinciden con los esfuerzos que ha hecho la Institución para que sus profesores tengan doctorado y maestría.

El [análisis de los planes de trabajo de los profesores vinculados y contratados de tiempo completo y de medio tiempo](#) del primer semestre de cada año del periodo de observación permite establecer los porcentajes de dedicación a la docencia, a la investigación, a la extensión, a la administración académica y a las actividades de apoyo.

A lo largo del periodo de observación se evidencia un comportamiento porcentual con poca variación en la dedicación de los profesores a la docencia y a sus actividades de apoyo, alrededor de un 20,7% y 22,5% respectivamente. En cuanto a la investigación y a sus actividades de apoyo, la dedicación es también muy poco variable: alrededor de un 10,8% y 4,1% respectivamente. La dedicación a la extensión muestra una disminución progresiva desde un 7,3% en el año 2003, hasta un 2,9% en el año 2010, aunque los profesores de tiempo completo y de medio tiempo dedican tiempo a ésta por fuera de sus planes de trabajo, lo que implica que estas actividades sean reconocidas en calidad de bonificación adicional a sus salarios básicos.

Un análisis de los planes de trabajo del profesorado con formación doctoral muestra que éstos tienen una dedicación mayor a la investigación y a sus actividades de apoyo: alrededor de 25,5% y 5,5% respectivamente. En cuanto a la dedicación a la docencia y a sus actividades conexas, están alrededor de 16,9% y 22,3% respectivamente, mientras que su dedicación a la extensión está alrededor del 2,7%.

Se observa aumento en la dedicación a la administración académica y a la capacitación. La dedicación a la administración pasó del 7,2% en el año 2003, al 10,1% en el año 2010, con picos de hasta 12,7% en años intermedios. La dedicación a las capacitaciones, la cual incluye la cualificación en programas de posgrado, se incrementó del 8,5% en el año 2003, al 15,2% en el año 2010.

La siguiente es la distribución porcentual de horas dedicadas a la docencia, a la investigación y a la extensión por los profesores de tiempo completo y medio tiempo en su plan de trabajo, y de los profesores contratados por hora cátedra, como se ve en la tabla siguiente:

**Distribución porcentual de la docencia, la investigación y la extensión entre los profesores de tiempo completo, medio tiempo, y los profesores de cátedra**

	2003-1	2004-1	2005-1	2006-1	2007-1	2008-1	2009-1	2010-1
Docencia TC y MT	64,33%	65,55%	56,95%	54,31%	50,27%	52,20%	50,58%	48,56%
Docencia cátedra	35,67%	34,45%	43,05%	45,69%	49,73%	47,80%	49,42%	51,44%
Total Docencia	100,00 %							
Investigación TC y MT	77,74%	73,95%	74,32%	76,98%	71,33%	81,68%	86,62%	73,78%
Investigación	22,26%	26,05%	25,68%	23,02%	28,67%	18,32%	13,38%	26,22%

	2003-1	2004-1	2005-1	2006-1	2007-1	2008-1	2009-1	2010-1
cátedra								
Total Investigación	100,00 %							
Extensión TC y MT	44,91%	46,33%	42,62%	35,23%	36,82%	33,27%	32,81%	18,39%
Extensión cátedra	55,09%	53,67%	57,38%	64,77%	63,18%	66,73%	67,19%	81,61%
Total Extensión	100,00 %							

A lo largo del periodo de observación se aprecia una tendencia a la disminución de las proporciones de docencia y de extensión a cargo de los profesores de tiempo completo y de medio tiempo. Coherente con esta situación, en su Plan de Desarrollo la Universidad reconoce la necesidad de aumento del número de profesores ETC para la atención de las funciones misionales; se propone la creación de 200 nuevas plazas ETC, de las cuales 100 ya fueron creadas mediante el [Acuerdo Superior 393 del 21 de junio de 2011](#).

**Crterios y mecanismos para la organización de planes de trabajo, la evaluación del desempeño y la producción académica del profesorado**

El Estatuto Profesorado contempla los lineamientos generales del plan de trabajo de los profesores de tiempo completo y de medio tiempo; define dicho plan como un compromiso adquirido por el profesor en el marco de los planes y programas institucionales, y como constituyente de la base para el informe de actividades que el profesor presentará para su evaluación. El plan de trabajo debe incluir las actividades por realizar, el grado de responsabilidad y el tiempo de dedicación a cada una de ellas. El plan de trabajo docente se decide entre el profesor y los directivos de cada unidad académica, y finalmente es aprobado por el decano o por el director.

La Vicerrectoría de Docencia es la encargada de precisar las directrices para la concertación del plan de trabajo entre los profesores y su jefe inmediato, con base en lo normado en el Estatuto Profesoral. En cumplimiento de lo anterior, en los últimos años han sido emitidas las circulares [02 del 19 de febrero de 2010](#) y [01 del 13 de enero de 2011](#).

Desde el año 2010 está en funcionamiento el aplicativo Plan de Trabajo Docente (PTD) en el portal de Internet de la Universidad. El aplicativo permite el ingreso, modificación y aprobación de los planes de trabajo de manera totalmente sistematizada, y se constituye en la herramienta oficial para el reporte de los planes de trabajo de los profesores en todas las dependencias académicas.

La consulta a los [profesores \(1-p.4\)](#) sobre su apreciación en cuanto a los criterios usados para la asignación de la carga académica revela que estos criterios son adecuados para el 50%, y poco adecuados para el 35%.

La evaluación profesoral, contemplada en el título segundo del Estatuto Profesoral y en el título primero del Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional, y reglamentada por el Acuerdo Académico 0111 del 19 de agosto de 1997, es un proceso permanente que busca conocer el nivel de desempeño de los profesores para identificar aciertos y desaciertos de la actividad académica, fijar políticas y estrategias para preservar los aciertos y corregir los desaciertos, mejorar el desempeño del profesor y su respectiva dependencia académica, y valorar la calidad y el cumplimiento de sus actividades.

Corresponde a los consejos de facultad, escuela e instituto realizar anualmente la evaluación a sus profesores, de conformidad con la reglamentación existente. Una vez realizada la evaluación a todos los profesores de una dependencia académica, la información es remitida por los consejos hacia la Oficina de Asuntos

Docentes de la Vicerrectoría de Docencia, encargada del análisis y de la custodia de esta información.

En el periodo de observación, la evaluación profesoral muestra, en general, un resultado de desempeño excelente en las funciones misionales, lo que se refleja en la dinámica de los ascensos de categoría en el escalafón de los profesores vinculados durante el periodo.

La tabla siguiente muestra el número de reconocimientos realizados a los profesores de tiempo completo y de medio tiempo entre 2003 y 2010 por producción académica, y la cantidad total de puntos de bonificación o salariales que recibieron los profesores por dicha producción, a la luz de las disposiciones del Decreto Presidencial 1279 del 19 de junio de 2002 y del Acuerdo Superior 237 del 19 de noviembre de 2002. La [producción académica](#) reconocida a los profesores evidencia la cantidad y la variabilidad de los productos académicos reconocidos a los profesores de tiempo completo y de medio tiempo entre 2003 y 2010.

**Producción académica total de los profesores de tiempo completo y de medio tiempo entre 2003 y 2010**

Producción académica reconocida como bonificación								
Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de productos	403	588	619	777	783	883	896	*
Puntos asignados	12372,5	19389,1	22423,3	26057,8	26653,2	30617,3	31712,1	*
* Información no reportada en su totalidad en la fecha de recopilación.								
Producción académica reconocida como salarial								
Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de productos	616	779	762	940	968	1159	1289	1356
Puntos asignados	2778,5	3625,9	3376,6	4568,5	5223	6580,7	8181,8	8893,8

La producción académica reconocida como bonificación comprende los videos, las obras cinematográficas o fonográficas, las obras artísticas con impacto regional, las ponencias en certámenes especializados, las publicaciones impresas universitarias, los estudios posdoctorales, las reseñas críticas, las traducciones, y la dirección de trabajos de grado de maestría y de tesis doctorales.

La producción académica reconocida por incremento salarial incluye los artículos publicados en revistas indexadas y homologadas por Colciencias, los videos, las obras cinematográficas o fonográficas, los libros y capítulos de libros, los premios nacionales e internacionales, las patentes, las traducciones de libros, las obras artísticas, y las producciones técnicas y de software.

Se destaca el crecimiento del número de productos y de puntos salariales reconocidos a lo largo del periodo de observación: se pasa de 616 productos en el año 2003, a 1356 productos en el año 2010, lo que indica un incremento de 120,13%. Así mismo se pasó de 2778,5 puntos en el año 2003, a 8893,8 puntos en el año 2010, que significa un crecimiento de 220,09%. Estos porcentajes permiten interpretar que el aumento del valor académico y científico de la producción de los profesores es más significativo que el crecimiento en la cantidad de los productos.

### **2.3.3 Característica 9: Carrera Docente**

#### **Estado de la Característica en 2001**

“La Institución posee criterios claros y acordes con las normas vigentes para la vinculación del profesorado, son conocidos por todos los docentes y aplicados en forma equitativa.

De igual forma, se encontró una carrera docente con categoría claramente establecidas y definición de funciones para cada una de ellas que son acordes con lo estipulado para las universidades públicas. Sin embargo, se observaron altos tiempos promedio de permanencia en algunas categorías del escalafón docente, compatibles con dificultades para cumplir los requisitos establecidos.

Se encontró responsabilidad y rigor en la aplicación de los criterios para la evaluación de la productividad de los docentes” (p. 45). Asignado: 1,5/7 Alcanzado: 1.45 Cumplimiento: 96.6% (alto grado)

### **Estado Actual**

En la Institución existen criterios claros para la vinculación y contratación de los profesores, y existe revisión y actualización de dichos criterios durante el periodo de observación.

La Universidad demuestra claridad en cuanto a la definición e implementación del escalafón profesoral, y se evidencia movilidad del profesorado hacia categorías superiores durante el periodo de observación.

Los criterios de asignación salarial para los profesores vinculados y contratados son claros, rigurosos y acordes con lo estipulado en la normativa gubernamental.

Se evidencia la existencia y aplicación de una política de concesión de estímulos académicos para los profesores. Valor asignado: 3/13; Valor alcanzado: 2.9 Cumplimiento: 96.5% (alto grado)

Incremento porcentual con respecto a 2001: -0.17

## **Análisis**

### **Criterios para la vinculación y contratación de docentes**

Acorde con la [Ley 30 de 1992](#), el Estatuto Profesoral en el capítulo I del título segundo establece que los profesores vinculados a la Universidad deben ser seleccionados mediante concurso público de méritos. El [Acuerdo Superior 342 del 30 de octubre de 2007](#) contempla la actualización de los criterios generales para la selección de los profesores y la reglamentación del concurso público de méritos.

Toda versión del concurso público de méritos es autorizada y convocada mediante una Resolución Rectoral, y ejecutada por la Vicerrectoría de Docencia. Dicha autorización, además, define el cronograma del concurso, el número de plazas en concurso, los componentes y los porcentajes de las pruebas de selección, y el puntaje mínimo para ser elegible.

El Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional establece el régimen de contratación para los profesores ocasionales, visitantes y de cátedra, indicando que el decano o director de la dependencia académica es el encargado de contratar al profesor. Los profesores contratados deben ser seleccionados de un banco de datos conformado en cada dependencia académica mediante una convocatoria pública fundamentada en los principios de excelencia académica e idoneidad ética y profesional. Se establece también que la renovación de contratos debe tener como criterio adicional los resultados de evaluación de desempeño.

De los resultados obtenidos en los concursos públicos de méritos para vinculación de profesores, realizados desde el año 2006 por la Vicerrectoría de Docencia y

mostrados en la tabla siguiente, se observa una alta selectividad, la cual está sustentada completamente en los criterios académicos de los concursos.

**Resultados de los concursos públicos de méritos para vinculación de profesores, realizados a partir del año 2006**

Convocatoria	Plazas en concurso	Aspirantes	Cumplieron requisitos		Seleccionados	
01 de 2006	205	218	123	56,4%	64	29,4%
02 de 2006	182	150	69	46,0%	41	27,3%
01 de 2007	223	204	93	45,6%	63	30,9%
02 de 2007	200	220	111	50,5%	63	28,6%
01 de 2008	165	205	106	51,7%	47	22,9%
02 de 2008	166	209	117	56,0%	54	25,8%
01 de 2009	116	190	63	33,2%	27	14,2%
01 de 2010	110	172	93	54,1%	36	20,9%
02 de 2010	110	172	98	57,0%	21	12,2%

El 53 y 51% de los [profesores \(1-p.5\)](#) considera adecuados los criterios y procedimientos, respectivamente, para la vinculación de profesores; pero el 25 y 27% los estima como poco adecuados.

Desde el año 2008, la Vicerrectoría de Docencia desarrolla el Programa de Inmersión a la Vida Universitaria, dirigido a los profesores recién vinculados. Este programa integra diferentes acciones de inducción, apoyo y fundamentación, desarrolla actividades articuladas a casos y situaciones reales del profesorado, y propicia encuentros con actores y situaciones institucionales. Adicionalmente se incluyen actividades de capacitación que obligatoriamente deben cursar los profesores como requisito para el ingreso al escalafón profesoral.

## **Carrera Docente y Estabilidad de los Profesores**

En el título segundo del [Estatuto Profesional](#), dedicado a la carrera del profesor, se define, como propósito de esta misma, buscar la excelencia académica en la Universidad y garantizar para el profesorado la estabilidad laboral y la igualdad de oportunidades para el ascenso y la capacitación.

Los documentos en los que constan los diferentes tipos de contratos de todos los profesores de la Universidad se encuentran bajo custodia del Departamento de Relaciones Laborales.

En el periodo de observación se identificó un total de 175 desvinculaciones de profesores de carrera, de los cuales 87 correspondieron a retiro voluntario, 70 a jubilación, 17 a fallecimiento, y un caso por declaratoria de insubsistencia.

### **El Escalafón Profesional**

El [Estatuto Profesional](#), en su artículo 48, define el escalafón para los profesores vinculados como *un sistema jerarquizado de categorías académicas, a cada una de las cuales corresponden funciones, responsabilidades y prerrogativas*. Las categorías en este escalafón son: profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado, y profesor titular. Todas las situaciones de los profesores en este escalafón están relacionadas con méritos dispuestos en las leyes nacionales y en los estatutos de la Universidad.

Al vincularse a la Universidad, un profesor es considerado aspirante a la carrera en periodo de prueba por un año; el ingreso al escalafón otorga el estado de profesor de carrera, lo cual se logra una vez el aspirante cumple el periodo de

prueba, recibe una calificación aprobatoria correspondiente a dicho periodo, y aprueba un curso sobre docencia universitaria y un curso sobre nuevas tecnologías de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Actualmente, la Vicerrectoría de Docencia, como encargada de programar y de facilitar estos cursos a los profesores, los tiene implementados de la siguiente manera:

- El Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, operado por el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Educación.
- El Curso de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia, operado por la Coordinación del Programa de Integración de Tecnologías a la Docencia, adscrita a la Vicerrectoría de Docencia.

Para cada categoría en el escalafón están claramente indicadas en el Estatuto Profesorial las condiciones para el ascenso, las funciones, las responsabilidades y las prerrogativas del profesor. Se evidencia que, acorde con el ascenso en el escalafón, se da un aumento del nivel de responsabilidades del profesor.

La tabla siguiente muestra la cantidad de profesores en cada categoría del escalafón entre los años 2003 y 2010. Se evidencia la tendencia a la disminución de los profesores titulares y al aumento de los profesores en las otras categorías, por el relevo generacional de la planta profesoral que se ha dado durante el periodo de observación. La disminución de los profesores auxiliares en los dos últimos años se justifica dado que en el año 2009 hubo también una disminución en el número de nuevos profesores vinculados, al haberse dado sólo una versión del concurso público de méritos en ese año. Cabe anotar también que se ha observado un considerable número de profesores que, por su cualificación profesional y experiencia docente, ingresan al escalafón directamente a la categoría asistente.

### Distribución de los profesores por categorías en el escalafón entre 2003 y 2010

Categoría	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Auxiliar	153	183	209	227	227	232	205	180
Asistente	351	369	402	445	437	458	495	511
Asociado	222	242	255	270	301	326	335	346
Titular	483	409	351	327	312	296	290	296
Total	1209	1203	1217	1269	1277	1312	1325	1333

La Vicerrectoría de Docencia y el Comité de Asuntos Profesorales, con el apoyo de la Oficina de Asuntos Docentes, son los encargados de gestionar el sistema del escalafón profesoral, y buscan promover el ascenso del profesorado en el escalafón, mediante el reporte semestral a las dependencias académicas del listado de profesores que cumplen con el tiempo de permanencia mínima en cada categoría y la generación de directrices e instrumentos referentes a los procedimientos que deben realizar las dependencias académicas y los profesores. Dichas directrices están consignadas en el documento [Criterios del Comité Interno de Asignación de Puntaje](#). La tabla siguiente muestra la evolución de los ascensos a cada categoría del escalafón entre 2003 y 2010.

#### Ascensos por categoría en el escalafón entre 2003 y 2010

Categoría	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Asistente	51	34	49	54	38	53	61	44
Asociado	24	35	25	46	61	49	40	43
Titular	13	11	8	25	22	19	25	28
Total	88	80	82	125	121	121	126	115

Al indagar por el escalafón docente (encuesta en el proceso de autoevaluación), se encontró que el 50 a 51% de los [profesores \(1-p.6\)](#) considera que la coherencia, rigurosidad y transparencia que tiene la Universidad en la aplicación

del escalafón son adecuadas, mientras que del 12 a 21% las califican entre muy adecuadas y poco adecuadas.

### **Clasificación de los Profesores de Cátedra**

El [Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional](#) en su capítulo tercero establece diez categorías para los profesores de cátedra externos, y para los internos empleados administrativos, según unidades que se les reconocen por las certificaciones que éstos aporten de sus títulos académicos, de su experiencia profesional y de su producción académica. Dicho Estatuto es claro en los mecanismos de reconocimiento de unidades. Las categorías están numeradas entre C1, la más baja, y C10, la más alta.

El valor de la hora cátedra para las diferentes categorías es dispuesto por Resolución Rectoral anualmente; las disposiciones para el año 2010 están consignadas en la [Resolución Rectoral 30224 del 26 de mayo de 2010](#).

Para los profesores de medio tiempo o de tiempo completo que sirvan horas cátedra por fuera de su plan de trabajo, el valor de ésta corresponde al 1% de su salario mensual ETC.

El [Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional](#), en su artículo 16, contempla la posibilidad de que los consejos de las dependencias académicas autoricen a su decano o director para que pague horas cátedra con un incremento de hasta el 200% en casos especiales en los que esto se justifique, con criterios como el beneficio académico o económico de la actividad y la trayectoria académica del profesor. Contempla también la posibilidad de que, en casos especiales y con claros beneficios institucionales, el Rector, por recomendación del Comité Central de Posgrados, autorice pagar horas cátedra con incremento de más del 200%.

Para los estudiantes con estímulo académico de Docente Auxiliar de Cátedra, [el Acuerdo Superior 295 del 9 de agosto de 2005](#) establece las categorías 1 y 2, y distingue claramente entre éstas por las responsabilidades que les corresponden. Para el año 2010, los valores por hora reconocidos como estímulo a los estudiantes docentes auxiliares de cátedra fueron dispuestos mediante la [Resolución Superior 1623 del 25 de mayo de 2010](#).

La [tabla](#) muestra la distribución de los profesores de cátedra de la Universidad en cada semestre académico en el periodo de observación. Acorde con el incremento ya mostrado en el número de horas cátedra contratadas en el mismo periodo, se evidencia crecimiento en el número de profesores, salvo en el semestre 2010-2, pues, por situaciones coyunturales dentro de la Universidad, cuatro dependencias académicas no cursaron este semestre, y se dio así un menor número de profesores de cátedra y de horas cátedra contratadas para dedicación a la docencia.

### **Asignación Salarial de los Profesores de Medio Tiempo y de Tiempo Completo**

Mediante el [Acuerdo Superior 237 del 19 de noviembre de 2002](#), la Universidad reglamentó la aplicación de las disposiciones de régimen salarial y prestacional de los profesores vinculados a las universidades estatales, establecidas en el [Decreto 1279 del 19 de junio de 2002](#). Para los profesores ocasionales y visitantes, aunque se entiende que éstos son servidores públicos que no pertenecen a la carrera profesoral, y, por consiguiente, que sus condiciones salariales y prestacionales no están regidas por el decreto mencionado, la Universidad les reconoce la remuneración salarial según las normas previstas en el mismo.

En las normas mencionadas se definen factores que inciden sobre la remuneración salarial de los nuevos profesores de medio tiempo y de tiempo completo: los títulos de pregrado y de posgrado, la categoría dentro del escalafón docente, la productividad académica y la experiencia calificada. Se define también, como factores que inciden en la modificación posterior de dicha remuneración, los nuevos títulos de posgrado, los ascensos en el escalafón profesoral, la productividad académica, las actividades de dirección académico-administrativas y el desempeño destacado en docencia y en extensión. Finalmente se define el sistema de puntos que efectivamente relacionan la remuneración salarial, con los factores mencionados.

Mediante los Acuerdos Superiores [237 del 19 de noviembre de 2002](#) y [270 de 2 de diciembre de 2003](#), se conformó el Comité Interno de Asignación de Puntaje y se le encargó la función de recomendar, al Rector, la asignación de los puntajes que inciden en la definición salarial de los profesores de tiempo completo y de medio tiempo. El Comité cuenta con tres profesores representantes de las diferentes áreas académicas de la Universidad, definidas en la [Resolución Rectoral 1188 del 21 de diciembre de 1990](#); estos profesores deben ser elegidos por votación universal y secreta por los profesores de carrera de la respectiva área.

En cuanto a la difusión de los criterios y mecanismos para la asignación salarial de los profesores, la Vicerrectoría de Docencia lo ha hecho por medio de la publicación de [Criterios del Comité de Asignación de Puntajes](#).

## Estímulos a los Profesores

[En el Estatuto Profesor](#) se establece que los estímulos académicos tienen el propósito de propiciar y exaltar la excelencia académica de los profesores. Se consideran como estímulos académicos: la capacitación institucional, la dedicación exclusiva, el año sabático, las distinciones, los reconocimientos en la hoja de vida, y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.

La dedicación exclusiva, reglamentada por los [Acuerdos Académicos 277 del 20 de octubre de 2005](#) y [362 del 19 de noviembre de 2009](#), se concede hasta a un 30% de los profesores vinculados de tiempo completo, quienes reciben un 22% de incremento salarial, con el compromiso de ejecutar actividades estratégicas de docencia, investigación, extensión o administración.

El año sabático, reglamentado por el [Acuerdo Académico 235 del 16 de octubre de 2002](#), se concede a los profesores vinculados, asociados o titulares, de tiempo completo, para dedicarse a la investigación, a la preparación de libros y de material didáctico, a la realización de actividades en el marco de convenios o de programas interinstitucionales, a la creación artística, a la realización de pasantías y a otras actividades de tipo académico.

Las siguientes distinciones académicas son otorgadas por la Universidad a sus profesores como reconocimiento público y estímulo por destacarse en actividades de docencia, investigación y extensión:

- Distinción Excelencia Docente, reglamentado mediante el [Acuerdo Académico 153 del 27 de octubre de 1999](#).

- Premio a la Investigación Universidad de Antioquia, reglamentado mediante el [Acuerdo Académico 078 del 17 de septiembre de 1996.](#)
- Premio a la Extensión Universidad de Antioquia, reglamentado mediante el [Acuerdo Académico 135 del 4 de agosto de 1998.](#)
- Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria, en categorías Oro y Plata, reglamentado mediante [el Acuerdo Académico 080 del 17 de septiembre de 1996.](#)
- Premio Material Educativo Apoyado con Tecnologías de la Información y la Comunicación, de la Vicerrectoría de Docencia, creado para un lapso de tres años, y entregado en los años 2008 y 2009, reglamentado mediante la [Resolución Rectoral 26091 del 20 de junio de 2008.](#)

La tabla siguiente muestra la cantidad de estímulos académicos permanentes otorgados a los profesores de la Universidad en el periodo de observación.

**Estímulos académicos otorgados a los profesores de la Universidad entre  
2003 y 2010**

Estímulo	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Dedicación exclusiva	52	69	69	146	165	154	139	140
Año sabático	7	3	2	5	3	3	6	3
Distinción Excelencia Docente	3	3	3	3	3	3	3	3
Premio a la Investigación	1	1	1	1	1	1	1	1
Premio a la Extensión	2	3	2	2	3	3	2	3
Medalla F. J. de C. cat. Oro	1	1	0	1	0	1	1	0
Medalla F. J. de C. cat. Plata	1	1	1	1	1	1	1	1

### **2.3.4 Característica 10: Desarrollo Profesoral**

#### **Estado de la Característica en 2001**

“Se logró identificar un interés de la Universidad por la capacitación de los profesores, lo cual se evidencia en las políticas establecidas, los programas ofrecidos, los fondos de apoyo no sólo para los cursos programados internamente sino también para pasantías y programas de posgrado; sin embargo, para el total de profesores vinculados, la proporción de los que hacen uso de los programas de desarrollo profesoral aún es baja.

Además, se pudo constatar la existencia de políticas para el reconocimiento y estímulo a la docencia calificada y el cumplimiento de ellas en el periodo estudiado.” (p. 48). Asignado: 1/7 Alcanzado: 0,83 Cumplimiento: 83% (alto grado)

#### **Estado Actual**

La Universidad dispone de mecanismos claros para el desarrollo profesoral, y los aplica promoviendo de manera notoria el acceso a la cualificación disciplinar (comisión de estudio) y a actividades de capacitación en general para el ejercicio profesoral.

Asignado: 2.5/13 Alcanzado: 2.25 Cumplimiento: 90% (alto grado)

Incremento porcentual con respecto a 2001: 7

## **Análisis**

### **Programas de Desarrollo Profesional**

En general, los programas de desarrollo profesoral son gestionados desde la Vicerrectoría de Docencia. La participación en programas de desarrollo y perfeccionamiento académico, con arreglo a los planes de la Institución, está contemplada como un derecho en el [Estatuto Profesoral](#). La capacitación institucional, contemplada como un estímulo académico en dicho Estatuto (artículos 66 a 70), consiste en actividades tendientes al mejoramiento del nivel profesional, académico y pedagógico de los profesores, incluyendo los estudios de posgrado, seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías y entrenamientos, entre otros.

Como política institucional, la Universidad facilita a sus profesores vinculados la realización de estudios de posgrado mediante la comisión de estudio. En diciembre de 2010, bajo la figura de comisión de estudio, 170 profesores vinculados realizaban estudios de doctorado, frente a 921 que no poseían dichos estudios, y 11 realizaban estudios de maestría, frente a 195 que poseían una titulación inferior a magíster.

La comisión de estudio en modalidad de corta duración, hasta un año, permite a los profesores vinculados realizar pasantías, entrenamientos y capacitaciones que eleven su nivel de formación.

La tabla siguiente muestra las actividades de formación realizadas por los profesores vinculados de la Universidad mediante comisión de estudio.

**Actividades de formación profesoral mediante comisión de estudio entre  
2003 y 2010**

actividades	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Inicio de estudio de doctorado	20	43	48	55	49	41	31	26
Inicio de estudio de subespecialidad médica	0	1	0	1	2	2	1	0
Inicio de estudio de maestría	12	9	9	12	3	19	7	4
Inicio de estudio de especialización	1	1	2	0	1	0	0	0
Posdoctorado	2	3	3	3	5	2	3	3
Pasantía, entrenamiento o capacitación	30	27	14	28	27	27	14	9
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>84</b>	<b>76</b>	<b>99</b>	<b>87</b>	<b>91</b>	<b>56</b>	<b>42</b>

La Vicerrectoría de Docencia coordina los programas de Desarrollo Pedagógico Docente, de Capacitación en Lengua Extranjera, Inglés, y de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia, con los propósitos de impulsar la formación permanente del profesorado y elevar la pertinencia académica y social en la actividad docente en la Universidad. La oferta total de cursos de estos programas es preparada anualmente y difundida en formato impreso desde la Vicerrectoría de Docencia, hacia todo el profesorado.

El Programa de Desarrollo Pedagógico Docente ofrece formación pedagógica y didáctica en las siguientes temáticas:

- Formación pedagógica y didáctica básicas, acordes con el contexto académico, científico, cultural, social, político y axiológico.
- Formación y actualización en temas de vanguardia en los campos de la pedagogía y la didáctica.

- Formación pedagógica y didáctica para la aplicación de teorías, modelos y prácticas docentes en la realización de proyectos de aula.
- Profundización e investigación pedagógica y didáctica.

Dicha oferta se ha materializado en actividades de capacitación en modalidad presencial, semipresencial y virtual, en las cuales se estimulan la reflexión, la crítica, la investigación, la innovación y la aplicación, para fortalecer y cualificar el aprendizaje docente.

El Programa de Capacitación en Lengua Extranjera, Inglés, se ofrece como un espacio para el desarrollo de habilidades de habla, escucha, lectura y escritura en lengua inglesa, para la práctica y el mantenimiento de las habilidades comunicativas en dicha lengua, para integrar el aprendizaje de dicha lengua a los procesos académicos en general en la Universidad, y para brindar al profesorado preparación para pruebas estándares de suficiencia. El programa ha evolucionado durante el periodo de observación hasta ofrecer en el año 2010 un total de 18 cursos en seis categorías que van desde la formación básica hasta la preparación para la prueba TOEFL.

El Programa de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia brinda apoyo a los procesos académicos de la Universidad, implementando métodos pedagógicos y estrategias didácticas que incorporen tecnologías a los procesos de formación, en la búsqueda de generar cambios en la metodología de enseñanza-aprendizaje. Este programa realiza investigación, administración, capacitación, asesoría y consultoría en tecnologías aplicadas a la educación, así como generación y gestión de materiales educativos digitales. En el año 2010, el programa desarrolló una oferta de 10 cursos de capacitación para profesores.

La tabla siguiente muestra el número de profesores capacitados en los tres programas de formación de la Vicerrectoría de Docencia durante el periodo de observación.

**Profesores capacitados en los programas institucionales de formación entre 2003 y 2010**

Programa	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Desarrollo Pedagógico Docente	780	740	578	513	349	390	350	314
Capacitación en Lengua Extranjera, Inglés						718	753	828
Integración de Tecnologías a la Docencia	404	258	347	342	427	364	310	436

Cada programa incluye en sus actividades la evaluación que los profesores hacen respecto de temas, como la organización, la temática, la metodología, los materiales y el logro de objetivos. Lo evidenciado en dichas evaluaciones es positivo en general.

En la encuesta realizada con fines de autoevaluación, se encontró que la tendencia de respuesta de los [profesores \(1-p.7\)](#) sobre la frecuencia, contenido, oportunidad y utilidad de los programas de desarrollo profesoral, oscila entre quienes no los conocen y quienes los califican como buenos. El programa mejor calificado es el de Integración de Tecnologías a la Docencia (cuya utilidad es valorada por el 50% del profesorado como excelente, y buena por un 42 a 48% para las demás características), seguido por el de Capacitación en Lengua Extranjera – Inglés (52% consideran que su utilidad es excelente, y del 40 al 42% califican como buenas la frecuencia, contenido y oportunidad).

Cada dependencia académica gestiona también capacitación de su personal docente, enfocada a temas disciplinares y profesionales, lo cual se registra como propósito en los planes de acción de las dependencias y como evidencia en los informes de resultados de dichos planes.

### **2.3.5 Característica 11: Interacción Académica de los Profesores**

#### **Estado de la Característica en 2001**

“La Universidad ha definido políticas tendientes a la conformación y consolidación de las comunidades académicas. Además, se observa un aumento progresivo en casi todos los aspectos relacionados con la interrelación del profesorado con sus pares externos por medio de diferentes estrategias, entre las cuales la internacionalización de la Institución ha jugado un papel preponderante.

No obstante, la participación de los diferentes estamentos en comunidades académicas debe incrementarse, al igual que el intercambio con otras comunidades” (p. 50). Asignado: 1,5/7 Alcanzado: 1.14 Cumplimiento: 76,25% (mediano grado)

#### **Estado Actual**

La Universidad ha logrado cifras que evidencian una interacción significativa de sus profesores, con pares y comunidades académicas, principalmente por medio del desarrollo de la investigación.

La participación de los profesores en redes de cooperación se da en todas las áreas del conocimiento, incluyendo participación en redes interdisciplinarias.

La Universidad ha facilitado y promovido la movilidad de los profesores de tiempo completo y de medio tiempo, disponiendo para esto de las situaciones

administrativas necesarias y de recursos económicos para apoyar en calidad de cofinanciación. Asignado: 2.5/13 Alcanzado: 2.25 Cumplimiento: 90% (alto grado)  
Incremento porcentual con respecto a 2001: 13.75

## **Análisis**

### **Estado de la interacción del Profesorado con Comunidades Académicas Nacionales e Internacionales**

La formación y el fortalecimiento de comunidades académicas y científicas es uno de los principios en los cuales se fundamenta el ejercicio profesoral en la Universidad, según el Estatuto Profesoral.

El Plan de Desarrollo 2006 – 2016, dentro de su tema estratégico 1, Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, plantea, como acción estratégica, fortalecer la capacidad institucional para la cooperación, el trabajo en alianzas estratégicas, y la conformación y participación de redes científicas de excelencia con entidades nacionales e internacionales.

En su informe de gestión del año 2010, la Universidad da cuenta de los siguientes objetivos e indicadores relacionados con la interacción académica de los profesores, contenidos en el Plan de Acción 2009 - 2012:

- Objetivo estratégico 6: Aumentar la transferencia de tecnología e innovación.
  - Objetivo de contribución: Impulsar la realización de proyectos en I+D+i en alianza con el sector productivo y las instituciones académicas.
  - Indicador: Número de proyectos I+D+i en ejecución en los centros y los grupos de excelencia. Se reportaron 6 proyectos en ejecución durante

2009, y un crecimiento a 17 proyectos en ejecución durante 2010, con lo que se sobrepasa la meta propuesta de 10 proyectos para el último año.

- Objetivo estratégico 9: Mejorar las relaciones nacionales e internacionales de la Institución.
  - Objetivo de contribución: Incrementar los convenios de relaciones nacionales e internacionales.
    - Indicador: Número de alianzas, convenios y contratos regionales, nacionales e internacionales vigentes. Se reportaron 842 alianzas, convenios y contratos en 2009, mientras que en 2010 el reporte fue de 683, frente a una meta esperada de 900.
  - Objetivo de contribución: Incrementar el número de proyectos aprobados de cooperación internacional científica y al desarrollo.
    - Indicador: Número de proyectos de cooperación internacional científica y al desarrollo aprobados. Se reportaron 13 proyectos durante 2009, y un crecimiento a 18 proyectos durante 2010, con lo que se sobrepasa la meta de 14 proyectos planteada para el último año. Existe un total de 31 proyectos de cooperación internacional vigentes, al cierre del año 2010.

La participación del profesorado en [redes](#) cooperativas se ha hecho efectiva en 30 redes internacionales durante el periodo de observación, de las cuales 12 corresponden al Área de Ciencias Exactas y Naturales, 7 al Área de la Salud, 4 al Área de Ciencias Sociales y Humanas, y 7 combinan por lo menos 2 de las 3 áreas mencionadas.

La movilidad profesoral es otro indicador que evidencia la interacción con comunidades académicas; la tabla siguiente muestra las cifras correspondientes para los últimos 5 años.

### Movilidad de profesores desde y hacia la Universidad entre 2006 y 2010

	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Profesores salientes	181	213	282	86	154
Profesores entrantes	177	271	181	No definido	68

En cuanto a los reconocimientos y distinciones en los niveles nacional e internacional recibidos por los profesores de medio tiempo y de tiempo completo, la siguiente tabla muestra el número alcanzado en el periodo de observación.

### Reconocimientos y distinciones recibidos por los profesores de tiempo completo y de medio tiempo entre 2003 y 2006

	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Nacionales	14	18	34	27	31	49	23	48
Internacionales	9	2	0	1	6	14	25	5

### CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Según la ponderación establecida y la calificación de las características, el factor Profesores obtiene una calificación de 12,05/13%, equivalente a 92,65%, con lo cual se concluye que se cumple en alto grado. La calificación obtenida permite definir un aumento porcentual del 6.51 con respecto a la autoevaluación anterior (86.14%).

- Existe reglamentación suficiente para el estamento profesoral, se identifica claridad y aplicabilidad en la misma, además de un interés de la Institución por su revisión y actualización, incluyendo la existencia de una propuesta de nuevo Estatuto Profesoral en discusión.

- Como resultado de estrategias y acciones claras implementadas por la Institución, la planta profesoral ha vivido un relevo generacional, acompañado de un aumento de su nivel de cualificación, así como de su productividad académica. La Institución reconoce la necesidad del aumento de su planta profesoral y demuestra esfuerzos en este sentido.
- Existen criterios claros y rigurosos respecto de la vinculación y contratación de profesores, a la carrera docente, al escalafón y a la asignación salarial, de conformidad con las normativas gubernamentales vigentes y el carácter público de la Universidad.
- Existen los mecanismos y las acciones para la capacitación del profesorado, tanto en temas disciplinares como generales. Se destaca la capacitación disciplinar mediante estudios de posgrado, con lo cual se ha consolidado un importante número de profesores con título de doctorado que apoya las funciones misionales de la Universidad.
- Existen avances significativos en cuanto a la interacción del profesorado en comunidades académicas, mediante el desarrollo de actividades de investigación, la participación en redes de cooperación, y las experiencias de movilidad nacional e internacional.

## **2.4 FACTOR 4: Procesos Académicos**

### **2.4.1 Característica 12: Interdisciplinariedad, Flexibilidad y Evaluación del Currículo**

#### **Estado de la Característica en 2001**

“En cuanto a las políticas y orientaciones sobre la interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo, así como para la formación integral de los estudiantes, se encontró que ellas existen, tanto en el Estatuto General como en el Plan de Desarrollo. Sin embargo, aunque se evidencia el interés de la Universidad por crear y mantener ambientes propicios para la formación integral y la convivencia, aún se encuentran problemas por resolver. Es explícita la intencionalidad de construir currículos flexibles e interdisciplinarios, mediados por procesos y mecanismos de evaluación que permitan su actualización y pertinencia; sin embargo, todavía no es una realidad para muchos programas.

Por otra parte, se encontraron políticas y estrategias para el manejo de los idiomas y de nuevas tecnologías por parte de profesores, estudiantes y empleados.” (p.58). Asignado: 6/10 Alcanzado: 5.2 Cumplimiento: 86.67% (alto grado).

#### **Estado Actual:**

La Universidad ha propiciado la apertura de espacios para el debate y el análisis de temas académicos. Hay evidencias de los procedimientos y estrategias para la gestión curricular.

Existen múltiples alternativas curriculares que facilitan la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la pluridisciplinariedad en los programas académicos.

Se cuenta con políticas y programas que, desde lo institucional, han fomentado y fortalecido la apropiación de lenguas extranjeras y el uso de TICs en la comunidad universitaria.

Asignado: 5/10 Alcanzado: 4,70 Cumplimiento: 94% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 7.33

## **Análisis**

### **ESPACIOS PARA EL DEBATE Y EL ANÁLISIS DE TEMAS ACADÉMICOS**

La Universidad de Antioquia es por naturaleza un espacio para el debate y la argumentación, que exige la libertad de cátedra como principio rector. Así está contemplado en su [Estatuto General](#) que, en el título I, Capítulo III, Artículo IX, incluye la libertad de cátedra y aprendizaje como uno de los principios orientadores. De la misma forma ésta se promueve en el [Estatuto Profesor](#), que la ratifica como uno de los principios rectores de la función profesoral: Título I, capítulo II, artículo IV; y en los [Reglamentos Estudiantiles de pregrado](#): Título I, artículo V, [y de posgrado](#): Título primero, artículo 1, literal e, donde también se la considera como principio orientador.

Fundamentado su quehacer en la libertad de cátedra, y siendo un centro de producción de conocimiento, la Universidad dispone de diversos espacios y escenarios para la discusión y el análisis de temas académicos y otros de coyuntura, con los cuales se pretende, no sólo divulgar sus avances académicos, sino también formar a los estudiantes e informar a la comunidad en general; entre ellos se destacan:

- [Congresos, seminarios, coloquios, simposios y foros](#), muchos de ellos de carácter internacional y en alianza con otras instituciones de los sectores académicos, productivos, gubernamentales, entre otros. En el periodo comprendido entre los años 2008 y 2010, se reportaron 232 registros en las diferentes áreas académicas.
- Cátedras abiertas institucionales, como la Cátedra Pública de la Rectoría; la Cátedra Universidad, Cultura y Sociedad; la Cátedra Abierta de Extensión; la Cátedra de Formación Ciudadana Héctor Abad Gómez; y la Cátedra del Egresado, entre otras.
- [Periódico y suplemento Alma Máter](#)
- [Revista Universidad de Antioquia](#)
- [Revista DEBATES](#)
- Revistas académicas y científicas de las diversas áreas, que suman veinte publicaciones.
- [Emisora Cultural Universidad de Antioquia, con presencia en las regiones del Departamento de Antioquia.](#)
- [Emisora Altair \(web\).](#)
- Participación con diferentes programas de televisión en el Canal U.
- [Programa de televisión LA FUERZA DE LOS ARGUMENTOS.](#)
- Periódicos y boletines de las diversas unidades académicas<sup>34</sup>.

### **Procesos y Mecanismos para la Gestión Curricular**

Siendo la docencia una de las funciones misionales de la Universidad, y los currículos la forma como se implementa su función formadora, la Institución posee un amplio espectro normativo en materia de gestión curricular de los pregrados y de los posgrados.

---

<sup>34</sup> Estos periódicos y boletines se pueden observar en la página web de cada unidad académica.

La creación de programas de pregrado y de posgrado es aprobada por el Consejo Académico, en cumplimiento de los diferentes Acuerdos y normas específicas. Por su parte, la aprobación de los planes de estudio y sus modificaciones son funciones delegadas en los consejos de facultad, escuela o instituto. Para los posgrados se sigue lo normado en el [Acuerdo Académico 057 del 28 de noviembre de 1995](#), criterios para su creación, y en el [Acuerdo Académico 058 del 28 de noviembre de 1995](#), procedimiento para la creación y ofrecimiento de nuevas cohortes. En el caso de los pregrados, se sigue el procedimiento publicado en el portal web de la Vicerrectoría de Docencia. La expedición del [Decreto 1295 del 20 de abril de 2010](#) sirvió a la Vicerrectoría de Docencia, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Regionalización y a la Dirección de Planeación, para actualizar y unificar el procedimiento para todos los programas académicos de pregrado y de posgrado de la Universidad.

Después de un proceso reflexivo, y tratando de ponerse a tono con las tendencias mundiales de la educación, en el año 1997 la Universidad inició procesos de transformación curricular de sus diferentes programas, lo cual se hizo a ritmos variados y respondiendo a las dinámicas propias de los campos de conocimiento que en dichos programas se conjugan. Estos procesos de transformación quedaron registrados en las actas de los comités de currículo y de carrera, normados por el Acuerdo Académico 0069 del 12 de marzo de 1996, y se legalizaron en Acuerdos de las facultades, escuelas e institutos.

Todas las versiones curriculares en cada programa, derivadas de sus reflexiones y actualizaciones curriculares, son insumo permanente del sistema de información MARES, Sistema de Información de Matrícula y Registro Académico. Adicionalmente, a partir del año 2009 se creó la [Matriz de Información de Procesos de Programas de Pregrado Activos, IPPA](#), en la cual se registra y se

actualiza la información sobre los programas académicos de pregrado y sus reformas, publicada en el sitio web de la Vicerrectoría de Docencia, donde puede ser consultada en línea por toda la comunidad académica.

La gestión curricular de los programas de pregrado de la Universidad se ha visto enriquecida por múltiples investigaciones realizadas, principalmente sobre aspectos relacionados con la transformación curricular, algunas de ellas por iniciativa de la Vicerrectoría de Docencia, de las unidades académicas, o en los procesos de formación de posgrado. Se destacan entre ellas:

**1. Informe diagnóstico sobre el proceso de transformación curricular 1997 – 2006.**

Su objetivo fue recoger, sistematizar y analizar información actualizada sobre el estado de los procesos de rediseño curricular y sobre las necesidades de apoyo académico y técnico que de allí se derivan. Esta investigación arrojó, entre otras, las siguientes conclusiones:

- Todos los programas académicos existentes (69 programas) estaban o habían finalizado procesos de rediseño curricular, el 74% (51 programas) contaba con rediseño curricular, y el 26% (18 programas) se encontraba en proceso. Se evidenció desconocimiento de las bases conceptuales y dificultad para aplicar los principios de la renovación curricular.
- Sobre aspectos estructurales del rediseño curricular se encontró:
  - Una concepción de currículo que trasciende a la de plan de estudios, teniendo en consideración otros componentes, como la fundamentación, la contextualización, los principios pedagógicos y didácticos, la evaluación y la gestión curricular.

- Aplicación de metodologías activas fundamentadas en situaciones problema, en constructivismo, ABP, estudio de casos, seminario investigativo.
- En términos de los recursos logísticos, se considera que la infraestructura, espacios y recursos tecnológicos son insuficientes.
- Sobre los aspectos relacionados con los procesos, se destacó el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia con asesorías, capacitación, acompañamiento, recursos humanos y económicos para generar la gestión del currículo.
- Como parte de un Plan de mejoramiento se propuso:
  - Apropiación de la renovación curricular.
  - Creación de un Centro Interdisciplinario de Estudios sobre la Universidad.
  - Conformación de un Grupo Interdisciplinario de Currículo.
  - Establecer un Sistema de Información del Currículo.
  - Capacitación permanente.
  - Fortalecimiento de las prácticas académicas.
  - Actualización del Reglamento Estudiantil.

## **2. Seguimiento a las reformas curriculares que se ejecutan en las diferentes dependencias académicas 1997 – 2009,**

Investigación desarrollada para proveer información clave para la gestión académica realizada por la Vicerrectoría de Docencia. Su objetivo fue la evaluación de la renovación curricular de la Universidad de Antioquia, planteada desde 1997, para responder así a una de las metas del Plan de Desarrollo 2006 – 2016 que, en el tema estratégico 2, Formación Humanística y Científica de Excelencia, estableció el seguimiento a las reformas curriculares.

Este seguimiento se ejecutó en dos momentos, el primero de ellos fundamentado en la revisión documental, lo cual permitió comparar los documentos que respaldaban las reformas curriculares y diseñar un instrumento de evaluación curricular de carácter institucional. En el segundo momento se aplicó dicho instrumento a estudiantes y a profesores de las diferentes unidades académicas que realizaron la renovación curricular. Las principales conclusiones de este trabajo fueron:

- Se encontró que cada programa en su singularidad realizó su propia renovación curricular.
- Para 2009 se ofrecían en la Institución 69 programas de pregrado en la modalidad presencial, de los cuales 27 realizaron la renovación curricular, 13 se encontraban en reflexiones curriculares, y 29 realizaron una transformación completa que dio origen a otros programas, los cuales llevan en sí mismos una visión del currículo innovador.
- Los conceptos que se encontraron concurrentes en los programas fueron: flexibilidad, formación integral, pertinencia social, interdisciplinariedad, articulación de teoría y práctica, formación investigativa, y transversalidad. Estos conceptos fueron las categorías centrales sobre las cuales se diseñó el instrumento de evaluación.
- Así mismo, de la interpretación de los conceptos dados por profesores y estudiantes se destacan:
  - Se ha creado una conciencia entre los docentes en su rol como profesores universitarios.
  - La cultura investigativa ha invadido el currículo.
  - La formación integral es un concepto que ha llegado difusamente al currículo; sólo se reconoce al incursionar en el campo de las ciencias sociales y humanas, o al habitar la Universidad en su diversidad

cultural e ideológica. Algunos profesores y estudiantes lo consideran como algo complementario y por fuera de lo curricular.

- La flexibilidad es quizá el concepto con mayor apropiación entre profesores y estudiantes. Aunque los currículos están diseñados con líneas de profundización, líneas de énfasis, co-terminales, troncos comunes, cursos electivos, complementarios, opcionales y de contexto, llegan muchas voces críticas que exigen mayor flexibilidad.
- Se puede percibir que los conceptos que recorren ahora la cultura universitaria desde lo académico son, entre otros, el documento rector, los proyectos, el plan de formación, las innovaciones didácticas, las competencias, los elementos transversales al currículo, el saber hacer, la formación en investigación, la creatividad, las TICs, la evaluación entre pares, la co-evaluación y la autoevaluación.
- A la renovación curricular le hacen falta administradores comprometidos y profesores capacitados, movilidad estudiantil e internacionalización.

### **3. La flexibilidad curricular en el contexto de las transformaciones curriculares de los programas de pregrado en la sede central de la Universidad de Antioquia. 1996-2010.**

Investigación realizada por el [Grupo Interdisciplinario de Investigación en Currículo \(GINIC\)](#), adscrito a la Vicerrectoría de Docencia. El estudio tuvo como objetivo analizar la flexibilidad curricular de los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia, en el contexto de las transformaciones curriculares realizadas en el período 1996 – 2006, y contribuir al afianzamiento de los procesos de transformación curricular desde la flexibilidad curricular. La caracterización de los

alcances de flexibilidad curricular en los programas de pregrado se hizo según las tres áreas del conocimiento establecidas por la Universidad, teniendo en cuenta las percepciones de profesores, de estudiantes y de jefes de programa o coordinadores de currículo.

El grupo de investigación acogió la escisión de la flexibilidad como académico-pedagógica y normativo-administrativa para avanzar en la comprensión que tienen los programas acerca de la flexibilidad curricular. Algunas de las expresiones de flexibilidad que se evidenciaron fueron: la movilidad profesoral y estudiantil, las opciones de titulación en pregrado, los cursos electivos y opcionales, las líneas de énfasis, los cursos de profundización, el sistema de prerrequisitos y de correquisitos, opciones contempladas en el modelo pedagógico como trabajo por proyectos, aprendizaje basado en problemas, empleo de las TICs, posibilidad de tomar cursos de posgrado para estudiantes de pregrado, y articulación de contenidos. Las transformaciones curriculares han buscado de manera explícita mayores niveles de flexibilidad, que se evidencian en las diferentes expresiones en cada programa.

Como lo menciona el estudio, la flexibilidad de un programa se evidencia en su capacidad para adaptarse a las necesidades de los estudiantes, en tanto que hay retroalimentación constante sobre el currículo, la evaluación y los programas de curso; y en la medida en que el Programa logra altos niveles de autorregulación y se constituye en un observador permanente de sus propios procesos. Esto lo han propiciado los procesos de autoevaluación y acreditación, tanto institucional, como de programas, que fomentan la discusión y revisión de asuntos pedagógicos y curriculares con la consecuente necesidad de incorporar en estas reflexiones a la comunidad académica del programa. Las reuniones permanentes de docentes resultan ser un mecanismo importante en la toma de decisiones curriculares,

particularmente en la validación de contenidos, en la pertinencia del programa, en la interdisciplinariedad, en la integralidad, entre otras.

Como se mencionó, también las unidades académicas se han ocupado de investigar el acontecer curricular de sus programas. Algunas de las investigaciones realizadas en este sentido son:

- **Sobre la evaluación de currículos en la Educación Superior.** Departamento de Ciencias Contables, Centro de Investigaciones y Consultoría, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia. 199p. ISBN 978-958-714-284-6.
- **El proceso de evaluación de la transformación curricular: caso programa de Medicina de la Universidad de Antioquia.** Proyecto de Investigación aprobado por el CODI.
- **Acerca de un sistema de evaluación por competencias en la formación por ciclos propedéuticos.** Medellín: Universidad de Antioquia ISBN 978-958-714-130-6. p. 199.

Al hacer referencia a la gestión académica de la Universidad de Antioquia, es necesario mencionar como herramienta importante el sistema de información MARES, Sistema de Información de Matrícula y Registro Académico, aplicativo que apoya la planeación, organización, gestión y control de las diferentes actividades que se desarrollan en un semestre académico y, en consecuencia, durante el programa. Entre las actividades se destacan:

- Registro y seguimiento a los planes de estudio con los cursos por niveles, créditos y definición de requisitos.
- Planeación del calendario académico, el cual incluye las fechas de inicio y fin del semestre, evaluaciones finales, habilitaciones, validaciones, reporte de notas, entre otros.
- Oferta y matrícula de cursos a través del Portal de la Universidad.
- Reporte de calificaciones por parte de los docentes de los cursos, mediante el Portal de la Universidad.
- Cancelación de cursos y del semestre mediante el Portal de la Universidad.
- Correcciones de calificaciones mediante el Portal de la Universidad.
- Reconocimiento y homologación de cursos mediante el Portal de la Universidad.
- Certificación de historia académica.

Al consultar a la comunidad académica sobre los mecanismos y procedimientos para la gestión curricular (proceso de autoevaluación), se encontró que el 47% de los profesores considera adecuadas las orientaciones para la ejecución de las funciones de los comités de carrera y currículo, y el 25% las considera poco adecuadas. En cuanto a los mecanismos de estos comités, el 42% los considera adecuados, y el 29% los estima como poco adecuados.

### **Orientaciones sobre enfoques y desarrollos curriculares que favorezcan la Flexibilidad y la Interdisciplinariedad**

La Universidad promueve la flexibilidad y la interdisciplinariedad en sus desarrollos curriculares, entre otras, por medio de las siguientes estrategias:

- Materias opcionales en pregrado.

- Líneas de énfasis y materias electivas en pregrado y en posgrado.
- Doble titulación en algunos programas de pregrado de la Universidad.
- Doble titulación y co-tutelas de tesis con universidades extranjeras.
- Estudiantes de pregrado con desempeño destacado cursan materias de posgrado (co-terminales).
- Reglamentación de opciones académicas para estudiantes talento.
- Movilidad nacional e internacional evidenciada en convenios de pasantías y doble titulación.

La Universidad ha incursionado en la doble titulación internacional, en una primera etapa con los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería, para los cuales en el año 2010 contaba con cinco acuerdos con cuatro universidades de Francia e Italia, programas que constituyen un aporte muy valioso a la voluntad de la Universidad de fomentar la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad y la pluridisciplinariedad en su oferta académica.

La movilidad estudiantil de carácter nacional e internacional (Ver Factor Estudiantes) se respalda por numerosos convenios de cooperación, y se reconoce como una oportunidad, no sólo de crecimiento académico para los estudiantes, sino también de flexibilizar la formación al permitir a éstos realizar cursos no incluidos en su plan de estudios de origen, así como una posibilidad incomparable de formación cultural y personal.

En la encuesta general realizada para recopilar información para la autoevaluación, consultados los estudiantes y profesores sobre la flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad en sus programas académicos, el 63% de los estudiantes y el 52% de los profesores calificó la flexibilidad curricular como muy adecuada o adecuada, mientras que el 36% de los profesores la consideró poco adecuada. En relación con la interdisciplinariedad, el 67% de los estudiantes y el

55% de los profesores la considera como muy adecuada o adecuada; sin embargo, el 33% de los profesores la señala como poco adecuada.

Estos resultados en la población estudiantil están en consonancia con lo encontrado en la investigación ya mencionada “Seguimiento a las reformas curriculares que se ejecutan en las diferentes dependencias académicas 1997 – 2009”, en la cual el 72% de los estudiantes respondió que encontraba en su plan de estudios múltiples posibilidades para su formación como persona (flexibilidad del currículo), y reconocieron el componente flexible en cursos electivos, en la interdisciplinariedad, en el compartir materias con otros programas, en la interacción con diferentes personas, en lo holístico del programa, en el ofrecer diferentes campos para la acción de la profesión, en los cursos de sociohumanística y en las materias electivas.

### **Políticas y programas para la apropiación de idiomas por parte de la comunidad académica**

En su compromiso con el fomento de la formación en lenguas extranjeras en la comunidad universitaria, y consecuente con sus objetivos de internacionalización, la Institución viene desarrollando de manera ininterrumpida, durante el periodo de observación, varios programas:

- Los Programas de Competencia Lectora y Competencia Auditiva, ofrecidos a los estudiantes como preparación para la presentación de las pruebas evaluativas.
- El Programa Multilingua, el cual desde 1997 enseña lenguas y culturas extranjeras a la comunidad universitaria, con énfasis en los estudiantes de pregrado, buscando propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas y

promover el aprendizaje autónomo apoyado por las nuevas tecnologías. Los idiomas incluidos en el programa son: alemán, chino mandarín, francés, inglés, italiano, japonés, portugués y turco.

- El Programa de Capacitación en Lengua Extranjera, Inglés (descrito en el Factor Profesores).

El Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre de 2008 establece una política de competencia en lengua extranjera para los estudiantes de pregrado y de posgrado de la Universidad. Allí se establece para los estudiantes de pregrado la obligatoriedad de desarrollar una competencia lectora en lengua extranjera como requisito para su graduación, y ofrece cuatro opciones mediante las cuales los estudiantes podrán demostrar dicha competencia. Para los estudiantes de posgrado, la política diferencia la exigencia en cada nivel de formación, así: competencia lectora para estudiantes de especializaciones, competencias lectora y auditiva para maestrías, y competencias lectora, auditiva y comunicativa para doctorados, indicando diferentes momentos de los estudios para certificar cada una de las anteriores.

Facultades como Ingeniería y Ciencias Económicas actualmente incluyen en sus programas de pregrado un componente de formación en idioma inglés, consistente en seis niveles de formación en el plan de estudios, con los cuales se pretende que los estudiantes adquieran un nivel suficiente para la aprobación de una prueba oficial de este idioma, como TOEFL o IELTS.

## **Políticas y estrategias para el uso de tecnologías de la información y la comunicación**

Para la Universidad es claro que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) es una herramienta para dar continuidad y aumento a su oferta educativa y, en general, a sus labores misionales. En consonancia con lo anterior, el Plan de Desarrollo 2006 – 2016, en su tema estratégico 2, Formación Humanística y Científica de Excelencia, plantea como objetivo estratégico el fortalecimiento del uso de las TICs en los procesos de formación, y define metas y acciones en este sentido.

Los logros en materia de TICs en la Universidad se consolidan por medio de la operación de dos programas: el Programa de Integración de Tecnologías a la Docencia, y el Programa ude@.

El Programa de Integración de Tecnologías a la Docencia, creado mediante el Acuerdo Académico 290 del 9 de marzo de 2006, sustituye el Centro de Capacitación Internet (CCI) creado en el año 2005, y se encarga de prestar a la comunidad universitaria servicios en formación y asesoría para el uso de TICs para la educación, producción de materiales educativos digitales, apoyo tecnológico, y servicios telemáticos. Este programa es el encargado de gestionar la plataforma de *e-learning* MOODLE, utilizada para dar apoyo a los programas académicos de la Universidad, según la Resolución Académica 1721 del 19 de mayo del 2005, en la cual también se asignan facultades a la Vicerrectoría de Docencia para administrar y reglamentar aspectos relacionados con el uso de las TICs en los programas académicos de la Universidad.

ude@ es un programa institucional operado en la Facultad de Ingeniería, que desde el año 2005 presta el soporte tecnológico y metodológico para programas académicos en modalidad virtual o que usen componentes virtuales. Actualmente, ude@ apoya la operación de los programas académicos de Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Especialización en Gestión Ambiental, y Maestría en Gestión Ambiental la cual ya cuenta con registro calificado e iniciará con su primera cohorte en el año 2012.

El programa ude@ apoya también la inclusión de componentes virtuales en cursos de Lectoescritura y Formación Ciudadana y Constitucional, en los programas de pregrado de la Facultad de Química Farmacéutica, de Informática en la Escuela de Microbiología, de Álgebra y Trigonometría en la Facultad de Ciencias Agrarias, y el programa “BACHILLERES A LA U – ude@”, con el cual la Universidad ha llegado a impactar la formación en Álgebra y Trigonometría, Física, Lectoescritura e Inglés de estudiantes de grados décimo y undécimo en los municipios de Jericó, Fredonia, Sonsón y Santa Bárbara, en convenios con las alcaldías municipales y la Gobernación de Antioquia.

Durante el segundo semestre del año 2010, este programa atendió a 669 estudiantes de los programas virtuales y a 3194 de programas presenciales de la Facultad de Ingeniería, a 180 estudiantes de programas de otras dependencias académicas, a 107 estudiantes del programa de educación flexible, a 148 estudiantes de programas ubicados en las regiones del Departamento de Antioquia, y a 74 estudiantes del programa “BACHILLERES A LA U – ude@”.

El [informe de gestión del año 2010](#) muestra, como resultados relacionados con el uso de las TICs en la Universidad, 11 Programas de pregrado y de posgrado con

componente virtual en las regiones, de un total de 50 programas (22%), y 1147 materias de pregrado apoyadas por TICs, de un total de 4000 materias (28,68%).

#### **2.4.2 Característica 13: Programas de Pregrado y de Posgrado<sup>35</sup>**

El análisis correspondiente a los programas de educación continua aparece en el Factor 6.

**Estado de la Característica en 2001:** El contenido actual de esta característica no permite comparación con la autoevaluación anterior.

#### **Estado Actual:**

La Universidad ha garantizado y demostrado el aseguramiento de la calidad por medio de procesos continuos de autoevaluación de sus programas académicos, la acreditación de alta calidad de todos aquellos que cumplen condiciones ante el CNA, y el seguimiento y apoyo a los procesos de mejoramiento y mantenimiento. En los programas de posgrado se han realizado procesos de aseguramiento de la calidad con criterios internacionales, y con el acompañamiento de la AUIP, Asociación que hizo reconocimientos de alta calidad a nueve programas, en tanto el CNA oficializaba el proceso de acreditación en el país.

Asignado: 5/10 Alcanzado: 4,55 Cumplimiento: 91% (alto grado).

---

<sup>35</sup> Los aspectos relacionados con los programas de educación continua (4, 5 y 6) se evaluaron en el Factor 6 (Pertinencia e Impacto Social)

## **Análisis**

### **Aseguramiento de la Calidad en los Programas de Formación**

El Estatuto General de la Universidad, formulado en el año 1994, en su artículo 16 enuncia la autoevaluación como uno de sus principios generales, como tarea permanente y parte del proceso de acreditación. El mismo artículo indica que la Universidad acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación, creado mediante la Ley 30 de 1992, entendiéndose entonces que todos sus programas académicos deben someterse al proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

Desde 1995 se creó el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación (Acuerdos Superiores 046 del 8 de mayo de 1995 y 069 del 4 de marzo de 1996), y se delegó en éste la definición de lineamientos, de guías, y la orientación para el desarrollo de la función de los comités que internamente en las dependencias académicas se encarguen de ejecutar la autoevaluación. Las acciones de este comité, conjuntamente con la Vicerrectoría de Docencia, se han enfocado en:

- La generación de directrices y lineamientos para la ejecución de la autoevaluación de los programas académicos de pregrado en las dependencias académicas.
- El acompañamiento y la capacitación.
- La facilitación de la información institucional necesaria.
- La sistematización de algunas etapas del proceso de autoevaluación.
- La revisión crítica de los informes de autoevaluación, previo envío al Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

- La generación de una guía para la elaboración de los planes de mejoramiento y mantenimiento resultantes de la autoevaluación, y el seguimiento a dichos planes.
- La cofinanciación para la ejecución de los planes de mejoramiento y mantenimiento.
- El análisis de los informes de los pares académicos, buscando fortalezas y debilidades comunes en los programas, y la formulación de medidas institucionales al respecto.

Producto de estas acciones y de aquellas ejecutadas desde las dependencias académicas, la Universidad ha logrado la acreditación de alta calidad de 53 programas de pregrado hasta el año 2010, de los cuales, 28 tienen una primera renovación, y 2 tienen una segunda renovación de la acreditación: Trabajo Social, y Nutrición y Dietética. Se destaca también el proceso de evaluación con criterios internacionales realizado al programa de Medicina entre los años 2008 y 2009, el cual arrojó un resultado altamente satisfactorio, a pesar de que no se haya dado hasta el momento un acto administrativo que lo certifique.

Desde el año 2000 la Dirección de Posgrados adelanta un proceso de aseguramiento de la calidad siguiendo los lineamientos de la Asociación Iberoamericana de Programas de Posgrado (AUIP) y aprovechando las experiencias propias de la Universidad. En total, 45 programas de posgrado fueron autoevaluados, 29 recibieron visita de pares nacionales, y 9 recibieron visita de pares internacionales. De los últimos programas mencionados, 3 recibieron el Premio AUIP a la Calidad del Posgrado y el Doctorado en Iberoamérica, y los otros 6 recibieron Mención de Honor.

Una vez dados los lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y de doctorado por parte del Consejo Nacional de Acreditación en el

2009, la Universidad ha presentado 15 programas para este proceso, de los cuales un programa, la Maestría en Ciencia Política, ya obtuvo su acreditación de alta calidad por 4 años.

En la encuesta general realizada con respecto a los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los programas académicos en la Universidad, el 66% de los [profesores \(1-p.10\)](#) considera dichos mecanismos como adecuados o muy adecuados para pregrado, y el 65% considera lo mismo para posgrado. El 67% de los [estudiantes \(1-p.12\)](#) y el 83% de los [egresados \(p.3\)](#) de pregrado perciben como adecuados o muy adecuados estos mecanismos. El 50% de los estudiantes y el 44% de los egresados de posgrado perciben como adecuados o muy adecuados estos mecanismos; sin embargo, un 39% de los estudiantes y un 45% de los egresados no dieron respuesta a esta consulta.

### **Aseguramiento de la Calidad en Programas Académicos en extensión o por Convenios Interinstitucionales**

En el Plan de Desarrollo 2006 – 2016, la Universidad se propone consolidar su presencia en las subregiones del Departamento de Antioquia, por medio de la incorporación, en su hacer académico, del potencial humano, cultural, institucional, empresarial, científico y tecnológico de las regiones, y del fortalecimiento de la oferta de programas de pregrado, de posgrado y de educación continua en las regiones.

En la Resolución Académica 1470 del 16 de octubre del 2002 se adopta una guía de procedimientos para el desarrollo de programas académicos de pregrado y de posgrado en las regiones; dicha resolución detalla los procedimientos y las

responsabilidades para la creación, extensión, apertura de cohortes, y la gestión académica de los programas.

Para hacer efectivo lo anterior, en su estructura administrativa la Universidad cuenta con la Dirección de Regionalización, la cual se encarga de proponer políticas, orientar, motivar, promocionar y apoyar la regionalización. La Dirección de Regionalización articula las dependencias académicas y administrativas, con las comunidades regionales, para el desarrollo en estas últimas de la docencia, la investigación y la extensión.

La Universidad ofrece actualmente el servicio público de la educación superior en 9 regiones del Departamento de Antioquia. Cuenta con seccionales en Urabá (Turbo), Bajo Cauca (Caucasia), Magdalena Medio (Puerto Berrío), Suroeste (Andes), Oriente (Carmen de Viboral), y Occidente (Santafé de Antioquia). Igualmente cuenta con sedes municipales en Nordeste (Amalfi y Segovia), Norte (Yarumal y Santa Rosa de Osos), Oriente (Sonsón), y una sede en convenio con el Municipio de Envigado.

El proceso de regionalización en la Universidad implica el respeto de las particularidades y la atención de las características, potencialidades y necesidades específicas de cada región; por ello, la pertinencia es un factor determinante en la formulación de los proyectos y programas emprendidos en las sedes y seccionales. Durante los últimos años se ofrecieron nuevos programas académicos, diseñados pensando en las regiones, como Tecnología en Artesanías, Tecnología en Medio Ambiente, Técnico Profesional en Atención Prehospitalaria, y Técnico Profesional en Saneamiento Básico, entre otros. Así mismo, se extendieron algunos programas, como Microbiología, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Educación – Música, Artes Plásticas, Ingeniería de

Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, e Ingeniería Ambiental, los cuatro últimos apoyados por el programa ude@.

## **CALIFICACIÓN DEL FACTOR**

Según la ponderación establecida y la calificación de las características, el factor se califica en 9,25 sobre 10, equivalente a 92,50 sobre 100, con lo cual se concluye que se cumple en alto grado. La calificación obtenida por el factor es mayor a la obtenida en la autoevaluación anterior (92.2 sobre 100); sin embargo, es claro que los contenidos evaluados en las dos ocasiones no fueron los mismos.

La calificación obtenida se sustenta en los siguientes hallazgos:

- La Universidad tiene establecidos y aplica los procedimientos para la gestión de los programas académicos, tanto en pregrado, como en posgrado; así mismo, evidencia procedimientos para la gestión curricular, dentro de la cual hay contempladas múltiples alternativas para favorecer la flexibilidad y la interdisciplinariedad.
- El compromiso con el aseguramiento de la calidad en sus programas académicos se muestra en los resultados de reconocimientos y de acreditaciones de alta calidad, acompañados éstos de los procesos que se siguen para el mejoramiento y el mantenimiento. Existe un trabajo continuo que ha generado una cultura de aseguramiento de la calidad académica en la Universidad.

## 2.5 FACTOR 5: Investigación

La visión consignada en el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016 de la Universidad de Antioquia es:

*En el año 2016, seremos la principal universidad de investigación del país y una de las mejores de América Latina, con pregrados y posgrados de excelencia académica internacional, líderes en el aporte a la transformación socioeconómica del país, y un auténtico escenario de la diversidad y el diálogo intercultural, en el marco del respeto por el pluralismo y el ambiente.*

A la luz de esta visión, la Universidad de Antioquia se concibe a sí misma como [universidad de investigación](#) en la medida en que la investigación ocupa un lugar prominente como función esencial, y se hace evidente la consagración de la vida universitaria a dicha función, en armonía con las demás funciones misionales. Esto significa que tanto profesores como estudiantes se preparan y participan continuamente en actividades de investigación, que la formación en pregrado y en posgrado tiene un marcado énfasis en investigación o se encuentra claramente articulada con esta función, que la extensión universitaria tiene como fuente principal las capacidades y los resultados que ofrece el sistema de investigación, que se dispone de una infraestructura física y tecnológica que potencia la investigación, que los resultados de investigación contribuyen a la transformación social y económica de la región y del país, y que la comunidad científica y la sociedad en general reconocen a la Universidad de Antioquia como una de las mejores universidades de investigación de América Latina. Para hacer realidad la universidad de investigación, se han establecido cuatro dimensiones con las que se especifica mejor la visión, y en las mismas se concentran los esfuerzos institucionales:

- ✓ Formación de alto nivel y programas de iniciación científica
- ✓ Inversión en investigación y movilización de recursos
- ✓ Red de investigadores, grupos y centros de excelencia
- ✓ Producción científica y tecnológica

Actualmente la Universidad adelanta la [Autoevaluación del Sistema Universitario de Investigación \(SUI\)](#), para realizar un análisis juicioso sobre el funcionamiento del sistema, no sólo en sus componentes internos, sino también en su impacto hacia el medio externo. Es importante tener en cuenta que este proceso se desarrolla articulado con la autoevaluación institucional. La autoevaluación del SUI permitirá dar a conocer, a la comunidad, el avance en materia de desarrollo científico y tecnológico producido en la última década, propiciado por las actividades de investigación universitarias; al mismo tiempo, el proceso de autoevaluación será la base para la elaboración de un plan institucional de investigación e innovación que se convertirá en la ruta de trabajo del sistema para la próxima década. El proceso de autoevaluación sigue los lineamientos vigentes sobre medición de actividades de ciencia y tecnología, y está basado en la medición de capacidades. El término “capacidad” se refiere a la habilidad total del sistema para crear valor, e involucra un cambio de paradigma para la evaluación: del paradigma de los productos que hace una estimación numérica de aspectos, como publicaciones, patentes, proyectos y citas, se pasa al paradigma de las capacidades, que determina el impacto de la financiación en la formación de capital intelectual, y particularmente del capital humano científico incorporado en los individuos y en las redes académicas. Por lo anterior, el modelo estudia, analiza e interpreta el crecimiento de capital intelectual de la Institución. Los componentes del capital intelectual son: el capital humano, el relacional, y el estructural. En este marco, buscando la participación de los profesores y demás integrantes de los grupos de investigación y de las otras instancias del sistema, la

autoevaluación se ha abordado en siete temas que permiten hacer análisis más específicos sobre aspectos del sistema:

- ✓ Políticas e instrumentos de fomento, estrategias y puntos nodales del sistema
- ✓ Recursos humanos comprometidos en las actividades de I+D,
- ✓ Generación de conocimiento científico y tecnológico
- ✓ Movilización de recursos para la investigación
- ✓ Apropiación social y uso del conocimiento
- ✓ Estructura interna y actores del Sistema Universitario de Investigación
- ✓ Transferencia de tecnología e innovación

### **2.5.1 Característica 14. Investigación Formativa**

#### **Estado de la Característica en 2001.**

“Producto de las políticas institucionales en materia de hacer del estudiante el protagonista de su aprendizaje, se identificó un incremento importante en las horas dedicadas, tanto por profesores como por estudiantes de pregrado y especializaciones, a estrategias metodológicas que favorecen la formación investigativa; sin embargo, se evidencia un estancamiento si se compara con la ampliación de cobertura lograda. Además, se observó un compromiso institucional con la investigación formativa, en el respaldo académico y financiero de actividades y estrategias que la favorecen”. (p.64). Asignado: 5/20. Alcanzado: 4,29. Cumplimiento: 85,83% (alto grado).

#### **Estado actual**

Se ha fortalecido la articulación entre investigación y docencia por medio de las reformas curriculares de los programas, que colocan a la investigación como eje

central de la formación de los estudiantes, y se sigue avanzando en su relación con la extensión. La política de investigación universitaria favorece la participación de estudiantes en proyectos de investigación. Hay programas y convocatorias exclusivas para estudiantes investigadores.

Asignado: 8/20. Alcanzado: 7,06. Cumplimiento: 88,24%(alto grado)

Incremento porcentual con respecto a 2001: 2,41

## **Análisis**

### **Política de investigación, en relación con la investigación formativa**

Como parte del objetivo institucional de convertirse en universidad de investigación, se destacan los avances en la generación de políticas, estrategias y actividades que llevan a la articulación entre la docencia y la investigación, y las que buscan una amplia participación de los estudiantes en actividades de investigación. Históricamente el desarrollo de la docencia de pregrado ha tenido una marcada tendencia a la transmisión de conocimientos, y poca o ninguna posibilidad del estudiante de involucrarse en procesos de investigación, lo que da cuenta de que la participación de la Universidad en labores de I+D es un fenómeno relativamente reciente. De la investigación formativa también hacen parte los estudiantes de posgrado, quienes se forman como investigadores en el desarrollo de sus programas de maestría y de doctorado. Los estudiantes de pregrado participan en actividades de investigación, principalmente por medio de cuatro modalidades:

- [Programa Jóvenes Investigadores:](#) el programa Jóvenes Investigadores Universidad de Antioquia proporciona una pasantía de entrenamiento en

investigación, a estudiantes con rendimiento académico excelente de los programas de pregrado, vinculándolos a actividades concretas de investigación bajo la tutoría de un investigador, y haciéndolos partícipes de la dinámica del grupo de investigación al cual se vinculan. Estos programas son espacios propicios para que los jóvenes con talento para la investigación tengan la oportunidad de conocer, en la práctica misma, las dinámicas del trabajo investigativo en grupo, y de confrontar su verdadero perfil como investigadores; también es una alternativa para la sostenibilidad y el fortalecimiento de las capacidades científicas del grupo.

- [Participación en proyectos, como estudiante en formación para la investigación:](#) es una oportunidad para que estudiantes de pregrado se vinculen a proyectos de investigación de menor cuantía financiados por recursos universitarios. La función del estudiante hace parte de los procesos de generación de conocimiento, y, por lo tanto, sus actividades no son de tipo operativo o de prestación de servicios técnicos.
- [Pequeños proyectos de investigación:](#) es una convocatoria dirigida exclusivamente a estudiantes de pregrado, con el objetivo de financiar proyectos de investigación que surjan de las iniciativas de formación en investigación en las facultades, escuelas, institutos y semilleros, y que se desarrollen bajo la responsabilidad directa del estudiante.
- El Sistema Universitario de Investigación cuenta con fondos de apoyo para financiar diferentes actividades relacionadas con los proyectos de investigación; éstos están abiertos a la participación de estudiantes, [apoyo a trabajos de grado](#), el cual financia parcialmente la realización del trabajo de grado de los estudiantes de pregrado.

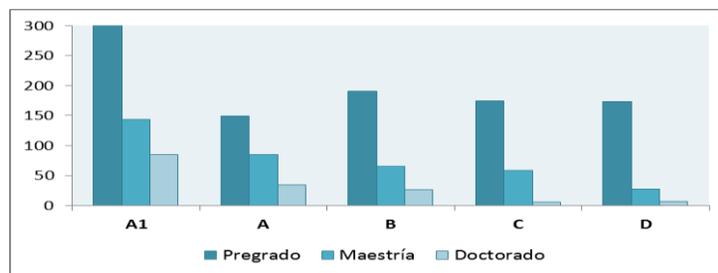
Por su parte, los estudiantes de posgrado se forman como investigadores en los programas de maestría y de doctorado. El programa Jóvenes Investigadores de

Colciencias vincula profesionales recién graduados, o estudiantes de maestría, a un grupo de investigación, con el objetivo de fortalecer su formación como investigadores. En los proyectos de mediana cuantía de la Universidad, y en proyectos financiados por Colciencias, se vincula a un estudiante de maestría o de doctorado.

### Participación de los estudiantes en actividades de investigación formativa

Del total de los 944 proyectos de investigación vigentes en 2010, 533 contaron con la participación de estudiantes de pregrado, para un total de 1106 estudiantes participando en los diferentes proyectos. 2010 fue el año con número más alto de proyectos con participación de estudiantes, y con el mayor número de estudiantes de pregrado en los distintos proyectos. La Gráfica 1 ilustra la participación de estudiantes de diferentes niveles, pregrado, maestría y doctorado, en proyectos de investigación según la categoría del grupo de investigación que los acoge:

**Gráfica 1:** Participación de estudiantes en grupos por nivel del programa



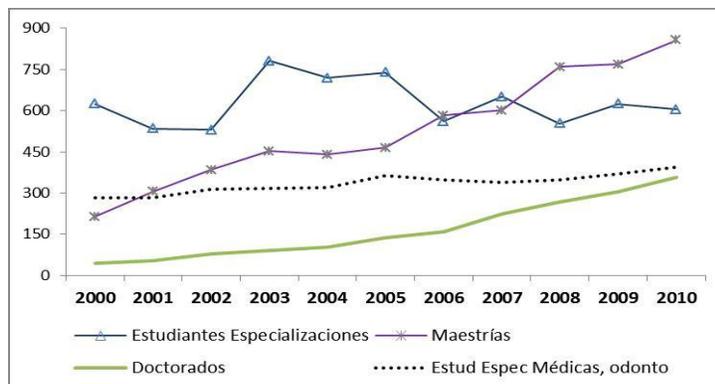
Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Los programas de pregrado contienen una amplia diversidad de cursos que fomentan el cuestionamiento y el espíritu crítico, y forman para la investigación. Los currículos contienen cursos que van desde el formato tradicional de profesor-grupo de estudiantes, como los de Metodología de la Investigación, hasta actividades de investigación en sentido estricto en laboratorios y en campos de

experimentación, mediante los cuales los estudiantes de pregrado se involucran en procesos de diseño, ejecución y sustentación de proyectos de investigación. Por lo tanto, [la investigación está presente en el currículo](#) de la mayoría de los programas de pregrado, mediante cursos que contribuyen a la formación del espíritu investigativo. Los programas que más créditos dedican a cursos relacionados con investigación son: Licenciatura en Ciencias Sociales: 40, Comunicaciones: 36, Odontología y Antropología: 32.

En los niveles de maestría y de doctorado, el objetivo fundamental es la formación de investigadores; es política de la Universidad que sus proyectos y sus programas de investigación involucren activamente a los estudiantes de posgrado. La Universidad tiene su énfasis en los posgrados investigativos<sup>36</sup>. En la siguiente gráfica se muestra la evolución de la matrícula de posgrado entre 2000 y 2010:

**Gráfica 2:** Estudiantes matriculados en posgrado (promedio anual)



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

El porcentaje de [estudiantes de posgrado](#), frente a la población estudiantil total de la Universidad, aumentó del 2,4% en 2001 a 4,5% en 2010. La convocatoria de mediana cuantía que se realiza anualmente apoya proyectos de investigación que

<sup>36</sup> Criterios para una política de posgrados. En: *Sistema Universitario de Posgrados*. Dirección de Posgrados, Universidad de Antioquia, Medellín, 2009.

incluyan al menos a un estudiante de maestría o de doctorado. Además de lo anterior, se siguen fortaleciendo los programas de iniciación científica, por medio de los cuales los grupos de investigación contribuyen a la formación de investigadores. Existe una política del SUI mediante la cual es obligatoria la inclusión de estudiantes en todos los proyectos que financia el sistema: estudiantes de pregrado en los proyectos de menor cuantía, y de posgrado, maestría y doctorado, en los de mediana cuantía y de sostenibilidad.

### **Apreciación de los estudiantes (pregrado y posgrado)**

La apreciación de los estudiantes sobre el aporte de las actividades de investigación formativa (seminarios de metodología de la investigación, proyectos de investigación, proyectos pedagógicos y seminarios de investigación), a la formación integral como estudiante, fue calificada entre adecuada o muy adecuada por más del 73% de los estudiantes encuestados. De otro lado se califican bien las convocatorias en general, las de menor cuantía, de mediana cuantía, y el programa Jóvenes Investigadores. Bajas calificaciones para fondo de pasajes, para eventos y para convocatorias en regionalización.

### **Actividades relacionadas con la investigación formativa**

#### ***Divulgación***

Con el fin de apoyar la investigación formativa, en las unidades académicas se realizan diferentes actividades de [divulgación de la investigación](#), tales como congresos internacionales y nacionales, seminarios, foros, simposios, jornadas de investigación, entre otros. En los años 2008 a 2010 se realizaron un total de 252 eventos; se destaca la Facultad de Ingeniería como la dependencia con más

eventos, seguida de la Facultad de Medicina. Los estudiantes de pregrado también han sido responsables de revistas de divulgación: Estudiantes del Instituto de Filosofía publicaron entre 2004 y 2007 la revista [Versiones](#), y los estudiantes de la Facultad de Economía publican la revista [Oikos](#) desde 1987.

### ***Apoyo a trabajos de grado***

Los siguientes fondos de apoyo están abiertos a la participación de la comunidad de investigadores, incluyendo a los estudiantes de pregrado y de posgrado: apoyo a trabajos de grado, pasajes nacionales e internacionales, realización de eventos científicos nacionales e internacionales, apoyo a las revistas especializadas de la Universidad. Los estudiantes participan en estos fondos por méritos: concursan con los demás investigadores.

### ***Reconocimientos***

La Universidad de Antioquia ofrece anualmente el [Premio a la Investigación Estudiantil](#), cuyo objetivo es estimular la generación de nuevos conocimientos a partir de proyectos de investigación. Se ofrecen dos premios para estudiantes de ciencias exactas y naturales e ingeniería, dos premios para estudiantes de ciencias de la salud, y dos premios para estudiantes de ciencias sociales y humanas.

## **2.5.2 Característica 15. Investigación en sentido estricto**

### **Estado de la característica 2001.**

“La Universidad se ha dado a la tarea de impulsar la investigación en todas las áreas del conocimiento y para ello se ha integrado al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología liderado por Colciencias. Esta relación le ha permitido acceder a apoyo financiero para la mayor parte de sus actividades investigativas (...).

Se ha desarrollado una cultura de la evaluación permanente de las actividades de investigación (...) Se ha institucionalizado el trabajo por proyectos (...) Se ha adoptado la metodología del trabajo en grupos (...) Los grupos de investigación científica y tecnológica han probado tener capacidad de generar resultados de demostrada calidad y pertinencia. En el desarrollo de sus políticas, la Universidad cuenta con grupos de investigación de excelencia (...) que publican los resultados de sus investigaciones en las mejores revistas (...) y que reciben el apoyo financiero de agencias internacionales. (...) La Universidad apoya equitativamente los proyectos presentados por quienes ya han alcanzado un significativo grado de consolidación como a aquellos que comienzan su carrera investigativa. A todas estas actividades están vinculados de manera sistemática los estudiantes, adscritos a los proyectos como coinvestigadores o auxiliares, incorporados directamente a la dinámica de los grupos a través del programa Jóvenes Investigadores, o en formación en los programas de Maestría y Doctorado.” (p.91-92).

Asignado: 15/20. Alcanzado: 13,93. Cumplimiento: 92,88 (alto grado).

## **Estado Actual:**

Se ha fortalecido la política de investigación y la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se cuenta con recursos humanos de alto nivel para la conformación de grupos de investigación. Se financian proyectos por medio de convocatorias con términos de referencia conocidos y con evaluación por pares. Se financian otras actividades de investigación por medio de fondos de apoyo. Se promueve la consecución de recursos externos. En los últimos años se han fortalecido la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología y la internacionalización. Se tiene una infraestructura tecnológica moderna, y se han desarrollado nuevas apuestas de futuro: la Sede de Investigación Universitaria y los Centros de Excelencia.

Asignado: 12/20. Alcanzado: 11,32. Cumplimiento: 94,33% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 1,46

## **Análisis**

### **Política de investigación**

Las estrategias para el apoyo a la investigación en la Universidad de Antioquia son coherentes con los principios de la [política](#) de investigación universitaria (descritos en el Art. 4 del AS 204 de 2001, Reglamento de Investigación), y se desarrollan en el marco de los lineamientos del [Plan de Desarrollo 2006-2016](#), en el cual se asigna a la investigación el papel de eje articulador de las funciones misionales de la Universidad.

## **Apoyo a proyectos de investigación y a otras actividades**

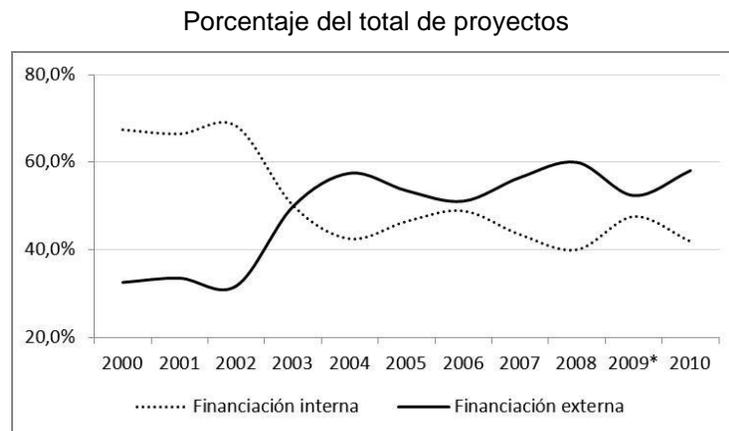
Para el fomento a la investigación, la Universidad realiza convocatorias para la financiación de proyectos de investigación. En los [términos de referencia](#) de todas las convocatorias figuran los criterios y los procedimientos para la evaluación de los proyectos. Éstos, financiados por el SUI, siguen un estricto proceso de [evaluación](#) por pares académicos de la Universidad y externos a ella, nacionales e internacionales. Otras actividades relacionadas con la investigación se financian por medio de [fondos de apoyo](#), cuyo objetivo general es apoyar actividades de investigación diferentes de proyectos. Entre 2008 y 2010 se aprobó un total de 990 solicitudes en el conjunto de los fondos de apoyo, por un valor de 3.764 millones de pesos.

## **Recursos financieros para la investigación**

La Universidad conserva su compromiso explícito con el fortalecimiento de la investigación; el [presupuesto del Comité para el Desarrollo de la Investigación CODI](#) durante el período de observación ha aumentado, y con éste se cubren los siguientes programas y estrategias del SUI: proyectos de investigación, fondos de apoyo a la investigación, estrategia de sostenibilidad de los grupos de excelencia, internacionalización, apoyo a revistas indexadas, programa Jóvenes Investigadores. La Universidad financia proyectos de investigación por medio de convocatorias internas que tienen términos de referencia acordes con la política de investigación, en las modalidades de menor y mediana cuantía, convocatoria temática, estrategia de sostenibilidad, investigación aplicada e innovación, regionalización, y trabajos de grado. Además, la Universidad fomenta la consecución de recursos externos para cofinanciar los proyectos de investigación.

En la Gráfica 3 se muestra la relación entre la financiación interna y la externa en la última década:

**Gráfica 3:** Relación entre financiación interna y externa para proyectos de investigación.



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

### Relación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Como parte del compromiso con el fortalecimiento de la investigación, se apoya la participación en las convocatorias del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En el cuadro siguiente se muestra la composición de la financiación de proyectos vigentes en 2001 y 2010, haciendo explícito el aporte de la Universidad y de Colciencias. Se muestra cómo aumentó relativamente el aporte de Colciencias y de otras entidades, lo que confirma el fortalecimiento de la atracción de recursos externos.

**Tabla 1:** Composición de la financiación de proyectos vigentes en 2001 y 2010

AÑO 2001: 861 PROYECTOS VIGENTES			AÑO 2010: 944 PROYECTOS VIGENTES		
ENTIDAD	VALOR	%	ENTIDAD	VALOR	%
Universidad	49.117	66%	Universidad	74.618	42%

Colciencias	7.825	11%	Colciencias	37.752	21%
Otras	16.941	23%	Otras	65.710	37%
<b>TOTAL</b>	<b>73.883</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>178.080</b>	<b>100%</b>

Fuente: Vicerrectoría de Investigación. Valores en pesos constantes 2010

## Recursos humanos para la investigación

La comunidad de investigadores es amplia en cuanto a la clase de personas que participan; en la Gráfica 4 se muestra la distribución de recurso humano dedicado a la investigación en los proyectos vigentes del año 2010.

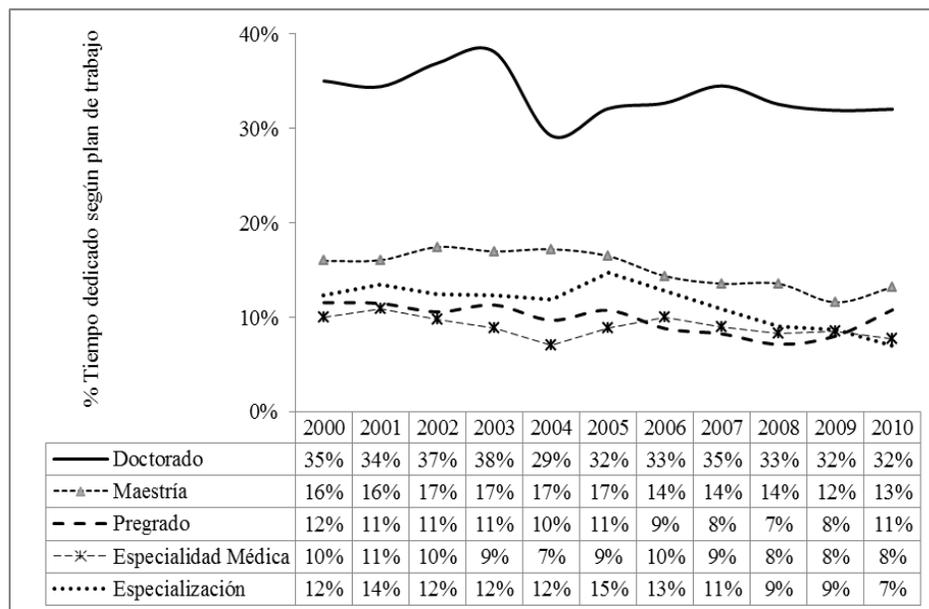
**Gráfica 4:** Distribución de recurso humano dedicado a la investigación en proyectos vigentes a 2010



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

En relación con la [formación de los profesores universitarios](#), ha aumentado considerablemente la participación porcentual de los profesores con títulos de doctorado y de maestría, frente a la disminución de los profesores con especialización médica, especialización y pregrado. La Gráfica 5 muestra la dedicación de los profesores a la investigación, discriminada por su nivel académico:

**Gráfica 5:** Dedicación a la investigación de los profesores, por nivel académico



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Uno de los principios de la política de investigación de la Universidad plantea la formación de la generación de relevo, como una estrategia para garantizar la continuidad de la actividad investigativa. Esta estrategia se materializa mediante la realización de diferentes dinámicas de inclusión de estudiantes en actividades de investigación, ya mencionadas en la característica 14, y de formación en investigación por medio de los programas de posgrado.

### Grupos de Investigación

La estrategia del trabajo en grupo ha demostrado ser eficiente para el cumplimiento de los objetivos de investigación. La Universidad avala la participación de los grupos de investigación en las convocatorias de Colciencias. A 2010 hay [276 grupos](#) de investigación registrados en Colciencias, de los cuales

222 están clasificados. La tabla siguiente muestra la producción de los grupos de excelencia, categorías A1 y A:

**Tabla 3:** Producción de los grupos de excelencia (A1 y A) de la Universidad de Antioquia 2000-2010

<b>Productos reportados</b>	<b>Grupos de investigación</b>		
	<b>A1</b>	<b>A</b>	<b>Total</b>
Artículos publicados en revistas científicas (completo)	3,486	2,257	5,743
Trabajos en eventos, capítulos de memoria (Completo)	1,916	959	2,875
Trabajos en eventos, capítulos de memoria (Resumen)	1,891	975	2,866
Trabajos dirigidos (Tesis de pregrado)	961	466	1,427
Capítulo de libro publicado	594	682	1,276
Trabajos dirigidos (Tesis de maestría)	679	509	1,188
Artículos publicados en revistas científicas (corto resumen)	510	260	770
Libro resultado de investigación	140	147	287
Trabajos dirigidos (Tesis de doctorado)	245	156	401
Libro publicado	91	121	212
Libro organizado o edición	22	84	106
Libro (traducción)	4	1	5
Otros	6,393	4,707	11,100
<b>Total productos reportados</b>	<b>16,932</b>	<b>11,324</b>	<b>28,256</b>

*Fuente: Base de datos Colciencias, Plataforma SCIENTI. Fecha de corte 26/nov/2010*

### **Visibilidad de los resultados de la investigación**

En los últimos años la Universidad ha fortalecido las condiciones técnicas de [las revistas académicas](#), con el objetivo de visibilizar el impacto de sus artículos, impulsando el ingreso a bases de datos internacionales, con estrictos procesos de evaluación científica y procesos técnicos estandarizados. En la base de datos Scielo se encuentran digitalizadas las 14 revistas que pueden tener presencia en esta base: las de categorías A1, A2 y B. Además, la Universidad fomenta la

[publicación de los resultados](#) de las investigaciones en revistas indexadas en bases de datos internacionales, así como la protección de los derechos de propiedad intelectual y de propiedad industrial sobre la producción tecnológica. De otro lado, la visibilidad de las universidades se hace evidente en mediciones de las IES, tal como el ranking Scimago, el cual clasifica universidades de Iberoamérica, incluyendo indicadores, tales como nivel de producción, colaboraciones internacionales, calidad científica promedio, y publicaciones en revistas del primer cuartil. Actualmente la Universidad de Antioquia ocupa el puesto 37 en el [ranking Scimago](#).

## **Ética y Propiedad Intelectual**

Teniendo en cuenta la legislación existente y la necesidad de garantizar los principios de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía en las investigaciones que involucran el uso y la transformación de células, organismos o productos con posibles repercusiones ambientales y ecológicas, se han creado [Comités de Ética](#) en las Facultades de Enfermería, Medicina, Odontología, y Salud Pública; en la Sede de Investigación Universitaria un Comité de Ética para experimentación en humanos y un comité de Ética para experimentación con animales. Se adelanta un trabajo con los comités de ética para buscar una estandarización en los procesos y fortalecer la cultura de la ética en la investigación, actividad que se articula con la conformación de una Comisión Institucional de Ética, y con procesos en marcha, como la certificación en torno de las Buenas Prácticas Clínicas.

La Universidad impulsa la protección de la propiedad intelectual de los resultados de investigación aplicada y de desarrollos tecnológicos de los grupos de investigación, así como de las marcas de productos y de bienes intangibles. De

igual forma, contribuye a la formación de la comunidad universitaria en temas de propiedad intelectual. La Universidad fue la primera en el país que contó con un [Estatuto de Propiedad Intelectual](#), Resolución Rectoral 21231 de agosto 5 de 2005, guía para investigadores y administradores.

### **Apreciación de los profesores**

Sobre políticas de investigación, las mejor calificadas (alta y muy alta, 80%) son: generación de conocimientos, preeminencia de trabajo por proyectos, cultura de la evaluación. Entre 50% y 70%: intercambio con la sociedad, trabajo en grupo, reconocimiento de jerarquías, transferencia de resultados, formación de recursos humanos. Internacionalización: 46%.

Sobre la estructura institucional existente para gestionar y apoyar la puesta en marcha de los proyectos de investigación, se califica entre muy adecuada y adecuada: 68% para el CODI, 66% para la Vicerrectoría de Investigación, 65% para los Centros de Investigación, y 57% para comités de área y comités técnicos. Sobre la disponibilidad de los recursos académicos para el desarrollo de la investigación, la biblioteca y las bases de datos son los recursos mejor calificados. Medianamente calificados son los comités de carrera, los laboratorios y los equipos especializados.

### **Novedades del Sistema Universitario de Investigación**

#### ***Sede de Investigación Universitaria***

La [Sede de Investigación Universitaria, SIU](#), el mayor centro de investigación del país, constituye una de las apuestas más estratégicas para el desarrollo de la investigación en la Universidad de Antioquia. Gracias a las capacidades físicas y

tecnológicas, en la SIU se generan sinergias y numerosas posibilidades de trabajo colaborativo entre grupos. Reúne a [36 grupos](#) de investigación de las mejores categorías de Colciencias, distribuidos en grupos de ciencias básicas, ciencias sociales, ingenierías, y ciencias biomédicas. En los grupos de la SIU adelantan investigaciones 217 profesores, y bajo su dirección 214 estudiantes de maestría y 180 de doctorado. De los 944 proyectos vigentes en la Universidad en 2010, 136 son administrados por la SIU, cuyo presupuesto representa el 35% del valor total de los proyectos. Sin embargo, el grupo más numeroso es el de estudiantes de pregrado: más de 300 estudiantes participan en proyectos de investigación en la sede. Su infraestructura física y tecnológica es de punta, y respalda a los grupos de investigación y de servicios científicos. La plataforma tecnológica incluye: el centro nacional de genómica, el laboratorio de HPLC-espectrometría de masas, la unidad de citometría, el centro de simulación y cálculo avanzado CRESCA, la unidad de microscopía electrónica de barrido, el servicio de espectrometría infrarroja, el sistema de medición de propiedades físicas PPMMS, y el Bioterio. La experiencia de la SIU se toma como referente para la propia Universidad, puesto que se reúne en un mismo espacio a los mejores grupos, en el marco del fomento a la interdisciplinariedad y a la gestión.

### ***Reforma al Reglamento de Investigación***

Por medio del Acuerdo Superior 386 de 2011, en febrero del presente año, el Consejo Superior Universitario aprobó una reforma al Reglamento del SUI vigente desde 2001. Luego de nueve años, algunas normas han perdido valor ante la dinámica del sistema y de la propia investigación, y otras han tenido poca aplicación. En este sentido, la Vicerrectoría de Investigación y el CODI, con base en el proceso de evaluación en marcha, formalizaron unas [medidas de transición](#) para adoptar cambios o ajustes de corto plazo que puedan ser validados o

modificados al concluir la evaluación. Los aspectos que se modificaron fueron los siguientes:

- Fortalecimiento de los Grupos de Investigación
- Independencia del SUI respecto del modelo nacional de medición de Grupos
- Conformación y funciones del CODI
- Financiación de la Investigación
- Gestión Tecnológica y transferencia de conocimiento

Una reforma más completa y profunda al Reglamento de Investigación será el producto del proceso de autoevaluación del SUI que se adelanta actualmente y que dará sus resultados en 2012.

### ***Gestión Tecnológica e Innovación***

En 1996 la Universidad de Antioquia aprobó el Estatuto de Propiedad Intelectual y, con base en las nuevas dinámicas de los grupos de investigación, lo modificó en 2005, incluyendo aspectos como la definición de derechos patrimoniales sobre la Universidad, y la distribución de un porcentaje de las regalías con los investigadores y los grupos. Esta política dinamizó las relaciones Universidad-Empresa, permitió el crecimiento en el número de iniciativas, y por primera vez en el Plan de Desarrollo Institucional se incluyeron metas relacionadas con contratos I+D. Los resultados relacionados con patentes de invención, contratos de licencia, *spin-off*, y formulación de proyectos de I+D+i, se enumeran en el factor 6, en el apartado *Desarrollo de la gestión tecnológica e impulso a las relaciones Universidad-Empresa-Estado*. Como consecuencia del trabajo alrededor de la Gestión Tecnológica y la Innovación, la Universidad de Antioquia fomenta la relación Universidad-Empresa-Estado – UEE-, mediante una convocatoria para apoyo a proyectos, la existencia del Comité UEE, la publicación de una revista sobre UEE, la existencia de un comité de gestión tecnológica, y el apoyo a todas

las iniciativas de emprendimiento empresarial e incubadora de empresas. La Rueda de Negocios de Innovación Tecnológica- TECNNOVA se ha consolidado como uno de los mejores instrumentos del Comité UEE para fortalecer las relaciones entre las universidades y las empresas. Su objetivo es generar un capital social fuerte para estimular el emprendimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico, la investigación aplicada y la asociatividad, mejorar la productividad, y alcanzar altos niveles de competitividad en el sector productivo, público y privado, además de prestar servicios de asesoría en propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, asesoría en contratación, desarrollo de inteligencia competitiva, y mapas tecnológicos para las empresas. En octubre de 2011 se realizó la séptima versión. En el factor 6 se amplía la información sobre la participación en la rueda. Los grupos de investigación de la Universidad han participado activamente en las ruedas de negocios. La alcaldía de Medellín aportó un total de 1000 millones de pesos para la creación de un fondo de capital de riesgo, con el fin de invertir en las iniciativas que conduzcan a la creación de *spin-off* universitarias. Actualmente hay una *spin-off* tramitando su registro ante la Cámara de Comercio, y otra en la etapa de estudios de viabilidad. La Universidad continúa desarrollando estos mecanismos de transferencia de resultados de investigación a la sociedad, con el fin de sensibilizar para propiciar un cambio cultural de la región hacia la innovación, el trabajo asociativo y el emprendimiento.

### ***Internacionalización***

El equipo de la Dirección de Relaciones Internacionales ofrece, a la comunidad universitaria, y particularmente a los investigadores, todos los servicios relacionados con actividades, proyectos y procesos internacionales. Así mismo trabaja para la integración y el posicionamiento de la Universidad de Antioquia en el nivel internacional. En cumplimiento de los principios de cooperación e

internacionalización, la Universidad de Antioquia apoya la participación en programas de becas para estudios en el exterior, tiene firmados convenios marco y específicos de cooperación interinstitucional, con universidades e instituciones nacionales e internacionales, para la formación e intercambio de docentes, investigadores, estudiantes, no docentes, y material bibliográfico, entre otros. Se fomenta la movilidad de profesores y de estudiantes, la cual se da en mayor número de visitas a España, a México, a Estados Unidos, a Francia y a Brasil. La Universidad hace un esfuerzo por mejorar su participación en convocatorias internacionales y por mejorar las experiencias de colaboración. Últimamente, por medio de talleres se hace énfasis en el Programa Séptimo Marco (7PM), así como en las relaciones con el NIH y con la Universidad de Purdue.

### ***Centros de Investigación e Innovación de Excelencia***

Atendiendo su visión institucional direccionada a ser la principal universidad de investigación del país y una de las mejores de América Latina, la Universidad de Antioquia se propuso la creación de Centros de Investigación e Innovación de Excelencia, de carácter interinstitucional, dirigidos a generar conocimiento relevante para el desarrollo regional y nacional, a fortalecer la educación doctoral y de maestría, a convertir a Antioquia en la principal región colombiana cuya economía se basa en C+T+i. Se trata de fomentar nuevas formas de trabajo que involucran aspectos nuevos, como el trabajo en red, la colaboración internacional y la definición de programas de investigación. En el año 2008 se seleccionaron 5 centros de investigación e innovación de excelencia, según la pertinencia, la calidad de las alianzas, los productos y las propuestas científicas. Los centros seleccionados fueron:

[CIEN – Centro de Investigación e Innovación en Energía.](#)

[ÁRTICA – Alianza Regional en TIC Aplicadas.](#)

[CIDPRO – Desarrollo de productos \(medicamentos y vacunas\) contra la Enfermedades Tropicales.](#)

[EDIMEI – Centro de Epidemiología y Diagnóstico Molecular de Enfermedades Infecciosas.](#)

[BIONTROPIC – Centro de Investigación e Innovación de Excelencia en Biotecnología y Biodiversidad de Antioquia.](#)

### **CALIFICACIÓN DEL FACTOR**

Según la ponderación del factor (20%), se establece la calificación de alto grado de cumplimiento en un 91,9%, es decir 18,38/20. En relación con la autoevaluación anterior (91%), hay un incremento de 0,9 puntos porcentuales.

Se cuenta con el fortalecimiento de la participación estudiantil en las actividades de investigación, y con el apoyo sostenido a programas, como el de Jóvenes Investigadores, y a la inclusión de estudiantes en todos los proyectos que financia la Universidad.

Se muestra un claro compromiso con la formación de la generación de relevo, y con mantener un ambiente propicio para el desarrollo de actividades de investigación, acorde con el objetivo de convertirse en una universidad de investigación, con acciones que incluyen los programas de pregrado y la formación de investigadores en los programas de maestría y de doctorado.

Se ha mantenido la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la puesta en práctica de acciones tendientes a incrementar el

desempeño de los grupos de investigación, con miras al avance del conocimiento y a aportar a la solución de problemas de la sociedad.

Se cuenta con recursos humanos de alto nivel para la conformación de grupos de investigación que desarrollan agendas de trabajo orientadas a la sostenibilidad de la actividad de investigación, a la generación y transferencia de conocimiento, a la formación de la generación de relevo, y a la proyección de sus resultados.

Se financian proyectos por medio de convocatorias con términos de referencia conocidos y con evaluación por pares, y se financian otras actividades de investigación por medio de fondos de apoyo, los cuales cuentan con términos de referencia conocidos por la comunidad de investigadores, y que propician la participación de profesores y de estudiantes.

La Universidad tiene un claro compromiso con la financiación de las actividades de investigación mediante el aporte de recursos frescos, pero además es política universitaria promover la atracción de recursos externos, lo cual, además aportar a la financiación, cualifica las relaciones de los investigadores con el medio externo, y promueve la participación en proyectos conjuntos y en redes de generación de conocimiento

Se cuenta con una infraestructura en espacios físicos y en equipos de alta tecnología, acorde con los objetivos de los proyectos de investigación, que promueven la inserción de la comunidad científica universitaria en las comunidades científicas nacionales e internacionales.

Se han fortalecido la internacionalización y la gestión tecnológica, necesarias para dar salida a los productos de investigación y para facilitar la formalización de las

relaciones de la comunidad de investigadores, con instituciones e investigadores de orden internacional.

## 2.6 FACTOR 6: Pertinencia e Impacto Social<sup>37</sup>

### 2.6.1 Característica 16: Institución y Entorno.

#### Estado de la Característica en 2001

“En el período, la Universidad desarrolló un trabajo de proyección hacia la sociedad, y desde su hacer académico contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y a la cualificación de la educación, tarea en la que confluyeron sus estamentos institucionales, y que tuvo el reconocimiento externo por parte de los diferentes sectores sociales. La Universidad se vincula a todos los estratos sociales, y fortalece de manera permanente sus dinámicas de interacción con el medio nacional e internacional. Si bien, existen unas políticas claras en materia de evaluación, y se ha iniciado un proceso de medición del impacto social, las herramientas que se han dispuesto hasta la fecha requieren un afinamiento y

---

<sup>37</sup> La Universidad de Antioquia define claramente la extensión en el artículo 15 de su Estatuto General. En consecuencia, acoge esta definición que expresa la doble vía, y no la unidireccionalidad, en las relaciones universidad-sociedad, y asume el cambio de los términos “*proyección social*” por “*extensión*” en las características, aspectos e indicadores del modelo de evaluación relacionado con el presente factor, y nutrió el modelo con nuevos elementos de análisis que dan cuenta de la dimensión y del papel que juega la extensión en la vida universitaria y en la sociedad.

En lo que respecta a la comprensión de la pertinencia y del impacto social, según la estructura del modelo de autoevaluación con fines de acreditación planteado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Universidad entiende que dichos elementos deberían incorporarse en la evaluación de los factores relacionados con la misión universitaria en materia de docencia, investigación, bienestar, entre otros, por lo que sugiere revisar el modelo.

una implementación adecuada por parte de todas las dependencias universitarias” (p. 120). Asignado: 6% Alcanzado: 4,75 Cumplimiento: 79%

## **Estado Actual**

En el periodo 2003-2010, la Universidad fortaleció su presencia en la sociedad de manera coherente y articulada, manteniendo el liderazgo regional en los diversos campos del desarrollo, mediante la generación de espacios y grupos interdisciplinarios de trabajo en torno de la extensión como dimensión académica, y el análisis y generación de estrategias de solución de problemáticas políticas, sociales, culturales, ambientales, tecnológicas y económicas; y también mediante la creación de redes internas de trabajo en temas como cultura, prácticas académicas, egresados, responsables de gestión tecnológica, responsabilidad social universitaria, políticas públicas, entre otros, que han permitido avances notorios en la coherencia interna de los procesos de extensión que definen su interacción con la sociedad.

La Universidad se ha consolidado como líder regional con el impulso a las relaciones Universidad-Empresa-Estado, con la asesoría para la formulación de políticas públicas sectoriales y territoriales, con el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos culturales de alto impacto en el medio, con el desarrollo de procesos de responsabilidad social universitaria que han transformado y ampliado el concepto y las prácticas de extensión solidaria; igualmente ha fortalecido la educación continua por medio de procesos de evaluación, ha ampliado ostensiblemente su oferta de servicios, y ha sido referente de primera línea en el país en lo que respecta a la productividad de la extensión en el marco del Sistema Universitario Estatal, mostrando una creciente participación de la comunidad

académica en actividades de extensión, y en especial una importante participación de estudiantes en los programas de educación continua, y un incremento en el número de patentes nacionales e internacionales y secretos industriales de la Institución, derivados del trabajo de extensión (once, entre 2006 y 2009), entre otros. [\(Informe estadísticas Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior \(SNIES\)- Sistema Universitario Estatal -\(SUE\) 2010\)](#)

Aún falta profundizar en el desarrollo de macroproyectos en los que intervengan, de manera interdisciplinaria, varias unidades académicas en torno de la solución de los problemas del desarrollo que les atañan según su competencia; es evidente aún el subregistro de información en la plataforma Red Universitaria de Extensión (Reune), lo que dificulta la obtención de información de calidad, permanente y oportuna.

En conclusión, la Universidad cumple en un alto grado su interacción con el entorno. Además, ha cumplido significativamente con las acciones de mejora propuestas en la autoevaluación anterior, así como con las recomendaciones contenidas en el informe de salida de los pares académicos con respecto a la definición de políticas de extensión y a la evaluación de sus resultados.

Asignado: 6/15 Alcanzado: 5.4 Cumplimiento: 95%.

Incremento porcentual con respecto a 2001: 11

## Análisis

### Políticas institucionales sobre el sentido, propósitos y organización de actividades de extensión

En el periodo 2003-2010, la Universidad avanzó de manera significativa en el posicionamiento de la extensión como una dimensión sustantiva del quehacer institucional, lo que le permitió mantener el liderazgo regional y nacional en la materia.

Muestra de ello es el porcentaje de profesores Tiempo Completo Equivalente (TCE) de la Universidad, dedicados a extensión, el cual se ubica por encima del promedio nacional según el SUE, así:

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SUE	1.5%	1.8%	2.1%	3.5%	5.5%	6.8%	4.8%	Nd
UDEA	1%	1.2%	1.6%	10.4%	17.5%	12.0%	7.9%	Nd

Fuente: Informe estadísticas SNIES-SUE 2003-2009

Dicha participación se ha visto favorecida por el Estatuto de Extensión ([Acuerdos Superiores 124 y 125 de 1997](#)); por el [Acuerdo Académico 235 del 16 de octubre de 2002](#) que reglamenta el año sabático de los docentes; por la [Resolución Rectoral 1186 del 21 de diciembre de 1990](#) que reglamenta parcialmente el [Acuerdo Superior No. 154 del 8 de octubre de 1990](#), que trata de la prestación de Servicios de Asesoría Externa y del desarrollo de Actividades de Educación Permanente; por la [Resolución Rectoral 21231 del 5 de agosto de 2005](#) que expide el Estatuto sobre la Propiedad Intelectual; por la [Resolución Rectoral](#)

[21985 de 2006](#) para la distribución de regalías y por la [Resolución Rectoral 32437 del 15 de junio de 2011](#) para la creación de la Red de Cultura y su comité asesor.

En el entorno científico, social, cultural y productivo, se han adelantado programas de entrenamiento y reinducción de los responsables de los procesos de extensión, que han contribuido al reconocimiento y adopción de las normas y a la cualificación de los procesos. El desarrollo conceptual se ha visto fortalecido, también, por medio de la creación de la Cátedra Abierta de Extensión, lo que ha redundado en la generación de debates académicos, en la visibilización de experiencias, en el fortalecimiento del liderazgo de la Universidad en la Red Nacional de Extensión Universitaria de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), y en el diálogo con responsables de diversas entidades de educación superior del país y del mundo.

En cuanto a la articulación de la oferta institucional, con la demanda del medio, el Programa de Intercambio y Cooperación Internacional (PICI), creado por la Vicerrectoría de Extensión, ha servido de puente, teniendo como criterio esencial el trabajo interdisciplinario e interdependencias que aporte a la coherencia institucional y a la pertinencia social.

En cuanto a la [consulta a las audiencias destinatarias de los procesos de extensión](#) en la Universidad, se pudo constatar que, en el caso de los directores de las sedes y seccionales de la Universidad, si bien asumen el concepto de *extensión* de manera clara en el sentido de relaciones biunívocas que se establecen para el logro de la interacción e integración de la Universidad con la sociedad y en ella, las normas de extensión son desconocidas para ellos, e identifican que el desarrollo de la extensión en las regiones es muy incipiente.

Con base en estos resultados se programó y realizó el ciclo de inducción y entrenamiento a coordinadores de extensión, con un total de 42 horas y 24 participantes.

## **Responsabilidad social universitaria (RSU)**

La responsabilidad social universitaria se ha fortalecido, mediante la creación del Grupo Interdisciplinario de Responsabilidad Social, el cual ha aportado desarrollos conceptuales y criterios para el diseño de políticas en la materia. Otros aspectos para resaltar en esta materia son la instalación de la Comisión Institucional de Ética, creada mediante la [Resolución Rectoral 30686 del 9 de agosto de 2010](#), así como el Programa de Voluntariado Social reconocido mediante [Resolución Rectoral 30298 del 4 de junio de 2010](#) con la participación de 105 estudiantes y 8 profesores, y el cual benefició a 8.252 personas en el periodo.

Entre 2006 y 2009, el Grupo Interdisciplinario de Investigación-extensión en Responsabilidad Social Universitaria desarrolló el Proyecto "Hacia el fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria Ética y Desarrollo", proyecto aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con el propósito de "fortalecer la capacidad de la Universidad para incorporar en el desarrollo de su misión, la práctica sistemática y sostenida de la RSU en un proceso de armonización con la normatividad establecida en tal sentido en sus estatutos". [Informe de Avance sobre el estado actual de la responsabilidad social en la Universidad de Antioquia. Medellín: Imprenta U de A. 2009\).](#)

## **La articulación entre docencia, investigación y proyectos de extensión**

Se ha visto fortalecida a partir de la creación en 2006 del Banco Universitario de Programas y Proyectos BUPPE, mediante el cual se convoca a las unidades académicas para la formulación y ejecución de proyectos. En el periodo considerado se financiaron 171 proyectos por valor de \$2.006.469.948 millones de pesos.

En lo que respecta a los proyectos de intervención social en las regiones del Departamento de Antioquia, por medio de las convocatorias se da cuenta de 61 proyectos financiados entre 2005 y 2010 por valor de \$486.239.156, los cuales permitieron fortalecer la presencia institucional en el territorio antioqueño y responder a las necesidades del desarrollo regional.

En cuanto al crecimiento de la oferta de proyectos, bienes y servicios de extensión en el periodo de análisis, se observa una variación mayor al 350% en relación con el informe del año 2003, así:

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Número de Actividades de Extensión	2339	2410	3058	5284	5841	6068	7389	4742	37131

Fuente: Universidad de Antioquia Sistema Reune

Según el tipo de actividad, se observa la siguiente información en el mismo periodo, según los registros obtenidos del Sistema Reune, los cuales, sin embargo, presentan subregistros importantes, y su comparación con el periodo 1995-2000:

Tipo de actividad	Total 2003-2010	Total 1995-2000
Artísticas y culturales	9.609	3.270
Consultoría profesional	2.046	107
Educación continua	10.055	945
Gestión tecnológica	65	54
Servicios de extensión	5.195	105
Fortalecimiento institucional	209	0
Prácticas académicas	5.195	177
TOTAL	32.374	4.658

Fuente: Universidad de Antioquia Sistema Reune, Informe de Autoevaluación 2003

Los [servicios de extensión que contribuyen al desarrollo social de la región y del país](#), identificados en el periodo 2007-2010 según el informe del Programa PICI-fase I, corresponden a un total de 2.985 servicios.

De la contratación en el periodo se evidencia una tendencia mantenida en el tiempo según el número de contratos registrados en el Sistema de Información de Convenios y Contratos-SICC:

Número de contratos	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
	386	538	709	602	623	701	651	378	4.588

Fuente: SICC, Universidad de Antioquia

Los tipos de contratos más representativos fueron los de prestación de servicios, 3.284, un 71.5% del total, seguidos de los contratos de consultoría, 461, un 10% del total, que en conjunto suman el 81.5% de los contratos suscritos por la Universidad en el periodo.

### **Desarrollo de la gestión tecnológica e impulso a las relaciones Universidad-Empresa-Estado**

Mediante el [Acuerdo Superior 218 de abril de 2002](#) se da origen formal al *Programa de Gestión Tecnológica*, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión, con el objetivo de vincular la Universidad con las empresas de su entorno socioeconómico. Posteriormente, por [Acuerdo Superior 284 de 2004](#), se fortalece el Programa. Esta iniciativa ha generado alto impacto en la región y en el país, dada su incidencia en la creación de comités Universidad-Empresa-Estado, no sólo en Antioquia, sino en otras regiones del país, y que han fortalecido las relaciones entre los sectores privado, público y universitario y con el Sistema Regional de Ciencia y Tecnología. A su vez, amplía significativamente el desarrollo de proyectos de I+D+i contratados por la empresa privada y adelantados por la Universidad. Igualmente se logró establecer el Comité de

Propiedad Intelectual, del cual han derivado el Estatuto de Propiedad Intelectual y la Guía de Patentes para los investigadores.

Especial significación tiene el *Parque E*, alianza estratégica establecida entre la Universidad y la Alcaldía de Medellín, mediante la cual se ha venido promoviendo el emprendimiento en la ciudad y en la Universidad, con una inversión cercana a los \$10.000.000 millones de pesos, desde su creación en 2007, y que hoy se proyecta de cara al futuro, como un importante referente en la cultura de la innovación y la competitividad de la ciudad, en el marco de las políticas públicas de ciudad.

Una iniciativa de alto impacto la constituye, sin duda, la primera empresa *Spin Off* creada en una universidad pública colombiana, en 2010, denominada “Conoser”, mediante proceso liderado por el programa Gestión Tecnológica, en la que han unido sus esfuerzos los grupos de investigación GIMEL- Grupo de Manejo Eficiente de la Energía, y el grupo de Microelectrónica de la Facultad de Ingeniería. Por esta razón, ambos ganaron el Concurso Nuevas Empresas a partir de Resultados de Investigación (NERI).

Resultados de la gestión tecnológica en el periodo de análisis:

Indicador	Total 2003-2010
Número de contratos de licencia de propiedad intelectual	10
Número de solicitudes de registros de propiedad intelectual en trámite	18
Número patentes licenciadas	2
Número de proyectos de I+D+i formulados	189
Número de contratos para el desarrollo de proyectos de I+D+i	159
Número de empresas creadas con asesoría de la universidad	144

Indicador	Total 2003-2010
Número de <i>Spin Off</i> creadas con asesoría de la universidad	1

*Fuente: Programa de Gestión Tecnológica*

La apreciación de los empresarios sobre las relaciones Universidad-Empresa-Estado promovidas por la Universidad es positiva, y reconocen su liderazgo regional y nacional.

### **La Universidad y las políticas públicas**

Especial significación tiene en la Universidad el incremento en propuestas para la formulación de políticas públicas, el apoyo en la ejecución de programas y proyectos en esta materia (804), la evaluación y seguimiento, la vigilancia y control, gestión, formación de ciudadanía y de públicos en general, además de formación de funcionarios de entidades gubernamentales en temáticas asociadas con la promoción y divulgación de políticas públicas.

### **Aseguramiento de la calidad**

Se expresa en el propósito de fomentar la evaluación como un proceso permanente, orientado al mejoramiento continuo de los planes, programas y proyectos, para lo cual se articuló, a la Unidad de Asesoría Técnica de Extensión (UATE), el componente de la evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, iniciado en enero de 2009, que dio origen a la autoevaluación permanente del Sistema Universitario de Extensión (Autosuex). Igualmente se adelantó un estudio (PICI Fase 1) orientado a conocer la oferta y la calidad de los programas de educación continua y de servicios ofrecidos por la Universidad, que fue la base para acompañar a las unidades académicas con procesos de

formación, asesoría permanente, e intermediación con instituciones externas para cualificar la oferta.

En este periodo también se desarrollaron los procesos de certificación de algunos centros de extensión de la Universidad, por ejemplo el Instituto de Educación Física y el Grupo Regional ISO de la Facultad de Ingeniería obtuvieron el certificado NTC/ISO 9001, y se avanza en la certificación del Programa de Gestión Tecnológica bajo la misma norma. De otro lado, se formuló el proyecto Sistema de evaluación de resultados e impactos de la extensión (SERIE), el cual se incorporará al Sistema Integral de Evaluación de la Extensión que hace parte del proyecto de autoevaluación del Sistema Universitario de Extensión. Adicionalmente se cuenta con proyectos de sistematización de 19 experiencias a partir de proyectos financiados por el BUPPE entre 2006 y 2010, de un total de 171 (equivale al 11%).

Igualmente se hace seguimiento al Plan de Acción Institucional, en el componente Extensión, mediante el sistema Strategos, habilitado para tal fin por la Oficina de Planeación.

Entre 2003 y 2010 se adelantaron [9.531 actividades de educación continua](#), según los registros del sistema Reune.

### **Estímulos, reconocimientos y premios**

Constituyen una importante estrategia para el fortalecimiento de los procesos de extensión. La Universidad es reconocida local, regional, nacional e internacionalmente, y destina recursos propios para distinciones y reconocimientos a estudiantes, a profesores, a empleados y a egresados, destacados en diversos campos de la vida académica institucional y por sus

aportes a la sociedad, así como a personas en el ámbito nacional e internacional reconocidas por sus aportes académicos, científicos, culturales y sociales. En el periodo 2003-2010, se da cuenta de 283 reconocimientos, de los cuales 264 corresponden a extensión, docencia e investigación, el 62.5% de ellos por investigación, el 24% por docencia, y el 13% por extensión. Los demás (13 reconocimientos) corresponden a otras áreas de desarrollo institucional.

Número de reconocimientos obtenidos en docencia, investigación y extensión por año

Área/ año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Extensión	4	1	4	0	12	4	4	6	35
Docencia	7	10	18	37	67	32	54	18	64
Investigación	23	7	8	28	31	19	41	8	165
Total	34	10	18	36	65	31	53	17	264

*Fuente: Periódicos Alma Máter y Balances Sociales 2003-2010*

### **Medios de difusión de los resultados de la producción universitaria, y registro de las actividades de extensión en los medios masivos**

En cuanto a la existencia de medios de difusión, a través de vías académicamente reconocidas, de los resultados de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica, en el periodo la Universidad da cuenta de 20 revistas indexadas según el Índice Bibliográfico Nacional Publindex, las cuales representan el 51% de las revistas de la Institución.

En cuanto a los programas emitidos e impresos publicados por año, se cuenta con 463 programas; el total de horas emitidas por año es de 52.975, discriminadas así:

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Total	7.224	7.392	7.930,8	7.978,41	7.970,98	7.879,85	6599,1	52.975,14

Fuente: Informe Autosuex, Vicerrectoría de Extensión. 2011.

Para el periodo 1997-2001, en 2003 se registró un total de 35.040 horas de emisión de radio y un total de 587 programas audiovisuales (sin registro de emisión), lo que muestra un crecimiento sostenido en esta materia.

En relación con los programas y proyectos de comunicación pública que contribuyen a la construcción de ciudadanía, adelantados por los medios universitarios, se puede resaltar que la producción está orientada a promover la participación ciudadana, el debate abierto y plural, y la divulgación de nuevos conocimientos. Entre los programas más reconocidos se encuentra al [Noticiero Alma Máter](#) de la Emisora Cultural, [el periódico Alma Máter](#), [la Agenda Cultural](#), [la revista Debates](#), los especiales televisivos como transmisiones de conferencias, el programa [La fuerza de los Argumentos](#), entre otros.

En cuanto al registro de las actividades de la Universidad en medios externos, se cuenta con 2.505 notas informativas en el periodo 2003-2010. En lo que respecta a las temáticas tratadas, el registro en medios nos muestra una amplia difusión en materia cultural, seguida de la difusión de la prestación de servicios, programas de educación permanente, premios y distinciones.

### **Las prácticas académicas y su relación con las necesidades del entorno**

La coherencia de los programas de práctica profesional, con las necesidades académicas de la Institución y del sector externo, se vio reflejada durante el estudio “Caracterización y significados de las prácticas académicas en los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia, sede Medellín 2007-

2008”, el cual condujo a la formulación de la política integral respectiva, tal como quedó consignado en el *Plan de Mejoramiento y Mantenimiento Institucional de 2003*, que busca fortalecer la vinculación de la Extensión Universitaria, con la formación integral de los estudiantes, y la vinculación de éstos con las necesidades del desarrollo, con pertinencia académica y social. Dicho proyecto redimensiona el concepto de las prácticas, entendiéndolas como sistemas complejos de múltiples relaciones y conexiones entre sus componentes y su entorno (Galeano y Aristizábal, 2008: 178).

En el período de análisis se adelantó un total de 10.638 prácticas académicas, según los registros en el Sistema Reune, discriminadas por año, así:

**Gráfica 1:** Número de prácticas por año



*Fuente: Programa Integración Docencia, Asistencia, -IDA- 2011.*

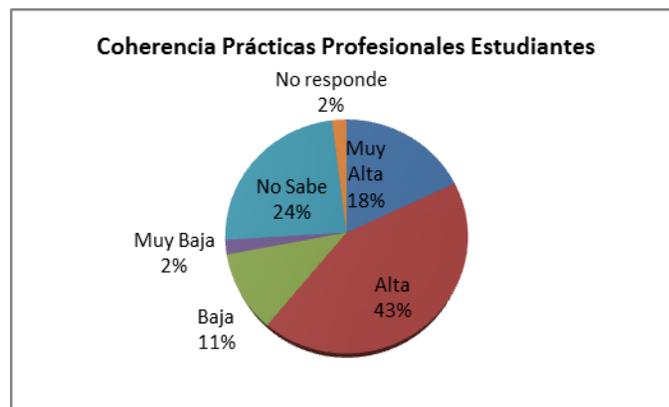
Dichas prácticas son de carácter asistencial, fundamentalmente en el área de la Salud; de servicio, educativas y comunitarias, relacionadas con áreas de Ciencias Sociales y Humanas y Salud; y las de empresa, propias de Ingeniería y Ciencias Económicas.

En lo que respecta a la apreciación de los estudiantes y de los coordinadores de prácticas sobre la relación de las prácticas con el proceso formativo, y de los representantes del sector externo sobre la calidad y pertinencia de las mismas, se

observa que cumplen cabalmente con sus objetivos (Proyecto [Voces y sentidos de las prácticas académicas](#)).

La consulta al [estudiantado](#) arrojó los siguientes resultados:

**Gráfica 2:** Coherencia prácticas profesionales estudiantes

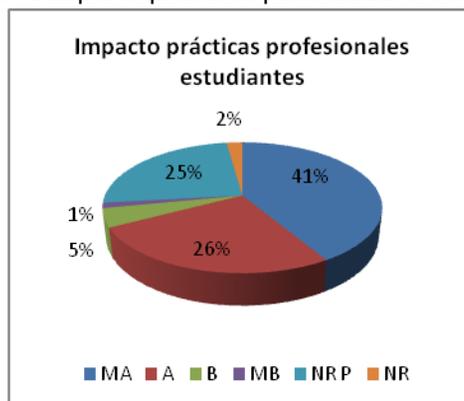


*Fuente: Vicerrectoría de Extensión*

En cuanto a la coherencia, un 61% de los estudiantes la considera como altamente positiva; un 13% como baja o muy baja, un 2% no respondió, y un 24% afirmó no haber realizado sus prácticas en la fecha de la consulta.

Sobre el impacto de las prácticas, respondieron positivamente un 67% (muy alta y alta), un 6% afirmó que es baja o muy baja, un 24% dijo no haber realizado prácticas, y un 2% no respondió, según la siguiente gráfica:

**Gráfica 3:** Impacto prácticas profesionales estudiantes



*Fuente: Vicerrectoría de Extensión*

Sobre la pertinencia de las prácticas académicas, de los [egresados](#) que respondieron la consulta, el 80% afirmó que es alta o muy alta, en tanto que el 12% respondió que baja o muy baja, y un 8% afirmó no saber o no conocer.

### **Cooperación internacional para el desarrollo**

El Plan de Desarrollo 2006-2016 establece la internacionalización como un asunto de vital importancia, y asigna su promoción a la [Dirección de Relaciones Internacionales](#). En el periodo de análisis se da cuenta de la participación de la Universidad en 87 redes, consejos, comités y mesas interinstitucionales académicas, científicas y culturales, 71 de ellas nacionales, y 30 internacionales.

La Universidad participa igualmente en una diversidad de proyectos de cooperación internacional al desarrollo, y vincula activamente recursos y buenas prácticas de la cooperación, con necesidades del territorio. En 2010 se encontraban activos 5 macro proyectos de esta naturaleza, entre los cuales se destacan, por ejemplo, el Programa Antioquia – Medellín – Bilbao – Bizcaya (AMBBI), el cual se enfoca al desarrollo local y a la equidad de género; además

recibió un apoyo total de 3,5 millones de Euros durante 4 años; para este programa la Universidad actúa como Unidad de Gestión. También se puede destacar el programa España y sus Regiones Intercambian Conocimiento con Antioquia (ERICA), que fomenta el intercambio de buenas prácticas para el desarrollo económico local en Antioquia, y cuenta con financiación de la Agencia Española de Cooperación (AECID). La Universidad participa activamente en 6 iniciativas de transferencia del programa ERICA. Finalmente, en 2010 culminaron la conformación de la Red Antioqueña de Cooperación Internacional, y la formulación de la política pública de cooperación de Medellín, la última aprobada por el Concejo de Medellín en el año 2011. La Universidad de Antioquia desempeñó un papel importante en el desarrollo de ambas.

### **Recursos obtenidos a partir de la extensión**

Los más representativos fueron los ingresos por asesorías y consultorías, y por la educación continua; les sigue la venta de servicios, exámenes y análisis de laboratorios. En el periodo se da cuenta de ingresos por \$626.946.718.961.

<b>Tipo de servicios</b>	<b>Total</b>
Asesorías y consultorías	321.726.764.276
Venta de servicios, examen y análisis de laboratorio	99.117.307.311
Cursos y programas de extensión	104.491.230.628
Arrendamientos	28.882.490.138
Venta de bienes y servicios y operaciones intrauniversitarias	29.454.888.065
Productos alimenticios y agropecuarios	21.843.425.309
Investigaciones	8.528.990.051
Libros, revistas y material didáctico	4.702.921.369
Trabajos clínicos y odontológicos	4.551.189.858
Medicamentos y productos farmacéuticos	3.106.053.292
Presentaciones artísticas y deportivas	528.806.871

Tipo de servicios	Total
Procesamientos de información	12.651.793

## 2.6.2 Característica 17: Egresados e institución<sup>38</sup>

### Estado de la Característica en 2001

“La Universidad cuenta con unas políticas claras en materia de egresados, e inició un proceso encaminado a fortalecer los vínculos con este estamento, por medio de la sistematización de una oferta de servicios que incluye la información para el empleo, los encuentros de egresados, entre otros. Igualmente, implementó las distinciones que han permitido reconocer y valorar la presencia y la contribución de los egresados en diversos aspectos de la vida nacional y regional, así como el programa Egresado Benefactor, orientado a apoyar a los estudiantes de escasos recursos económicos en la realización de sus estudios superiores. No obstante lo anterior la participación de los egresados en la vida institucional es todavía escasa.” (p.124) Asignado: 1,5/3 Alcanzado: 1.32 Cumplimiento: 88%.

---

<sup>38</sup> Según el Programa de Egresados, la Universidad de Antioquia cuenta, a diciembre de 2010, con un total de 104.000 egresados. A partir de 1996 se inicia su registro electrónico, contando en el periodo 1996-2002 con 21.646, y 33.477 entre 2003 y 2010, para un total de 55.123. Dicho registro arroja, por tipo de graduación, doctorado: 153, maestría: 2.149, especialización: 7.857, pregrado: 44.921, y educación secundaria: 63.

## **Estado Actual**

Si bien la Universidad mantuvo el Programa de Egresados como instancia de relacionamiento con ellos, no se cuenta con un estudio de las estrategias implementadas por otras universidades para mantener su relación con los egresados, no se cuenta con una evaluación de impacto del Programa, ni con estudios suficientes sobre la relación de cada uno de los programas de pregrado y de posgrado con los egresados (algunas unidades académicas, como la Facultad de Comunicaciones, han adelantado estudios propios), ni con un diagnóstico sobre sus asociaciones, su impacto y su efectividad, tareas que se recomendaron en el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento Institucional de 2003. En lo que respecta a vincular a los egresados y a los diversos actores sociales al análisis de los problemas del contexto y de las profesiones mediante el ajuste de los mecanismos de convocatoria existentes para la participación de los egresados en cada dependencia, ello hizo parte del diagnóstico de la normativa y será tenido en cuenta en el Estatuto del Egresado. No se dispone de información sobre el desarrollo de reuniones semestrales de análisis de problemas del contexto y de la profesión, con participación de los egresados y agentes externos.

Asignado: 3/15 Alcanzado: 2.49 Cumplimiento: 83.03%

Incremento porcentual con respecto a 2001: -5

## **Análisis**

### **Políticas y normas que favorecen las relaciones Universidad-Egresados**

Un elemento esencial de las relaciones con los egresados lo constituyen las políticas y la normativa sobre diversos aspectos que canalizan dichas relaciones.

Al respecto, la Universidad abordó la tarea emanada del Plan de Mejoramiento y Mantenimiento Institucional (PMMI) de 2003 sobre su actualización, y elaboró un [diagnóstico](#), de la mano de un comité temporal conformado por representantes de las asociaciones y representantes de los egresados.

### **Apoyo a la inserción laboral**

En 2008 la Universidad puso en marcha el proyecto piloto institucional denominado Sistema de Seguimiento a Egresados de la Universidad de Antioquia (SEGUA), orientado al desarrollo de proyectos de caracterización y de un observatorio laboral de graduados. Hoy se cuenta con [estudios de seguimiento a los egresados](#), en las facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Sociales y Humanas, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Ingeniería, Comunicaciones, Ciencias Exactas y Naturales, y en la Facultad Nacional de Salud Pública.

Se destaca, además, el inicio en 2011 del “Estudio de resultados e impacto de los posgrados de la UDEA y su relación con el Sistema Universitario de Investigación”, liderado por la Dirección de Posgrados. (Portal Universidad de Antioquia). De otra parte, a partir de 2007 se creó el Servicio Público de Empleo (SPE), un Sistema de Información Laboral de la Universidad, por medio del cual se “canalizan las ofertas de vacantes de empresas”, y en el periodo se registró un total de 4.387 ofertas laborales. Sin embargo, el programa de Egresados no hace seguimiento sobre la vinculación efectiva de los egresados mediante este proyecto, por lo que no se cuenta con cifras de empleabilidad. Según se constata en el Observatorio del Empleo del Ministerio de Educación, vale la pena señalar que “los graduados de la Universidad de Antioquia obtienen mayores retornos que el promedio de las universidades públicas para los programas de pregrado: \$187.037 pesos, 15.3%; y posgrado \$473.350 pesos, 20.3%. La mayor [diferencia salarial de graduados de la Universidad de Antioquia](#), con respecto a los

graduados del total de SUE, es en el nivel de formación de especialización: +\$587.536 pesos, 26.5%”.

Complementario a lo anterior, en 2010 se creó la Feria del Emprendimiento y el Empleo, la cual se espera mantener como otra forma de puente entre egresados, empleadores, y especialmente emprendedores, mediante alianzas con los sectores público y privado presentes en el Comité Universidad-Empresa-Estado. La apreciación de los egresados sobre el [apoyo](#) que la Universidad les ofrece para vincularse a la vida laboral se comportó así: 67% respondió baja o muy baja, en tanto sólo un 24% respondió en sentido positivo, y un 8% afirmó no saber o conocer.

A la pregunta sobre la [pertinencia de la formación recibida](#) en la Universidad para el desarrollo de competencias relacionadas con el desempeño personal o laboral, los resultados fueron:

Calificación									
MA	%	A	%	B	%	MB	%	NS/NC	%
147	26%	351	63%	50	9%	5	1%	5	1%

En el periodo de análisis, la Universidad reconoció a siete egresados destacados mediante la Distinción José Félix de Restrepo al Egresado Sobresaliente, máxima distinción otorgada por el Consejo Superior Universitario “...a un egresado que se destaque por su calidad humana, académica y profesional, por el impacto social de sus actividades, y por representar el espíritu independiente, plural y diverso de la Universidad de Antioquia”.

En 2011 se publicó el libro “Espíritus libres: Egresados de la Universidad de Antioquia”, un texto de perfiles y caracterización de egresados, apoyado por el

BUPPE, que recoge 130 perfiles e historias de vida de egresados profesionales que ejercen con responsabilidad, libertad, solidaridad, compromiso social y estético su profesión en la sociedad.

### **Sistemas de Información para el seguimiento a los egresados**

La Universidad cuenta con una página dentro del Portal Web Universitario, donde se publica toda la información de interés, la cual reportó a diciembre de 2010 un total de 530.037 visitas. Para complementar esta estrategia, mensualmente se elabora un boletín electrónico que llega directamente a 32.823 correos electrónicos de egresados, y se desarrollan diversas transmisiones televisivas, como las series [Cátedra del egresado y Saber del egresado](#). Adicionalmente se cuenta con el Periódico *Alma Máter*, la Emisora Cultural, el Canal Universitario, en los cuales se difunde la programación académico – cultural del Programa de Egresados. Se envían boletines de prensa a los medios de comunicación externos, principalmente locales, y se hace uso de medios de comunicación alternativos como el Facebook.

El Observatorio de Egresados que impulsa la Dirección de Regionalización de la Universidad constituye avance importante; permite el seguimiento a los egresados de las sedes y seccionales de la Institución ubicadas en los municipios de Caucasia, Puerto Berrío, Sonsón, Carmen de Viboral, Santa Fe de Antioquia, Yarumal, Envigado, Andes, Amalfi, Segovia y Turbo.

En el periodo se resalta la innovación referida a la [plataforma virtual](#) a través del portal universitario para caracterizar y actualizar las hojas de vida de los Egresados; la plataforma consta de 6 módulos: Información General, Formación Académica, Educación Continua, Idiomas, Experiencia Profesional,

Caracterización estudios y Seguimiento a egresados, aplicativo para correos masivos a todos los registros con e-mail en la base de datos de egresados. La plataforma se puso en funcionamiento en el portal universitario a finales de septiembre de 2009. Su utilización ha permitido al Programa de Egresados filtrar información y establecer una comunicación, en otro nivel, con la comunidad de graduados. En el periodo figura un registro de 66.102 personas inscritas en la base de datos, frente a 10.008 que figuran en registros electrónicos como graduados antes de 1996; se registran igualmente 71.605 títulos otorgados, y un total de 33.502 que ha tramitado la tarjeta de Ingreso Personal TIP, puesta en uso por la Universidad en el año 2010. [Informe Programa de Egresados.](#)

Los [egresados](#) tienen una alta apreciación de la eficacia de los medios de comunicación institucionales.

### **Formas de relación con las asociaciones de egresados**

Además de las [44 asociaciones](#) constituidas legalmente, se cuenta con un perfil de [5.000 contactos y un grupo de 2.292 seguidores](#). El Programa de Egresados también hace parte de 165 grupos en la red de egresados de todos los programas académicos, y se generaron además diversos espacios de interacción, beneficios, redes sociales, contacto virtual, ofertas de empleo, convenios comerciales, y otras actividades que fortalecen el sentido de pertenencia del egresado con la Universidad, como el envío de tarjetas a los egresados en su día profesional, en navidad y en otras fechas especiales, y la venta de productos en la Tienda Universitaria, adscrita al Programa de Egresados; en el periodo 2005-2010 la tienda reportó ventas de productos con el sello Universidad de Antioquia por valor de \$1.621.577.768, como parte de la estrategia de generación de sentido de pertenencia institucional. Igualmente se han intensificado el número y tipo de

encuentros y eventos de egresados. En el periodo se realizó un total de 176 actividades, entre las que se destacan la *Cátedra del egresado*, el programa *Saber del egresado*, *Participación y Democracia*, encuentros de egresados por unidades académicas y regiones, la *Cátedra Abierta Francisco Zuluaga Tobón*, las veladas del egresado, pasantías, entre otras. También se otorgaron 419 becas entre 2003 y 2010 en el marco del programa [Egresado Benefactor](#).

En cuanto al apoyo a la creación y sostenibilidad de las diversas formas asociativas, en el periodo se encuentra que las unidades académicas y las asociaciones de egresados han impulsado acciones conjuntas para promover la creación de nuevas asociaciones de egresados, de las cuales se cuenta con 44 en la actualidad, 4 más que en 2003. Adicionalmente, en 2004 se publicó el libro “Asociación de Egresados Eficaz”, construcción de un documento en 2005, donde las asociaciones de egresados presentaron un conjunto de propuestas de trabajo mancomunado y de interés mutuo, reuniones con los presidentes y juntas directivas de las asociaciones profesionales con el fin de fortalecer los vínculos y acordar estrategias conjuntas en beneficio de los egresados, canales de comunicación para aprovechar la oferta institucional en materia de educación continua, seminarios, congresos, oferta cultural, entre otros.

Igualmente se brindaron oportunidades de actualización profesional desde las asociaciones de egresados que ofrecieron 70 cursos en el periodo, además de seminarios, diplomas, jornadas, congresos, tertulias, eventos culturales, entre otros. [Informe Autosuex Vicerrectoría de Extensión](#).

El programa de Egresados suscribió un total de 157 convenios comerciales que brindan beneficios por medio de descuentos a los egresados. [Informe Programa de Egresados](#).

## **Participación de los egresados en la vida institucional y en la evaluación curricular**

Se mantiene la política institucional en lo que respecta a la representación del estamento en los consejos de facultad, escuela e instituto, en el Consejo Superior Universitario, en el Comité Institucional de Egresados, en el Comité de Extensión, en el Fondo acumulativo Universitario y en la Fundación Universidad de Antioquia, no así en la evaluación curricular (no se dispone de información).

En cuanto a la [representatividad y participación](#) de los egresados en los organismos institucionales de la Universidad, el 45% de los participantes en la consulta la percibe como muy alta o alta, en tanto el 20 % la percibe como baja o muy baja. Un 31 % afirmó no saber o no conocer sobre el particular.

El impacto de la participación de los egresados en la toma de decisiones al interior de los diferentes organismos institucionales, se evaluó de acuerdo con: la relevancia de sus aportes; el reconocimiento de estos organismos al valor de su participación y la aceptación de sus aportes (Egresados p. 10). Entre el 36% y el 40% de los egresados, afirma no conocer este impacto, un 33% afirma que la relevancia de sus aportes es alta y un 14% que es muy alta, en tanto que el 20% califica como muy bajo el reconocimiento de los organismos al valor de su participación.

### **2.6.3 Característica 18: Articulación de Funciones con el Sistema Educativo**

#### **Estado de la Característica en 2001:**

“La universidad incentiva de manera permanente las relaciones con los demás niveles del sistema educativo, y contribuye, por medio de la investigación y el desarrollo de redes y convenios de cooperación interinstitucional, con el mejoramiento de la calidad de la educación y el fortalecimiento de las dinámicas académicas propias de la educación superior. Igualmente, se encuentra insertada en las dinámicas globales, por medio de la movilidad académica y los intercambios de saberes y experiencia, producto del conocimiento que genera” (p.133)  
Asignado: 2,5% Alcanzado: 2,25 Cumplimiento: 90.27%

#### **Estado Actual**

La Universidad mantuvo su compromiso con el mejoramiento de la calidad del Sistema Educativo en su conjunto, ampliando su oferta de formación de docentes, estudiantes y directivos docentes; tuvo un eficiente trabajo con mujeres cuidadoras para atenuar el impacto en niños y jóvenes vulnerables afectados por situación de riesgo psicológico y social; desarrolló una serie de actividades encaminadas al fortalecimiento pedagógico-docente; incidió en la formación de maestros para el diseño curricular y mejoramiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI); impulsó ampliamente el desarrollo de semilleros para la formación de niños y jóvenes de primaria y secundaria, especialmente de grados 10° y 11° en todas las

áreas: artísticas, matemáticas, lengua materna, en las áreas de la salud, el uso de tecnologías, la robótica, la ingeniería aeroespacial, entre otras; contribuyó a fortalecer las competencias interculturales mediante la formación en lenguas extranjeras; contribuyó a mejorar las capacidades de los estudiantes de grado 11° para facilitar su ingreso a la educación superior, mediante programas como el de inducción a la vida universitaria, Proyecto U “Camino a la educación superior”, Proyecto de inducción a la vida universitaria (PIVU); desarrolló el proyecto “La escuela busca al niño”, impulsó las Olimpiadas regionales de matemáticas, y las “Maletas viajeras” como herramienta museológica para el conocimiento y valoración del patrimonio cultural de manera descentralizada. Igualmente adelantó una muy importante oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano (continua, permanente o no formal), sustentada en los procesos docentes e investigativos, que respondió a las necesidades del entorno, al fortalecimiento de capacidades ciudadanas, a la formación integral y a la actualización de conocimientos.

Asignado: 2.5/15 Alcanzado: 2.45 Cumplimiento: 98%

Incremento porcentual con respecto a 2001: 7.73

## **Análisis**

### **Mejoramiento de la calidad de la educación en la región y en el país**

Según el [Informe de Autoevaluación del Sistema Universitario de Extensión](#), indicador 60, se adelantaron 161 actividades con la participación de 422.483 personas.

Los niveles precedentes a la Educación Superior son la antesala de la incursión de los estudiantes en la vida universitaria. En el periodo se han implementado diversos programas, como *Camino a la Universidad*, con semilleros para grados décimo y once, temas y modelos relacionados con la educación superior; también se ofrecen herramientas en el portal web de la Universidad que los acercan a la vida universitaria por medio de textos de estudio, simulacros de exámenes de admisión, mediante el programa ude@, entre otras estrategias. Más de once mil estudiantes de distintos colegios han sido usuarios. Adicionalmente se cuenta con el PIVU adelantado en las sedes y seccionales ubicadas en las nueve subregiones del departamento, y programas de orientación vocacional, así como los programas de idiomas, que contribuyen a incrementar las competencias de los estudiantes en las diversas áreas del conocimiento.

El apoyo brindado por la Facultad de Educación constituye tarea sustancial para las 14 Normales del Departamento certificadas con resoluciones de Educación Superior, y el incremento de programas académicos de licenciaturas que se han aprobado ante el Ministerio de Educación Nacional en la sede central y en las regiones.

### **Conocimiento de las tendencias de la educación superior**

El capítulo de diagnóstico del Plan de Desarrollo 2006 – 2016 destaca las tendencias que enfrenta la Universidad en los entornos regional, nacional y global. Lo anterior, como resultado de la revisión de los documentos emanados de instituciones, como la Unesco, y la realización de foros sobre las actividades misionales y de gestión universitaria que contaron con expertos nacionales e internacionales, en las distintas temáticas.

Complementario a ello, la Universidad viene adelantando una importante tarea de contribución al análisis de problemas educativos y sociales, mediante su participación en redes, grupos y observatorios sociales, políticos y culturales en los que promueven políticas públicas y dinámicas de inserción estudiantil, la cobertura educativa, así mismo, la lectura de los acontecimientos que ocurren en el país y nutren el quehacer institucional. Contribuyen a ello la *Cátedra Abierta de Extensión* creada en 2009, el *Seminario de Gestión Universitaria* (2010), la realización del seminario "*Pensar la U*" (2010), entre otros.

La participación en observatorios educativos, académicos, sociales, nacionales e internacionales da cuenta de una amplia presencia de la Universidad en 25 observatorios, entre ellos:

- Implementación de un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la calidad de vida y de la gestión pública en el marco del observatorio Políticas Públicas. Salud Pública. Municipio de Medellín-Planeación.
- Observatorio Colombiano para el desarrollo integral de la convivencia ciudadana y fortalecimiento institucional en regiones fuertemente afectadas por el conflicto. Colciencias, Instituto de Estudios Regionales (INER), Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), y Universidad Nacional Bogotá.
- Observatorio de Educación de las Escuelas Normales.
- Observatorio de Educación Superior Regional. INER y Dirección de Regionalización.
- Observatorio de Educación Superior. Antioquia.
- Observatorio de Políticas de Medellín. Concejo de Medellín. Facultad de Ciencias Económicas.

- Observatorio laboral para la educación. Ministerio de Educación Nacional (MEN) - Proyecto egresados aplicación herramienta.
- Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria-Programa Integración Docencia Asistencia y Desarrollo Comunitario (IDA).

Igualmente, tiene presencia en el Consejo Departamental de Planeación y en los grupos de pensamiento estratégico del Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA), como mecanismos que contribuyen a la articulación de la Universidad con las políticas del departamento de Antioquia

### **Políticas y programas de educación continua**

La existencia de políticas, programas y capacidad institucional que contribuyan a la actualización de profesionales, a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y a la formación integral de las personas, se evidencia a partir de lo contenido en el [Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997](#), sobre enseñanza no formal. En el periodo 2007-2010, la Universidad adelantó un total de 5.703 actividades de educación continua discriminadas en las siguientes áreas: Cátedras abiertas, coloquios, conferencias, congresos, conversatorios, cursos, curso-talleres, diplomas, encuentros académicos, exámenes de acreditación, ferias y seminarios, foros, micro currículo, nivelatorios, olimpiadas, pasantías, semilleros, seminarios, seminario-talleres, semipresenciales, simposios, entre otros.

#### **2.6.4 Característica 18A UdeA: Expresión de la Cultura en el Proyecto Educativo de la Universidad, y participación cultural efectiva de la Universidad en la Sociedad**

##### **Estado de la Característica en 2001:**

No existía. Fue diseñada por la Universidad y agregada a este informe porque el CNA no considera indicadores específicos relacionados con el tema cultural en la educación superior. En el Informe de Autoevaluación anterior se proporcionó (en el Factor 5: Pertinencia e impacto social) información específica asociada a publicaciones, programas radiales, y en lo referente a los servicios de extensión se limitó a dar el dato sobre el número de actividades artísticas, culturales y deportivas. La Universidad de Antioquia propone esta característica para dar relevancia a una dimensión que, como la cultura, constituye un fundamento esencial del ethos universitario que, más allá de eventos o actividades culturales, permite dotar de sentido el alma de la Universidad, contribuye a hacer realidad los derechos culturales en la institución educativa, y materializa su compromiso con el contexto cultural en el cual se inscribe.

La Universidad constituye un proyecto cultural por excelencia en cuanto permite la construcción de sentido de su proyecto educativo, es cuna de saberes, conocimientos y experiencias en un escenario en el que se armonizan las diversas formas de creación y de producción del conocimiento, del arte y de la ciencia y la tecnología, con las formas más universales en un mundo global.

## **Estado Actual**

La Universidad se consolidó como líder de procesos culturales universitarios en la región, debido a la enorme riqueza de sus producciones, a su interés por investigar y salvaguardar el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, así como por favorecer la interculturalidad y el diálogo como fundamento estructural del proyecto de región y de nación. Lo cultural emerge como un universo amplio que se despliega en la docencia, la investigación, la extensión, las relaciones internacionales, la proyección local, regional, nacional e internacional, en la construcción de políticas públicas, en el bienestar de las comunidades universitarias, en la calidad de vida de las comunidades con las que interactúa la Universidad, en el apoyo a la cualificación de procesos culturales en diversas entidades educativas de Antioquia, en la participación en redes locales, regionales, nacionales e internacionales, lo que la constituye en un actor cultural de primer orden en la región y en el país.

## **Políticas culturales institucionales**

La Universidad fue pionera en el país en la formulación del Plan de Cultura 2006-2016 denominado: *“La cultura, fundamento de una universidad pertinente”*, modelo para otras entidades de educación superior en la región y en el país. Su papel como gestora y coordinadora de la Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia le ha permitido ganar un lugar importante en el liderazgo regional y nacional. Igualmente fue líder en la construcción de una propuesta de política nacional de cultura para la educación superior, que alimenta el debate. Fue reconocida por el Ministerio de Cultura en el *Compendio de*

*Políticas Culturales* publicado en 2009, como una experiencia importante de construcción de políticas culturales desde la sociedad civil.

Asignada: 3.5/15 Alcanzada: 3.43. Cumplimiento de 98%.

No tiene comparación por ser característica nueva.

## **Análisis**

La Universidad adelanta una importante oferta cultural que, más allá de las bellas artes, constituye un aporte esencial al favorecimiento de los derechos culturales, al desarrollo de la creación cultural y artística con enfoque intercultural y territorial, y a la salvaguardia de la memoria y del patrimonio cultural.

Las normas que se aplican consuetudinariamente en materia cultural son: la [Resolución Académica 1831 del 6 de abril de 2006](#), la [Resolución Rectoral 24811](#) y la [Resolución Rectoral 32437 del 15 de junio de 2011](#). Estas normas contribuyeron a la adopción del Plan de Cultura 2006-2016, a la creación de la Red de Cultura y del Comité Asesor de Cultura de la Universidad de Antioquia. Pero La Universidad va más allá de su ámbito. Es importante destacar la formulación del Plan Departamental de Cultura: “*Antioquia en sus diversas voces*” 2006-2020, y del *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020*. También se han fortalecido el Plan Departamental de Bandas de Música y la Red de Escuelas de Música de Medellín (Plan de desarrollo 2008-2011 “Medellín es solidaria y competitiva”, Balance Social Universidad de Antioquia, 2004).

La Universidad participa hoy del Consejo Departamental de Planeación, del Consejo Departamental de Cultura, del Sector Educación Superior y del Sector Museos, del Consejo Municipal de Cultura, Municipio de Medellín (Sectores

Museos, Literatura, Educación Formal, Artes Escénicas, Artes Danzarias); del Consejo Municipal de Cultura en Puerto Berrío, Andes, Cauca, Yarumal, Amalfi.

La Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia es otra instancia de participación que permite incidir en la construcción de políticas culturales para la educación superior; esta red, iniciativa de la Universidad de Antioquia, está conformada por 22 instituciones desde el año 2007; participan en ella las unidades que desarrollan procesos culturales en las instituciones de educación superior, y promueve la creación y el fortalecimiento de políticas, programas y proyectos en beneficio de su comunidad académica y de la sociedad en general.

### **Investigación cultural**

Se identificaron 51 grupos de investigación que en los nueve primeros años del siglo XXI realizaron [272 investigaciones](#) sobre diversos temas culturales.

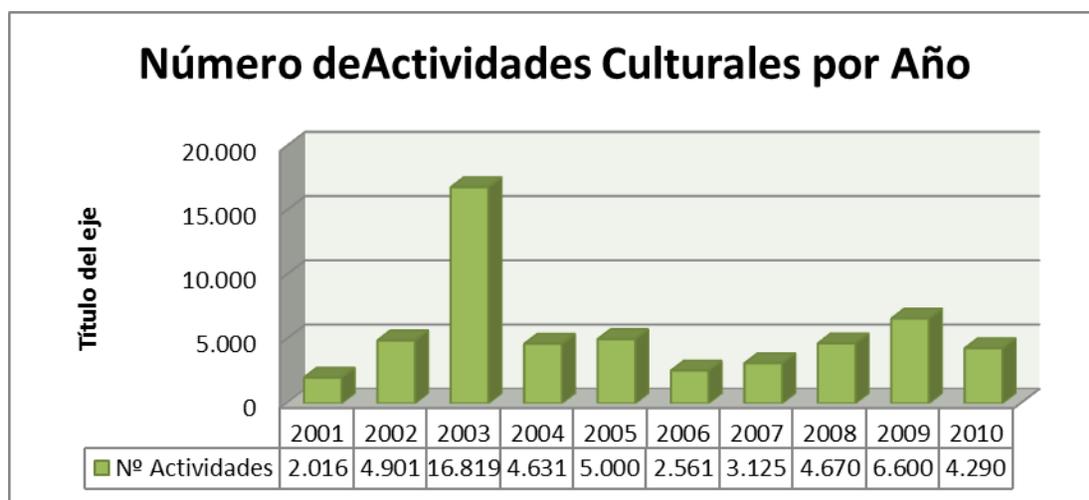
### **La interculturalidad en la Universidad**

Elemento clave en el papel que la Universidad ha jugado en el periodo lo constituyen los proyectos que favorecen la interculturalidad como base del diálogo local, regional, nacional e internacional. Desde la Constitución Política de 1991, Colombia es reconocida como una nación multicultural y pluriétnica. Por lo anterior, y cumpliendo su visión, la Universidad desarrolla abundantes programas y proyectos en este campo, y cuenta con dependencias, proyectos y programas culturales que han permanecido durante décadas, como la Banda Sinfónica Universidad de Antioquia (1815), la Emisora Cultural Universidad de Antioquia

(1933), la Revista Universidad de Antioquia (1935), el Programa Martes del Paraninfo (1950), el Departamento de Extensión Cultural (1946), y el Museo Universitario (1960).

## Actividades artísticas y culturales

El siguiente cuadro muestra las actividades artísticas y culturales por año:



*Fuente: Balances sociales Vicerrectoría de Extensión-Departamento de Extensión Cultural*

En estas actividades merecen Mención especial los *Premios Nacionales de Cultura*, que se han constituido en uno de los programas culturales más reconocidos de la Universidad, con una trayectoria de 43 años como valioso aporte al desarrollo cultural de Colombia, y consolidan su presencia al recibir el reconocimiento y apoyo del Ministerio de Cultura. Entre 2003 y 2010 se entregaron 27 Premios en las diversas modalidades. Otros reconocimientos igualmente destacables son el *Premio Memoria*, y el *Salón Regional de Artes Plásticas*, ambos con continuidad y permanencia.

Además de su Sistema de Bibliotecas, la Universidad cuenta con dos centros de documentación especializados en temas culturales, ubicados en el [Museo Universitario](#) y en la [Facultad de Artes](#). En el primer centro, sus colecciones se especializan en “antropología, ciencias naturales, historia y artes; museología, museografía y curaduría”; el segundo centro es especializado en Artes, posee valiosas colecciones de música, artes plásticas, gestión cultural, teatro y danza contemporánea, algunas de ellas producto de donaciones de miembros de la comunidad académica de la Facultad o externos a ella. Por otro lado, el Sistema de Bibliotecas ha desarrollado diversos proyectos de inclusión, como es la Colección para invidentes, la cual cuenta con audiolibros y libros básicos y complementarios en sistema Braille.

Otra manera de favorecer la interculturalidad es a través de los [medios de comunicación](#) y [publicaciones culturales](#), con las cuales la Universidad mantiene unos estándares de producción editorial de libros, revistas y otros impresos que dan cuenta de la preocupación por ampliar el espectro de la vida cultural, más allá de sus propias fronteras espaciales. Las revistas especializadas en cultura en la Universidad son: la Revista Universidad de Antioquia, las revistas Debates, la Agenda Cultural Alma Máter, Códice, Boletín de Antropología, Folios, Íkala-revista de lenguaje y cultura, Lingüística y Literatura, Somos Palabra, Boletín Ethos Universitario, Artes la revista, Revista de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, entre otros, para un total de 18 revistas culturales. La Institución cuenta igualmente con el Sistema de Radio Educativa con 9 emisoras culturales ubicadas en Medellín y en las subregiones del departamento, con la emisora digital Radio Altair, y con un Departamento de Servicios Audiovisuales con amplia proyección local, regional y nacional.

## **Fortalecimiento de la memoria y el patrimonio cultural.**

La Universidad se encuentra comprometida con la [preservación y revitalización del patrimonio cultural](#). Dependencias como el Museo Universitario, el Departamento de Extensión Cultural, el Sistema de Bibliotecas, el Departamento de Sostenimiento, el Instituto de Estudios Regionales (INER), el Herbario, la Corporación Académica Ambiental, el Archivo Histórico, la Facultad de Medicina, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la Emisora Cultural, el Departamento de Servicios Audiovisuales, la Secretaría General, la Facultad de Artes, desarrollan programas y proyectos que contribuyen a salvaguardar el patrimonio cultural material inmueble (infraestructura patrimonial de interés histórico, artístico, cultural y científico), cultural material mueble (Colecciones patrimoniales), y cultural inmaterial, por medio de programas como las colecciones de antropología, artes visuales, ciencias naturales, historia, la colección del ser humano, las colecciones ambientales, la colección patrimonial de Veterinaria y Zootecnia, el Herbario Universidad de Antioquia (HUA), el Serpentario Universidad de Antioquia. Existen igualmente los archivos personales que hacen parte de la Colección Patrimonio Documental (antigua Sala de Investigación); éstos, junto con la Sala Antioquia y la Colección de Periódicos, forman La Sala de Colecciones Patrimoniales, encargada de custodiar el patrimonio que posee la Biblioteca Central.

En el campo de la memoria artística se cuenta con:

- Legado del Director de Teatro Luis Carlos Medina Carreño. Facultad de Artes.
- Memoria de la Facultad de Artes. La permanencia de lo efímero, testimonio documental del Teatro en la Universidad de Antioquia 1964 -2007. Facultad de Artes.

- Partituras Orquesta Sinfónica de Antioquia: música para orquesta, banda y cámara. Facultad de Artes.
- Colección de Grabado: Contiene 1200 obras originales, las cuales se han divulgado en exposiciones, bienales, intercambios y publicaciones institucionales. Facultad de Artes.

En cuanto a la memoria documental, la Institución cuenta con un enorme acervo de soportes relacionados con la información institucional y académica producida a lo largo de la historia de la Universidad. La memoria fílmica y audiovisual, referida a las colecciones y acervos de imágenes en movimiento pertenecientes o bajo custodia de la Universidad, cuenta con el importante material legado por Luis Alberto Álvarez (videoteca). El patrimonio inmueble está constituido por conjuntos arquitectónicos y monumentos de interés con un notable valor para la Institución, la ciudad, la región y el país, dentro de los cuales se tienen: Edificio San Ignacio y Paraninfo; Antigua Escuela de Derecho; Edificio de Bioquímica; Edificio de Morfología, Bloque 37; Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales (PECET), Bloque 37 A; Casa Serpentario, Bloque 37 B; Facultad de Educación. Centro de Servicios Pedagógicos, Bloque 37 C; Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Arqueología.

El patrimonio cultural mueble de la Universidad es amplio; lo constituyen importantes colecciones de carácter arqueológico, artístico, científico, documental, etnográfico y en espacio público. Para la preservación y conservación del patrimonio cultural material mueble, por medio de la [Resolución Rectoral 13465 del 22 de mayo del 2000](#), la Institución ha creado el Comité de Curaduría de la Universidad. En el campo de la memoria sonora y musical, constituida por las colecciones y registros sonoros de valor patrimonial, científico, artístico o histórico, la Emisora Cultural de la Universidad de Antioquia y su Sistema de Radio Educativa poseen una Fonoteca que conserva una gran variedad de documentos

con valiosa información para los más diversos fines: social, cultural, político, educativo y de entretenimiento.

La apreciación de la comunidad universitaria sobre los espacios de participación que permiten el desarrollo de la diversidad cultural en la universidad se refleja en los siguientes resultados de la encuesta: Sobre los espacios, [egresados](#), [profesores de planta](#) y [de cátedra](#) y [estudiantes](#), coinciden en afirmar que se reconocen como significativos las cátedras abiertas, conferencias, congresos, foros, seguidas, en su orden, de la Agenda Cultural, la Emisora Cultural, las ferias del libro, las exposiciones, las proyecciones de cine, y las presentaciones artísticas, y, en menor medida, por las celebraciones, las visitas guiadas, los homenajes y los concursos y premios. Sobre la calidad de equipamientos, ven más significativos el Museo Universitario, seguido de las bibliotecas, centros de documentación, el teatro y recintos escénicos, así como los recintos culturales en espacios abiertos: plazoletas, halls, las galerías de arte, salas de exposiciones, salas de usos múltiples y salas de conciertos.

### **CALIFICACIÓN DEL FACTOR:**

Según la ponderación del factor (15%), se establece la calificación del cumplimiento en un 93,8%, es decir 14,07. En relación con la autoevaluación anterior (83,1%), hay un incremento de 10.7 puntos porcentuales.

La Universidad mantuvo la correspondencia entre las políticas institucionales orientadas a fortalecer su interacción y su integración social, con los procesos de extensión. Su papel de liderazgo en la región y en el país se manifiesta en que se

ha convertido en referente reconocido en campos como el de las relaciones Universidad-Empresa-Estado Sociedad Civil.

La preocupación por el mejoramiento de la calidad de los procesos de extensión se ve reflejada en el proyecto de autoevaluación del Sistema Universitario de Extensión, que ha hecho posible articular esfuerzos, realizar un trabajo interdisciplinario y avanzar hacia la autoevaluación internacional de la extensión. Las convocatorias a proyectos de extensión contribuyeron a focalizar esfuerzos y recursos en perspectiva de los logros del Plan de Desarrollo, y a avanzar en la evaluación de impactos de los proyectos de extensión, y adelanta proyectos de extensión en las regiones que es necesario fortalecer hacia el futuro y ampliar la participación de la comunidad universitaria de las sedes y seccionales en estas iniciativas.

Por su parte, es necesario vigorizar el liderazgo del Programa de Egresados, expedir el Estatuto, fortalecer la red de enlaces en las unidades académicas, y diseñar estrategias para la participación efectiva de los egresados en la vida institucional.

## **2.7 FACTOR 7: Autoevaluación y Autorregulación**

### **2.7.1 Característica 19: Sistemas de autoevaluación y autorregulación.**

#### **Estado de la Característica en 2001:**

“Como puede identificarse, la Institución ha trazado políticas y estrategias encaminadas a la planeación y al aseguramiento de la calidad, tanto en sus

procesos académicos, como en los administrativos. Para los programas académicos, tanto de pregrado como de posgrado, se han realizado procesos de autoevaluación y evaluación externa que llevan al diseño y ejecución de planes de mejoramiento”. (p.137) Asignado: 5/10. Alcanzado: 4.5. Cumplimiento: 90% (alto grado).

### **Estado Actual:**

Con la adopción del Acuerdo Superior 255 de 2003, la Universidad de Antioquia ha logrado incorporar en la vida institucional la cultura de la planeación, de la evaluación y de la autorregulación. Igualmente, ha fortalecido la autoevaluación de programas académicos y de procesos institucionales, y la ejecución de las acciones de mejora necesarias con miras al aseguramiento de la calidad.

Asignado: 1/4 Alcanzado: 0.96 Cumplimiento: 96% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 6

### **Análisis**

#### **Cultura de la Planeación, Evaluación y Autorregulación**

La planeación y la autoevaluación son dos principios rectores para la acción universitaria. La Universidad se rige por un Plan de Desarrollo general para un periodo de diez años, el cual se concreta mediante planes de acción institucionales, y planes y proyectos específicos de responsabilidad de cada

unidad académica. La planeación en la Universidad se acompaña de un procedimiento calificado de evaluación de la gestión, para verificar el cumplimiento de las responsabilidades académicas y administrativas, y establecer correctivos en la dirección de la Institución. La autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad, y la pertinencia social de los programas universitarios, son tareas permanentes en la Institución. ([Estatuto General de la Universidad de Antioquia](#) Acuerdo Superior 1 de 1994 Artículos 16 y 22).

La planeación es concebida como un proceso de gestión por planes, por proyectos y por resultados, tanto en el nivel institucional como en el de las unidades de gestión académicas y administrativas. Este proceso está reglamentado mediante el Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003, [Reglamento de Planeación](#), el cual establece los procedimientos, y el mapa de responsabilidades de las instancias y de las personas que intervienen en el mismo.

En la última década, los principios y los criterios normativos descritos han orientado la culminación de la ejecución del [Plan de Desarrollo 1995 – 2006](#) “La Universidad de Antioquia de cara al nuevo siglo de las luces”, y la formulación y ejecución parcial del [Plan de Desarrollo 2006 – 2016 “Una Universidad investigadora, innovadora y humanista, al servicio de las regiones y el país”](#). Este último plan de desarrollo se ha venido concretado mediante la ejecución del Plan de Acción 2006-2009 y del [Plan de Acción 2009-2012](#). En este periodo también se formuló e inició la ejecución del Plan Estratégico de Regionalización 2002-2012, y del [Plan de Cultura 2006-2016](#) “La cultura: fundamento de una universidad pertinente”.

La evaluación y la gestión por resultados se asumen como parte sustancial del proceso de planeación de la Universidad, y como instrumento para la toma de decisiones y para el mejoramiento continuo. Periódicamente se evalúa la gestión

con base en los resultados de los indicadores del plan de acción vigente, para controlar el cumplimiento de políticas, objetivos, estrategias y metas, y establecer acciones de reorientación. (Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003, [Reglamento de Planeación](#)).

En coherencia con lo anterior, en el 2006 se realizó la [evaluación del Plan de Desarrollo 1995-2006](#) (los resultados pueden consultarse en el documento titulado “El desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995 – 2006, balance de la gestión institucional”), ejercicio que entregó insumos importantes para la preparación del actual Plan de Desarrollo 2006-2016. Cada año también se realiza la evaluación del Plan de Acción Institucional y del de las unidades académicas; y sus resultados, además de consignarse en los [informes de gestión](#) respectivos, permiten reorientar las acciones emprendidas inicialmente.

En lo que respecta a la autoevaluación y al aseguramiento de la calidad de los programas y de la Institución, la Universidad se ha mantenido firme en el propósito de acogerse y participar en el Sistema Nacional de Acreditación (Acuerdo Superior 1 de 1994, Artículo 16). En la última década se han reforzado las acciones del Comité Central de Acreditación, creado mediante el [Acuerdo Superior 046 de mayo 8 de 1995](#) para velar por la calidad de los programas académicos de la Institución.

El [Plan de Desarrollo 2006-2016](#) hizo explícito el fortalecimiento de todo el sistema de autoevaluación y, más allá de la efectuada en los pregrados, se adelantó a las políticas nacionales e incluyó la acreditación de los posgrados, la evaluación de maestrías y de doctorados por pares académicos internacionales, y la evaluación internacional de los ejes misionales de investigación, docencia y extensión, con miras a renovar la acreditación institucional (véase Tema 2: Formación Humanística y Científica de Excelencia, objetivo estratégico 5: asegurar la calidad académica del servicio educativo de parámetros internacionales).

La Institución fue la primera universidad pública en Colombia en recibir la acreditación institucional de alta calidad en 2003, concedida por nueve años. El informe de autoevaluación y las observaciones planteadas por los pares han representado insumo básico para la elaboración del Plan de Desarrollo y de los planes de acción que la Universidad ha emprendido. De la acreditación se derivó el Plan de Mantenimiento y Mejoramiento Institucional, el cual es monitoreado por el [Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional](#), creado mediante Resolución Rectoral 19630 de 2004.

Resultado de las acciones emprendidas, de los 59 programas académicos de pregrado que cumplen requisitos CNA, para finales de 2010, 53 (90%) están acreditados, y los seis restantes se hallan en proceso de autoevaluación. Los programas de pregrado cuentan con planes y con estrategias de mejoramiento como resultado de procesos de autoevaluación y evaluación externa, los cuales son financiados con un fondo de la [Estampilla](#) asignado para tal fin. Entre 2003 y 2010 se han destinado 2.675 millones de pesos para los planes de mejora.

En materia de posgrados, 4 doctorados, 14 maestrías y 22 especializaciones médicas, clínicas y quirúrgicas, han participado en el proceso interno de autoevaluación, esto es, el 47% de los 85 programas de posgrado creados hasta 2007. Adicionalmente, se presentaron ante el CNA seis informes de autoevaluación con fines de acreditación de posgrados.

En el 2008 se emprendió el proceso de autoevaluación internacional del Sistema Universitario de Extensión, y, desde el 2010, se avanza en la autoevaluación del Sistema Universitario de Investigación, con miras a la formulación de los planes estratégicos de estos ejes misionales. Igualmente, se ha impulsado con gran firmeza la autoevaluación de los servicios de laboratorios, con el objetivo de lograr la certificación en las normas ISO, y se han certificado los procesos de la Biblioteca, la Vicerrectoría Administrativa y Bienestar Universitario.

De otro lado, la Universidad mantiene el compromiso para la sostenibilidad y el mejoramiento del Sistema de Control Interno, dentro del Modelo Estándar MECI 1000:2005, exigido mediante el Decreto 1599 de 2005. Dicho Modelo se basa en el fortalecimiento de los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol, correlativos a la autonomía universitaria. Desde el año 2006 la Universidad ha realizado autoevaluaciones del Modelo, y en el año 2010 logró un puntaje de cumplimiento del 99.68%.

En síntesis, la Universidad ha logrado importantes avances en materia de autoevaluación y de autorregulación, evidentes en la institucionalización de procesos, como las evaluaciones y el seguimiento al Plan de Desarrollo, a los planes de acción, al plan de mantenimiento y mejoramiento institucional, a los sistemas de gestión de la calidad, a los planes de mejoramiento de los programas académicos, al Sistema de Control Interno, y a los planes de mejoramiento que se derivan de los organismos de control. Lo anterior ha fortalecido la cultura de la autoevaluación y ha permitido mantener la calidad institucional.

En términos generales, la Universidad ha logrado incorporar en un alto grado la autoevaluación dentro de la cultura institucional.

## **Estudios sobre la Institución**

Los principales estudios sobre la Institución, que respaldan la toma de decisiones, son los siguientes:

- Informe Final de la Comisión de Mejores Prácticas 2008<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup>Universidad de Antioquia. Comisión de Mejores Prácticas. Informe Final 2008.

- Realización de los diagnósticos para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016<sup>40</sup>.
- Investigación “Caracterización y significados de las prácticas académicas en los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia, sede Medellín 2007-2008”<sup>41</sup>.
- Estudio para ampliación de cobertura en 2003<sup>42</sup>.
- Realización de dos estudios de clima organizacional<sup>43</sup> en [2005](#) y [2009](#).
- Informe del Programa de Intercambio y Cooperación Internacional PICI en 2010<sup>44</sup>.
- Estado actual de la responsabilidad social en la Universidad de Antioquia. Una mirada desde los actores sociales 2010.<sup>45</sup>
- La Solidaridad en Acción. El sector solidario en alianza con la Universidad. Universidad de Antioquia.<sup>46</sup>

---

<sup>40</sup> Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo 2006-2016. Capítulo 2, pp. 25-68.

<sup>41</sup> Realizada por el Grupo Interdisciplinario de Prácticas Académicas. El informe final de investigación fue publicado en “Voces y Sentidos de las Prácticas Académicas 4”. Con base en los resultados de este trabajo se produjo el documento “Lineamientos para una política integral de prácticas académicas” que será la base para el diseño de una política que permita fortalecer el desarrollo y articulación de dichas prácticas en las tres dimensiones de la Universidad.

<sup>42</sup> CIDE. Estudio para ampliación de cobertura en 2003 en la Universidad de Antioquia, 2003.

<sup>43</sup> García Muñoz, Amalia. *Estudio de diagnóstico del clima organizacional*. Cincel Ltda. Medellín, septiembre de 2005. 2) Sanín Posada, Alejandro. *Estudio diagnóstico de clima organizacional*. Cincel Ltda. Medellín, febrero de 2009 – Mayo de 2009.

<sup>44</sup> Vicerrectoría de Extensión. “Estudio de la oferta de educación continuada en la Universidad de Antioquia”.

<sup>45</sup> Realizada por el Grupo Interdisciplinario de Investigación en Responsabilidad Social Universitaria.

<sup>46</sup> Dirección de Bienestar Universitario. 2009. Imprenta Universidad de Antioquia.

- “Antioquia, desarrollo regional: una tarea común Universidad – región”. Bajo Cauca, Magdalena, Oriente y Suroeste en 2002, y las regiones del Norte, Occidente y Nordeste en 2007.
- Serie audiovisual U. de A, presencia viva en las regiones, 2007 – 2008.
- Dos investigaciones realizadas en los últimos años por el Grupo “Cómo Hacemos lo que Hacemos en Educación Superior – CHHES”, adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad: 1) La Formación de los nuevos profesionales<sup>47</sup>, y 2) Innovar en el currículo universitario. Una propuesta de observatorio de objetos curriculares a partir de estudios de caso<sup>48</sup>.
- Investigaciones sobre currículos publicadas por el “El Grupo Interdisciplinario de Investigación en Currículo (GINIC) de la Vicerrectoría de Docencia, entre 2008 y 2011: 1) Currículo y Flexibilidad Curricular, 2) La flexibilidad curricular y el contexto socioeconómico, 3) Política Educativa y Flexibilidad en la Educación Superior, y 4) Referentes jurídicos de la flexibilidad curricular en la educación superior en Colombia.
- Estudio medición de la satisfacción de los públicos objeto de la Universidad de Antioquia, respecto a los servicios que presta la institución<sup>49</sup>.
- Estudio de percepción sobre los medios de comunicación de la Universidad de Antioquia<sup>50</sup>. En el tema de bienestar universitario, se han realizado los

---

<sup>47</sup> Zapata Vasco, J.J. 2010. La Formación de los nuevos Profesionales. Colección Asoprudea No. Cinco. (Disponible en formato impreso para la Autoevaluación Institucional). El autor es profesor de la Facultad de Educación y dirige el Grupo CHHES.

<sup>48</sup> Galeano Londoño, R. 2010. libro Innovar en el Currículo Universitario. Una propuesta de observatorio de objetos curriculares a partir de estudios de caso. Edit. Artes y Letras (Disponible en el Centro de Documentación de la Facultad de Educación y en formato impreso para la Autoevaluación Institucional). El autor fue profesor de la Facultad de Educación y es miembro del Grupo CHHES.

<sup>49</sup> Universidad de Antioquia-Vicerrectoría Administrativa, 2008.

<sup>50</sup> Centro de Estudios de Opinión, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. Medellín, 2009.

siguientes estudios: 1) Coinvestigadores en la investigación de la REDUNIR "Del Viaje en la U" sobre el consumo de sustancias psicoactivas en universitarios 2007-2008; 2) Preferencias deportivas y recreativas de los estudiantes de la Universidad de Antioquia, 2010; 3) Estudios de Satisfacción 2003-2004-2005-2006-2007-2008; 4) Estudio de percepción de impacto 2007-2009; 5) Estudio de logro 2009-2010; 6) Encuestas trimestrales de satisfacción 2004-2009; 7) Encuestas semestrales de satisfacción 2010-2011.

- En 2011 se publicó el libro "Espíritus libres: Egresados de la Universidad de Antioquia"<sup>51</sup>.
- En 2011 se inició el "Estudio de resultados e impacto de los posgrados de la UdeA y su relación con el Sistema Universitario de Investigación", Dirección de Posgrados.
- Observatorio de Educación Superior Regional – OES. Información sobre egresados, matriculados, inscritos - admitidos y deserción en las regiones, año 2011.
- Se está implementando el "Proyecto de observatorio de análisis de entorno y prospectiva educativa institucional", entre la Dirección de Planeación y el Instituto de Estudios Políticos.

Con relación al fortalecimiento de la cultura de la información, la Universidad ha publicado periódicamente las estadísticas institucionales mediante el [Boletín Estadístico](#) que contiene la información anual y la evolución en una década en las variables más significativas de la Institución. Igualmente, cada año se publica el [Balance Social](#) de la Institución, donde se presenta la información relevante para la sociedad.

---

<sup>51</sup> Un texto de perfiles y caracterización de egresados, que recoge 130 perfiles e historias de vida de egresados profesionales que ejercen con responsabilidad, libertad, solidaridad, compromiso social y estético su profesión en la sociedad.

## **2.7.2 Característica 20: Sistemas de información**

### **Estado de la Característica en 2001:**

“Existen sistemas de información que aportan a la planeación de la gestión institucional; de los seleccionados, los usuarios los calificaron en cuanto a la disponibilidad, facilidad y estabilidad de conexión y la confiabilidad de los datos almacenados, con una nota global de 75 por ciento. La Universidad, de forma responsable, ha definido indicadores de gestión coherentes con el proyecto y con la gestión institucional. Finalmente, la Universidad cuenta con información consolidada de fácil acceso y que se entrega al final de cada año en el Balance Social”. (p.143) Asignado: 3/10. Alcanzado: 4.05. Cumplimiento: 81%. (alto grado).

### **Estado Actual:**

La Universidad ha avanzado en el mejoramiento y cualificación de los procesos de gestión y de manejo de la información en tres direcciones: sistematización, refinamiento, y elaboración de procedimientos para el levantamiento de estadísticas e indicadores de gestión, y en el uso de la información de gestión en los procesos de planeación, toma de decisiones y reportes institucionales.

Asignado: 3/4 Alcanzado: 2.56 Cumplimiento: 88.93% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 7.93

## Análisis

### Sistemas de Información para la Gestión Académica y Administrativa

Dentro de su Plan de Desarrollo y de su Plan de Acción, la Universidad de Antioquia incluye iniciativas tendientes a la gestión, diseño, integración y fomento de sistemas de información, como herramienta determinante de apoyo de su quehacer. En este propósito, dentro de su estructura organizacional tiene diferentes áreas que buscan estar a la vanguardia en el tema. Los sistemas de información de la Institución en el nivel académico han recibido el reconocimiento de otras instituciones de educación superior, a tal nivel que han sido adquiridos por medio de convenios interinstitucionales (Universidad Pedagógica Nacional).

Los sistemas de información se han ido adecuando a las necesidades de la Institución y han representado herramienta de apoyo en la implementación de políticas y de controles en lo administrativo, académico, de extensión e investigación. Actualmente se cuenta con 24 [sistemas de información académicos, administrativos y de apoyo a la gestión](#). Se encuentran en desarrollo los sistemas de gestión de relaciones internas y externas (contratación), gestión de espacios, gestión de la movilidad, y de la cooperación internacional.

La Universidad viene desarrollando estrategias encaminadas a mejorar la integración de los sistemas: procesos de integración en los sistemas actuales, referenciación de sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP), y definición y levantamiento de la arquitectura de sistemas de información. Se incorporó la elaboración de un [plan estratégico de sistemas de información e infraestructura tecnológica](#) (SITI) de la Universidad, al Sistema Universitario de

Gestión Integral. Para ello, se realizó el análisis de necesidades de información de la Universidad, y el diagnóstico de los sistemas de información y de la plataforma institucional<sup>52</sup>.

El portal universitario, por medio del cual se [integran los diferentes sistemas de información](#), ha llevado a que la Institución ocupe el puesto 27 en el ranking latinoamericano de visibilidad de universidades en la Web<sup>53</sup>. El portal permite realizar los procesos académicos y administrativos en tiempo real. Actualmente se tienen en funcionamiento 70 [servicios en línea](#), no sólo para la comunidad universitaria, sino también para el público en general.

La Universidad cuenta también con procedimientos de back-ups, contingencia de servidores y respaldo de archivos, en el marco de una estrategia para asegurar el manejo de la información.

Con respecto a la apreciación de los usuarios sobre la eficiencia y la efectividad de los sistemas de información, la comunidad universitaria los encuentra de gran apoyo para la gestión académico-administrativa: 77% el [Comité Rectoral \(p.2\)](#), 82% [profesores \(2-p.1\)](#), 85% [profesores de cátedra \(p.6\)](#), 81% [estudiantes \(1-p.2\)](#), y 80,8% [empleados \(p.2\)](#). El cuadro siguiente sintetiza los principales resultados del estudio:

---

<sup>52</sup>Estudio de necesidades y expectativas de los públicos objeto de la Universidad de Antioquia con relación a los servicios que presta la Institución. Proyecto sistema universitario de gestión integral – SUGI, componente procesos, Medellín, 2007 y 2008. Los archivos digitales de soporte se encuentran en el Departamento de Organización y sistemas y en la Plataforma <http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/planeacion>.

<sup>53</sup>[http://www.webometrics.info/top100\\_continent\\_es.asp?cont=latin\\_america](http://www.webometrics.info/top100_continent_es.asp?cont=latin_america).

Usuarios	Eficiencia				Efectividad			
	Muy Alta	Alta	Baja	Muy Baja	Muy Alta	Alta	Baja	Muy Baja
Comité Rectoral	37,20%	38,50%	19,90%	4,30%	45,40%	34,10%	19,00%	1,50%
Profesores vinculados	25,00%	56,90%	14,70%	3,40%	24,50%	56,70%	15,80%	3,00%
Profesores de cátedra	31,80%	54,10%	11,90%	2,20%	30,70%	54,70%	12,30%	2,30%
Estudiantes	23,70%	57,60%	15,40%	3,40%	23,40%	56,80%	16,90%	3,00%
Empleados	25,00%	56,90%	14,70%	3,40%	24,50%	56,70%	15,80%	3, 0%
<b>Promedios</b>	<b>28,50%</b>	<b>52,80%</b>	<b>15,30%</b>	<b>3,30%</b>	<b>29,70%</b>	<b>51,80%</b>	<b>16,00%</b>	<b>2,40%</b>

### Estadísticas e Indicadores de Gestión para la Planeación

La Universidad genera periódicamente información estadística que es utilizada internamente, y también para reportar a diferentes organismos gubernamentales en sistemas, como SNIES, Spadies, Cvlac (Colciencias), Observatorio Laboral para la Educación, y Sistema Departamental Omega. Para uso interno y difusión por otros medios, se tienen las Estadísticas Básicas U. de A., el Boletín Estadístico, el Balance Social, y los informes de gestión<sup>54</sup>.

Con el fin de mejorar la pertinencia de la información que se utiliza, se han realizado ejercicios para refinar los indicadores de la gestión académica e institucional: elaboración de protocolos de indicadores para los planes, capacitación sobre medición del desempeño del Sistema Universitario Estatal SUE, proyecto sistema de información gerencial Fase 1 (con participación de representantes de todas las unidades académicas y administrativas), y el montaje del [tablero de control de la gestión](#) “Sistema de Seguimiento y Evaluación de la

<sup>54</sup><http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/a.InformacionInstitucional/E.ResultadosGestion/>

Gestión Institucional”, en el que se protocolizan los indicadores utilizados y se monitorea su avance.

En general, la comunidad universitaria considera útiles y oportunos los indicadores y las estadísticas de la Institución.

CATEGORÍA	UTILIDAD					OPORTUNIDAD				
	MA	A	B	MB	Total respuestas	MA	A	B	MB	Total respuestas
Estadísticas										
Comité Rectoral	67%	33%	0%	0%	12%	42%	25%	8%	0%	12
Profesores	21%	59%	17%	3%	229	11%	52%	32%	5%	218
Empleados	21%	56%	19%	4%	435	15%	41%	22%	3%	425
Indicadores de Gestión										
Comité Rectoral	67%	33%	0%	0%	12	25%	50%	25%	0%	12
Profesores	20%	54%	21%	4%	225	11%	53%	31%	6%	216
Empleados	23%	54%	18%	4%	435	17%	50%	29%	4%	422

MA: Muy Alta, A: Alta, B: Baja, Muy Baja.

Fuente: Cuestionarios realizados al Comité Rectoral, a profesores y a empleados. Universidad de Antioquia, 2011.

La totalidad de los miembros del [Comité Rectoral \(p.3\)](#) considera que las estadísticas e indicadores de gestión son de gran utilidad, el 67% considera que las estadísticas son oportunas, y el 75% encuentra oportunos los indicadores de gestión. El 80% de los [profesores \(2-p.2\)](#) considera muy útiles las estadísticas, y el 73% las considera oportunas; frente a los indicadores de gestión, 74% los encuentra útiles, y 81% los considera oportunos.

Por su parte, 77% de los [empleados \(p.3\)](#) considera que las estadísticas y los indicadores de gestión son de gran utilidad, y el 68% considera que las estadísticas y los indicadores de gestión son oportunos.

## **Estadísticas e Indicadores de Gestión para los procesos de planeación, toma de decisiones y reportes institucionales**

Los procesos de planeación y de toma de decisiones están respaldados en la información que se produce. Ésta permite evaluar las acciones y tomar correctivos, rendir cuentas públicas frente al logro de las metas propuestas y a los recursos utilizados, validar y sustentar alternativas de direccionamiento para la solución de problemas institucionales y sectoriales, y ajustar la definición de metas de desarrollo con base en información cada vez más precisa y confiable.

### **CALIFICACIÓN DEL FACTOR:**

Según la ponderación del factor (4%), se establece la calificación de alto grado de cumplimiento en un 90.69%, es decir, 3.62. En relación con la autoevaluación anterior (86.3%), se observa un incremento de 4.39 puntos porcentuales.

Desde hace varios años la Universidad ha adoptado y mantenido políticas y estrategias que propenden hacia la autoevaluación y la autorregulación institucional, las cuales son coherentes y pertinentes con su proyecto institucional y con las demandas externas. Se mantienen un compromiso y una responsabilidad con el mejoramiento continuo, para lo cual cuenta con sistemas de evaluación de logros de lo propuesto en el Plan de Desarrollo y en los Planes de Acción. Aunque se identificaron nuevos avances y desarrollos en los sistemas de información, y éstos ya muestran niveles de eficacia esperados en cuanto a la oportunidad y a la confiabilidad de la información, la apreciación de los usuarios

muestra su mejoramiento y el fortalecimiento y la rigurosidad en el manejo de la información institucional.

## **2.8 FACTOR 8. Bienestar Institucional**

El bienestar universitario contribuye a la formación integral, estimula las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad, los apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista.

### **2.8.1 Característica 21A: Clima Institucional**

#### **Estado de la Característica en 2001**

La institución ha definido el quehacer del bienestar universitario, con una consolidación de programas enfocados desde una dimensión general, bajo parámetros asociados con la generación de condiciones, que han permitido a la comunidad universitaria acceder y avanzar en sus proyectos de formación integral. Sus políticas, estrategias de divulgación, participación, cobertura y evaluación se han enmarcado dentro de principios orientados a favorecer a las personas de menores ingresos, a utilizar los recursos disponibles en la consecución de objetivos y a suplir las necesidades básicas de la comunidad universitaria para su desempeño académico y laboral. (p. 155) Asignado: 8/15 Alcanzado: 7.28 Cumplimiento: 91.07%

## Estado Actual

El Bienestar Universitario en la Universidad de Antioquia como factor de equidad ofrece servicios con calidad y cobertura a la comunidad universitaria, orientados a su formación integral, y cuyo propósito es consolidarla en tres dimensiones: sentido de comunidad, formación ciudadana y calidad de vida. Ello enmarcado en el reconocimiento de la diversidad cultural y social bajo los principios de corresponsabilidad, respeto, pertinencia y oportunidad. Como elementos relevantes en esta característica, se destacan:

- El programa de salud que constituye el sistema de seguridad social en salud de un número muy significativo del personal académico, empleado, trabajador, pensionado y jubilado de la Universidad de Antioquia.
- Los Fondos de Bienestar Universitario (Fondo Rotatorio de Vivienda, Fondo Rotatorio de Calamidad y el Fondo de Bienestar) son el principal factor de bienestar de la comunidad de empleados y docentes. Presentan facilidades de créditos únicas en el mercado y tienen una alta calificación de satisfacción por parte de los usuarios.

Asignado: 3/11 Alcanzado: 2.79 Cumplimiento: 93%

Incremento porcentual con respecto a 2001: 1.93

## **Clima organizacional favorable para el desarrollo de los diferentes actores universitarios**

Desde el Departamento de Relaciones Laborales, adscrito a la Vicerrectoría Administrativa, se acompaña en el diseño, ejecución y seguimiento de los planes de intervención de clima organizacional en cada una de las dependencias de la Universidad. Estas acciones se derivan de estudios e intervenciones como la que se realizó entre [2005](#) y [2009](#) con mediciones de clima organizacional a través de la firma Cincel Ltda. Esto da cuenta de la existencia de evaluaciones periódicas que diagnostican la percepción sobre el clima organizacional y consecuentemente señalan caminos de intervención para mejorar las percepciones al respecto y lograr con ello un entorno más propicio y estimulante para todo el estamento profesoral, trabajadores y administrativos. Los resultados de las mediciones evidencian la necesidad de contar con estudios que comparen el clima organizacional de la universidad con entidades cuyos objetivos misionales y condiciones sociales y políticas sean similares.

Las acciones para mejorar el clima institucional están contempladas en el [Plan de Intervención Institucional del Clima Organizacional](#). Para facilitar a las dependencias el desarrollo de sus planes de intervención, la Universidad considera el clima institucional como una acción estratégica de la Gestión Universitaria y delega en el proceso de Gestión del Talento Humano del Departamento de Relaciones laborales el compromiso de continuar la ejecución de la tarea y así cumplir con las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo de la Universidad. Algunas dependencias han recibido asesoría de expertos en temas específicos para liderar intervenciones grupales orientadas a la gestión del clima y recursos económicos para desarrollar actividades tendientes a este fin.

La Institución propicia la [comunicación entre los actores universitarios](#), y entre estos y el gobierno central de la institución y la dirección de los programas académicos, utilizando diversas estrategias y medios que permiten expresar posiciones concepciones del deber ser del *ethos* universitario.

Diversas instancias administrativas han generado condiciones favorables para el desarrollo de actividades de tipo académico, deportivo, y cultural, como lo es el diseño de estrategias de participación y utilización del tiempo libre y como aporte a su formación integral: Tejiendo redes, eventos deportivos, Comités deportivos, Juegos Nacionales (Empleados y estudiantes), Juegos Universitarios (Empleados y estudiantes), grupos culturales, comités por servicios que han propiciado mejores relaciones entre todos los actores universitarios. Es destacable asimismo la programación que desde cada unidad académica o administrativa se desarrolla en función de la promoción de sus miembros eventos académicos y encuentros culturales que fortalecen su identidad.

Existe una apreciación favorable del 73% que la entidad procura mantener un clima laboral adecuado que genera facilidades para el desempeño y oportunidades equitativas para capacitación y promoción. En tanto que el 79% de la comunidad universitaria encuestada sostiene que el clima institucional general y en las diferentes dependencias es adecuado. [Ver estudio](#).

### **Políticas de bienestar que propicien el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria**

La institución da cumplida ejecución a la normatividad que hace mandatorio el fomento de de la calidad de vida de su comunidad universitaria mediante la oferta de programas y servicios (para [estudiantes](#), [personal administrativo y docente](#)) encaminados a la promoción socioeconómica y a la proyección personal y

colectiva de todos sus miembros con criterios de equidad y oportunidad. Con personal y [espacios adecuados](#) para la realización de sus actividades y con la declaratoria contenida en el título séptimo del [Estatuto General](#) y el [Acuerdo Superior 173 de 2000](#) donde se crea el Sistema de Bienestar Universitario, la Universidad de Antioquia reafirma su compromiso de contribuir con la formación integral para posibilitar el desarrollo humano de sus estudiantes, trabajadores y docentes. Por convicción asume la calidad como un estilo de cumplir con su tarea institucional y recibe de IQNet e ICONTEC el 18 de junio de 2004 la evaluación y aprobación respecto a los requisitos especificados en la norma NTC-ISO 9001:2000 en su [Sistema de Gestión de la Calidad](#) con un alcance definido en sus procesos de Formación, Orientación-Asistencia y Apoyo Social de la Dirección; el 25 de julio de 2010 renueva su aprobación con la versión NTC-ISO 9001:2008, bajo [el certificado SC 2273-1](#) y en el mes de julio de 2011 se realiza visita de seguimiento. [Ver Informe](#).

Como estrategia de seguimiento permanente a los servicios ofrecidos y con el fin de brindar programas y servicios pertinentes, acordes con las necesidades de la comunidad universitaria, la Dirección de Bienestar ha realizado diferentes estudios acerca de temas propios del bienestar universitario. Algunos de ellos son:

- Coinvestigadores en la investigación de la REDUNIR ["Del Viaje en la U"](#) sobre el consumo de sustancias psicoactivas en universitarios 2007-2008
- Estudio: [Preferencias deportivas y recreativas de los estudiantes de la Universidad de Antioquia](#). 2010
- [Medición de niveles de bienestar subjetivo o felicidad, de una muestra a conveniencia, de los empleados afiliados al programa para la salud psicofísica – PROSA–](#)
- Estudios de Satisfacción del SGC 2003-2004-2005-2006-[2007-2008](#)

- Estudio de percepción de impacto [2007-2009](#)
- [Estudio de logro 2009-2010](#)
- Encuestas trimestrales de satisfacción [2006](#), [2007](#), [2008](#), [2009](#)
- Encuestas semestrales de satisfacción 2010 ([semestre 1](#) y [semestre 2](#)), 2011 ([semestre 1](#))
- [La solidaridad en acción.](#), El sector solidario en alianza con la universidad, 2009.
- [Bien-estar en tu dependencia](#), 2009.
- [Efectos de la utilización del tiempo en la calidad de vida de los estudiantes de la Universidad de Antioquia](#)

Así mismo, las unidades académicas de acuerdo con la particularidad de sus estudiantes, abordan las situaciones específicas de la dependencia mediante estudios que marcan derroteros y pautas para la intervención para la sostenibilidad y permanencia. [Ver anexo.](#)

## **Programa orientado a la prestación de servicios de salud**

La institución cuenta con El Programa de Salud que constituye el sistema de seguridad social en salud del personal académico, empleados, trabajadores, pensionados y jubilados de la Universidad de Antioquia y da cumplimiento a la [Ley 647 de Febrero 28 de 2001](#). Su objeto es garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de la Seguridad Social en Salud regido por las reglas básicas: de organización, dirección y funcionamiento, administración y financiamiento, afiliados, beneficiarios y plan de beneficios, aporte de solidaridad. Está reglamentado según [Acuerdo Superior 363 de enero 27 de 2009](#), y ofrece a sus afiliados, directamente o mediante contratación, y de conformidad con la reglamentación que sobre la materia tenga vigencia en la Institución, el Plan de Salud Universitario, el cual brinda atención integral en sus fases de educación, información y fomento de la salud, y en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad y rehabilitación de los enfermos. Estos servicios se ofrecen según los principios de Integralidad, Calidad, Solidaridad, Participación, Eficiencia y libertad de selección.

### **Población Afiliada.**

Desde el 2005 hasta la fecha, cerca de un 70% de la población afiliada es mayor de 45 años. El total de personas afiliadas en agosto de 2011 es de 8.205. Ver cuadro 1

La población de cotizantes representa para el año 2011 el 49,6 % y de beneficiarios el 50,4 %. Ver cuadro 2

El grupo de Docentes y empleados son el 46,6 % y el de pensionados representan el 53,5 %. Ver cuadro 3

## **Bienestar Físico y Mental Estudiantil**

Para atender las crecientes demandas de la población estudiantil, se ha diseñado una serie de programas en los que los estudiantes que lo requieren participan activamente, son ellos: Apoyo psicopedagógico, Prevención de Adicciones, Promoción de la salud sexual y la afectividad, Salud Mental, Psicoorientación, Plan Básico de Salud Estudiantil, Apoyo para exámenes médicos y ayudas diagnósticas, Autocuidado en salud, Programa de radio: Bienestar-es en la U (después de la evaluación de fidelidad, se determinó cancelar este espacio de contacto por su baja audiencia), y [Udeapsicoorienta](#) como una estrategia virtual de acompañamiento.

## **Estrategia de Atención Primaria en Salud.**

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias que integran el Programa de Salud de la Universidad, la estrategia de Atención Primaria en Salud del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia responde a un proceso que incluye desde la sensibilización a la población en general sobre la estrategia, hasta la interacción personalizada con cada familia en una serie de eventos concertados con las familias del Programa y que responden a las necesidades detectadas en cada una. Las líneas de trabajo son: Nutrición, Actividad Física, Cuidados de la Salud, Salud Oral, Dinámica Familiar y Vivienda Saludable.

Se cuenta con un sitio Web en el [portal de la Universidad de Antioquia](#), el cual se actualiza cada 15 días y con Radio Saluda: programa semanal de media hora de En Familia en la Emisora Cultural de la Universidad de Antioquia.

## **Red prestadora de Servicios de Salud.**

Se cuenta con una central de referencia y contra referencia que coordina la red hospitalaria y ambulatoria de instituciones prestadoras de servicios de salud a nivel nacional, departamental y municipal. Además cuenta con acuerdo de voluntades con universidades a nivel nacional. Entre los medios de divulgación, *Saluda* se constituye en una estrategia comunicativa del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia por establecer y mantener contacto bidireccional con los estamentos universitarios. De esta plataforma de Comunicaciones hacen parte: *Revista Saluda*, publicación bimestral con 32 ediciones hasta la fecha; *Saluda Radio* con emisión semanal y Portal saluda [saluda.udea.edu.co](http://saluda.udea.edu.co), con actualización mensual.

El informe de medición de los indicadores del Programa de Salud 2009-2010 presenta información sobre apreciaciones de los usuarios del Programa, acerca de la calidad de la IPS Universitaria y de las instituciones prestadoras de servicios. Los servicios del Programa de Salud fueron calificados por los usuarios el 92% como satisfactorios y el 8% no satisfactorios. Identificadas las causas de insatisfacción se plantearon estrategias de mejora. Con relación al 2009, en el 2010 las quejas y reclamos presentaron una disminución del 41.8%. El 100% han sido verificadas. [Ver informe.](#)

## **Existencia de un Fondo de Bienestar Universitario que atienda las necesidades económicas de empleados y profesores.**

En la Universidad existen tres fondos de bienestar universitario, creados mediante Acuerdos que definen sus objetivos y estructura de funcionamiento:

Fondo de Bienestar Universitario: Acuerdo Superior N° 7 de diciembre de 1973. Tiene como objetivos el incremento del ahorro y el establecimiento de programas que, desde el punto de vista del bienestar, permita atender situaciones económicas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos vinculados a la Universidad.

Este crédito está dirigido a los servidores con vínculo laboral permanente en el campo docente y no docente, los jubilados a su cargo, y quienes se jubilen estando al servicio de la Universidad y los empleados con carácter de provisionalidad.

Fondo Rotatorio de Vivienda: Creado en 1970; reformado en 1989, 1990 y en 2007 Acuerdo Superior N° 344 de noviembre de 2007 y 380 de 2010. Servicios de crédito para atender situaciones económicas relacionadas con la solución de necesidades de la vivienda única del servidor público al servicio de la Universidad con vínculo laboral permanente, dirigido a profesores, empleados públicos, de carrera y de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales, y empleados con carácter de provisionalidad.

Fondo Rotatorio de Calamidad: Creado en 1968 y reformado en 1991, Acuerdo Superior N° 176 de abril de 1991. Servicios de crédito para atender sucesos imprevistos que afecten directamente al empleado o a su núcleo familiar, dirigido a trabajadores oficiales y empleados públicos al servicio de la Universidad con una vinculación superior a seis meses y con asignación salarial inferior a seis (6) salarios mínimos mensuales vigentes.

Desde 2004, el aseguramiento de la calidad de los fondos se encuentra certificado por la normas ISO 9001:2008. La Asamblea del FBU se reúne semestralmente.

Esta tiene representación de todos los estamentos incluso los jubilados. El FBU atiende tres líneas: Vivienda (hasta 75 millones al 7.5% anual), Libre destinación (hasta 75 millones, al 11,5% anual) y Urgencias (hasta 3.2 millones al 6% anual). La tasa es nominal. Cuenta con 3.675 afiliados -todos con vínculo permanente a la Universidad- entre profesores, personal administrativo, trabajadores oficiales y jubilados. A diciembre de 2010 se han beneficiado 2.894 afiliados. En los últimos 5 años, los tres fondos entregaron 10.339 créditos por valor de \$149.000 millones.

La divulgación de la información de los fondos, se ha hecho históricamente a través de las circulares impresas. Desde el 1 de junio de 2011, [el portal alberga toda la información](#), consultas y solicitud de servicios relativa a los fondos, cuotas de aportes y demás.

Los estudios de percepción de los usuarios se hacen anualmente y los servicios tienen un seguimiento semestral. Los resultados del año 2010 indican que el FBU aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados en cuanto ayuda con la obtención de un bien que resulta vital para la satisfacción de las necesidades básicas y constituye un patrimonio personal o familiar significativo para la estabilidad económica. Referido a la oportunidad y pertinencia, según evaluación realizada en el 2011, los usuarios de los fondos califican satisfactoriamente estos indicadores con un 96.8%. [Ver resultados](#).

## **2.8.2 Característica 21: Estructura del bienestar institucional**

### **Estado de la Característica en 2001**

La dependencia Bienestar Universitario cuenta con una estructura administrativa adecuada, acorde con los lineamientos generales de la Universidad, en el sentido

de que opera como sistema integrado a la misma [como se observa en el organigrama](#). Ha definido su misión, su visión y objetivos, fundamenta los programas y servicios en planes de desarrollo y planes de acción que se diseñan a corto, mediano y largo plazo, con una oferta permanente en el año, y una evaluación sistemática materializada en informes de gestión, balance social y demás indicadores e informes definidos por el Sistema de planeación Universitario. (p. 164) Asignado: 3.5/11 Alcanzado: 2.91 Cumplimiento: 83.3%

### **Estado Actual**

En la configuración administrativa de la dependencia se cuenta con un direccionamiento dado por la Institución, al ser reconocida como una de las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, por tanto, la intervención en la vida académica y laboral de sus usuarios y la alta valoración con que es calificada, deviene del compromiso asumido por sus tres departamentos y los procesos considerados en su Sistema de Gestión de Calidad. De igual manera, por el cumplimiento de las decisiones y recomendaciones colegiadas tomadas en los órganos administrativos que encauzan la tarea: Sistema de Bienestar, comités de calidad y administrativo, la participación en el Consejo Académico y el Comité Rectoral. El participar de estas instancias, se constituye en una oportunidad para que cada programa o servicio ofrecido cumpla con su objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de empleados docentes y administrativos, así como aporte significativo para la permanencia de los estudiantes.

Para la divulgación de los programas, existe un grupo de comunicadores que se valen de los recursos multimediales; redes sociales; medios físicos convencionales: periódico institucional, portal, carteleras; para que la comunidad universitaria participe activamente de la oferta. De esta manera se viene ganando

en presencia, aunque el factor diferenciador que hace que las coberturas sean mayores está dado, definitivamente, por la necesidad del usuario del programa ofertado.

Asignado: 4/11 Alcanzado: 3.68 Cumplimiento: 92%  
Incremento porcentual con respecto a 2001: 8.7

### **Unidad responsable de la dirección y coordinación de actividades de bienestar universitario**

La Dirección de Bienestar Universitario cuenta con una [planta de personal](#) calificado y suficiente en cada unidad académica para atender las demandas de los diferentes servicios para estudiantes y empleados (deportivos, de salud, artísticos, de acompañamiento económico para la sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de vida) y por ello ha diseñado estrategias como el [profesional de enlace](#), cuya actividad de [acompañamiento](#) favorece la difusión de la información para que el servicio se focalice para una mayor optimización de la oferta institucional. Estas acciones son posibles gracias a la presencia de los [coordinadores de Bienestar](#) de cada unidad académica, los cuales apoyan la ejecución de acciones y programas y participan en las reuniones periódicas promovidas por la Dirección en el marco del [Sistema de Bienestar Universitario](#) como se consigna en las [actas de coordinadores](#). Los diferentes [procedimientos](#) para acceder a los servicios y los [formatos](#) del SGC para la solicitud de los mismos, se encuentran disponibles en el portal universitario.

Al departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad se reintegraron dos profesionales (médico y odontólogo) y una higienista, que estaban en comisión en la IPS Universitaria. La IPS aporta recurso humano en

psicología. En el departamento Desarrollo Humano se contrató al director de la estudiantina, la gestora cultura que acompaña el programa de promoción artística [Tejiendo Redes](#); en el FBU se han cubierto plazas con personal cualificado. Las plazas de monitores y auxiliares administrativas (estudiantes para cada uno de los departamentos) representan un acompañamiento y apoyo importante para la difusión de la información y la atención en los servicios.

La dependencia cuenta con dos instancias, los comités administrativos y los comités de calidad, que favorecen el trabajo interactivo de sus tres Departamentos (Deportes, Desarrollo Humano y Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad) y la Dirección, que dinamizan estratégicamente las decisiones y los desarrollos ulteriores. Las decisiones están contenidas en las [actas del Comité Administrativo](#) y el seguimiento que se realiza a la programación en las actas del Sistema de Gestión de Calidad. La certificación en el modelo administrativo ISO mejoró la articulación del trabajo y la organización por procesos (formación, orientación-asistencia y apoyo social), que dieron lugar al proyecto [Bienestar en tu dependencia](#) y a las programaciones conjuntas que se ofertan a la comunidad universitaria. De igual manera se ha logrado mejorar los servicios mediante el reporte de estudiantes que sean detectados con alguna necesidad específica para que accedan a alguno de los servicios (a partir de riesgos nutricionales por ejemplo, se hacen mediciones antropométricas, prescripción del ejercicio, acompañamiento para al sostenibilidad, transportes, subsidios, etc.). Se realizó el proyecto de [Vigilancia Psicopedagógica](#) y el proyecto Modulo de [Prevención de Adicciones](#) para articularse con Vicerrectoría de Docencia.

Los servicios de bienestar cuentan con un monitoreo y seguimiento permanentes. Una de las estrategias implementadas desde el Sistema de Gestión de la Calidad, son los estudios anuales de satisfacción, percepción del impacto y de logro,

además de las mediciones semestrales de satisfacción. Estos mecanismos permiten que las percepciones de los miembros de la comunidad universitaria, direccionen la planeación y ejecución de los servicios, permitiendo que se cumpla el principio fundamental de la calidad: El mejoramiento continuo.

Los miembros de la comunidad Universitaria participan en la planeación y puesta en marcha de los programas de Bienestar en varias instancias: a través de los Coordinadores de Bienestar en cada una de las dependencias académicas; integrando los comités de seguimiento a los servicios-- Asamblea y comités de los fondos de bienestar universitario-; en los comités de juegos deportivos universitarios (empleados y estudiantes) y de juegos nacionales. Y desde las percepciones obtenidas en los diferentes estudios de medición de los servicios, los cuales se convierten en fuente para la toma de acciones de mejora y la planeación anual de los mismos.

En promedio el 73% de la población universitaria considera que la suficiencia de la estructura administrativa y del personal del bienestar es entre alta y muy alta. [Ver estudio.](#)

### **Mecanismos de divulgación de las actividades orientadas al bienestar de la comunidad universitaria**

El Sistema de Bienestar cuenta con las siguientes estrategias para las comunicaciones institucionales que se erigen como canales efectivos de difusión de la información: la página web (Portal Universitario) recoge en el ciberespacio el acontecer diario de la programación de interés para los diferentes públicos usuarios El [programa radial "Bienestar-es en la U"](#) emitido por la Emisora Cultural de la Universidad de Antioquia, fue retirado del aire por una decisión administrativa, considerando que ya había cumplido su ciclo y que otros medios

lo superaban en efectividad.. El talento humano que acompaña las estrategias de comunicación está constituido por una Comunicadora y tres auxiliares administrativos que despliegan esas funciones en cada uno de los departamentos. Apoyan la tarea los coordinadores de Bienestar en cada una de las Unidades Académicas, labor que está reglamentada por el [Acuerdo Superior 057 de octubre de 1995](#). La estrategia comunicativa tiene dos elementos físicos destacables por su cobertura: [42 carteleras](#) distribuidas en las diferentes sedes universitarias y el [portafolio de servicios para estudiantes de pregrado y posgrado](#) así como el [de empleados docentes y trabajadores](#). Se cuenta con el [boletín BIENISO](#) que difunde los avances y componentes del [Sistema de Gestión de Calidad](#) para toda la Dirección. Las Jornadas de [Bienestar en tu Dependencia](#) se han erigido como una estrategia pertinente de ofertar los diferentes servicios a todos los estamentos en las unidades académicas. Se publica mensualmente un afiche con la oferta de servicios de la Dirección de Bienestar Universitario y se envía la información sobre la programación mensual en la revista Agenda Cultural publicada por la Vicerrectoría de Extensión. La edición del [Suplemento Alma Mater 293](#) contiene amplia información sobre la oferta de bienestar de los estudiantes. La participación se reporta mediante [protocolos en el sistema SUE](#) para apoyar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en la universidad y para la valoración que el Ministerio de Educación Nacional realiza de la participación.

El éxito de la participación en las actividades que la Universidad programa tiene asiento en la credibilidad que se deriva de la calidad de la programación, [capacidad de convocatoria a través de los diferentes medios](#) y a la ejecución de un plan de comunicaciones pertinente y consistente.

En promedio el 69% de la población universitaria considera que la efectividad de los medios de divulgación (plegables, correos electrónicos, carteleras, otros) de

las actividades y programas que realiza Bienestar Universitario, se encuentra en una escala alta y muy alta. [Ver estudio](#).

### **2.8.3 Característica 22: Recursos y servicios para el bienestar institucional**

#### **Estado de la Característica en 2001**

La apropiación presupuestal para Bienestar supera los porcentajes presupuestales reglamentarios y existe una apropiación anual adecuada para el desarrollo de los diferentes programas y servicios que se desarrollan.

Si bien los programas y servicios nunca se consideran suficientes para responder a las necesidades específicas de los diferentes grupo de población, las ofertas de ellos son permanentes, amplias y cubren diferentes dimensiones del Bienestar, que contribuyen a aportar en la formación integral de la comunidad universitaria y en particular en el estudiantado como población mayoritaria. (p. 169) Asignado: 3.5/15 Alcanzado: 2.97 Cumplimiento: 85%

#### **Estado Actual**

La creciente demanda para la sostenibilidad por parte de estamento estudiantil, expresa una realidad institucional en donde casi el 55% proviene de los estratos 1 y 2; a esta realidad se responde con gratuidad en la educación para esta población, con más y diversos programas que coadyuvan al cumplimiento del anhelo familiar, personal y social de culminación de estudios superiores. Para lograrlo, además de las apropiaciones presupuestales de ley, muy proactivamente se acude a otras posibilidades que instituciones públicas y privadas brindan para posibilitar el cumplimiento misional para la permanencia y egreso. Al contar con este acompañamiento, Bienestar Universitario mediante su gestión, hace realidad

la aspiración de muchos estudiantes que califican muy positivamente esta tarea institucional. De igual manera los estamentos de docentes y empleados acceden a la oferta deportiva, recreativa, capacitación, créditos y salud, a demanda y califican positivamente estos aspectos.

Se posibilita la participación en los programas a partir de contar con una infraestructura locativa de aulas, cafeterías, oficinas, consultorios y escenarios deportivos que reciben mantenimiento y adecuación permanente y a los que acceden según la oferta ampliamente difundida. Algunos programas tienen costos asociados que se transfieren a los usuarios, pero aquellos que implican alguna inversión, siempre son subsidiadas y favorecen, diferencialmente, a los usuarios de menor capacidad adquisitiva. La idoneidad del personal que atiende los servicios es calificada como muy adecuada por parte de los usuarios en los permanentes controles que se hacen con ocasión de la evaluación de los servicios ofrecidos.

Asignado: 4/11 Alcanzado: 3.63 Cumplimiento: 91%

Incremento porcentual con respecto a 2001: 6

### **Servicios de bienestar suficientes y adecuados**

Después de un logro, tan importante como lo es el ingreso, los estudiantes admitidos son recibidos por la Universidad en dos momentos importantes, uno mediante una inducción general y otra específica en la respectiva unidad académica. Ellas son el escenario para la divulgación de los servicios de bienestar, al igual que las carteleras en las dependencias, correos electrónicos, y otras formas de divulgación que se tienen.

Las inducciones se realizan con el acompañamiento de los Coordinadores de Bienestar y se entrega, además del [portafolio de servicios](#), un botón conmemorativo y la información necesaria para comenzar su trasegar institucional. En el discurrir de su vida académica y de acuerdo con sus necesidades, los usuarios acuden a solicitar servicios en las diferentes dependencias cumpliendo previamente los requisitos de acceso. Es importante señalar que parte de la población estudiantil no solicita los servicios porque no los requiere.

La cobertura de los servicios de bienestar para los diferentes estamentos se brinda a partir de la reglamentación expresa de cada programa o servicio y el cumplimiento de requisitos. En particular los programas deportivos y artísticos son abiertos y permiten una participación amplia por parte de todos los estamentos. Ver indicadores de cobertura [2009-2010- 2011](#).

Atendiendo los lineamientos del CESU (Acuerdo 03 de 1995, artículo 6) la universidad asume la cultura como una dimensión de la formación integral y por tanto el bienestar institucional incluye proyectos y programas que propicien la promoción y el desarrollo de las diferentes expresiones artísticas y culturales.

[El Acuerdo Superior 173 de 2000](#) en su título segundo propone las modalidades propias del bienestar y las clasifica como estudiantil y laboral, con programas y proyectos que enfatizan la promoción y la prevención.

En el [portal](#) de la Universidad de Antioquia, se abrió un espacio para cada uno de los servicios de la Dirección de Bienestar, con información sobre el objetivo, el contacto y un correo electrónico para que las personas interesadas se comuniquen con los funcionarios responsables de los servicios.

Con miras a trascender la percepción asistencialista que tenían algunos servicios y programas, Bienestar ha incorporado la [corresponsabilidad](#) como una estrategia que permite formar a los estudiantes como seres social y éticamente responsables consigo mismos, otros seres humanos y su entorno. Significa involucrar al apoyo económico recibido por el estudiante en una dinámica más amplia que trasciende la simple entrega de dinero y la ejecución de tareas durante 80 horas de servicio social (en la Universidad, cooperativas, municipio) como compensación. Esta acción va acompañada de una reflexión activa acerca de los compromisos y responsabilidades que se generen por el beneficio recibido, no sólo con las instituciones aportantes y la Universidad, sino especialmente con la sociedad. Sin embargo, junto con MECI, nuestro SGC en la Administración del Riesgo ha identificado en la corresponsabilidad un factor de riesgo que se evidencia en la elusión del compromiso por parte de algunos estudiantes, por la deficiencia en la constatación de su cumplimiento.

Por ser la formación el elemento rector de nuestra tarea institucional, se ha puesto el acento en la oferta de programas de capacitación que se definen como facilitadores para el cumplimiento de la corresponsabilidad mediante jornadas de capacitación y seminarios para los estudiantes beneficiarios.

Para optimizar el uso de los servicios y el control a la asistencia a los mismos, la Dirección diseñó un programa formativo que contiene talleres educativos como "Deberes y Derechos en Salud", "Uso responsable de los servicios de Salud", y aplica con rigurosidad la normatividad para acceder a los diferentes servicios mediante la firma del compromiso para acceder al SGSSS por parte de los estudiantes que solicitan el servicio de salud estudiantil.

Conjuntamente, por ser de su competencia, la Vicerrectoría Administrativa con su Departamento de Seguridad Social y la Dirección de Bienestar Universitario, en nombre de la Universidad suscribieron un contrato para la prestación de los

servicios de atención prehospitalaria de emergencias y urgencias y transporte primario por parte de [“CEM”](#) al personal universitario y visitantes que se encuentre dentro de sus instalaciones al momento de la ocurrencia de un episodio catalogado, según los protocolos, como emergencia o urgencia, específicamente en las áreas académicas, administrativas y de atención a público externo ubicadas en la ciudad de Medellín. La atención *in situ* se reporta a la extensión telefónica 8123 y un paramédico ubicado permanentemente en ciudad universitaria se desplaza, atiende, remite y pide la ayuda en logística requerida.

Dando cumplimiento a la legislación vigente de Salud Ocupacional, Ley 9 de 1979, Resolución 1016 de 1989, resolución 2400 de 1979 y demás normas legales pertinentes, la universidad ha conformado una [estructura funcional de emergencias](#), organizando los diferentes comités y ha establecido los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones, de amenazas que ponen en peligro su integridad mediante el desplazamiento de éstas hasta lugares de menor riesgo. La capacitación, constitución de los equipos de atención de emergencias, investigación de accidentes, reuniones de mantenimiento de comités y ejercicios de evacuación, son permanentes en función de la precitada legislación.

Según estudio realizado en 2011, el 76% de la comunidad universitaria considera que los servicios que ofrece Bienestar Universitario son de calidad. En el mismo estudio se consulta por el impacto de los servicios de bienestar y se obtiene que el 66% de la población encuestada considera que el impacto es alto o muy alto. [Ver estudio](#).

## **Infraestructura, instalaciones y recursos adecuados para el bienestar de la comunidad universitaria**

La Universidad sobrepasa el porcentaje del 2% de los [recursos destinados al bienestar institucional](#) definidos en el artículo 118 de la ley 30 de 1992 y asignados del presupuesto general de la universidad para el funcionamiento, y adiciona los dineros ingresados al centro de costos 8013 (Resolución Superior 113 de 1981), por arriendo de locales comerciales; los rendimientos financieros del Fondo Patrimonial (Resolución Rectoral 8682 del 26 de agosto de 1997) y el centro de costos 9004 (Acuerdo Superior 274 del 8 de junio de 2004) para apoyar mayoritariamente actividades del estamento estudiantil. De igual manera y producto de la gestión de la Dirección de Bienestar, se allegan recursos financieros adicionales mediante la suscripción de convenios y acuerdos interinstitucionales con entidades públicas y privadas: [sector solidario \(cooperativo y mutual\)](#) ([decreto 2880 de 2004](#)), Municipio de Medellín, [Fondo EPM](#), [tiquete transporte estudiantil](#), [Metro](#) y diferentes proveedores, para el otorgamiento de subsidios y servicio de alimentación que contribuyen a mejorar condiciones de vida y la permanencia estudiantil.

Con el acompañamiento de Laboratorios Farmacéuticos se obtienen insumos para el servicio Recambio de Anticonceptivos que contribuye a una vida sexual más comprometida y responsable. Es importante precisar las políticas de participación de los proveedores para que no se presente usurpación de marca u otras presencias publicitarias que desborden el apoyo realizado.

En el plano deportivo, se han recibido apoyos económicos para implementación con la corporación Colombia Solidaria e INDER para la adquisición de dotación en balonería, uniformes y medallería para premiación de torneos. La oferta de

formación deportiva que se realiza desde las escuelas de promoción para los hijos de empleados, estudiantes y comunidad en general, presenta precios diferenciales que representan ahorros importantes para los miembros de la comunidad universitaria ([balances sociales](#)).

Se cuenta así mismo con una [infraestructura locativa](#) suficiente y adecuada para el desarrollo de los diferentes programas con que se atiende los servicios de salud, deportes, desarrollo humano y gestión administrativa para el bienestar. Actualmente se construye un [nuevo complejo deportivo](#) que reemplazará el escenario que data de finales de los años 60, cuando se inauguró ciudad universitaria. De igual manera se procedió con la construcción de un coliseo en ciudadela Robledo y la readecuación de la [placa polideportiva en el área de la Salud](#).

En cuanto a la percepción que tiene la comunidad universitaria acerca de la infraestructura, equipos y materiales con los que cuenta la Institución, para el desarrollo de los programas de bienestar, encontramos en el 2011 que en promedio el 64% piensa que dicha infraestructura es adecuada o muy adecuada mientras el 57% piensa que es suficiente o muy suficiente. [Ver estudio](#).

### **CALIFICACIÓN DEL FACTOR:**

De acuerdo con la ponderación del factor (11%), se establece la calificación del cumplimiento en un 91.87%, es decir 10.11. En relación con la autoevaluación anterior (87.6), hay un incremento de 4.27 puntos porcentuales.

El recorrido conceptual y valorativo de la estructura, recursos, programas, políticas, permite afirmar que el factor 8 del protocolo CNA Bienestar Institucional, presenta un alto nivel de aceptación y utilización, por parte de los estamentos

universitarios, y lo muestra como un factor de equidad a favor de los sectores más vulnerables. Aporta componentes para el desarrollo de la comunidad y su formación integral, toda vez que genera espacios y posibilita las oportunidades para que estudiantes, empleados y docentes vivan los principios universitarios inherentes a su misión. Contar con una calificación del 91.87% en este factor vital para la buena marcha organizacional, es reconocer el esfuerzo y compromiso institucional de una universidad pública, que asume las limitaciones de asignación presupuestal como una oportunidad de gestionar con entidades pares y otras del medio para hacer real el principio misional de la solidaridad con sectores más vulnerables de nuestra sociedad, a quienes el servicio público de la educación, estaría vedado si no fuera brindado en las condiciones en que la Universidad de Antioquia lo ofrece.

Entre los elementos más destacables se citan dos de los programas muy bien calificados por los empleados docentes y trabajadores: el programa de salud que constituye parte del sistema de seguridad social para sus empleados, y las facilidades de créditos de los Fondos de Bienestar para suplir sus necesidades en vivienda, consumo y calamidad. Así mismo los empleados, previo cumplimiento de requisitos de norma, tienen acceso a programas deportivos, recreativos y de formación, becas, alimentación, que son reconocidos y bien valorados.

La destinación de recursos que superan lo estipulado en la ley 30, aunque siempre serán insuficientes frente a las necesidades, ratifica la importancia que Bienestar Universitario representa para el logro de los objetivos estratégicos de la institución. Para responder a las demandas crecientes de una población vulnerable, con programas que favorecen el logro de los objetivos personales de los miembros de la comunidad universitaria, se acude a otras instancias y entidades públicas y privadas mediante una gestión permanente.

Ha sido suficientemente señalado que la Universidad dispone de una infraestructura locativa y un talento humano suficiente y capacitado para acometer esta inmensa tarea a la que responde con oportunidad, pertinencia y calidad. Muestra de ello es la certificación de los procesos de apoyo social, formación y orientación-asistencia, que desde 2004 viene recibiendo y afirmando año tras años mediante auditorías de los órganos competentes, para beneficio de los usuarios de la oferta institucional de bienestar.

## **2.9 FACTOR 9: Organización, Gestión y Administración**

### **2.9.1 Característica 23: Administración, Gestión y Funciones institucionales.**

#### **Estado de la Característica en 2001**

“Al revisar la estructura organizacional de la Universidad, se encontró coherencia entre lo exigido por las leyes y lo estipulado en sus reglamentos, y correspondencia con la naturaleza y complejidad de sus programas. También se encontró una serie de procedimientos descritos en los diferentes reglamentos académicos y administrativos, que son de fácil acceso y que imprimen eficiencia a dichos procesos.

Además, existen Resoluciones y Acuerdos Académicos que permiten la implementación de las políticas administrativas para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.

Sin embargo, la apreciación de profesores y directivos académicos sobre la coherencia y correspondencia de la organización administrativa, con la gestión y

los fines de las funciones académicas, es insatisfactoria”. (p.175). Asignado: 2.3/5  
Alcanzado: 1.91 Cumplimiento: 82.85% (Alto Grado)

### **Estado Actual:**

La Universidad cuenta con una estructura organizacional acorde con su naturaleza, tamaño, dinámica y complejidad, que ha modificado para dar respuesta a las necesidades generadas por los cambios internos y del entorno. Así mismo, se ha propuesto el diseño e implementación de un sistema de gestión integral que posibilite una mejor interacción entre sus procesos misionales y de apoyo.

Además, su estructura de gobierno está acorde con la naturaleza, complejidad y tipo de institución, que fortalece las decisiones de dirección del proyecto institucional y la designación de los cargos directivos acorde con el marco normativo interno, y reconoce las competencias, requisitos y procedimientos que se exigen en el Estatuto General; no obstante, la gobernabilidad ha estado afectada por la falta de participación de los representantes estudiantiles en los Consejos Superior y Académico.

Además, para su estructura de gestión, la Universidad ha actualizado su orientación estratégica con la implementación de un sistema de gestión por resultados y de evaluación, que se apoya en el aplicativo “Strategos”<sup>55</sup> y se fundamenta en la metodología del *cuadro de mando integral*.

---

<sup>55</sup> Aplicación informática de la empresa “[Visión Grupo Consultores C.A](#)” que apoya la gestión, en cuanto facilita el monitoreo, el análisis y la toma de decisiones.

Existen políticas y programas para el fomento, desarrollo y promoción del personal administrativo. En una política de mejoramiento del modelo de gestión del talento humano, se adoptó el *Manual de responsabilidades* con el modelo de competencias. Para dar respuesta a su crecimiento, la Universidad se ha visto en la necesidad de contar con talento humano adicional para la ejecución de las actividades relacionadas con su proyecto institucional; para ello ha optado por la contratación de personal temporal, aunque esto puede generar pérdida de conocimiento en los procesos de la Universidad, situación que no ha sido factible superar por limitaciones legales.

Asignado: 3/4 Alcanzado: 2,7 Cumplimiento: 90% (Alto Grado)

Incremento porcentual con respecto a 2001: 7.15

## **Análisis**

### **Estructura organizacional**

El Estatuto General precisa la estructura organizacional, que ha evolucionado con el fin de responder a la naturaleza, tamaño, dinámica y complejidad de la Institución. En su Título IV, artículos 69 a 80, *Estructura Académico – Administrativa*, define las Facultades, Institutos, Escuelas, Departamentos Académicos, Centros, Corporaciones, Divisiones y Áreas, aclarando las diferencias entre lo académico y lo administrativo, su definición, estructura y funciones.

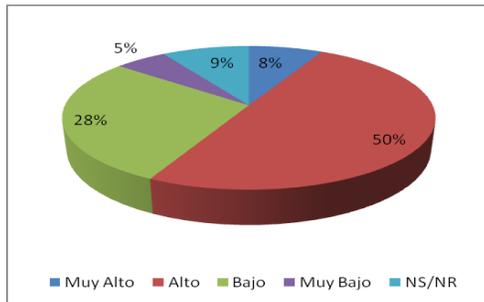
En el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016, específicamente en el Tema estratégico 5, *Gestión Universitaria*, se consideró el diseño e implementación de un modelo de gestión académico y administrativo moderno al servicio de las funciones misionales; para ello, se constituyó el proyecto “Sistema Universitario de Gestión Integral” - SUGI-, que propuso que se conformara la Comisión de Mejores Prácticas para que contribuyera al estudio del desarrollo organizacional de la Universidad; esta Comisión, entre otros aspectos, recomendó “... orientar la administración de la Universidad hacia un sistema integral de gestión por procesos.”<sup>56</sup>, coherente con el Plan de Desarrollo Institucional. Como resultado del proyecto SUGI, se diseñó el Modelo de Operación por Procesos - MOP - adoptado mediante el [Acuerdo Superior 354 de 2008](#) y el [Acuerdo Superior 365 de 2009](#), y que se constituye en el Proceso de Transformación Institucional, en procura de mayor coherencia entre la estructura organizacional y el proyecto institucional.

---

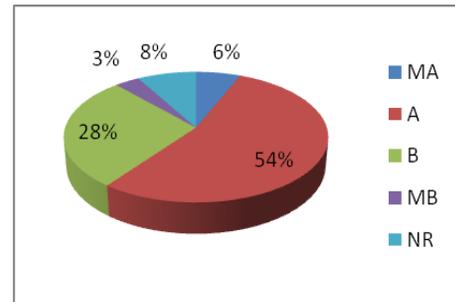
<sup>56</sup> Informe Final Comisión de mejores prácticas. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia, 2008, pág. 25

**Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica institucional**

**Estudiantes (p.8)**



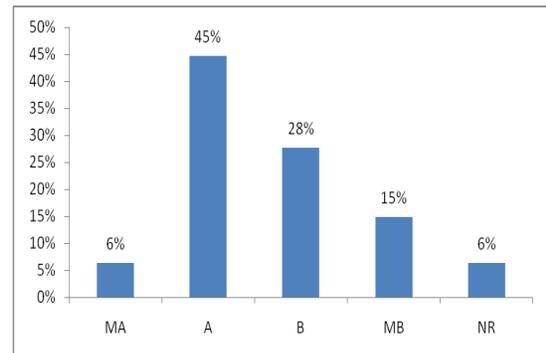
**Empleados (p.10)**



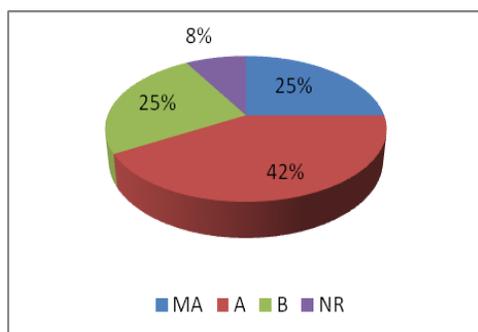
**Profesores (p.10)**



**Consejos de Facultad (p.13)**



### Comité Rectoral (p.11)



La percepción de la comunidad universitaria con respecto a la eficiencia de la estructura organizacional para atender a la dinámica institucional arrojó que la consideran *Alta* y *Muy alta*, en aproximadamente 58% para los estudiantes, 56% para los profesores, 51% para los directivos, y 60% para el personal administrativo; este resultado muestra un buen índice de aceptación, contrastado con los obtenidos en el año 2001, cuando la calificación fue insatisfactoria. Aunque se evidencia un mejoramiento en la calificación, la Universidad se propone continuar con el proceso de transformación institucional en beneficio de la gestión por procesos.

La comunidad universitaria opina que los criterios de “equidad” y “transparencia” en los procesos académicos se aplican de manera *Alta* y *Muy alta*, en tanto que ambas calificaciones se encuentran por encima del 70%. Esta tendencia se observa para los procesos administrativos, puesto que los calificaron entre *Alto* y *Muy alto* con un porcentaje superior al 50%. Este resultado muestra un alto índice de reconocimiento al modo como se conducen estos aspectos en la Universidad.

## **Estructura de gobierno**

La estructura de gobierno de la Universidad está definida en el [Estatuto General](#), Título II, artículos 28 al 60, Gobierno de la Universidad. Allí se precisa la definición, conformación y funciones de los órganos de gobierno, quienes direccionan las acciones estratégicas, que van desde el estudio y aprobación del Plan de Desarrollo y sus respectivos planes de acción, hasta su seguimiento y evaluación, ejecutando las decisiones en cada uno de sus niveles, mediante actos de dirección y de gobierno, respaldados en las debidas actas de las sesiones de los órganos colegiados. No obstante, en algunos casos los órganos de gobierno no cuentan con la representación del estamento estudiantil, porque de manera reiterada el estamento ha renunciado a participar en el Consejo Superior y en el Consejo Académico. En otros casos, algunos de los consejos de facultad, escuela o instituto no tienen representante estudiantil, profesoral o de egresados, a pesar de las convocatorias que se abren desde la administración de la unidad académica. Surge la necesidad de que la Universidad promueva estrategias diferentes para lograr una comprensión profunda de la participación democrática en todos los órganos de gobierno y de administración establecidos para la Institución.

Los reglamentos relacionados con la provisión de los cargos directivos están consignados en el Acuerdo Superior 023 de 1994, Acuerdo Superior 024 de 1994, Resolución Rectoral 5927 de 1995, Resolución Rectoral 4744 de 1994, y Resolución Rectoral 12431 de 1999; en ellos se definen las competencias, requisitos y procedimientos para su designación según el Estatuto General de la Universidad. De otra parte, los procedimientos y mecanismos para evaluar el desempeño de los cargos directivos están consignados en el Acuerdo Superior 237 de 2002, artículos 12 y 13. Aquí se precisa que, cuando los profesores

desempeñen cargos académico-administrativos, se les reconocerán puntos constitutivos de salario, con vigencia al 1 de enero de cada año, si el resultado de la evaluación de desempeño es igual o superior al 80%.

### **Apreciación de directivos, profesores, empleados y estudiantes acerca de la conformación y dinámica de los organismos colegiados y los procesos de toma de decisiones.**

Los estudiantes y profesores consideraron que la conformación de los organismos colegiados y la dinámica que ellos desarrollan es adecuada, pues así calificaron el 72% y el 68% respectivamente; similar comportamiento se observa en la percepción de directivos y empleados. No obstante los resultados, las diferentes instancias universitarias deben adaptar constantemente sus estructuras a los cambios del entorno, sin olvidar la naturaleza de institución pública de la Universidad, la cual se caracteriza dentro de la lógica democrática, pero que está condicionada por las tensiones políticas y sociales que vive la Institución.

### **Estructura de gestión**

Con respecto a la existencia y aplicación de procedimientos y mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión, el [Acuerdo Superior 255 de 2003](#) especifica, en el acápite “Gestión por Resultados”, artículo 27, que “...*la evaluación periódica de la gestión institucional, con base en indicadores que registraren las realizaciones más significativas de los procesos académicos y*

*administrativos, para orientar y controlar políticas, objetivos, estrategias y metas; verificará el cumplimiento de la misión; rendirá cuenta a la sociedad; y servirá de instrumento de regulación por parte del Estado*". Para garantizar lo anterior, el Consejo Superior evalúa el Plan de Acción basado en los informes periódicos del Rector, los vicerrectores y los directores de la administración central. A su vez cada consejo de facultad, escuela o instituto debe hacer seguimiento y evaluación de sus planes de acción con base en el informe que presentan los decanos y directores.

El proceso de evaluación ha utilizado diferentes herramientas sistematizadas para el seguimiento de los planes, desde aplicativos en Excel, SISPLAN, y actualmente se apoya en el aplicativo "Strategos" que se fundamenta en la metodología del *Cuadro de Mando Integral*, adoptada en la construcción del Plan de Acción 2009 – 2012. El cuadro de mando integral considera cinco perspectivas que son: de impacto, de usuarios, de CADI (capacitación, aprendizaje, desarrollo e innovación) y financiera.

Desde el año 2006, la Universidad ha realizado evaluaciones integrales periódicas a los 29 elementos que conforman la estructura del sistema de control interno, definida por el Modelo Estándar de Control Interno - MECI - 1000:2005 (Decreto nacional 1599 de 2005). Con este proceso, en el año 2010 se ha logrado un puntaje de cumplimiento del sistema del 99.68%, para el último informe ejecutivo anual presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP -, lo cual ha sido posible por el proceso de sostenibilidad y mejoramiento del modelo, definido en la [Resolución Rectoral 27137 de 2008](#), en el artículo 3 Mejoramiento Continuo. La Oficina de Control Interno hace parte del sistema y, en cumplimiento de su obligación legal, realiza auditorías a los procesos académicos y administrativos con el objeto de informar los resultados a la alta dirección de la Universidad para que tome las medidas necesarias.

**Apreciación de [directivos \(p.16\)](#), [profesores \(2-p.13\)](#) y [personal administrativo \(p.13\)](#) acerca de los procedimientos y mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional**

Entre el profesorado predomina una calificación de *Adecuado* y *Muy adecuado* para los tres ítems, con porcentajes de 53% para la auditoría interna, 72% para la autoevaluación institucional, y 55% para la evaluación de la gestión por planes; de igual forma se comportaron las apreciaciones de los directivos y empleados. Sin embargo, es necesario ganar más presencia entre quienes no saben o no responden, y entre quienes los consideran poco adecuados o inadecuados, mediante la formulación de estrategias que fortalezcan la difusión de la gestión.

**Políticas y programas orientados a fomentar el desarrollo y promoción del personal administrativo**

Mediante el Acuerdo Superior 230 de 2002, y ajustada a los límites constitucionales y legales de la autonomía universitaria, la Universidad aprobó el Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente; en él se estableció la definición de carrera administrativa, los principios rectores, la clasificación de los empleos, el sistema de vinculación, los niveles de formación académica, los requisitos mínimos, la retroalimentación de la gestión de los empleados de carrera, el retiro del servicio, la incorporación y supresión de cargos.

Hasta el año 2005 la Universidad se orientó por un “Manual de funciones”, donde se especificaban los requerimientos para el desempeño de los cargos administrativos. Acorde con las nuevas tendencias administrativas y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP -, la

[Resolución Rectoral 21882 de 2006](#) adoptó el Manual de responsabilidades con el modelo de competencias, donde se reorienta la estructura de cargos administrativos, priorizando las competencias necesarias para el desarrollo de las actividades de la Institución. Dicho Manual es considerado como instrumento de administración de personal, donde se establecen los deberes de los empleados que conforman la planta y los requerimientos exigidos para el desempeño de los mismos, según las competencias corporativas adoptadas mediante [Resolución Superior 1093 de 2004](#).

En el proceso de desarrollo de las competencias, la Universidad anualmente ejecuta un [Plan de capacitación](#) para su personal administrativo, el cual se elabora considerando las necesidades de las diferentes áreas y apoyándose en convenios de certificación de competencias con el SENA; para los procesos de inducción y reinducción se llevan a cabo actividades mediante el programa "[Vivamos la Universidad](#)", donde se orientan temas relacionados con el quehacer universitario en aspectos administrativos, financieros y jurídicos. En cuanto al apoyo de la capacitación de los empleados administrativos, la Universidad cuenta con el Fondo Patrimonial para la capacitación de personal no docente, y facilita sin ningún costo a sus empleados el estudio en los programas de pregrado que ofrece la Institución; además subsidia en un alto porcentaje los programas de posgrado para ellos.

### **Apreciación del personal administrativo sobre el apoyo recibido para el desempeño de las labores administrativas**

La percepción de los [empleados \(p.14\)](#) con respecto al apoyo recibido para el desempeño de sus labores, se ubica en los rangos *Alto* y *Muy alto*, cuya suma superó el 40% en todas las categorías; los porcentajes del rango *NR* se explican debido a que no todos los programas de capacitación ofrecidos se aplican para el total de empleados.

### **Apreciación de profesores y de estudiantes sobre la eficiencia del personal administrativo**

La percepción de los [profesores \(2-p.10\)](#) con respecto a la eficiencia del personal administrativo se encontró entre *Alta* y *Muy alta*, y entre ambas calificaciones alcanzan un porcentaje superior al 70% para las categorías indagadas; similar comportamiento presentó la percepción de los [estudiantes \(2-p.8\)](#).

## **2.9.2 Característica 24: Procesos de comunicación interna.**

### **Estado de la Característica en 2001**

“La Universidad cuenta con diversos medios de comunicación interna y externa que permiten a los diferentes públicos tener participación e información permanente y actualizada sobre los distintos eventos.

En cuanto a la apreciación del público interno sobre esos medios se encontró que, en general, la cantidad y calidad son adecuadas, aunque algunos de ellos deben tener mayor difusión”. (p. 181). Asignado: 1/5 Alcanzado: 0.95 Cumplimiento: 95.55% (Alto Grado)

### **Estado Actual:**

Los medios de información que tiene la Universidad son adecuados para su tamaño y estructura. Los resultados muestran fortaleza en la divulgación de la información institucional hacia la sociedad, a través de las publicaciones y medios, entre los que se destacan el portal universitario y el periódico Alma Máter. La creación de emisoras en diversas partes del Departamento para garantizar la presencia de la Emisora Cultural es uno de los mayores avances. Si bien existen medios de información adecuados, es necesario señalar que la actual estructura y tamaño de la Universidad demandan una nueva política que ponga en marcha un *sistema de comunicaciones*, una estrategia de mediaciones comunicativas, una articulación de medios de información por medio de un plan que consolide la Red de Comunicadores adscritos a las distintas dependencias y permita ganar estabilidad en el trabajo de quienes integran el sistema.

Asignado: 1 Alcanzado: 0,8 Cumplimiento: 80% (Alto Grado)

Incremento porcentual con respecto a 2001: -15.55

## Análisis

### **Estrategias y medios de comunicación e información<sup>57</sup> adecuados al tamaño y estructura de la Institución**

Por definición estatutaria, una de las funciones de la Secretaría General es la de garantizar la debida comunicación entre la Universidad y la comunidad. Para cumplirla, esta dependencia se estructura en Departamentos de Información y Prensa, de Servicios Audiovisuales, de Emisora Cultural (y sus emisoras satélites), y de Publicaciones (Imprenta y Editorial). El [sistema de comunicaciones](#) y medios de la Universidad está regulado por el [Acuerdo Superior 148 de 1998](#). Se puede observar en:

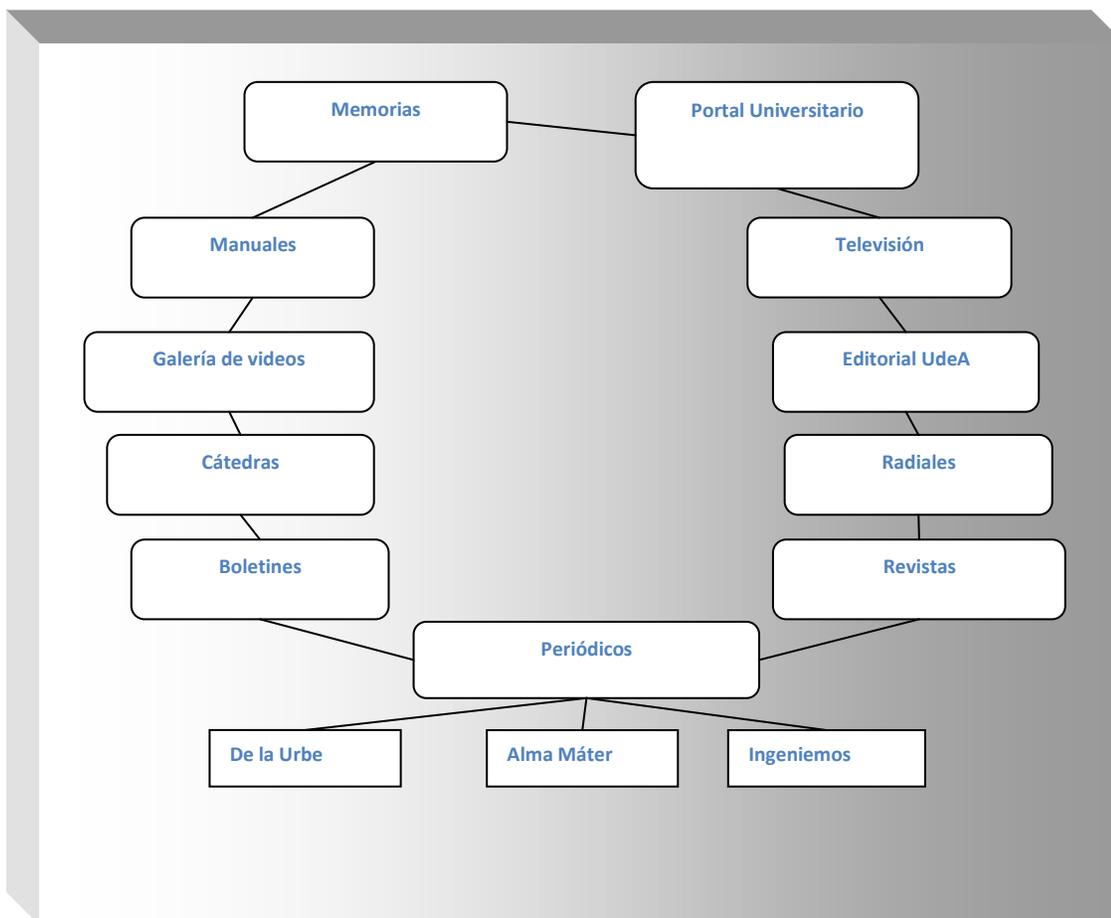
<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/K.publicacionesMedios>

En comparación con 2001, los medios de información en la Universidad se han fortalecido en el tiempo por la necesidad de mantener un enlace directo con la sociedad<sup>58</sup>. Las siguientes son las publicaciones y medios con que cuenta la Universidad:

---

<sup>57</sup> Los escritos más recientes de teóricos de la comunicación, como Manuel Martín-Serrano, Jesús Martín –Barbero o Manuel Castells, han dejado claras las diferencias entre *información* (intercambio de señales y datos) y *comunicación* (construcción de significaciones entre distintas personas). Esta distinción impone la necesidad de incluir en cualquier política de comunicaciones unas estrategias claras de mediación social que permitan a los usuarios hallarles sentidos a las informaciones. Hasta el presente, la Universidad tiene muy buenos logros en la dotación y operación de TICs, no así en que las audiencias internas y externas hagan uso oportuno de la información para convertirla en comprensión.

<sup>58</sup> La Universidad mantiene el vínculo con la sociedad en cumplimiento del artículo 40 de la Constitución que establece los derechos del ciudadano a participar en la conformación, el ejercicio y el control del poder político; del artículo 103 de la C.P. sobre los mecanismos de participación; del



No obstante, dado el tamaño de la Institución, el Sistema de Comunicaciones debe institucionalizarse por medio de una política explícita que incorpore a la Oficina de Relaciones Públicas, y promueva el desarrollo de una agencia de noticias, en la que confluya toda la información que se deriva de las actividades desarrolladas por las dependencias académicas y administrativas. Esto facilitaría el cumplimiento de la responsabilidad de la Universidad en dar cuenta de su quehacer, tanto hacia dentro de la Institución, como hacia el exterior.

---

artículo 209 sobre los principios que orientan la gestión pública, entre los cuales están la moralidad, eficacia, imparcialidad y publicidad; del artículo 270 de la Constitución sobre la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública. Adicionalmente la ley 850 de 2003 regula lo relacionado con las veedurías ciudadanas.

Éstas son algunas de las razones que justifican la revisión del actualmente denominado 'Sistema de Comunicaciones', y la creación de la citada agencia de noticias:

La Oficina de Relaciones Públicas, adscrita a la Rectoría, no a la Secretaría General, se encarga de la agenda de eventos que promueve aquella; por ejemplo, programas como '[Cátedra Pública](#)' y '[La Fuerza de los Argumentos](#)'. A su vez, la Dirección de Regionalización está implementando recientemente la 'Cátedra Abierta Regional', que busca fortalecer su vínculo con las regiones y generar impacto regional por medio de la discusión de aspectos que interesan a cada una de ellas.

La comunicación interna de la Universidad se realiza en buena medida por parte de los [comunicadores de las dependencias](#) académicas y administrativas. Algunos están vinculados de planta a la Universidad, pero muchos de ellos son contratistas, lo cual genera inestabilidad en la continuidad de aquellas actividades que cronológicamente se desarrollan durante el lapso entre un contrato y otro, con mayor razón si hay cambio de comunicador.

En cada unidad académica y dependencia administrativa, estos profesionales se encargan de la comunicación y actualización de la información propia de la dependencia, y de algunos programas o proyectos específicos de otra dependencia o de la Universidad, en medios como la página web, boletines, carteleras y correo electrónico. Ellos desarrollan una intensa agenda de actividades que resulta desarticulada de las necesidades medulares de comunicación de la Institución, lo cual redundará en una percepción de incomunicación, a pesar de la existencia de medios de información suficientes.

## **Apreciación de los usuarios sobre la eficacia de los medios de comunicación e información**

La Universidad contrató con el Centro de Estudios de Opinión, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, [un estudio de percepción](#) sobre la emisora, sobre el periódico Alma Máter y sobre los canales de televisión. De estos resultados (2010) surgieron cambios, por ejemplo en el diseño gráfico del periódico. Quedan pendientes los resultados frente a la editorial y el portal para tomar las decisiones a que haya lugar.

Los cuestionarios aplicados a profesores, estudiantes, egresados y empleados, muestran una apreciación muy alta y alta respecto de la eficacia de estos medios de información<sup>59</sup>:

Para los profesores de [planta y ocasionales \(2 –p.15\)](#), los medios mejor calificados en su eficacia son: el periódico Alma Máter, muy alta para el 30% y alta para el 56%; el portal universitario, muy alta para el 30% y alta para el 50%; y la Emisora Cultural, muy alta para el 26% y alta para el 51%. En cambio, las carteleras son calificadas con una eficacia baja, 35%, así como los puestos de información, 24%. La tendencia de respuesta de los profesores de [cátedra \(p.15\)](#) es muy similar, aunque se destaca la inclusión de la Agenda Cultural como un medio de comunicación altamente eficaz para el 47% de ellos.

Para el 32% de los [estudiantes \(2-p.12\)](#), la eficacia del portal universitario es muy alta, y para el 52% es alta. El 31% califica como muy alta la eficacia del sistema de correos, y como alta para un 49%. A diferencia de los profesores, un 49% de los

---

<sup>59</sup> La comunidad universitaria valora positivamente la cantidad y eficiencia de los medios de información; sin embargo, la comunicación requiere, como lo indica la nota 3, un circuito de doble vía que garantice la retroalimentación de la información.

estudiantes califican como alta la eficacia de las carteleras, y un 47% valora como alta la eficacia del periódico Alma Máter. La emisora, los canales de televisión y el sistema telefónico se valoran como altos para un 25 a 28% del estudiantado.

La eficacia del portal universitario es calificada como muy alta por el 44% de los [egresados \(p.11\)](#), y en la misma proporción califican como alta la eficacia de las carteleras y del Canal U, en el que participa nuestra Universidad, aunque un 16% dice no conocer este medio. La información institucional es la característica mejor calificada por los egresados en la funcionalidad del portal: alta 49%, y muy alta 34%.

La tendencia de respuesta entre los [empleados \(p.15\)](#) es similar a la de los egresados y profesores. Si bien, el 52% manifiesta no conocer sobre la web de las sedes regionales, y el 27% califica como baja la red interna de televisión, el 54% valora como alta y el 33% como muy alta la eficacia de la Agenda Cultural.

### **Apreciación de los miembros de la comunidad educativa sobre la eficiencia del correo electrónico**

El 52% de los profesores de [planta y ocasionales \(2-p.16\)](#) califica como alta la eficiencia del servicio de correo electrónico institucional para mantenerse informado, y es muy alta para el 17%. Por su parte, el 42% de los profesores de [cátedra \(p.16\)](#) la califican como alta, mientras que para el 32% es muy alta. Sin embargo, muchos de ellos redireccionan sus mensajes a cuentas de correo externas. Para el 44% de los [estudiantes \(2-p.13\)](#), la eficiencia del correo electrónico es alta, y para el 35% muy alta. El 51% de los [empleados \(p.16\)](#) la califican como alta, y el 22% como muy alta.

Al pedir a los profesores de [planta y ocasionales \(2-p.17\)](#) que califiquen la eficiencia del servidor de la Universidad más utilizado por ellos, frente a los externos, las tendencias están distribuidas entre alta y baja. Un 25% considera que *Gmail* tiene muy alta eficiencia, y el 20% califica como alta la eficiencia de *Hotmail*. La tendencia de respuesta para los profesores de [cátedra \(p.17\)](#) es similar, aunque entre el 28 y 54% manifestaron no saber al respecto, y el 27% calificó a *Hotmail* como un servidor de alta eficiencia, en contraste con el de la Universidad que más utiliza. Para el caso de los [estudiantes \(2-p.14\)](#), las tendencias de respuesta se sitúan entre muy alta y alta. El 36% considera que *Hotmail* tiene una alta eficiencia, y el 20% califica a *Gmail* como un servidor de baja eficiencia. Los [empleados \(p.17\)](#) tienen respuestas muy similares: *Hotmail* tiene alta eficiencia para el 34%, y *Gmail* tiene muy alta eficiencia para el 22%.

### **Apreciación de los usuarios sobre la funcionalidad del portal de la Institución**

La funcionalidad de los servicios que presta el portal universitario es calificada como alta por profesores, estudiantes, egresados y empleados. Los servicios calificados como de alta funcionalidad por los profesores de [planta y ocasionales \(2-p.18\)](#) son: la información institucional para el 62%, la consulta de nómina para el 58%, la consulta de noticias para el 57%, y la normativa institucional para el 56%. El servicio calificado con muy baja funcionalidad por un 29% es la elaboración del plan de trabajo. La amigabilidad del entorno tiene una funcionalidad muy baja para el 30% de los profesores. Una tendencia de respuesta similar se observa en los profesores de [cátedra \(p.18\)](#): para el 57% la funcionalidad de la información institucional en el portal es alta, y para el 26% es

muy alta, así como la consulta de noticias, la amigabilidad del entorno virtual y la facilidad de navegación: 56%.

Los [estudiantes \(2-p.15\)](#) coinciden con los profesores en que la funcionalidad de la información institucional en el portal es alta, 58%. El registro de calificaciones y la amigabilidad del entorno les merecen esta misma calificación al 56% de estudiantes (en contraste con los profesores), seguida de la consulta de noticias 55%, y de la consulta de los programas académicos 53%. Para el 26% de ellos, la funcionalidad de los trámites internos es baja, y para el 12% lo es la funcionalidad de la matrícula. Estos resultados señalan la necesidad de que la Universidad se involucre de una manera más eficaz en las redes sociales, porque existe un desfase entre la comunicación que viven los estudiantes, y la que manejan los demás miembros de la comunidad.

Un 60% de los [empleados \(p.18\)](#) califican como alta la funcionalidad del portal para la consulta de nómina y de noticias, pero el 57% no responde sobre la facilidad de la navegación.

### **CALIFICACIÓN DEL FACTOR:**

Según la ponderación del factor (4%), se establece la calificación del cumplimiento en Alto Grado en un 87,5%, es decir 3.5/4. En relación con la autoevaluación anterior (87.9%), hay un incremento de 0,45 puntos porcentuales.

La organización, gestión y administración de la Universidad se cumplen en alto grado. Como institución, cuenta con una estructura de gobierno debidamente respaldada por las normas universitarias, que convoca a la participación de los

estamentos y tiende a garantizar la transparencia y la equidad en la toma de decisiones. Como institución pública, vive y expresa las circunstancias políticas que afectan el normal ejercicio de sus actividades, y los intentos de evolución de algunas de sus normativas llevan a crisis de inestabilidad. Sin embargo, la planeación se desarrolla atendiendo a estas tensiones y permite a la Universidad dar cuenta de su papel en la sociedad. El personal administrativo se destaca por su enorme compromiso con la Institución, y, como bien se revela en la evaluación y por distintas vías, es importante estudiar mecanismos para fortalecer su permanencia y estimular su vinculación con la Universidad.

Respecto de los procesos de comunicación, la evaluación muestra fortalezas de cara a la información hacia la sociedad, que son menos evidentes en el interior de la Institución, es decir, en la comunicación interna. En este sentido, el Sistema de Comunicaciones debe consolidarse por medio de una política explícita de comunicación para la Institución.

## **2.10 FACTOR 10: Recursos de Apoyo Académico y Planta Física**

### **2.10.1 Característica 25. Recursos de apoyo académico**

#### **Estado de la Característica en 2001**

La Universidad cuenta con un Sistema de Bibliotecas que cubre todas las áreas del conocimiento objeto del trabajo en la Institución. Se dispone de políticas claras para la adquisición de materiales bibliográficos, se prestan los servicios necesarios

para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, y se atiende a un número de usuarios cada vez más alto. Sin embargo, la demora en la clasificación y puesta en servicio del material adquirido incide negativamente en la calidad del servicio de préstamos.

En cuanto a los laboratorios, puede decirse que, por el número y diversidad de servicios que prestan, se cubren las necesidades de docencia, investigación y extensión. Se observa que, en los últimos años, tanto la dotación como la planta física han mejorado sustancialmente como consecuencia de los ingresos provenientes de la Estampilla Departamental. Aunque los laboratorios acreditados por organismos competentes son pocos, este proceso ya se inició en la Universidad. El mantenimiento y la adopción de normas de seguridad son factores que deben mejorarse.

Los recursos didácticos relacionados con los medios audiovisuales son suficientes para el desarrollo de las actividades docentes, aunque su actualización tecnológica debe mejorarse. En cuanto a la cantidad de equipos de cómputo, los resultados muestran deficiencia; es claro que su demanda se incrementa cada vez más, y la obsolescencia tecnológica es acelerada (p.205). Asignado: 3/5 Alcanzado: 2.5 Cumplimiento: 83.48%

### **Estado Actual:**

Uno de los recursos de apoyo académico más consolidado en la Institución es el Sistema de Bibliotecas, inclusive por encima de los laboratorios, de los recursos computacionales y de los audiovisuales. En la última década la Universidad ha hecho grandes esfuerzos para destinar fondos de la estampilla “La Universidad de

Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor”, de la devolución del IVA, y de las contribuciones de las actividades de extensión, a la dotación y actualización de estos recursos, además de la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo. Teniendo en cuenta el aumento de cobertura, la dotación de aulas, laboratorios y talleres en las sedes y seccionales de la Universidad es una tarea que debe continuar haciéndose y por lo tanto las acciones tendrán que incluirse en los planes institucionales. Es importante continuar fortaleciendo los espacios virtuales en la parte logística (wi-fi, acceso de los estudiantes a equipos de cómputo, digitalización de recursos bibliográficos, entre otros), de manera que la apreciación de los beneficiarios de estos recursos tenga una tendencia a la calificación alta por las comodidades que se les ofrece para la docencia, investigación y extensión.

Asignado: 3/5 Alcanzado: 2.54 Cumplimiento: 84,73%

Incremento porcentual con respecto a 2001: 1.25

## **Análisis**

Los recursos de apoyo académico con los que cuenta la Universidad incluyen el Sistema de Bibliotecas, los centros de documentación, laboratorios de diferente naturaleza, salas de cómputo, equipos de alta tecnología, audiovisuales de dotación en las aulas, y equipos para prácticas específicas. En esta característica no se incluyen otros recursos que también apoyan la actividad académica, pero que caben en el concepto de planta física, tales como aulas, oficinas, auditorios, teatros, haciendas, espacios deportivos y culturales, lo mismo que otros inmuebles

que existen para la prestación de diferentes servicios institucionales, porque serán abordados en la Característica 26.

En la característica 25, el Modelo CNA incluye el aspecto relacionado con la existencia de tablas de retención documental. Dado que alude a un sistema para el tratamiento de todos los archivos de la Institución, cuyo vínculo con los recursos de apoyo académico es menos evidente, para facilitar el desarrollo textual y argumentativo de la evaluación de la característica su presentación aparece al final de la misma.

### **Estructura y organización de la biblioteca**

La Universidad cuenta con un Sistema de Bibliotecas para facilitar el acceso a la información y al conocimiento, por medio de colecciones bibliográficas, recursos informativos y servicios bibliotecarios que apoyan los procesos de investigación, docencia, extensión y aprendizaje de la comunidad académica de la universidad de Antioquia y de la sociedad local y regional.

En su [portal](#) se ofrece la documentación relacionada con la historia, visión, misión, principios, conformación, recursos y servicios. Además, dispone de una Intranet, plataforma con documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, diversas aplicaciones para la gestión, comunicaciones con los empleados, entre otras funcionalidades. Al Sistema de Bibliotecas le fue concedido el Certificado ISO 9001: 2000 desde el año 2002, con renovación en 2005 y 2008.

El [Sistema de Bibliotecas](#) está conformado por [19 bibliotecas](#) ubicadas en todas las sedes universitarias de Medellín y en las regiones, cuya descripción se encuentra en el portal universitario. En el Documento [Planta Física](#) se muestran

las características y el estado en que se encuentra el edificio de la Biblioteca Central.

Algunos de los servicios del Sistema de Bibliotecas son: Acceso Remoto a las Bases de Datos (VPN), Formación de Usuarios, Servicio para Usuarios Invidentes, Chat Institucional, Consulta de la Cuenta de Préstamo por Celular, Suministro de Documentos. La necesidad de cobertura, la facilidad de acceso y la oportunidad, detectados por medio de la Autoevaluación de 2001, dieron origen, entre otros, a estos servicios.

Los siguientes son los [convenios de cooperación](#) que tiene el Sistema de Bibliotecas:

OCLC, Isted Liblink, IFLA, [Grupo G-8](#) integrado por Corporación Universitaria Lasallista, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Universidad CES, Universidad EAFIT, Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín), Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Medellín, Universidad de Antioquia, y [RCBU](#), Red Colombiana de Bibliotecas Universitarias. El servicio de [Préstamo Interbibliotecario](#) es uno de los más fortalecidos con estos convenios.

Con el fin garantizar la pertinencia en el desarrollo de la colecciones (selección, adquisición, evaluación y descarte), se cuenta con unas [políticas](#), las cuales se encuentran en actualización. La descripción detallada de estos procesos se muestra en la Intranet del Sistema de Bibliotecas.

La tendencia de respuesta en la apreciación de los [profesores \(3-p.2\)](#) sobre su participación en la adquisición y actualización de material bibliográfico se distribuye entre alta y baja: el 37% califica como alta su participación en la adquisición, y el 42% en la actualización; mientras que para el 43% su participación en la adquisición es baja, y para el 37% lo es en la actualización.

**Suficiencia, adecuación y actualización de material bibliográfico y de recursos de información para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de la Institución**

Actualmente el Sistema de Bibliotecas cuenta con [608.011 títulos](#). La siguiente tabla muestra algunos datos actuales comparables con los de 2001, que permiten observar la [disponibilidad de material bibliográfico](#) para atender las actividades académicas:

Material bibliográfico	2001	2009 - 2010
Libros	268.551 volúmenes	748.334 volúmenes
	168.118 títulos	241.889 títulos
	_____	88.571 libros electrónicos
Bases de Datos	38	63
Revistas Electrónicas	6000 (Convenio con el ICFES)	22.419
Títulos de Periódicos (microforma, transparencia, videocasete, material impreso, recortes de prensa)	2500	5717 en Centros de Documentación  156.686 en el Sistema de Bibliotecas

*Fuente: Biblioteca Central*

Un indicador interesante es el de la evolución de la suscripción a revistas. El descenso en el número de suscripciones se entiende si se contrasta con el

aumento en el número de bases de datos que incluyen las revistas que antes se suscribían individualmente.

Año	Número de Suscripciones
2005	357
2006	273
2007	268
2009	119
2010	81

Fuente: Biblioteca Central

Entre el 72 y 74% de los profesores de [planta y ocasionales \(3-p.3.1 a p.3.3\)](#), y entre el 31 y 35% de profesores de [cátedra \(p.19\)](#), manifiestan desconocer la adecuación, actualidad y suficiencia de las colecciones especiales para invidentes y del repositorio institucional<sup>60</sup>, disponibles en su campo.

La adecuación de los recursos bibliográficos es la característica mejor valorada: Para el 63% de los profesores de [planta y ocasionales \(3-p.3.1 a p.3.3\)](#) es alta para el caso de los libros, y en un 51% para las bases de datos. El software especializado es calificado como de baja adecuación para el 35% de ellos. Por su

---

<sup>60</sup> Los repositorios institucionales se construyen como el lugar para la organización, preservación y difusión de la producción científica y académica de las universidades, que aprovecha las virtudes del formato digital para el acceso y distribución de contenidos. En el mundo de la difusión científica éste es un tema de candente actualidad: cada vez más universidades y centros de investigación crean sus repositorios en el nivel nacional e internacional. La gran mayoría de ellos defienden los principios del Acceso Abierto, que propone un acceso libre e irrestricto, vía Internet, a la producción de conocimiento, entendido como una práctica social, colectiva y global que forma parte de los derechos de nuestra Sociedad de la Información.

(<http://www.uncu.edu.ar/paginas/index/sid-sistema-integrado-de-documentacion>. Consultada el 30 de agosto de 2011)

parte, un 50% de profesores de [cátedra \(p.19\)](#) estima que los libros tienen una adecuación y actualidad altas, y el 46% opina que la suficiencia es alta.

La calificación de la actualidad también es alta, especialmente para el caso de los libros 51%, y de las revistas especializadas 46%, frente al 28% que la consideran baja para estos recursos. La suficiencia se distribuye entre alta y baja. Entre el 42 y 43% de los [profesores \(3-p.3.1 a p.3.3\)](#) considera que los libros, las revistas y las bases de datos tienen una alta suficiencia, y entre el 32 y 37% estima que es baja. Es necesario señalar que la actualización y suficiencia del material bibliográfico en las bibliotecas de las sedes y seccionales es un aspecto que exige continuar con los esfuerzos que la Institución ha venido realizando.

Para los [estudiantes \(3-p.3.1 a p.3.3\)](#), la adecuación, actualidad y suficiencia de los recursos bibliográficos se considera baja. Respecto de los libros, el 50% califica baja la adecuación, y el 46% baja la actualidad; el 30% califica muy baja la adecuación del software especializado, y el 45% estima que es baja la suficiencia de las bases de datos. La actualidad de las colecciones especiales para invidentes y del repositorio institucional es calificada como muy alta para el 55 a 56% de los estudiantes.

**Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica: [acceso](#) de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes**

Los [sistemas de consulta bibliográfica](#) son los siguientes: Catálogo OPAC, Boletín de nuevas adquisiciones, Biblioteca Digital, Colecciones físicas, Bases de datos bibliográficas, Recursos electrónicos, y Hemeroteca digital. Los usuarios pueden [consultar sus préstamos](#), [chatear](#) y [consultar en línea](#).

Para el año 2010, la Dirección del Sistema de Bibliotecas emprendió un estudio de percepciones por medio del proyecto de investigación titulado “[Validación de la metodología](#) para evaluar el impacto de la servucción<sup>61</sup> en la gestión de los centros de información desde la perspectiva del usuario: Piloto Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia”, que muestran apreciaciones buenas y muy buenas sobre los servicios.

Los [sistemas](#) de alerta utilizados por la biblioteca para informar a los usuarios sobre novedades bibliográficas son: [DSI](#) Diseminación selectiva de información, [Boletín de Nuevas Adquisiciones](#), Portal web del Sistema de Bibliotecas, Medios de comunicación de la Universidad de Antioquia, correo electrónico, club de revistas, feria de servicios, y visita en las unidades académicas.

La tendencia de respuesta de los profesores [ocasionales y de planta \(3-p.3.4\)](#) frente a la eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica es alta. La biblioteca digital es la mejor evaluada 52%, seguida de la base de datos de recursos electrónicos 50%, de la base de datos OLIB y de la consulta en línea 46%. Entre el 29 y el 45% de profesores [catedráticos\(p.19\)](#) manifiesta no conocer sobre la eficiencia de estos sistemas; sin embargo, coinciden con sus colegas en que estos servicios son de alta eficiencia. Los mejor valorados son la biblioteca digital y la consulta en línea 42%, la base de datos de recursos electrónicos 40%, y la base OLIB 39%.

---

<sup>61</sup> Servucción es un neologismo propuesto por P. Eiglier y E. Langeard (en “El marketing de los servicios” McGraw-Hill) para designar el proceso de “fabricación” de un servicio, de forma equivalente a producción, que es como llamamos al proceso de elaboración de un “producto”.

([www.eumed.net/libros/2007b/299/15.htm](http://www.eumed.net/libros/2007b/299/15.htm). Consultado el 30 de agosto de 2011)

Esta apreciación contrasta con la de los [estudiantes \(3-p.4\)](#), para quienes en un 44 a 46%, la eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica es baja, en particular el suministro de documentos 46%, las bases de datos de recursos electrónicos 45%, la base de datos OLIB y la consulta en línea 44%. La apreciación sobre la biblioteca digital y el directorio de recursos gratuitos en línea es contrastante: Un 20 a 25% los considera muy alta, y en proporción similar los califica como de muy baja eficiencia. Esto se debe a que la conectividad se pierde con cierta facilidad, especialmente en horas de alto tráfico virtual. Se necesita fortalecer la comunicación de los servicios del Sistema de Bibliotecas en las regiones.

### **Existencia de otras unidades de información especializadas**

Para la Institución, las unidades de información especializadas son los [Centros de Documentación](#) que están adscritos a algunas de las dependencias académicas, cuya estructura y organización se encuentran, por lo general, descritas en la web correspondiente.

En 2001 existían ocho centros de documentación, y en 2010 hay catorce. Estos centros surgieron para acoger [material bibliográfico](#) para la investigación, incluidos informes de investigación de estudiantes, tesis doctorales y trabajos de investigación de maestría, que son administrados por las unidades académicas, los cuales utilizan el catálogo institucional OLIB.

Para un 8 a 57% de profesores de [planta y ocasionales \(3-p.3.4\)](#), y para un 20 a 62% de los profesores de [cátedra \(p.21\)](#), hay desconocimiento sobre la calidad de los servicios prestados por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad por medio de las tecnologías de la información y de la comunicación. Los que sí conocen

estos servicios los califican de alta calidad. Los servicios mejor calificados son: el acceso a bases de datos especializadas 52% profesores planta y ocasionales, y 45% cátedra, y la consulta en línea 42% y 43%.

Los [estudiantes \(3-p.5\)](#) consideran que la calidad de los servicios prestados por la biblioteca por medio del apoyo de tecnologías de información y comunicación es baja, 28 al 49%. Sin embargo, el 48% considera que la DSI es de muy alta calidad, y el 38% que lo es el Chat.

Los [profesores \(3-p.5.1\)](#) califican como alta la disponibilidad, accesibilidad y actualización de las unidades de información especializadas. El Centro de Documentación de la Facultad Nacional de Salud Pública es el mejor valorado por los profesores de planta y ocasionales: el 80% del profesorado estima alta la actualización, y el 70% la accesibilidad. La disponibilidad del Centro de la Facultad de Medicina es alta para el 60%, y en Ciudad Universitaria el 57% de los profesores consideran alta la accesibilidad, y el 56% la disponibilidad de los centros ubicada en esta.

Los profesores de [cátedra \(p.20.2\)](#) coinciden en que la disponibilidad y la accesibilidad de las bibliotecas ubicadas en las sedes y seccionales son altas, pero la actualización es baja. La biblioteca mejor evaluada es la de Santa Fe de Antioquia: 100% alta para las tres cualidades, mientras que la peor evaluada es la de Segovia, con 100% baja. Esto se debe a que es una de las sedes que funciona en las instalaciones de una institución educativa del municipio, por lo cual no tiene una biblioteca. La disponibilidad de la biblioteca de Yarumal es calificada como alta para el 60% de los catedráticos; el mismo porcentaje considera como baja la actualización de la biblioteca de Andes, y en un 67% la de Sonsón.

Entre los [estudiantes \(3-p.6.2\)](#) de Ciudad Universitaria, la tendencia de respuesta es similar a la del profesorado: el 29% de los estudiantes califica como alta la

disponibilidad, accesibilidad y actualización de las unidades de información especializadas; y el 14% califica como muy alta. Sin embargo, un 35% de estudiantes estima que estas cualidades son bajas.

### **Disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios y de información**

El Sistema de Bibliotecas cuenta con un calificador de servicios que reporta un total de 3625 evaluaciones en 2009, y 2841 en 2010. Los [gráficos](#) muestran una alta tendencia de los usuarios a calificarlos como excelentes.

Dentro de las bases de datos más consultadas está [Science Direct](#). Las estadísticas suministradas por el proveedor muestran una tendencia a un mayor acceso y utilización año por año, particularmente para 2010.

El Sistema de Bibliotecas tiene un servicio de formación de usuarios para promover e incrementar el uso de las colecciones y de los servicios. Durante los últimos tres años se tiene el siguiente comportamiento: 2008: 5718; 2009: 6647; 2010: 4913.

El alto índice de [profesores \(3-p.6.1 y p.6.2\)](#) que no saben o no responden, 78 y 81%, respectivamente, sobre los servicios de préstamo de material bibliográfico y audiovisual, y lectura para estudiantes invidentes, sugiere la necesidad de invitar a los profesores a conocer y participar de estos servicios. Entre los que sí los conocen, la tendencia está entre alta 54 a 56%, y muy alta 25 a 28%.

A diferencia de los profesores, un 64% de los [estudiantes \(3-p.7.1 y p.7.2\)](#) valora como muy alta la calidad del servicio de lectura para estudiantes invidentes, y en un 62% la lectura para estudiantes sordos. El préstamo de material bibliográfico y

audiovisual tiene una baja calificación en calidad y suficiencia, 63 y 55% respectivamente, y un 56% de los estudiantes califica como baja la calidad del servicio de devolución del material. Este resultado apunta a la diferencia que existe entre el aumento de cobertura, y la inversión en estos recursos.

Es importante que el Sistema de Bibliotecas promueva estudios que permitan esclarecer las razones por las cuales un buen número de estudiantes y profesores tiene una baja apreciación sobre los servicios prestados, a pesar de que el calificador de servicios refleja alta satisfacción por parte de los usuarios.

### **Adecuación y calidad de los laboratorios y talleres para las tareas académicas de la Institución**

El Departamento de Sostenimiento tiene una base de datos de los [laboratorios](#) que existen en la Universidad. En 2001 había 179 laboratorios, y en 2010 son 198; 49 se ubican en la SIU para respaldar las actividades de algunos de los grupos de investigación de excelencia. Entre 2006 – 2007, la Universidad obtuvo un crédito de FINDETER, que le permitió actualizar los laboratorios destinados a formación académica. Los convenios con el SENA también han favorecido este objetivo.

La Universidad asigna recursos procedentes de la Estampilla<sup>62</sup> para este mismo fin. Respecto de los puntos de red, actualmente se cuenta con [9116 puntos](#)

---

<sup>62</sup> La ley 122 del 11 de febrero de 1994 creó la denominada “Estampilla”, de la siguiente manera: **“ARTÍCULO 1o.** Autorízase a la Asamblea del Departamento de Antioquia para que ordene la emisión de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor", cuyo producido se destinará para inversión y mantenimiento en la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipo, requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones,

[instalados](#), de los cuales 4394 están en laboratorios y talleres de las facultades, 572 en escuelas, 203 en institutos, y 488 en el Sistema de Bibliotecas.

Los proyectos de reposición de materiales y equipos de laboratorios y de talleres para evitar su obsolescencia, así como la renovación y adecuación de la planta física, están previstos desde el Tema Estratégico 1 del [Plan de Desarrollo 2006-2016](#): Desarrollo de la Ciencia, la tecnología y la Innovación; Objetivo 1: Generar conocimiento científico y tecnológico de calidad internacional y con pertinencia social; Metas 12 y 13 (pg. 77).

Así mismo, en el [Plan de Acción Institucional 2009 – 2012](#), Objetivo Estratégico 16, Mejorar la Capacidad Tecnológica, se planeó la adquisición de tres equipos robustos con costo superior a 20.000 dólares. Para 2010, según el [Informe de Gestión del Rector](#), pág. 52, ya se adquirieron dos, financiados con recursos aportados por Colciencias para fortalecimiento de programas de doctorado.

La [certificación de laboratorios](#) realizada hasta 2010 da cuenta de 37 que han iniciado procesos de implementación dentro del proyecto “[Certificación y Acreditación de Laboratorios](#)”.

La apreciación sobre la dotación de los talleres y laboratorios se realizó por subsedes en Medellín. Los estudiantes y profesores en regiones se desplazan a la sede de Medellín para estas actividades. Llama la atención que un 41 y 42% de los [profesores \(3-p.7\)](#) manifiesta no saber sobre la dotación y actualización de talleres y laboratorios en Ciudad Universitaria, tal vez porque no los usan. Solamente el 38% de los profesores que laboran en Ciudadela Robledo

---

robóticas y dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Máter.

Parte del recaudo se destinará a investigaciones y cursos en temáticas de género.

Del total deducido, la Universidad podrá destinar hasta un 20% para atender los aportes de contrapartida que deben cubrir la atención de la seguridad social de sus empleados.”

consideran que es alta la dotación de los laboratorios, y apenas el 7% consideran muy alta la actualización de los laboratorios de Enfermería. El 63% de los [estudiantes \(3-p.8\)](#) de Odontología manifiesta que la suficiencia de los laboratorios es baja, aunque su mantenimiento es calificado como alto.

La tendencia de respuesta es que ambas características se califican de baja o muy baja, especialmente en la SIU, lo cual contrasta con los esfuerzos económicos de la Universidad y de los grupos de investigación por gestionar recursos para apoyar la docencia y la investigación. Es importante desarrollar estudios que permitan esclarecer las razones por las cuales un buen número de estudiantes y profesores tiene una baja apreciación sobre la adecuación y calidad de los laboratorios y talleres.

Vale la pena señalar que los estudiantes de las regiones se desplazan a la sede de Medellín para desarrollar actividades que requieren laboratorios y talleres. No obstante, lo ideal es que estos recursos de apoyo académico estén instalados en las sedes y seccionales, por lo cual la Universidad debe incluir esta meta en su planeación.

### **Adecuación y suficiencia de los recursos computacionales para las tareas académicas de la Institución**

[Cada profesor cuenta como mínimo con un computador](#) destinado a docencia, investigación y extensión, durante su jornada laboral, al igual que cada uno de los 1253 empleados administrativos.

A su vez, cada estudiante de Medellín [dispone en promedio de 3,32 horas semanales para uso de un computador con conexión a internet, y cada estudiante](#)

[de sede o seccional dispone de 3,99 horas](#)<sup>63</sup>, en contraste con las 2,5 horas semanales de disponibilidad en 2001 solamente para la sede de Medellín, como se observa en la siguiente tabla:

Sede / Seccional	N°. Salas	Total computadoras en salas	Horas Servicio Semana	N°. de estudiantes matriculados	Horas computadora por estudiante por semana*
2001 (solo Medellín)	24	491	60	15281 (2001)	2,5
<a href="#">Medellín</a>	56	1307	63,22	29043 (2011)	3,32
<a href="#">Regiones</a>	13	264	60	4761 (2011)	3,99

Fuentes: Informe Autoevaluación Institucional 2001, y datos aportados por las unidades académicas y por la Dirección de Regionalización

Si bien la disponibilidad actual de horas por [computador por estudiante](#) es baja, es necesario señalar la diferencia ostensible con el número de estudiantes matriculados en 2001.

Las [políticas y procedimientos para el mantenimiento y actualización de salas y equipos de cómputo](#), además de los responsables y recursos disponibles, se encuentran en las páginas web de las dependencias académicas.

En cuanto al software legal, en 2009 el Equipo MECI realizó un [Diagnóstico](#) sobre la 'Calidad en la Universidad', según el cual, el Sistema de Bibliotecas y la Vicerrectoría Administrativa cuentan con [aplicativos especializados](#) para los sistemas de información.

---

<sup>63</sup> En Amalfi y Segovia (Nordeste), todavía no hay salas de cómputo y esto reduce la disponibilidad.

Las [unidades académicas](#) tienen licencias para el uso, entre otros, del siguiente software:

- Sistemas operativos Windows en todas su versiones
- La suite de ofimática de Microsoft Office: Word, Excell, Power Point, Access
- Antivirus Symantec End Point
- Microsoft Project
- Microsoft Visual Studio
- Software estadístico SPSS

Entre el 42 y 49% del [profesorado \(3-p.8\)](#) considera que la disponibilidad, actualidad y mantenimiento de los servicios de cómputo en su unidad académica es alto, y entre el 28 y 36% que es bajo. La tendencia de respuesta de los [estudiantes \(3-p.9\)](#) es hacia bajo o muy bajo para ambas características. Sin embargo, un 69% de estudiantes de Enfermería considera como alta la actualidad de estos servicios, y un 62% como alto el mantenimiento. El 25% de estudiantes de Odontología califica como muy alta la disponibilidad, y el 50% como baja. Nuevamente surge la necesidad de hacer análisis específicos sobre las razones para esta apreciación.

### **Adecuación y suficiencia de redes y servicios informáticos al servicio de profesores, administrativos y estudiantes**

La Institución cuenta internamente con una infraestructura propia de red de datos, con interconexión entre sus diferentes sedes en el área metropolitana y en las diferentes regiones del Departamento. [La red institucional](#) de transmisión está

conformada por una estrella de estrellas que utiliza tecnología gigabit Ethernet, e integra los servicios de voz, datos y video. La conforman 360 switches de usuario final y 8 switches de backbone (en estructura redundante). Los enlaces entre edificios son de fibra óptica multimodo; dentro de cada edificio se tiene cableado estructurado categoría 6 y 6A. La interconexión entre las sedes se realiza por medio de los proveedores UNE – EPM Telecomunicaciones (Medellín), y EDATEL (regiones).

La red propia también cuenta con 150 puntos de acceso inalámbrico, distribuidos por los distintos edificios, para acceso público a los servicios de red que se brindan.

La Intranet cuenta con un portal institucional donde, utilizando el respectivo código de acceso y una clave, se segmentan claramente los accesos de los diferentes públicos (estudiantes, egresados, profesores, empleados y público en general), a todos los servicios que ofrece la Universidad. De esta manera, existen servicios que sólo son visibles en la Intranet, por ejemplo Biblioteca, y servicios visibles en la Internet.

El [ancho de banda](#) del canal Internet es de 300 MBPS y hay dos puntos de red para acceso a Internet: 9116 – 3, para 71.731 usuarios aproximadamente. Hay un ancho de banda especial dedicado exclusivamente a actividades de investigación, cuya financiación se hace por medio de los proyectos. Esto garantiza alta disponibilidad de la información en red, y agilidad en la comunicación de los grupos de investigación con sus pares en todo el mundo y con los estudiantes.

En cada dependencia académica y administrativa de la sede principal de la Universidad hay un servidor que atiende las necesidades de conexión de los usuarios correspondientes. Los estudiantes no tienen una cuenta de correo electrónico institucional, pero cada profesor tiene al menos una cuenta. Además,

existe “Lotus”, un sistema de correo interno, el cual tiene 400 cuentas asignadas a profesores y a empleados. Cada facultad, escuela e instituto brinda su servicio de correo electrónico a los funcionarios y estudiantes de su dependencia, aunque la consulta del correo ya está centralizada en el portal de la Universidad. Esto tiene como ventaja la referencia a un único lugar, el portal, para usar el servicio. La capacidad de estos servidores no permite tener cuentas con suficiente espacio de almacenamiento para las necesidades de todos los miembros de la comunidad universitaria, razón por la cual muchos optan por usar servicios de correo electrónico públicos y gratuitos, por ejemplo Gmail, para sus comunicaciones institucionales.

Esto se reconoce como una desventaja por cuanto la información institucional llega a circular por canales ajenos a los de la Universidad. En este sentido, se tiene previsto un proyecto para contratar el uso de correo electrónico con Google.

Un 47% de los [profesores \(3-p.9\)](#) considera muy alta la adecuación de los puntos de red, y un 34% la califica como alta. La velocidad de la red y el correo institucional tienen una tendencia de respuesta similar. Para el 41% la adecuación de las salas de cómputo es baja, y para el 34% lo es la velocidad de la red. Solamente el 23% califican como alto el WiFi, y el 33% como bajo. El 24% no sabe o no responde sobre el WiFi.

La tendencia de respuesta de los [estudiantes \(3-p.10\)](#) de Ciudad Universitaria al calificar la adecuación y suficiencia de los puntos de red, las salas de cómputo, la velocidad de la red y el correo electrónico, está dividida entre alta y baja. No obstante, para el caso del WiFi, un 51% coincide en que la adecuación está entre baja y muy baja. Un 55% de estudiantes de Salud Pública considera que la adecuación de los puntos de red es alta; un 43% expresa que la adecuación de las salas de cómputo es baja, y en un 55% que lo es la suficiencia. El 26% de estudiantes de otras subsedes califica como muy baja la adecuación y suficiencia

de la velocidad de la red. Un 50% de estudiantes de Odontología manifiesta que la adecuación del correo electrónico es alta. Un 55% de estudiantes de Enfermería considera que la suficiencia de la velocidad de la red es alta, y en un 52% que lo es la del correo electrónico. Un 50% de estudiantes de Odontología manifiesta que la suficiencia de los puntos de red y del WiFi es alta, y un 25% que para éste es muy baja.

Entre el 25 y 30% de los profesores de [planta y ocasionales \(3-p.10\)](#), y entre el 32 y 41% de los profesores de [cátedra \(p.22\)](#), expresan no saber sobre la suficiencia de las TIC para la interacción profesores – estudiantes. Entre el 31 y 33% la califican como alta, sobre todo para la plataforma Moodle, y entre el 23 y 24% la consideran baja, en especial la videoconferencia. Del 25 al 38% de catedráticos consultados califican como alta la adecuación de la plataforma Moodle del servicio de videoconferencia y de comunicación virtual, y sólo entre el 11 y 16% consideran que es muy baja.

Entre un 41y 42% de los [estudiantes \(3-p.11\)](#) considera que la adecuación y suficiencia de la videoconferencia es muy alta; un 35% estima que la adecuación de la comunicación virtual es baja. La tendencia de respuesta sobre la plataforma Moodle está dividida entre alta y baja.

### **Disponibilidad de recursos audiovisuales adecuados y actualizados según las necesidades de la Institución**

La sede Medellín cuenta con 306 aulas, 38 salas de cómputo, 23 auditorios, y 862 equipos audiovisuales que incluyen torres multimedia, videobeam, grabadoras, filmadoras, micrófonos, proyectores, televisores, cámaras y sonido, entre otros.

Todos los espacios tienen [equipos audiovisuales](#) fijos, o se usan los equipos móviles. En las regiones hay 49 aulas dotadas con computador y videobeam. A pesar de los esfuerzos por mantener equipos, como televisores, DVD, computadores y videobeam dentro de las aulas, ha sido difícil controlar los robos, por lo cual muchas de las unidades académicas optan por prestar los equipos directamente a los profesores en la oficina de recursos audiovisuales. El procedimiento para la reserva y préstamo de los equipos se encuentra en las páginas web de cada unidad académica y de las sedes y seccionales.

La cantidad y características de los recursos y equipos especializados marcan diferencias con 2001, cuando existía un Departamento de Audiovisuales que producía material de diferentes áreas. Actualmente, cada dependencia se encarga de la administración y mantenimiento de sus aulas y equipos audiovisuales. Los costos de la dotación y mantenimiento se comparten entre la unidad académica y la administración central.

Las aulas ubicadas en la Sede de Posgrado, dotadas en el segundo semestre de 2010, cuentan con 2 tableros digitales, computadores de última generación, conexión inalámbrica, mobiliario ergonómico nuevo, 1 sala de video conferencias, 3 salones con audio, y puertas de seguridad con chapas digitales.

El 78% de los [profesores \(3-p.11\)](#) de la SIU considera que la adecuación y suficiencia de los equipos audiovisuales es alta, y el 33% que su actualización es muy baja; para el 56% de los de Odontología la adecuación es baja, y para el 67% lo es la suficiencia. El 70% de profesores de Salud Pública considera que la actualización de estos equipos es alta, y un 65% de Medicina manifiesta que es baja. Para el 24% de profesores de Ciudadela Robledo la suficiencia de estos equipos es muy baja.

Entre el 70 y 71% de profesores de [cátedra \(p.23\)](#) manifiesta desconocimiento sobre la adecuación, actualización y suficiencia de los equipos audiovisuales que hay en la SIU. Esto puede deberse a que casi todos los profesores de esa sede son de planta. Los equipos más usados son los computadores y los videobeam, cuyas calidades son calificadas como altas por el 37 a 42% de estos profesores. Un rango próximo al 30% sitúa la percepción de los profesores para quienes estas características están entre bajas y muy bajas.

Entre un 45 y 47% de los [estudiantes \(3-p.12\)](#) considera que los proyectores de opacos están muy actualizados. Se trata de equipos incorporados a torres de audiovisuales que se encuentran instaladas en ciertas aulas; algunos son móviles. Para un 35 a 44%, la adecuación, actualización y suficiencia de los videobeam es baja, porque suelen estar reservados con anticipación o presentan defectos en la proyección del color. Un 28 a 34% de estudiantes manifiesta que la adecuación, actualización y suficiencia son muy bajas para los computadores.

El 37% de los [profesores \(3-p.12\)](#) considera que la oportunidad de la administración y gestión de aulas dotadas con recursos audiovisuales es alta, mientras que para el 27% es baja. Respecto de la calidad de esta gestión, un 36% la aprecia como alta, y un 31% expresa que es baja. Para un 34 a 36%, la oportunidad de la administración y gestión de la oficina de recursos audiovisuales es alta, y un 35 a 37% aprecia como alta la disponibilidad de auxiliares para el apoyo técnico. La apreciación de los mecanismos de reserva virtual de aulas y de recursos tiene un 20% de profesores que manifiesta no saber respecto de su gestión, aunque el 29% considera que la oportunidad y calidad de la reserva virtual de aulas es muy baja.

Un 34 a 35% de los profesores de [cátedra \(p.24\)](#) no sabe sobre la reserva virtual de aulas y recursos, posiblemente porque varias unidades académicas no han implementado este mecanismo. Para el 40% de ellos, la oportunidad y calidad de

la disponibilidad de auxiliares para el apoyo técnico es alta, y para el 39% lo es respecto de las aulas dotadas de recursos audiovisuales. Sin embargo, para el 29%, la oportunidad y calidad de estas aulas es baja.

Del 30 al 39% de los [estudiantes \(3-p.13\)](#) considera que la oportunidad y calidad de la administración y gestión de aulas dotadas con recursos audiovisuales están entre baja y muy baja, mientras que el 31 a 32% califica como muy alta la calidad y oportunidad de la reserva virtual de recursos audiovisuales. Del 39 al 42% califica como muy baja la disponibilidad de auxiliares para el apoyo técnico. Un 15 a 16% no tiene conocimiento sobre la oportunidad y calidad de la administración y gestión de los recursos audiovisuales en su unidad académica.

### **Adecuación de la dotación de las oficinas del personal académico y administrativo**

En una muestra de seis unidades Académicas se encontró que entre 2008 y 2010 se hizo una inversión de 741.569.316.00 millones de pesos en la actualización de la [dotación de oficinas](#). Dicha dotación incluye mobiliario y equipos. En la Dirección de Planeación se conservan los presupuestos y la ejecución correspondiente de cada año.

Del personal administrativo correspondiente a los [directivos \(p.18\)](#), en un 48% califica como alta la adecuación de la dotación de su puesto de trabajo, y en un 58% como muy alta. Las respuestas de los [empleados \(p.19\)](#) son similares: un 56% estima como alta la adecuación de la dotación, mientras que para el 20% es muy alta.

## **Adecuación de la infraestructura, equipos de cómputo, recursos de información y comunicación, y dotación especializada para el desarrollo de programas de educación virtual**

El [Programa Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia](#)<sup>64</sup>, coordinado por la Vicerrectoría de Docencia, es un programa de apoyo a los procesos académicos de la Universidad, que busca generar cambios en la metodología del proceso enseñanza aprendizaje, implementando métodos pedagógicos y estrategias didácticas, mediante la incorporación de tecnologías a los procesos de formación. Uno de los requisitos para el ingreso al escalafón profesoral es la realización o acreditación de un curso sobre el empleo de TIC para apoyar la enseñanza – aprendizaje ([Acuerdo Superior 236 de 2002](#) que modifica el art.49 del Estatuto Profesoral). De este modo los profesores se benefician del programa.

Desde 1995 hasta 2010 se han formado 23.966 usuarios, entre profesores, estudiantes, administrativos, egresados y usuarios externos, por medio de cursos de extensión; se han realizado y publicado en la plataforma Moodle más de 600 cursos de pregrado y de posgrado, y cerca de 40 diplomados; se han sistematizado 32 revistas de la Universidad; se cuenta con un servidor *streaming* con más de 400 vídeos educativos, y un banco de objetos de aprendizaje con cerca de 500 objetos. Los servicios que se ofrecen para la educación virtual son: formación en el uso de TIC para la educación, producción de materiales educativos digitales, asesoría y consultoría en temas relacionados con la aplicación de TIC a la educación (38 proyectos en marcha en 2010), y apoyo

---

<sup>64</sup> Este programa fue creado mediante el [Acuerdo Académico 290 del 9 de marzo de 2006](#).

tecnológico y servicios telemáticos. La información sobre estos servicios se encuentra en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/>.

El programa hace parte de las redes: Grupo de las 10<sup>65</sup>; Universia: red de universidades y oportunidades patrocinada por el Grupo Santander, RUANA: Red Universitaria Antioqueña, RENATA: Red de Educación Nacional de Tecnología Avanzada.

La Universidad cuenta con el [Programa ude@ de la Facultad de Ingeniería](#), que ofrece soporte a los programas de educación formal, en la modalidad virtual, apoyándose en las TIC. Hay cuatro programas de Ingeniería: Telecomunicaciones, Industrial, Ambiental y Sistemas, y una Especialización en Gestión Ambiental, programas que muestran las ventajas de la modalidad y su proyección hacia otros programas.

Un 62% de los [profesores \(3-p.14\)](#) no ha realizado cursos en programas de educación virtual, frente a un 29% que sí lo ha hecho. Los porcentajes son similares para los profesores de [cátedra \(p.26\)](#). Esto significa que la Universidad debe promover aún más, entre el profesorado, las ventajas de las TIC para la docencia.

La apreciación sobre la calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipos para el desarrollo de los cursos de educación virtual se observó por medio de la velocidad de la red, de los equipos de cómputo, del software de

---

<sup>65</sup> El G-10, un Grupo de Reflexión sobre Calidad de la Educación Superior, es un esfuerzo colaborativo no-formal de las universidades de Antioquia, Bolívariana, Eafit, Externado de Colombia, Industrial de Santander, Javeriana, Los Andes, Nacional de Colombia, del Norte y del Valle, con el apoyo de la Asociación Colombiana de Universidades. Se centra en el estudio, promoción y fomento de tres temas complementarios: Autonomía y Autorregulación, Pertinencia, Calidad, dentro de un marco general de abrir vías para la Universidad del Siglo XXI.

(<http://www.uninorte.edu.co/g10entornosvirtuales/Administrador/Publicaciones/upload/Sieci.pdf>. Consultado el 30 de agosto de 2011)

comunicaciones y de los espacios físicos. Un 70 a 73% de los [estudiantes \(3-p.15\)](#) califica como muy alta la calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipos, mientras que para el 10 al 14% es baja. Solo un 9 a 10% considera que es muy baja.

### **Presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos**

La capacidad institucional para mantener la dotación de laboratorios, talleres, bibliotecas y recursos académicos, depende de los recursos provenientes de la Estampilla. Para los años 2007 a 2010, los montos se observan en la siguiente tabla:

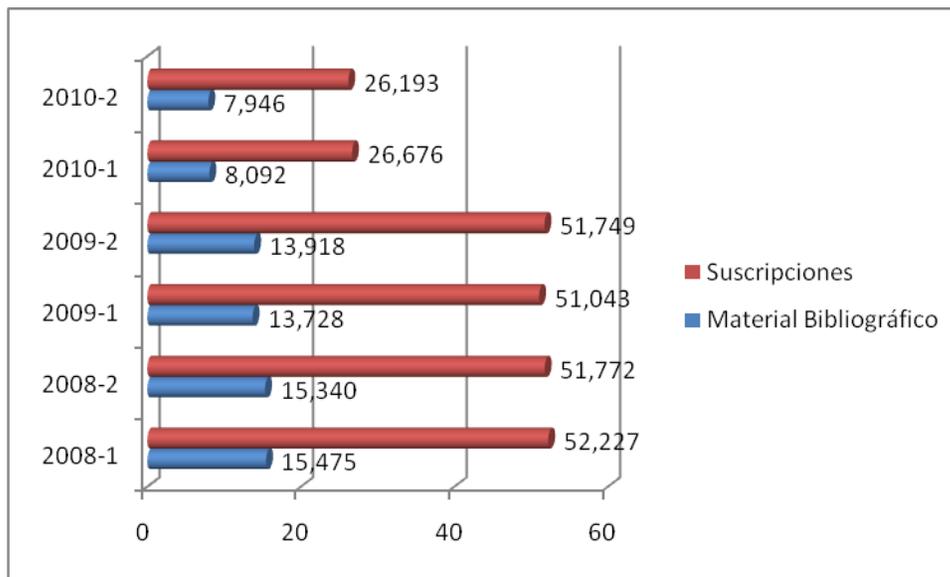
<b>Año</b>	<b>Resolución Rectoral</b>	<b>Monto Asignado a la Vicerrectoría Administrativa</b>
2010	<a href="#">29308 del 16 de diciembre de 2009</a>	<b>1.894.317.739</b>
2008	<a href="#">25406 del 14 de diciembre de 2007</a>	<b>1.693.976</b> , de un total de 30.000 millones
2007	<a href="#">23315 del 24 de octubre de 2006</a>	<b>121.356.502</b> (traslados en créditos para Proyecto E00992 “Infraestructura y dotación Académica”)

Fuente: “Normativa” en [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El Sistema de Bibliotecas realizó una inversión de [2.400 millones](#) de pesos en recursos de información impresos y electrónicos, en parte generados por los recursos provenientes de la devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA –, y de la contribución de los ingresos provenientes de actividades de extensión. En la siguiente gráfica se observa la [inversión](#) en material bibliográfico y en

suscripciones durante los últimos seis semestres, según el número de estudiantes matriculados:

**Gráfica1:** Inversión en material bibliográfico



La inversión en suscripciones es mayor que en material bibliográfico, por cuanto las bases de datos especializadas ofrecen una amplia variedad de documentos que incluyen revistas, libros, memorias en eventos, entre otros, fundamentales para las actividades de investigación y docencia, y a los cuales se accede por Internet. La mayor inversión ocurrió en el año 2008, particularmente en el segundo semestre: 51.772 pesos en suscripciones por estudiante matriculado, aunque se redujo casi en un 50% en 2010, en tanto se trata de mantener la inversión ya realizada.

A continuación, y siguiendo el modelo CNA, se aborda el tema de las tablas de retención documental. Al respecto, se aclara que el manejo administrativo de este aspecto corresponde al Departamento de Información Documental, adscrito a la Secretaría General.

## Existencia de tablas de retención documental

Desde 1994, la Universidad estableció el Sistema de Archivos, por medio de la [Resolución Rectoral 5375 del 9 de diciembre de 1994](#). Posteriormente, en cumplimiento de la ‘Ley General de Archivos’, procedió a la elaboración de las Tablas de Retención Documental, las cuales fueron aprobadas por el Comité de Sistema de Archivos de la Universidad. En reunión del 31 de julio de 2009, Acta 165, este Comité aprobó las nuevas tablas de retención documental para la Institución, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Departamental de Archivos de Antioquia, por medio del Acuerdo 004 del 10 de diciembre 2009. Una vez obtenida esta aprobación, mediante [Resolución Rectoral 30238 del 26 de mayo de 2010](#) se adoptaron e implementaron las Tablas de Retención Documental para la Universidad de Antioquia<sup>66</sup>. Si bien el proceso no está certificado, se aplica a todas las dependencias desde 2009, y hay capacitación disponible para todos los empleados y dependencias que así lo requieran.

Todos los empleados administrativos, profesores y directivos de la Universidad, desde el portal tienen acceso a los mecanismos de gestión académico - administrativa, uno de los cuales es la administración documental. Se accede por medio del usuario y de la contraseña que se usa para el sistema MARES.

---

<sup>66</sup> La gestión documental ha sido organizada por el Departamento de Administración Documental y se aplica a: Tablas de retención documental, Transferencia documental primaria, Ventanilla única, y Visor de documentos digitalizados.

## **2.10.2 Característica 26. Recursos Físicos**

### **Estado en 2001**

La Universidad tiene una planta física extensa, con espacios diversos y adecuados para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. Se usa racional y eficientemente, pero su capacidad de ampliación es limitada, asunto preocupante frente a la ampliación de cobertura, en la cual se ha comprometido la Institución. En los últimos años se han hecho adecuaciones para personas con limitaciones físicas, y se empiezan a diseñar planes de desarrollo de la planta. Deben mejorarse las condiciones de mantenimiento, higiene, seguridad, ventilación e iluminación en algunos de los espacios.

Las áreas destinadas a las actividades deportivas y recreativas son buenas en términos generales, y cumplen con las características necesarias para la práctica de una gama amplia de actividades deportivas, inclusive por parte de personas con limitaciones físicas. Algunos espacios requieren ampliación, en atención al aumento en la demanda de ciertos deportes. La dotación es buena. En cuanto al mantenimiento, hay dificultades y podría mejorarse.

Sobre las áreas culturales, puede decirse que la Universidad cuenta con buenos espacios, adecuados para el desarrollo de actividades culturales de muy diverso tipo. No obstante, el Museo tiene el 80 por ciento de sus colecciones, guardadas por falta de espacio para su exhibición; el Teatro al Aire Libre tiene limitaciones para las presentaciones, por estar ubicado en medio de edificios académicos (p.217). Asignado: 2/5 Alcanzado: 1,64 Cumplimiento: 82%

## **Estado Actual:**

En la última década la Universidad ha dado respuesta a su crecimiento mediante la formulación del Plan Maestro de Planta Física como instrumento guía en el horizonte temporal de diez años, 2006 - 2016, cuyo propósito fundamental es el de programar y organizar el desarrollo de la planta física a corto, mediano y largo plazo, y dar respuesta a las necesidades y funciones propias de una institución de educación superior.

Los responsables de la gestión de asuntos relacionados con la planta física son: el Comité de Planta Física, y el Departamento de Sostenimiento, adscrito a la Vicerrectoría Administrativa, cuyo objetivo es dar respuesta a las demandas de espacios físicos requeridos para el cumplimiento de las funciones misionales.

La percepción de los integrantes de la comunidad universitaria no fue del todo favorable con respecto a la adecuación de las instalaciones físicas; no obstante se continuará considerando, como se ha hecho hasta el momento, la participación de los diferentes estamentos en la determinación de necesidades y requerimientos de instalaciones que cumplan con la calidad, distribución y funcionalidad que se demande.

En aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad, la Universidad ha realizado las adecuaciones de las instalaciones necesarias a la demanda de accesibilidad para personas con limitaciones físicas.

Asignado: 2/5 Alcanzado: 1,96 Cumplimiento: 97.59%

Incremento porcentual con respecto a 2001: 15.59

## **Análisis**

### **Planta física y dotación**

En la última década la Universidad ha dado respuesta a su crecimiento mediante la formulación del Plan Maestro de Planta Física ([Etapa 1](#) y [Etapa 2](#)) como instrumento guía en el horizonte temporal de diez años, 2006 - 2016, cuyo propósito fundamental es el de programar y organizar el desarrollo de la planta física a corto, mediano y largo plazo, y lograr de esta forma que la administración de la infraestructura física esté concebida de manera armónica en consonancia con el aumento de cobertura, los adelantos tecnológicos y los avances en materia curricular.

De igual manera, para la formulación del Plan Maestro de Planta Física se visualizó la necesidad de desarrollar y ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, programas, sub-programas y acciones espaciales, en función de la zonificación de usos actuales y propuestos, y en respuesta a las demandas de desarrollo institucional requeridas por las diferentes facultades y dependencias universitarias, y se establecieron prioridades de actuación en función de las necesidades de planta física.

Con el fin de ampliar su cobertura, y por medio de permutas, donaciones, dación en pago, compra directa, y mediante la celebración de comodatos, la Universidad adquirió algunas propiedades, tales como: fincas, lotes, edificios y oficinas que le permiten cubrir y atender la demanda de los programas existentes en Medellín y en otras regiones del Departamento.

Es claro que la Ciudadela Universitaria posee un gran potencial estructural, y se ha prestado como espacio físico para albergar a la población estudiantil y administrativa desde su construcción en la década del 70 hasta nuestro tiempo; pero, debido a la demanda actual, se han hecho adecuaciones y proyectos locativos con el fin de reacomodar el espacio, a los cambios que han sido necesarios para marchar a la vanguardia de los continuos avances en docencia, extensión e investigación.

Las [características generales de la planta física](#) relacionadas con sede, ubicación, metros cuadrados del predio y metros cuadrados construidos, muestran el crecimiento en 31.227 metros cuadrados construidos, producto de nuevas infraestructuras en la sede central y en las sedes regionales; algunos de ellos son: bloque 19 sede central, Edificio de Extensión, Sede de Posgrados, y Ciencias del Mar. Se incorporan los comodatos realizados con diferentes entes locales donde operan programas de regionalización.

Sobre la calidad de la planta física, los [profesores \(3-p.15\)](#) la consideraron Muy alta y Alta, con calificación de un 60% para la Ciudad Universitaria, un 67% para la Ciudadela de Robledo, y un 88% para la Sede de Investigación Universitaria - SIU -; no obstante, para las demás sedes, estas percepciones no conservaron el mismo comportamiento. La percepción de los profesores sobre la distribución y funcionalidad de la planta física fue *Muy alta y Alta*, un 53% para la Ciudad Universitaria, un 67% para Odontología, y un 88% para la SIU; las demás sedes presentan calificaciones en rangos menores. No obstante esta última percepción, la Universidad continuará considerando, como lo ha hecho hasta el momento, la participación de los diferentes estamentos en la determinación de necesidades y requerimientos de instalaciones que cumplan con la calidad, distribución y funcionalidad que se demande.

## Consolidación jurídica de los predios

Mediante el proceso de saneamiento contable exigido por la Ley 716 de 2001, desde el año 2001 la Universidad identificó los derechos de propiedad relacionados con los predios de cada una de sus sedes, y logró la consolidación jurídica de ellos, y la identificación de las escrituras públicas que demuestran su propiedad.

La siguiente tabla muestra el número total de aulas, capacidad total en metros cuadrados, y número de estudiantes que se puede albergar en la sede Medellín:

ÁREAS GENERALES	ÁREA (m <sup>2</sup> )	CANTIDAD DE ESPACIOS POR TIPO	CANTIDAD DE SILLAS POR TIPO DE ESPACIO
Área construida en aulas	16.995	306	14.163
Área construida en laboratorios y talleres especializados	16.086	172	5.362
Área construida en salas de cómputo	2.783	38	1.113
Área construida en auditorios	6.020	23	4.631
<b>TOTALES</b>	<b>41.884</b>	<b>539</b>	<b>25.264</b>

*Fuente: Plan maestro planta física año 2009*

La Universidad realiza actividades misionales de docencia, investigación y extensión en los diferentes tipos de espacios que se muestran en el cuadro; es importante resaltar que el número de sillas son utilizadas en horarios de lunes a viernes de 6 a.m. a 10 p.m. y sábados de 6 a.m. a 4 p.m., lo que da un total 90 horas potenciales a la semana por cada uno de los espacios.

Como se observa en la siguiente tabla, en el periodo 2003 a 2010 el índice de capacidad de la Universidad muestra un comportamiento con tendencia a la disminución de número de metros cuadrados por estudiante, pues varió de 8.8 metros por estudiante en el primer semestre de 2003, a 4.4 metros por estudiante en el segundo semestre de 2010; esta disminución se debe a la respuesta que la Universidad ha dado al llamado del Estado para el aumento de cobertura, tanto en programas de pregrado, como de posgrado, pues la tasa de crecimiento de la cobertura ha sido mayor a la tasa de crecimiento de los espacios físicos.

SEDE	2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	S. 1	S. 2	S. 1	S. 2	S. 1	S. 2	S. 1	S. 2	S. 1	S. 2	S. 1	S. 2	S. 1	S. 2	S. 1	S. 2
<b>Andes</b>		7,0	6,8	6,2	5,5	5,1	4,1	4,4	4,3	4,1	4,0	3,6	3,7	3,9	4,0	2,5
<b>Carmen de V.</b>	0,1	17,6	6,8	5,3	3,8	3,7	2,9	2,9	3,0	3,2	1,5	1,4	2,5	2,8	3,2	2,9
<b>Caucasia</b>	25,5	28,0	21,5	14,0	9,3	8,1	6,6	6,7	5,7	5,8	6,3	7,4	6,8	6,8	6,0	4,5
<b>Medellín</b>	7,7	7,5	10,1	7,4	8,1	7,7	7,0	6,9	7,2	7,9	7,3	7,2	7,6	7,5	7,8	11,3
<b>P. Berrío</b>	4,7	4,7	3,7	3,6	3,9	3,0	2,7	2,6	2,6	2,7	2,7	3,1	3,0	3,1	4,2	2,5
<b>Sonsón</b>							10,7	12,2	8,1	8,3	9,1	9,6	9,5	11,2	6,7	3,7
<b>Sta Fe de Ant.</b>							18,5	17,9	16,4	13,3	10,3	10,0	15,8	9,7	9,6	4,3
<b>Turbo</b>	6,3	6,7	5,4	5,8	4,1	3,8	3,5	3,2	3,0	2,7	2,4	2,4	2,2	2,4	2,6	2,5
<b>Yarumal</b>							23,0	14,6	6,2	6,3	5,8	6,2	6,1	6,3	7,7	5,5
<b>Promedio</b>	<b>8,8</b>	<b>11,9</b>	<b>9,1</b>	<b>7,1</b>	<b>5,8</b>	<b>7,1</b>	<b>8,7</b>	<b>7,8</b>	<b>5,9</b>	<b>5,7</b>	<b>5,5</b>	<b>6,3</b>	<b>5,7</b>	<b>6,0</b>	<b>5,4</b>	<b>4,4</b>

Fuente: Dirección de Planeación

### Estructura organizacional para la gestión de planta física

Mediante el [Acuerdo Superior 219 de 2002](#) y la [Resolución Rectoral 17118 de 2003](#), la Universidad trasladó algunas funciones de la Oficina de Planeación, al Departamento de Sostenimiento, reestructuró el Comité de Planta Física, y actualizó las normas relacionadas con la gestión, los procedimientos e instrumentos para la realización de obras que intervienen la planta física y para el

manejo centralizado de las aulas. También se mantiene el Departamento de Sostenimiento adscrito a la Vicerrectoría Administrativa, cuyo objetivo consiste en “Diseñar, desarrollar y ejecutar proyectos, planes y programas que garanticen el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la Universidad de Antioquia, respetando la preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural, y contribuyendo a la protección de las zonas verdes, los parques y su biodiversidad”<sup>67</sup>.

Para el periodo 2003 a 2010, la planta física de la Universidad alcanzó un crecimiento del 12.56%, representado en construcciones y adiciones de espacios para las diferentes actividades misionales de la Universidad, en todas sus sedes.

Nombre indicado r / Año	Índice Crecimien to 2003 - 2004	Índice Crecimien to 2004 - 2005	Índice Crecimien to 2005 - 2006	Índice Crecimien to 2006 - 2007	Índice Crecimien to 2007 - 2008	Índice Crecimien to 2008 - 2009	Índice Crecimien to 2009 - 2010
Tasas de crecimiento	0,00%	0,04%	2,14%	2,46%	0,00%	5,50%	2,43%

Fuente: Departamento de Sostenimiento

### **Adecuación de instalaciones, a normas técnicas y a necesidades específicas**

La percepción de los diferentes estamentos de la Universidad sobre las características de accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene de las instalaciones físicas, fueron calificadas en el proceso de autoevaluación como *Alto* y *Muy alto* por parte de los [profesores de cátedra \(p.27\)](#), con predominio de las aulas, la biblioteca, los centros de

<sup>67</sup> Manual de Calidad, Vicerrectoría Administrativa. Página 23.

documentación y las zonas deportivas; las calificaciones más bajas se encontraron en los laboratorios, las salas de cómputo y las oficinas de profesores. Los [profesores \(3-p.27\)](#) vinculados presentaron similares percepciones, excepto lo relacionado con sus oficinas, debido a que los profesores de cátedra no cuentan con oficinas individualmente asignadas. Los [estudiantes \(3-p.6.1 a p.6.6\)](#) calificaron las instalaciones físicas entre *Alto* y *Muy alto* con un porcentaje superior al 60%. La directriz institucional relacionada con el sistema de accesibilidad a Internet ha redefinido la priorización de disponibilidad de aulas de cómputo, implementando redes inalámbricas siguiendo las tendencias tecnológicas mundiales, asuntos que deben ser de mayor difusión a los grupos de interés de la Universidad.

### **Adecuación de instalaciones, a necesidades especiales de personal con limitaciones físicas**

La Universidad ha realizado esfuerzos para dar respuesta a las necesidades de los grupos de interés con limitaciones físicas, en coherencia con los principios universitarios de solidaridad y responsabilidad. Dentro de las acciones se encuentran: instalación de ascensores, rampas, pisos táctiles, señalética, y baños para discapacitados.

### **CALIFICACIÓN DEL FACTOR:**

Según la ponderación del factor 5%, se establece la calificación del cumplimiento en un 89.87%, es decir 4,45. En relación con la autoevaluación anterior 82.6%, existe un incremento de 7.27 puntos porcentuales.

Al comparar el estado de la calidad de los recursos de apoyo académico y planta física reportados en el informe de Autoevaluación Institucional de 2001, las evidencias relacionadas muestran que la Universidad ha desarrollado acciones para mantener y mejorar la calidad de la biblioteca, los talleres, los laboratorios, los equipos y servicios de cómputo, la dotación de aulas y demás espacios de docencia. La apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo sugiere la necesidad de fortalecer la suficiencia, adecuación y actualización de estos recursos. La presencia de la Universidad en las regiones se traduce en un aumento considerable de inversiones ejecutadas en planta física y en dotación de recursos académicos, que deben ser mantenidas e inclusive incrementadas con el fin de ofrecer a la comunidad universitaria más y mejores condiciones para el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la administración. Esta meta debe consultar a los beneficiarios de estos recursos, con el fin de convocar a la participación, lo cual genera sentido de apropiación, y de atender fielmente las necesidades del entorno.

## **2.11 FACTOR 11: Recursos Financieros**

### **2.11.1 Característica 27: Fuentes de financiación y patrimonio institucional**

#### **Estado de la Característica 30 en 2001**

Denominada 'Recursos Financieros'

“La Universidad se ha preocupado por incrementar sus rentas propias y por gestionar eficazmente ante la Nación el cumplimiento de sus obligaciones. Sin

embargo, es necesaria una mayor gestión ante el Departamento. Aunque se reconoce un manejo racional de los recursos, es deseable mayor austeridad y eficiencia.

Los diferentes índices estudiados muestran solidez y estabilidad financiera. Llama la atención, sin embargo, el alto monto de los recursos no asegurados y necesarios para cumplir el Plan de Inversiones actual.

Aunque se cuenta con normas claras y precisas para la elaboración, ejecución y evaluación del presupuesto, es conveniente ajustarse a la normatividad vigente en relación con el manejo contable” (p.225). Asignado: 0,5/5 Alcanzado: 0,45 Cumplimiento: 90% (alto grado).

### **Estado Actual.**

La Universidad ha logrado un nivel adecuado de sostenibilidad financiera, derivado de su esfuerzo para la generación de recursos propios y de su capacidad de gestión para lograr el cumplimiento de los compromisos de la Nación y del Departamento de Antioquia.

Con respecto a la solidez patrimonial, se alcanzó un aumento patrimonial representativo, 398.73% del 2001 al 2010, que da a la Universidad una prospectiva de baja incertidumbre en el cumplimiento de su proyecto institucional. Los indicadores financieros se mantienen en niveles favorables, tanto en su liquidez, como en endeudamiento.

No obstante, este adecuado comportamiento financiero, descrito según los indicadores CNA, no garantiza la sostenibilidad del proyecto institucional, a no ser

que el Estado asuma mayores compromisos en la asignación de recursos para dar respuesta a un crecimiento acorde con las metas de los planes de desarrollo.

Asignado: 1/4 Alcanzado: 1 Cumplimiento: 100% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 10

## Análisis

### Fuentes de financiamiento

CONCEPTO	VIGENCIA 2001		VIGENCIA 2006		VIGENCIA 2007		VIGENCIA 2008		VIGENCIA 2009		VIGENCIA 2010	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Aporte Nación	199.797	70,7%	270.875	46,1%	264.259	38,3%	190.801	34,1%	299.146	44,1%	261.295	38,7%
Aporte Departamento	3.154	1,1%	31.594	5,4%	33.106	4,8%	32.465	5,8%	27.867	4,1%	30.350	4,5%
Rentas propias	79.556	28,2%	284.563	48,5%	393.497	57,0%	336.641	60,1%	351.416	51,8%	383.133	56,8%
<b>Total ingresos</b>	<b>282.507</b>	<b>100,0%</b>	<b>587.032</b>	<b>100,0%</b>	<b>690.862</b>	<b>100,0%</b>	<b>559.907</b>	<b>100,0%</b>	<b>678.428</b>	<b>100,0%</b>	<b>674.777</b>	<b>100,0%</b>
Recursos del balance	47.305		116.770		130.708		146.852		114.933		132.148	

\*Valores expresados a precios constantes de 2010 en millones, presupuesto ejecutado

Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Sección de Presupuesto

En el anterior cuadro se muestra el comportamiento de la [contribución del Estado](#) al financiamiento institucional, tanto de la Nación como del Departamento de Antioquia<sup>68</sup>, la generación de rentas propias ([Otros rentas](#) y [Matrículas](#)), y los recursos del balance para el periodo comprendido entre los años 2006 y 2010, comparándolo con el 2001. Se evidencia que la participación de la Nación en términos porcentuales disminuyó en 32%, al pasar del 70.7% en el 2001, al 38.7% en el 2010<sup>69</sup>, contrastado con el aporte del Departamento de Antioquia, que aumentó en 3.4% al pasar de 1.1% al 4.5%; la situación ha sido compensada con el esfuerzo institucional en la generación de rentas propias, pues aumentó en 28.6%, al pasar del 28.2% al 56.8%. Este panorama financiero se logró gracias a las acciones emprendidas por la Administración de la Universidad para el establecimiento de acuerdos de pago<sup>70</sup>, y el Convenio de Concurrencia<sup>71</sup> con la Nación y el Departamento para el pago del pasivo pensional; a la gestión de recursos reembolsables (créditos) y no reembolsables (convenios con el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y el SENA) para la inversión en infraestructura y tecnología; al cumplimiento oportuno del pago de los aportes por parte de los entes gubernamentales; al trámite y aprobación de la Ley 1321 de 2009 que amplió el valor de la emisión de la Estampilla; al Acuerdo 055 de 2002 del Concejo de Medellín para el incremento del porcentaje de los aportes de los

---

<sup>68</sup> Durante los años presentados en el análisis, el Departamento de Antioquia fue oportuno en la transferencia de recursos que le corresponden por Ley 30 de 1992.

<sup>69</sup> Esta diferencia se debe a dos factores: por un lado la capacidad de gestión de la Universidad para generar recursos propios, y por el otro la decisión del Estado de mantener casi constantes los aportes.

<sup>70</sup> El acuerdo de pago con el Departamento de Antioquia permitió recuperar una deuda del ente territorial por valor de \$33.000 millones, y la actualización de los aportes a partir del año 2005.

<sup>71</sup> Convenio mediante el cual la Nación (Ministerio de Hacienda) y el Departamento de Antioquia se comprometen a cofinanciar el pago del pasivo pensional de la Universidad en proporciones del 78.3% y 11.5% respectivamente, respaldados en bonos de valor constante.

contratos a la Estampilla; y al mejoramiento en las relaciones entre la Universidad y la Gobernación de Antioquia, mediante el Programa Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia, y por medio de diferentes estrategias y convenios interadministrativos.

Lo anterior significa que la Universidad ha aumentado su nivel de solidez en la fuente de recursos financieros, en tanto que éstos pasaron de \$ 703.802<sup>72</sup> millones de pesos en el 2006 a \$ 806.925<sup>73</sup> millones de pesos en el 2010, lo que significa un incremento del 14.7% a valores constantes de 2010.

Este mismo panorama financiero relacionado con las fuentes de financiación se desagrega en el siguiente cuadro, según los cuatro fondos presupuestales que la Universidad ha creado con el fin de manejar los recursos de una manera más eficiente y eficaz, y los cuales se definen así:

- **Fondos Generales:** En estos fondos se reconocen los ingresos generados por las transferencias de la Nación y del Departamento de Antioquia; con ellos se atienden los gastos de funcionamiento relacionados con los servicios personales del talento humano de la Universidad; dada la política de los gobiernos Nacional y Departamental de mantener constantes los aportes para funcionamiento y la insuficiencia de los mismos, la Universidad logra dar respuesta parcial al crecimiento institucional, mediante la generación de recursos por los Fondos Especiales.
- **Fondos Especiales:** Las fuentes de ingresos de estos fondos son los derivados de la gestión de las unidades académicas y administrativas, y se destinan a cubrir los costos asociados a la ejecución de los convenios o contratos, lo que genera remanentes que contribuyen al desarrollo de las docencia,

---

<sup>72</sup> Suma de total ingresos más recursos del balance

<sup>73</sup> Idem nota anterior

investigación, extensión y administración, lo cual subsana en parte el déficit generado por la política del Estado de mantener constantes los aportes para funcionamiento.

- **Fondos de Seguridad Social:** Son de destinación específica y provienen del aporte de la Nación y del Departamento para el pago del pasivo pensional y estipulado en el Convenio de Concurrencia, de los aportes de la Universidad como empleador, y de los servidores universitarios, para pensiones y salud.
- **Fondo de Bienestar Universitario:** Este fondo fue creado para desarrollar políticas de bienestar para los servidores de la Universidad; éstos aportan por medio de deducciones de nómina, y la Universidad aporta en una proporción del 0.25% a lo aportado por los servidores universitarios, y administra dichos recursos, los cuales son de destinación específica para el fin que fueron creados.

#### Fuentes de financiamiento por Fondos Presupuestales

AÑO	FONDOS	APORTE NACIÓN	APORTE DEPARTAMENTO	RENTAS PROPIAS	TOTAL INGRESOS	RECURSOS DEL BALANCE
2006	Fondos Generales	200.002	21.174	29.420	<b>250.597</b>	(212)
	Fondos Especiales	-	12	216.015	<b>216.026</b>	80.572
	Fondos de Seguridad Social	70.873	10.408	20.744	<b>102.025</b>	32.391
	Fondo de Bienestar Universitario	-	-	18.384	<b>18.384</b>	4.018
	<b>Total 2006</b>	<b>270.875</b>	<b>31.594</b>	<b>284.563</b>	<b>587.032</b>	<b>116.770</b>
2007	Fondos Generales	195.685	23.075	28.884	<b>247.644</b>	496
	Fondos Especiales	-	-	270.005	<b>270.005</b>	92.253
	Fondos de Seguridad Social	68.574	10.031	75.876	<b>154.481</b>	32.869
	Fondo de Bienestar Universitario	-	-	18.733	<b>18.733</b>	5.090
	<b>Total 2007</b>	<b>264.259</b>	<b>33.106</b>	<b>393.497</b>	<b>690.862</b>	<b>130.708</b>
2008	Fondos Generales	190.801	21.424	22.994	<b>235.219</b>	187
	Fondos Especiales	-	11	257.617	<b>257.628</b>	113.866

AÑO	FONDOS	APORTE NACIÓN	APORTE DEPARTAMENTO	RENTAS PROPIAS	TOTAL INGRESOS	RECURSOS DEL BALANCE
	Fondos de Seguridad Social	-	11.030	37.673	<b>48.703</b>	31.807
	Fondo de Bienestar Universitario	-	-	18.357	<b>18.357</b>	992
	<b>Total 2008</b>	<b>190.801</b>	<b>32.465</b>	<b>336.641</b>	<b>559.907</b>	<b>146.852</b>
2009	Fondos Generales	205.166	21.641	23.825	<b>250.631</b>	(652)
	Fondos Especiales	-	-	282.141	<b>282.141</b>	100.777
	Fondos de Seguridad Social	93.980	6.226	25.537	<b>125.743</b>	14.567
	Fondo de Bienestar Universitario	-	-	19.913	<b>19.913</b>	240
	<b>Total 2009</b>	<b>299.146</b>	<b>27.867</b>	<b>351.416</b>	<b>678.428</b>	<b>114.933</b>
2010	<a href="#">Fondos Generales</a>	216.547	23.268	22.586	<b>262.401</b>	(5.351)
	<a href="#">Fondos Especiales</a>	-	-	316.704	<b>316.704</b>	101.526
	<a href="#">Fondos de Seguridad Social</a>	44.748	7.082	23.157	<b>74.987</b>	32.076
	<a href="#">Fondo de Bienestar Universitario</a>	-	-	20.685	<b>20.685</b>	3.896
	<b>Total 2010<sup>74</sup></b>	<b>261.295</b>	<b>30.350</b>	<b>383.133</b>	<b>674.777</b>	<b>132.148</b>

\*Valores expresados a precios constantes de 2010 en millones, presupuesto ejecutado

Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Sección de Presupuesto

En la presentación de este último panorama financiero se observa que los aportes de la Nación y del Departamento son fuentes específicas de recursos para los Fondos Generales y de Seguridad Social; en estas fuentes de recursos el Estado no destina ningún rubro para los proyectos de inversión, limitación que ha sido subsanada por medio de la consecución de recursos propios.

Las rentas propias se originan en los cuatro fondos descritos, resaltando que los generados en los Fondos Especiales, de Seguridad Social y Bienestar Universitario, constituyen la mayor participación en el total de los ingresos, pero

<sup>74</sup> Los enlaces en cada uno de los fondos del año 2010 corresponden a los presupuestos iniciales. El cuadro presenta los datos de la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de cada año.

dentro del marco normativo de la Universidad dichos recursos tienen una destinación específica, limitando la disponibilidad de ellos.

Cabe manifestar aquí, que:

- El proceso generador de recursos propios tiende a saturarse en términos de la capacidad institucional, mientras que las responsabilidades adquiridas en la Visión y Misión de la Universidad quedarían frustradas por la falta de financiamiento por parte del Estado, en tanto que se demanda mayores compromisos por parte de éste, y, a la vez, se mantiene en términos de valores constantes el aporte de recursos para el cumplimiento del proyecto institucional.
- Atendiendo el principio de Unidad de Caja adoptado en el artículo 7 del Acuerdo Superior 350 de 2007, que estipula que “Con el recaudo de los aportes, de las rentas e ingresos, y de los recursos de capital, se atenderá la situación de fondos de las unidades ejecutoras y de los centros de costos, para el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto de la Universidad”, los [ingresos](#) generados por los fondos referidos anteriormente ingresan al presupuesto consolidado de la Universidad, anotando que muchos de esos recursos son de uso restringido derivado de su destinación específica.

## Patrimonio institucional

### Comportamiento del patrimonio

Años	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PATRIMONIO	158.615	146.853	177.811	222.967	310.649	750.038	755.746	739.037	767.645	791.057
TASA DE CRECIMIENTO		-8,01%	17,41%	20,25%	28,23%	58,58%	0,76%	-2,26%	3,73%	2,96%

*\*Valores expresados en millones de pesos a precios constantes de 2010 y excluyendo valorizaciones.*

*Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Sección de Contabilidad*

Para el análisis se excluyeron las valorizaciones, en tanto que en el año 2001 no se tuvieron en cuenta, e incluirlas no haría comparable la información.

Desde el 2001, el Patrimonio de la Universidad ha tenido aumentos y disminuciones. No obstante se evidencia que, al 2010, su crecimiento real ha sido del 398.73% con respecto al 2001. Esta consolidación se deriva del fortalecimiento de los resultados de los periodos anteriores y del monto del capital fiscal, lo que generó un nivel de ahorro complementario al endeudamiento financiero, que permitió emprender proyectos para el mejoramiento y ampliación de las instalaciones. El crecimiento que se presenta en el Patrimonio en el año 2006 corresponde al proceso de saneamiento contable, en aplicación de la Ley 716 de 2001, la cual orientó y permitió la [depuración y saneamiento](#) contable.

## Comportamiento de la liquidez y el endeudamiento

Año	2001	2008	2009	2010
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	2,90	4,78	4,45	5,21
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,58	0,173	0,175	0,166

\*Los índices se calcularon con valores expresados a precios constantes de 2010.

Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Sección de Contabilidad

La Universidad incrementó su índice de [liquidez](#) en un 80%, pasando del 2.9 en el 2001 al 5.21 en el 2010, lo que favorece la capacidad de pago de obligaciones de corto plazo. El [índice de endeudamiento](#) disminuyó en 71% al pasar de 0.58 en el 2001 al 0.166 en el 2010, lo que significa que la Universidad ha mejorado en su gestión financiera, aprovechando el aumento de su capacidad de endeudamiento.

## Comportamiento del [portafolio de inversiones](#)

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010
INVERSIONES CORRIENTES	24.467	20.091	21.478	11.050	39.061
INVERSIONES LARGO PLAZO	29.147	11.203	11.203	11.703	66.348
TOTAL INVERSIONES	53.614	31.294	32.681	22.753	105.409

\*Valores en millones de pesos a precios constantes de 2010.

Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Sección de Contabilidad

Las estrategias utilizadas para la administración del portafolio de valores de la Universidad de Antioquia se basan en la contratación de la fiducia con Valores Bancolombia S.A., firma seleccionada en un proceso basado en convocatoria pública y con calificación de aspectos técnicos y económicos. Las inversiones

totales han aumentado en \$51.795 millones, recursos derivados de la capacidad de gestión y de políticas de austeridad adoptadas mediante autorregulación.

### **2.11.2 Característica 28: Gestión financiera y presupuestal**

#### **Estado de la Característica en 2001:**

Gestión financiera y presupuestal.

“El Estatuto Presupuestal y diversos documentos de la Vicerrectoría Administrativa contienen las políticas y las estrategias para la elaboración del presupuesto anual. El presupuesto se aplica equitativa y responsablemente en los distintos sectores estratégicos contemplados en el Plan de desarrollo.

Se encontró un estado de endeudamiento y un plan de cancelación de compromisos que garantiza la estabilidad financiera.

Aunque los estados financieros del período han sido auditados y aprobados con observaciones, es deseable que se acaten las directrices que en relación con el manejo contable dan los organismos estatales.

El análisis de los indicadores financieros permite asegurar que la universidad posee estabilidad financiera” (p.228). Asignado: 2/5 Alcanzado: 1,92 Cumplimiento: 96% (alto grado).

## **Estado actual**

La Universidad consolidó su política financiera logrando una visión integral de los procesos relacionados con la gestión financiera, aspecto que se alcanzó mediante la autorregulación consolidada en la expedición del Estatuto Financiero (A.S. 350 de 2007).

Con respecto a la evaluación financiera, se destacan la intervención directa del Consejo Superior mediante la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, y el dictamen sin salvedades a los estados contables del año 2009 por parte de la Contraloría General de Antioquia.

Asignado: 1/4 Alcanzado: 1 Cumplimiento: 100% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 4

## **Análisis**

### **Políticas y estrategias para la elaboración y seguimiento del presupuesto.**

La Universidad adoptó su nuevo Estatuto Financiero mediante el [Acuerdo Superior 350 de 2007](#), que se constituye en la norma básica para el manejo financiero; en él se precisan los procesos presupuestales, contables, de tesorería, y las demás políticas de carácter financiero, lo que permite alcanzar una visión integral de este tema, en tanto que las normas anteriores solamente orientaban en asuntos presupuestales. Los Capítulos II, III, IV y V, artículo 2 al 22, de dicho Acuerdo,

precisan los principios, lineamientos, políticas y programación. En cuanto a la elaboración del Presupuesto, el Capítulo V precisa la programación presupuestal, donde la Vicerrectoría Administrativa define los objetivos y las metas que se deben tener en cuenta en la elaboración del presupuesto, y por medio de una resolución determina el límite global de gastos para cada una de las unidades ejecutoras y centros de costos; además, se establecen los lineamientos para la prelación de los gastos y para el manejo de recursos de vigencias futuras.

Cada año en el mes de julio, la Vicerrectoría Administrativa define los [lineamientos](#) que se deben considerar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto para la vigencia siguiente, teniendo en cuenta las políticas de austeridad en el manejo de los recursos ([Resolución Superior 1352 de 2007](#)), las tendencias de los indicadores macroeconómicos, el cronograma de actividades, y los lineamientos específicos relacionados con la articulación del presupuesto con los planes de acción institucionales; una etapa de la programación consiste en la preparación y consolidación del presupuesto institucional, donde los ordenadores del gasto deben elaborar el presupuesto de la unidad ejecutora a su cargo. Ver instructivos para los años comprendidos entre el 2009 y 2011.

Así mismo, el diseño e implementación de la Gerencia Estratégica de Costos, bajo la metodología del costeo basado en actividades -ABC-, desde el año 2004 ha permitido a la Universidad contar con información detallada del consumo de los recursos (costos y gastos) por cada uno de los centros de costo y unidades ejecutoras de la Institución, dependencias académicas o administrativas, actividades, procesos, programas académicos, y en general de los macroprocesos de docencia, investigación y extensión, lo que ha permitido la toma de decisiones racionales, enmarcadas dentro de los principios de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos.

## Presupuesto de funcionamiento e inversión

CONCEPTO	VIGENCIA 2006	VIGEN CIA 2007	TASA DE CRECIMIE NTO 2007	VIGENCIA 2008	TASA DE CRECIMIE NTO 2008	VIGENC IA 2009	TASA DE CRECIMIE NTO 2009	VIGENC IA 2010
<b>Funcionam iento</b>								
Servicios Personales	251.724	289.536	15,02%	304.367	5,12%	358.000	17,62%	392.715
Gastos Generales	73.133	67.106	-8,24%	73.687	9,81%	84.013	14,01%	97.316
Transferenc ias	106.225	107.749	1,43%	90.177	-16,31%	127.828	41,75%	97.814
<b>Total Funcionam iento</b>	<b>431.082</b>	<b>464.391</b>	<b>7,73%</b>	<b>468.231</b>	<b>0,83%</b>	<b>569.840</b>	<b>21,70%</b>	<b>587.846</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>47.496</b>	<b>128.401</b>	<b>170,34%</b>	<b>90.587</b>	<b>-29,45%</b>	<b>69.143</b>	<b>-23,67%</b>	<b>54.519</b>
Tasa Funcionami ento	90,08%	78,34%		83,79%		89,18%		91,51%
Tasa Inversión	9,92%	21,66%		16,21%		10,82%		8,49%

*\*Valores en millones de pesos a precios constantes de 2010, en miles de millones*

*Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Sección de Presupuesto*

Como se observa en esta tabla, el mayor grado de participación del total de gastos corresponde a funcionamiento; éste osciló entre el 90.08% en el 2006 y el 91.51% en el 2010, y se destacan los servicios personales y las transferencias, en tanto que estas partidas consideran las retribuciones al talento humano tanto docente, investigativo, de extensión y administrativo, en conceptos como salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social. Los gastos de

funcionamiento tienen mayor participación en coherencia con la misión y visión institucional, donde el aspecto humano prima sobre los demás, al tratarse de una organización de conocimiento. La inversión en la Universidad se ha mantenido en términos porcentuales con relación a los gastos totales en aproximadamente el 10%; sin embargo, para los años 2007 y 2008 el porcentaje aumentó significativamente, pues se incrementó al 21.66% y 16.21% respectivamente, esto por las nuevas construcciones y mejoramiento de las existentes: Construcción del bloque 19, Edificio de Extensión, sedes regionales, restauración de la antigua Escuela de Derecho, y recuperación de las redes hidrosanitarias.

### Ejecución presupuestal

CONCEPTO	VIGENCIA 2006	VIGENCIA 2007	VIGENCIA 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010
<b>PRESUPUESTO</b>	594.054	728.786	705.923	759.481	817.437
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	483.436	598.240	567.714	648.381	651.417
<b>ÍNDICE DE EJECUCIÓN</b>	<b>81,38</b>	<b>82,09</b>	<b>80,42</b>	<b>85,37</b>	<b>79,69</b>

*\*Valores en millones de pesos a precios constantes de 2010*

*Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Sección de Presupuesto*

En el cuadro anterior se observa que el [Índice de ejecución presupuestal](#) oscila entre el 79.69% y 85.37%; ello se debe a que algunos proyectos se ejecutan en más de un período fiscal, mientras los gastos de funcionamiento se ejecutan en porcentajes cercanos al ciento por ciento.

## **Políticas y mecanismos de evaluación financiera**

Mediante el Acuerdo Superior 350 de 2007, [Estatuto Financiero](#), en sus Capítulos VII, VIII y IX, artículos 35 al 45, la Universidad de Antioquia establece las directrices para orientar la gestión y evaluación financiera, donde se consideran las instancias a quienes se les presentarán los informes, con sus respectivos indicadores de logros, metas y objetivos. En sus correspondientes sesiones, ellas evalúan la ejecución presupuestal, los informes de deuda pública, flujos de fondos, comportamiento de los [fondos patrimoniales](#) y del portafolio de inversiones, además de examinar y aprobar los [estados contables](#) de la Universidad, previo estudio por la Oficina de Control Interno y de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Superior.

Anualmente, la Contraloría General del Departamento de Antioquia realiza el proceso de fiscalización a la gestión de la Universidad, donde considera la auditoría financiera y dictamina los estados contables. Para los últimos cinco (5) años, dicho dictamen ha presentado disminuciones en el número de hallazgos y observaciones, hasta alcanzar en el año 2009 un informe sin salvedades, esto es, limpio.

### **2.11.3 Característica 29: Presupuesto y Funciones sustantivas.**

#### **Estado de la Característica en 2001:**

“La Universidad distribuye sus recursos presupuestales, responsable y equitativamente, de acuerdo con las necesidades proyectadas para cada una de sus funciones.

Del presupuesto, los gastos de funcionamiento representan el 85% o más, lo que es explicable por el tipo de institución.” (p. 231) Asignado: 1,5/5 Alcanzado: 1,5 Cumplimiento: 100% (alto grado).

#### **Estado Actual**

En coherencia con su Sistema de Planeación, la Universidad distribuye los recursos para funcionamiento e inversión según los temas estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, y se alcanzan unas tasas adecuadas de ejecución del presupuesto.

Asignado: 1/4 Alcanzado: 1 Cumplimiento: 99.7% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: -0.03%

## Análisis

### Sobre el presupuesto y su estructura

En sus Capítulos II, III y IV, artículos 2 al 10, el [Acuerdo Superior 350 de 2007](#) define el Sistema Presupuestal y la estructura de los ingresos y de los gastos. Se parte de la concepción del Plan Financiero Anual y Plurianual y del Plan Operativo Anual de Inversiones, concordantes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Institucional; para las inversiones el último se focaliza en los Temas estratégicos del Proyecto Institucional, los cuales consideran las funciones misionales. Adicionalmente, la Universidad estructura su presupuesto mediante la concepción de cuatro (4) fondos, según los orígenes y destinación de los recursos. Estos son: Fondos Generales, Fondos Especiales, Fondo de Bienestar Universitario, y Fondo de Seguridad Social, que se guían por los principios presupuestales de planificación, universalidad, descentralización, anualidad, unidad de caja, programación integral, especialidad y equilibrio.

Desde el año 2003, la Universidad concibió la creación del Banco Universitario de Programas y Proyectos, mediante el [Acuerdo Superior 255 de 2003](#). Éste se erigió como un apoyo fundamental para el proceso de planeación. Se define como la instancia que registra los programas y [proyectos viables técnica, ambiental, socioeconómica y legalmente, y que sean susceptibles de ser financiados](#), en la medida en que muestren coherencia con los planes de acción y según la disponibilidad de recursos. (Ver factor 7 característica 19).

## Comportamiento de las fuentes de recursos destinados exclusivamente a la inversión

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	TOTAL
ESTAMPILLA U de A DE CARA AL TERCER SIGLO DE LABOR	29.766	33.149	41.337	37.488	141.738
DEVOLUCIÓN IVA	6.183	8.786	8.707	10.977	34.653
<b>TOTALES</b>	<b>35.948</b>	<b>41.935</b>	<b>50.044</b>	<b>48.465</b>	<b>176.391</b>

*\*Valores en millones de pesos a precios corrientes*

*Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Sección de Presupuesto*

La estructura presupuestal de la Universidad considera las fuentes de recursos para la inversión desde dos perspectivas. Una, las destinadas directa y exclusivamente a la inversión, y otras indirectas y ocasionales. En el anterior cuadro se muestran las fuentes específicas y principales, destinadas exclusivamente a las inversiones en la Universidad. Éstas son: la Estampilla “La Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” y los recursos generados por la devolución del impuesto al valor agregado -IVA-. En los últimos cuatro años el valor acumulado de la inversión ascendió a \$ 176.391 millones, lo que ha permitido la financiación de los proyectos asociados a los cinco Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016. En el siguiente cuadro se desagrega por temas estratégicos el comportamiento de la ejecución de recursos destinados exclusivamente a la inversión.

## Comportamiento de los recursos ejecutados exclusivamente en inversión por temas estratégicos

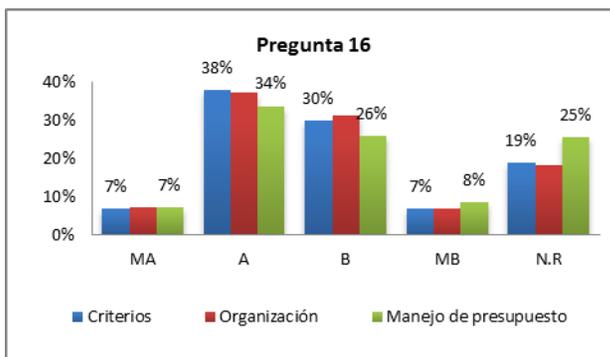
SECTOR ESTRATÉGICO	2007	2008	2009	2010	TOTAL	%
TEMA ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	7.146	7.230	7.182	6.648	28.206	21,00%
TEMA ESTRATÉGICO 2: FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA DE EXCELENCIA	4.119	5.428	5.822	5.524	20.893	15,00%
TEMA 3: INTERACCIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD	8.339	12.695	700	238	21.972	16,00%
TEMA ESTRATÉGICO 4: BIENESTAR UNIVERSITARIO	4.270	12.000	6.633	7.453	30.356	22,00%
TEMA ESTRATÉGICO 5: GESTIÓN UNIVERSITARIA	5.626	7.647	10.662	10.138	34.073	25,00%
<b>TOTAL</b>	<b>29.500</b>	<b>45.000</b>	<b>30.999</b>	<b>30.001</b>	<b>135.500</b>	<b>100,00%</b>

*\*Valores en millones de pesos a precios corrientes*

*Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Sección de Presupuesto y BUFP*

Se observa que la participación porcentual en la aplicación de los recursos para inversiones en los temas estratégicos para el cuatrienio se comportó dentro de dos rangos promedio. Uno del 22.67% en los Temas Estratégicos 1, 4 y 5, y el otro, con el 15.5% para los Temas Estratégicos 2 y 3. Resaltamos el comportamiento del Tema Estratégico 5 “Gestión Universitaria”, que entre sus acciones contempla la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica para el apoyo de las funciones misionales.

**Gráfico 1:** Apreciación de la comunidad universitaria sobre el manejo de los recursos financieros



Según la encuesta realizada a los [profesores \(3-p.16\)](#), consideraron que la gestión se ubica principalmente en la escala de *Alto* para los criterios “organización y manejo del presupuesto”, con porcentajes superiores al 34%. Sumado a la escala *Muy alta* con porcentaje promedio del 7%, alcanza un nivel de reconocimiento superior al 40%. Análogamente se comportaron sus apreciaciones sobre la “Administración de los ingresos, gastos e inversiones”. La anterior percepción es similar a la de los [empleados \(p.24\)](#), que calificaron la gestión de los ítems en aproximadamente un 50% entre *Alto* y *Muy alto*. Con respecto a los [consejos de facultad, escuela e instituto \(p.26\)](#), su percepción para los mismos ítems fue del 100% entre *Alto* y *Muy alto*. Es necesario que se definan estrategias para dar a conocer a los docentes y empleados los resultados del proceso de gestión de recursos financieros, mediante una adecuada divulgación de la gestión financiera de la Universidad y el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas.

#### **2.11.4 Característica 30: Organización para el manejo financiero.**

##### **Estado de la Característica en 2001:**

“La Universidad cuenta con los criterios y procedimientos que permiten la participación de las instancias pertinentes en la determinación de los ingresos y la apropiación de los gastos. Así mismo, existen claros procesos para la toma de decisiones en la ordenación de los gastos y el manejo de los recursos financieros, además de sistemas de control de la ejecución presupuestal.

La delegación de la ordenación del gasto queda claramente definida en las bases legales del presupuesto de cada año.

Los excedentes de tesorería son aprovechados y generan recursos importantes; sin embargo, sería deseable que la decisión de su inversión fuera objeto de mayor análisis.

La relación entre el número de personas dedicadas al manejo financiero y el del personal no docente y docente no es adecuada, se encuentra una relación casi de 1 a 1 entre el personal no docente y el docente, situación que valdría la pena analizar”. (p.233) Asignado: 1/5 Alcanzado: 0,95 Cumplimiento: 95,8% (alto grado).

##### **Estado Actual**

Para la gestión financiera, la Universidad cuenta con una estructura organizacional que le ha permitido manejar con eficiencia y eficacia el recurso financiero, hasta el

punto de obtener reconocimiento de organismos calificadores que vislumbran un escenario favorable para el desarrollo del proyecto institucional. Es necesario realizar esfuerzos orientados a la implementación de un sistema integrado de información.

Asignado: 1/4 Alcanzado: 0,98 Cumplimiento: 98.1% (alto grado).

Incremento porcentual con respecto a 2001: 2,3

## **Análisis**

### **Organización del proceso financiero**

Mediante su Estatuto Financiero, Acuerdo Superior 350 de 2007, en sus Capítulos II, VIII y IX, artículos 2 al 10, la Universidad concibe la estructura necesaria para el desarrollo de los procesos relacionados con la gestión financiera. En ellos se definen los sistemas y unidades administrativas encargadas del sistema presupuestal, contable y de tesorería, donde se asignan las responsabilidades y funciones generales para cada una de ellas.

Adicionalmente, el [Manual de Calidad en su Versión 05 de 2006](#) establece la Política y objetivos de Calidad, la Carta Organizacional de la Vicerrectoría Administrativa donde se adscribe el Departamento Financiero y las secciones que lo constituyen; también se incluye el diagrama de procesos, la caracterización de ellos y la cadena de valor para la Vicerrectoría Administrativa. La Universidad ha logrado sostener el Sistema de Gestión de la Calidad para la Vicerrectoría

Administrativa, asumiendo las auditorías de calidad según la norma NTC: ISO 9001-2008, hasta el punto de haber renovado su certificación al año 2010.

De otra parte, el Estatuto Financiero y el [Manual de Calidad de la Vicerrectoría Administrativa](#) establecen las normas internas para la realización de los procedimientos y trámites financieros, tanto descriptiva como gráficamente, mostrando las interacciones entre los procesos del sistema financiero.

### **Perfil de los funcionarios gestores del proceso financiero**

A partir de la [Resolución Rectoral 21882 del 13 de enero de 2006](#), la Universidad de Antioquia adoptó el nuevo [Manual de Responsabilidades](#) con el modelo de competencias para los empleos de los niveles Directivo, Profesional, Técnico y Asistencial de su planta de cargos administrativa. Para cada nivel el Manual presenta las fichas de descripción de responsabilidades y competencias para cada uno de los empleos, teniendo como base una estructura de niveles y roles establecida por la Institución. Cada uno de los empleos se identifica con su denominación y con su código dentro del manual.

En la actualidad el Departamento financiero cuenta con 68 funcionarios, que cumplen con los requerimientos del Manual de Responsabilidades.

### **Sistemas de información para habilitar la gestión financiera**

Nombre del aplicativo	Tipo de desarrollo	Entidad desarrolladora	Descripción
PRESUPUESTO -Sistema de Información	A la medida de la Universidad	Universidad de Antioquia	Respalda el proceso de planeación, control y ejecución del presupuesto por centro de costo o proyectos de inversión.

Nombre del aplicativo	Tipo de desarrollo	Entidad desarrolladora	Descripción
Presupuestal- CONTABILIDAD	Estándar del mercado	PSL	Respalda el registro de toda la información contable de la Universidad y la posterior generación de informes contables institucionales.
TESORERÍA - Sistema de Información de Tesorería-	A la medida de la Universidad	Universidad de Antioquia	Respalda el proceso de administración de todos los ingresos y egresos de recursos financieros a la Universidad.
FACART - Sistema de Información de Facturación y Cartera-	A la medida de la Universidad	Universidad de Antioquia	Respalda el proceso de facturación de las ventas de los productos y servicios ofrecidos por las diferentes dependencias de la Universidad. Adicionalmente controla la información de la cartera relacionada con dicha facturación.
ABC_FLEX - Sistema de Información de Costos ABC-	Estándar del mercado	ABC_FLEX Ltda	Respalda el proceso de costeo basado en actividades.
SIPE -Sistema de Información de Personal-	A la medida de la Universidad	PSL	Respalda el proceso de gestión de los profesores y del personal administrativo, en lo que tiene que ver con su contratación, el pago de nómina, situaciones administrativas, prestaciones laborales, autoliquidación de aportes a la seguridad social, manejo de turnos de vigilancia, pagos especiales, entre otros. Para los profesores, respalda la asignación de puntos por producción académica, asignación de categorías y el posterior cálculo salarial.
SICOMER -	A la medida	Universidad de	Respalda el proceso de adquisición de bienes

Nombre del aplicativo	Tipo de desarrollo	Entidad desarrolladora	Descripción
Sistema de Información de Compras-	de la Universidad	Antioquia	y servicios, tanto en el nivel nacional como internacional.
VIÁTICOS - Sistema de Información de Viáticos y Pasajes-	A la medida de la Universidad	Universidad de Antioquia	Respalda el proceso de solicitud, trámite y posterior legalización de viáticos y pasajes para viajes nacionales.
SIBAS -Sistema de Información de Bienes y Seguros-	A la medida de la Universidad	Universidad de Antioquia	Respalda el proceso de registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles. Mediante una interfaz con el Sistema Contable, SIBAS maneja la depreciación de los bienes.

*Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Oficina de Planeación*

El anterior cuadro muestra los aplicativos básicos que se utilizan en el desarrollo de las actividades del proceso financiero para respaldar el reconocimiento y la revelación de las transacciones financieras que se derivan en las interacciones con las actividades misionales de docencia, investigación y extensión.

Los sistemas de información, entre otros aspectos, han permitido la evolución favorable de los indicadores de gestión financiera en los últimos años, demostrando su fortalecimiento. Esto se evidencia en los resultados reconocidos por diferentes calificadoras de riesgo:

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Calificación	A-	A	App (perspectiva positiva)	AA-	AA	AA	AA	AApp (perspectiva positiva)

*Fuente: Vicerrectoría Administrativa*

No obstante, la Universidad requiere realizar esfuerzos tendientes a lograr la integralidad de los sistemas de información, para que se disminuya el grado de operatividad y mejoren la oportunidad y [calidad de la información](#).

En el siguiente cuadro se observa que los [profesores \(3 – p.17\)](#) perciben que los procesos financieros básicos relacionados con los conceptos de salarios y prestaciones sociales alcanzan niveles *Muy altos* y *Altos* en eficiencia y efectividad; las percepciones relacionadas con trámites de viáticos, anticipos, compra de pasajes y compra de bienes y servicios, se ubican en los niveles de calificación *Alto*, y *No Sabe/No Responde*, pues estos trámites no son de uso común entre ellos.

Categoría	EFICIENCIA					EFECTIVIDAD				
	MA	A	B	MB	N.R	M A	A A	B B	M B	N. R
Pago de nómina	71%	24%	2%	0%	3%	72 %	22 %	2 %	0 %	4 %
Salarios	39%	28%	18%	9%	5%	47 %	26 %	15 %	7 %	6 %
Prestaciones Sociales	45%	38%	8%	3%	6%	49 %	34 %	9 %	2 %	6 %
Viáticos	15%	33%	20%	11%	20%	22 %	30 %	20 %	9 %	20 %
Anticipos	17%	27%	12%	8%	36%	17 %	27 %	14 %	5 %	36 %
Compra de Pasajes	12%	26%	18%	15%	29%	15 %	27 %	16 %	12 %	30 %
Compra de bienes y servicios	7%	25%	25%	16%	27%	11 %	23 %	23 %	13 %	29 %

MA: *Muy Alta*, A: *Alta*, B: *Baja*, MB: *Muy Baja*, NS/NC: *No Sabe No Conoce*,

NS/NR: *No Sabe/No Responde*

Con respecto a la percepción de los integrantes de los [consejos de facultad](#) sobre los mismos ítems, los calificaron de *Alto* y *Muy alto*, excepto los procedimientos relacionados con los viáticos y compras de bienes; esta percepción se observa también para los integrantes del [Comité Rectoral](#).

### **CALIFICACIÓN DEL FACTOR:**

Según la ponderación del factor (4%), se establece la calificación de alto grado de cumplimiento en un 99,45%, es decir 39,8/4. En relación con la autoevaluación anterior (96,6%), hay un incremento de 2,85 puntos porcentuales.

Se cuenta con una estructura organizacional adecuada para responder a los requerimientos del proceso financiero, que ha permitido manejar con eficiencia y eficacia los recursos hasta el punto de obtener reconocimiento de organismos calificadores. Es necesario realizar esfuerzos orientados a la implementación de un sistema integrado de información.

Se ha logrado un nivel adecuado de sostenibilidad financiera y solidez del patrimonio, derivados de la generación de recursos propios, capacidad de gestión en el cumplimiento de los compromisos de la Nación y del Departamento de Antioquia, y el aumento patrimonial alcanzado en los últimos años.

Hay consolidación de la política financiera y se logra una visión integral de los procesos relacionados con la gestión financiera. En la evaluación financiera se destaca la intervención directa del Consejo Superior, mediante la participación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, y la evaluación sin salvedades en el 2009 por parte de la Contraloría General de Antioquia.

En coherencia con su Sistema de Planeación, la Universidad distribuye los recursos para funcionamiento e inversión según los temas estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, y se alcanzan unas tasas adecuadas de aplicación del presupuesto.

### **3. ¿CUÁL ES LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA? EVALUACIÓN GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD**

A continuación se presenta la evaluación global de la Universidad, en relación con el cumplimiento de su misión.

#### **La Universidad como Institución Pública**

La Universidad cuenta con la base documental necesaria (Estatutos, Reglamentos, acuerdos, resoluciones) que recoge el sentido del Proyecto Educativo Institucional, y lo pone en marcha. Este conjunto de documentos se enmarca en los mandatos constitucionales y legales de la educación superior en Colombia para las universidades en general y para las de carácter público en particular, y se encuentra una alta coherencia y pertinencia entre lo que se espera de ella, y lo que ella hace en realidad. Además, incluye políticas y estrategias que responden a necesidades del medio, con el cual pretende tener un contacto permanente por medio de sus actividades misionales.

Se advierte la necesidad de crear nuevas estrategias para que la comunidad universitaria participe en la apropiación y en el cumplimiento de la misión institucional. De esa manera se puede mejorar la apreciación de la coherencia que tiene ésta, con la tradición y la naturaleza pública de la Institución.

En la Universidad, la inclusión es un principio orientador de sus políticas y de sus programas. La Institución cuenta con el Comité de Inclusión como órgano asesor y consultor del Consejo Académico y de la Administración Central y Descentralizada, con la función principal de propiciar la generación de políticas, planes, estrategias y programas en favor del ingreso y de la permanencia de poblaciones vulnerables, en la búsqueda de aportar al fortalecimiento y a la

promoción de la educación pública, de la igualdad de oportunidades, y de la integración y de la cohesión social.

El bienestar en la Universidad es visto como un factor de equidad porque ofrece servicios de calidad, con la máxima cobertura posible de la comunidad universitaria, y reconoce la importancia de que las personas que ingresan a la Universidad tengan las condiciones mínimas para desarrollar y culminar satisfactoriamente sus estudios, y de esta manera impactar su realidad personal, familiar y la del entorno social.

La Universidad ha puesto al servicio de la comunidad académica local y regional un sistema integrado de bibliotecas, y facilita el acceso a la información y al conocimiento. Lo ha hecho con carácter público, sin restricciones de credo, condición social, género, ideologías o procedencia social.

En lo administrativo, los procesos de planeación y de toma de decisiones están respaldados en la información que se produce. Ésta permite evaluar las acciones y tomar correctivos, rendir cuentas públicas frente al logro de las metas propuestas y a los recursos utilizados, validar y sustentar alternativas de direccionamiento para la solución de problemas institucionales y sectoriales, y ajustar la definición de metas de desarrollo con base en información cada vez más precisa y confiable. Aunque se identificaron nuevos avances y desarrollos en los sistemas de información, y éstos ya muestran niveles de eficacia esperados en cuanto a la oportunidad y a la confiabilidad de la información, se requieren esfuerzos en dos instancias: Una, que la comunidad universitaria adopte la cultura del reporte oportuno de información para integrarla en los diferentes sistemas. Otra, que la Universidad adopte una política y el diseño de un Sistema Único de Información Universitaria con el fin de darle coherencia y obtener la información homologada, oportuna y confiable.

Para el adecuado manejo de sus recursos, la Universidad, como institución pública, aplica normas internas y externas que sustentan y respaldan la gestión

financiera y presupuestal, con base en principios, políticas y programaciones que garantizan el correcto uso de los recursos y la transparencia en la gestión de los mismos.

La Universidad ofrece, a la sociedad, formación en políticas públicas por medio de cursos y de programas de educación continuada diseñados con base en el carácter, el conocimiento y la experiencia institucional.

### **Ejercicio pleno de la autonomía en la Universidad**

Como institución de educación superior, la Universidad cuenta con una estructura de gobierno debidamente respaldada por las normas universitarias, que regulan su actividad y establecen condiciones importantes para su administración, como los procedimientos de toma de decisiones, las competencias de las diferentes autoridades universitarias, las reuniones periódicas de sus órganos directivos, los controles y los recursos frente a sus decisiones; además, estas normas convocan a la participación de los estamentos y tienden a garantizar la transparencia y la equidad. Como institución pública, vive y expresa las circunstancias políticas que afectan el normal ejercicio de sus actividades, y los intentos de evolución de algunas de sus normativas llevan a crisis e inestabilidad. Sin embargo, la planeación se desarrolla atendiendo a estas tensiones, y permite, a la Universidad, dar cuenta de su papel en la sociedad.

Acorde con las nuevas realidades de la educación superior, se adelanta un proceso de reflexión acerca de las normas que regulan la relación del estudiante y del profesor con la Universidad, con el objetivo de reformular el Reglamento Estudiantil de Pregrado y el Estatuto Profesoral. Continúa pendiente encontrar las estrategias para una reforma integral del Reglamento Estudiantil de Pregrado, con suficiente participación y consenso.

Durante este periodo de autoevaluación, los estudiantes no han elegido a sus representantes a los Consejos Superior Universitario, Académico, y en algunos de unidades académicas; sin embargo, se han dado espacios por medio de mesas de trabajo con la directivas de la Universidad y de las unidades académicas, en la cuales se han abordado diferentes temas.

El personal administrativo se destaca por su enorme compromiso con la Institución, y, como bien se revela en la evaluación y por distintas vías, es importante estudiar mecanismos para fortalecer su permanencia y estimular su vinculación con la Universidad en mejores condiciones de estabilidad.

Contrario a lo que perciben algunos públicos, la autonomía se ha podido ejercer con plena libertad dentro del marco de la Constitución y de la Ley. Los diferentes informes que la Universidad entrega a la comunidad universitaria y a la sociedad han demostrado que no ha tenido que acomodar programas, proyectos, conceptos o teorías, a criterios externos del orden público o del privado, con lo cual se ha logrado acrecentar la confianza de la Institución en sus propios criterios. A continuación se exponen tres ejemplos:

- Asignar a la investigación el papel de eje articulador de las funciones misionales de la Universidad, y emprender una reforma al reglamento del Sistema Universitario de Investigación, vigente desde 2001. Luego de nueve años, algunas normas han perdido valor ante la dinámica del sistema y de la propia investigación, y otras han tenido poca aplicación. En este sentido, la Vicerrectoría de Investigación y el CODI, con base en el proceso de evaluación en marcha, formalizaron unas medidas de transición para adoptar cambios o ajustes de corto plazo que puedan ser validados o modificados al concluir la evaluación. Una reforma más completa y profunda al Reglamento de Investigación responderá al producto del proceso del autoevaluación del SUI que se adelanta actualmente y que dará sus resultados en 2012.

- Disponer de recursos provenientes de diversas fuentes, con el fin único de apoyar mayoritariamente las actividades de bienestar del estamento estudiantil. En el ejercicio pleno de su autonomía universitaria, y reconociendo el valor que tiene el bienestar dentro de la comunidad, la Universidad sobrepasa el dos por ciento de su presupuesto para el otorgamiento de subsidios y servicio de alimentación, que contribuyen a mejorar las condiciones de vida y la permanencia estudiantil.
- Adoptar el Estatuto Financiero, que establece directrices y orienta la gestión y la evaluación en esta materia, lo que ha permitido que la Institución logre un adecuado nivel de sostenibilidad financiera y de solidez patrimonial.

### **Compromiso de la Universidad con la formación integral del talento humano**

Consciente de que los profesores constituyen el motor para el adecuado desarrollo de su actividad misional de formación integral de profesionales, la Universidad ha implementado acciones y estrategias claras para la cualificación y el aumento de su planta profesoral.

Existen los mecanismos y las acciones para la capacitación del profesorado, tanto en temas disciplinares, como generales; se destaca la capacitación disciplinar mediante estudios de posgrado, con lo cual se ha consolidado un importante número de profesores con título de doctorado, y con capacitaciones de corta duración con las cuales los profesores pueden cualificar más sus conocimientos. Las capacitaciones en temas generales se realizan por medio de programas internos, como el Programa de Desarrollo Pedagógico Docente, el Programa de Capacitación en Lengua Extranjera (Inglés), y el Programa de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia.

Un aspecto importante para la cualificación de los profesores ha sido la promoción de la movilidad nacional e internacional para facilitar la interacción en comunidades y en redes de cooperación académica, lo cual ha significado, para la

Universidad, importantes desarrollos en las áreas de la docencia, la investigación y la extensión.

En los programas académicos, los proyectos curriculares existentes aportan a la formación integral de los estudiantes, e incorporan componentes cívicos, deportivos, éticos y estéticos, más allá de los disciplinares. La Universidad ha formulado lineamientos para que las implementaciones curriculares busquen de manera explícita mayores niveles de flexibilidad e interdisciplinariedad, lo cual se ha logrado y se evidencia en las diferentes expresiones en cada programa académico, apoyado mediante estrategias en las cuales se reconocen oportunidades, no sólo de crecimiento académico para los estudiantes, sino también de flexibilizar la formación, al permitir a éstos realizar cursos no incluidos en su plan de estudios de origen, así como una posibilidad incomparable de formación cultural y personal. Dichas estrategias son:

- Materias opcionales en pregrado.
- Líneas de énfasis y materias electivas en pregrado y en posgrado.
- Doble titulación en algunos programas de pregrado internos.
- Doble titulación y co-tutelas de tesis con universidades extranjeras.
- Estudiantes de pregrado con desempeño destacado, cursando materias de posgrado (co-terminales).
- Reglamentación de opciones académicas para estudiantes talento.
- Movilidad nacional e internacional evidenciada en convenios de pasantías y de doble titulación.

La formación integral dentro de la Universidad contempla la obligatoriedad de desarrollar competencias en lengua extranjera, acordes con el nivel de estudios (pregrado o posgrado). En consonancia con esto, y siendo consecuente con sus objetivos de internacionalización, la Institución viene desarrollando de manera ininterrumpida durante el periodo de observación, programas coordinados para este fin desde la Escuela de Idiomas.

Con respecto a la formación integral y al fortalecimiento de la comunidad académica dentro de la Universidad, el Sistema Universitario de Investigación, SUI, ha aportado sustancialmente promoviendo la creación de grupos de investigación, semilleros de investigación, grupos de estudio, y otras actividades que, con la participación activa de los estudiantes, propenden al desarrollo de la investigación en la Institución. El 56,46% de los proyectos de investigación vigentes en el SUI en el año 2010 (533 de un total de 944) contó con la participación de un total de 1106 estudiantes de pregrado; este año es el que muestra el número más alto de proyectos con participación de estudiantes, y con el número más alto de estudiantes de pregrado que participan en los diferentes proyectos.

Desde la extensión, el aporte a la formación integral se inicia con la amplia oferta de educación continua de la Universidad, la cual facilita, a estudiantes, a egresados y a la comunidad en general, el formarse en temas de actualidad, transversales o complementarios a sus áreas disciplinares. Los hallazgos muestran también cómo contribuyen a la formación integral en la Universidad, los grupos interdisciplinarios de trabajo en torno de la extensión como dimensión académica, el análisis y el planteamiento de soluciones, y la creación de redes internas de trabajo referentes a problemas en los ámbitos político, social, cultural, ambiental, tecnológico y económico, entre otros.

### **La búsqueda de la excelencia como principio rector de su quehacer**

La búsqueda de la excelencia ha promovido internamente procesos importantes que apuntan a la cualificación permanente de todo el quehacer universitario, tales como la reforma curricular en todos los programas, la autoevaluación con miras a la acreditación de los programas de pregrado y de posgrado, la autoevaluación institucional, el mejoramiento del número de profesores vinculados por rigurosos

concursos públicos de méritos, la formación continua de estos profesores y de los contratados, el fortalecimiento de las relaciones internacionales con instituciones de alto nivel en el país y en el mundo, el énfasis en la investigación como eje central de la actividad universitaria, la cultura de la planeación en cumplimiento de sus funciones, entre otros; son elementos que dan cuenta de su permanente vocación hacia el logro de la excelencia en todas sus funciones misionales.

A la fecha, la Universidad está desarrollando la autoevaluación del Sistema de Investigación y del Sistema de Extensión, como una acción complementaria de la autoevaluación institucional y en armonía con el principio de búsqueda de la excelencia. Las siguientes son evidencias de cómo la Universidad se ha venido aplicando, durante la última década, a la búsqueda de la excelencia en los planos académico y administrativo:

- La Universidad ha logrado la acreditación de alta calidad de 53 programas de pregrado hasta el año 2010; de ellos, 28 tienen una primera renovación, y dos tienen una segunda renovación de la acreditación, a saber Trabajo Social, y Nutrición y Dietética. Se destaca también el proceso de evaluación con criterios internacionales realizado al programa de Medicina entre los años 2008 y 2009, el cual arrojó un resultado altamente satisfactorio.
- Desde el año 2000 la Dirección de Posgrados adelanta un proceso de aseguramiento de la calidad, siguiendo los lineamientos de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Programas de Posgrado (AUIP) y aprovechando las experiencias propias de la Universidad. En total, 45 programas de posgrado fueron autoevaluados, 29 recibieron visita de pares nacionales, y nueve recibieron visita de pares internacionales. De los últimos programas mencionados, tres recibieron el Premio AUIP a la Calidad del Posgrado y el Doctorado en Iberoamérica, y los otros seis recibieron Mención de Honor.
- Una vez dados los lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y de doctorado por parte del Consejo Nacional de

Acreditación en el 2009, la Universidad ha presentado quince programas para este proceso, de los cuales un programa, la Maestría en Ciencia Política, ya obtuvo su acreditación de alta calidad por cuatro años.

- El Programa de Intercambio y Cooperación Internacional -PICI-, creado por la Vicerrectoría de Extensión, tiene como criterio esencial el trabajo interdisciplinario e interdependencias, que aporta a la coherencia institucional y a la pertinencia social.

- La permanente observación, preservación y mejora de recursos bibliográficos impresos y electrónicos, de materiales, de equipos audiovisuales, de equipos de laboratorios y talleres, de equipos y mobiliario de oficina, entre otros, conducen a la formulación y a la ejecución de proyectos de reposición para evitar la obsolescencia, y de proyectos de renovación y adecuación de la planta física.

- La búsqueda y el logro de certificaciones ya son parte del ejercicio diario en las dependencias que ofrecen servicios. Por ejemplo, para llevar a cabo el compromiso de contribuir con la calidad de vida y la formación integral, y posibilitar el desarrollo humano de la comunidad universitaria, la Dirección de Bienestar ha asumido el reto y la convicción de la calidad como el estilo de hacer las cosas, y por eso se somete a los procesos de certificación de la calidad ISO.

- En esta misma búsqueda de la calidad y de la excelencia están comprometidos el Departamento Financiero y sus secciones. Por esto se someten a las evaluaciones periódicas de las auditorías de la norma NTC ISO 9001- 2008, para lograr su certificación. Así mismo, la Universidad se ha sometido a evaluación por las calificadoras de riesgos, y ha obtenido una calificación AA+.

Buena parte de la búsqueda de la excelencia consiste en saber identificar las debilidades: La Universidad debe construir un sistema integrado que coordine, articule y oriente en forma unificada los esfuerzos de calidad que hace la Institución.

## **Influencia de la Universidad en la vida cotidiana de la sociedad**

Como consecuencia del trabajo alrededor de la Gestión Tecnológica y la Innovación, la Universidad de Antioquia fomenta la relación Universidad-Empresa-Estado, UEE, mediante una convocatoria para apoyo a proyectos, la existencia del Comité UEE, la publicación de una revista sobre UEE, la existencia de un Comité de Gestión Tecnológica, y el apoyo a todas las iniciativas de emprendimiento empresarial e incubadora de empresas. La Rueda de Negocios de Innovación Tecnológica, TECNNOVA, se ha consolidado como uno de los mejores instrumentos del Comité UEE para fortalecer las relaciones entre las dieciséis universidades y las empresas. Su objetivo es generar un capital social fuerte para estimular el emprendimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico, la investigación aplicada y la asociatividad, y mejorar la productividad y alcanzar altos niveles de competitividad en el sector productivo, público y privado. Los grupos de investigación de la Universidad han participado activamente en las ruedas de negocios.

Se ha mantenido la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la puesta en práctica de acciones tendientes a incrementar el desempeño de los grupos de investigación, con miras al avance del conocimiento y a aportar a la solución de problemas de la sociedad.

Como evidencia de la influencia de la Universidad en la vida cotidiana de la sociedad, se observa un crecimiento por más de diez veces de la oferta de proyectos, bienes y servicios de extensión, como asesorías y consultorías, educación continua, venta de servicios, exámenes y análisis de laboratorio.

Con el fin de trascender la percepción asistencialista de algunos de los programas ofrecidos por la Dirección de Bienestar, se incorporó como estrategia la corresponsabilidad, es decir, formar a estudiantes responsables consigo mismos, y a la vez con otros y con su entorno. Por esto, algunos programas que involucran

apoyo económico tienen asociada una labor o una tarea como compensación, las cuales se desarrollan en la Universidad o en las cooperativas del Municipio, con un impacto directo en la cotidianidad de la sociedad.

### **Compromiso de la Universidad con la preservación y la revitalización del patrimonio cultural**

La Universidad se consolidó como líder de procesos culturales universitarios en la región, debido a la enorme riqueza de sus producciones, a su interés por investigar y salvaguardar el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, así como por favorecer la interculturalidad y el diálogo como fundamento estructural del proyecto de región y de nación.

La Universidad fue pionera en el país en la formulación del Plan de Cultura 2006-2016 denominado “La cultura, fundamento de una universidad pertinente”, modelo para otras entidades de educación superior en la región y en el país. Su papel como gestora y coordinadora de la Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia le ha permitido ganar un lugar importante en el liderazgo regional y nacional. Igualmente fue líder en la construcción de una propuesta de política nacional de cultura para la educación superior, que alimenta el debate. Fue reconocida por el Ministerio de Cultura en el Compendio de Políticas Culturales publicado en 2009, como una experiencia importante de construcción de políticas culturales desde la sociedad civil.

Por su parte, las actividades académicas, culturales, recreativas y deportivas programadas por Bienestar buscan desarrollar en la comunidad universitaria el sentido de comunidad, fortalecer su identidad, generar sentido de pertenencia, el reconocimiento de la diversidad cultural, la apropiación de espacios para el desarrollo integral que finalmente se traducen en la conservación, no solo de la

identidad cultural, sino en el cuidado de la Universidad como patrimonio cultural de Antioquia y del país.

## **Ética y Responsabilidad Social de la Universidad**

Teniendo en cuenta la legislación existente y la necesidad de garantizar los principios de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía en las investigaciones que involucran el uso y la transformación de células, de organismos o de productos con posibles repercusiones ambientales y ecológicas, se han creado Comités de Ética en las Facultades de Enfermería, Medicina, Odontología, y Salud Pública. Particularmente, en la Sede de Investigación Universitaria funciona un Comité de Ética para experimentación en humanos, y otro para experimentación con animales.

Parte del trabajo con los Comités de Ética es buscar una estandarización en los procesos y fortalecer la cultura de la ética en la investigación, actividad que se articula con la conformación de una Comisión Institucional de Ética, con el Programa de Voluntariado Social (en el que participan 105 estudiantes, 8 profesores y que benefició a 8.252 personas entre 2006 y 2010), y con procesos en marcha, como la certificación en torno de las Buenas Prácticas Clínicas.

La Universidad impulsa la protección de la propiedad intelectual de los resultados de investigación aplicada y de los desarrollos tecnológicos de los grupos de investigación, así como de las marcas de productos y de bienes intangibles. De igual forma, contribuye a la formación de la comunidad universitaria en temas de propiedad intelectual. Ligado a ello, desarrolló un Estatuto de Propiedad Intelectual, Resolución Rectoral 21231 del 5 de agosto de 2005, que guía a investigadores y a administradores.

El Grupo Interdisciplinario de Responsabilidad Social ha aportado desarrollos conceptuales y criterios para el diseño de políticas en la materia, y presentó en

2010 el Proyecto "Hacia el fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria", el cual fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

La ética y la responsabilidad social de la Universidad abarcan el respeto de las diversidades, la búsqueda honesta de mecanismos para evitar dificultades a los usuarios, las explicaciones oportunas, y el modo de relación con otras entidades al servicio de la educación. Todas estas acciones permiten concretar principios y valores que van formando parte del ethos universitario.

Los sistemas de información, de experimentación y de prueba que la Universidad tiene en servicio no se restringen a la formación académica, sino que atienden los requerimientos de diversos sectores públicos y privados para las distintas actividades que la convivencia social demande.

En un acto de responsabilidad social, la Universidad da cuenta de su quehacer cotidiano a la sociedad, de sus logros, de la inversión de los recursos, en fin, de todos los aspectos que tocan con su funcionamiento, como parte de la labor de rendición de cuentas de la administración. Sin embargo, el Sistema de Comunicaciones debe consolidarse por medio de una política explícita de comunicación para la Institución.

Así mismo, la Dirección de Bienestar se preocupa por la formación de ciudadanos responsables de sí mismos, de sus semejantes y de su entorno, formándolos y ofreciéndoles programas de prevención de adicciones, orientación, asistencia y apoyo social. Igualmente, ha logrado la vinculación del sector productivo de la región, con el apoyo económico para la sostenibilidad de estudiantes de bajos recursos, por medio de diferentes programas que se constituyen también en expresión de la responsabilidad social y de la solidaridad, tanto de esas entidades de diferentes ámbitos del sector productivo, como de la Universidad misma, y busca, así mismo, disminuir la deserción estudiantil en los programas de pregrado. La dinámica de la regionalización universitaria, como compromiso con la formación de los estudiantes en el Departamento de Antioquia, continúa apostando a la

búsqueda de la equidad y del desarrollo local. Por ello se ha dado un incremento significativo en la oferta de cupos y de nuevos programas, algunos de ellos con clara vocación regional, a fin de impactar significativamente la región con recurso humano calificado, y facilitar su desarrollo.

### **La Universidad como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura**

La articulación entre docencia, investigación y extensión es la que define a la Universidad como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura. La articulación entre investigación y docencia se ha intensificado por medio de las reformas curriculares de los programas, que ubican la investigación como eje central de la formación de los estudiantes. La política de investigación universitaria favorece la participación de estudiantes en proyectos de investigación, y se han desarrollado programas y convocatorias exclusivas para estudiantes investigadores.

La relación de estas funciones misionales, con la extensión, da cuenta del carácter de la Universidad como centro de difusión del conocimiento y la cultura. Esta relación se ha visto fortalecida, entre otras acciones:

- Por la creación del Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión, BUPPE, en 2006, el cual convoca a las unidades académicas para la formulación y ejecución de proyectos de extensión. En el periodo considerado se financiaron 171 proyectos por valor superior a los dos mil millones de pesos.
- Además, se observa un progreso ostensible en la relación de la Universidad con el sector empresarial y con el Estado. Muestra de ello son el *Parque E* y todas las actividades del Programa de Gestión Tecnológica.

- A partir del 2003, la participación de los profesores en labores de extensión ha venido creciendo en forma significativa, al punto de superar el promedio nacional registrado en el Sistema Universitario Estatal.

- La Universidad ha mantenido un crecimiento constante en programas, proyectos y medios de comunicación que acercan las producciones culturales propias, a las del entorno, y permiten a la sociedad identificar coincidencias y distanciamientos, para bien de la formación de criterio entre los ciudadanos.

La Universidad de Antioquia se proyecta a sí misma hoy como universidad de investigación. Esto significa principalmente que, tanto profesores, como estudiantes, se preparan y participan continuamente en actividades de investigación, que la formación en pregrado y en posgrado tiene un marcado énfasis en investigación o se encuentra claramente articulada con esta función, que la extensión universitaria tiene como fuente principal las capacidades y los resultados que ofrece el Sistema de Investigación, que se dispone de una infraestructura física y tecnológica que potencia la investigación, que los resultados de investigación contribuyen a la transformación social y económica de la región y del país, y que la comunidad científica y la sociedad en general reconocen estas potencialidades en la Universidad.

La existencia de la Intranet para el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia, y su certificación ISO 2002, con las renovaciones de 2005 y 2008, muestran el cuidado con que la Institución administra este patrimonio y servicio, y cómo se ha buscado potenciarlo para el cumplimiento de su misión institucional.

No obstante, es necesario que la Universidad favorezca aún más la relación de la extensión con la docencia y con la investigación, de modo que la sociedad se beneficie de más y mejores conocimientos, productos y servicios que puede ofrecer la Institución.

## **La Universidad como promotora del cambio social**

La Universidad reconoce y está comprometida con su papel protagónico en la sociedad, como promotora del cambio y del desarrollo social, entendiéndolo no sólo en el contexto local, sino en el nivel regional y nacional, y atendiendo a las dinámicas internacionales. Por esta razón, desde su interior la Universidad ha desarrollado planes y programas estratégicos que le permitan trascender y cumplir con este propósito, no sólo en la Ciudad de Medellín y en su área metropolitana, sino trascendiendo a las diferentes regiones del Departamento de Antioquia. El Plan Estratégico de Regionalización constituye uno de los principales planes que permiten la consolidación de la presencia de la Universidad en las diferentes regiones del Departamento, incorporándose en éstas como proyecto cultural y educativo; por esto, la Universidad se integra a las regiones, reconoce el potencial y la diversidad social, cultural y de recursos propios de cada región, y genera procesos de docencia, investigación y extensión, que redunden en el desarrollo y en el fortalecimiento propio de la región.

La Universidad ofrece actualmente el servicio público de la educación superior en nueve regiones del Departamento de Antioquia. El proceso de regionalización en la Universidad implica el respeto de las particularidades, y la atención de las características, potencialidades y necesidades específicas de cada región; por ello, la pertinencia es un factor determinante en la formulación de los proyectos y de los programas emprendidos en las sedes y en las seccionales.

Reconociendo las dinámicas que impone el contexto nacional e internacional, y mediante sus planes y programas de extensión, la Universidad se preocupa por participar como agente de cambio y de desarrollo social promoviendo programas de atención que ayudan al bienestar de la ciudadanía, como el Consultorio Jurídico, el Consultorio Contable y el programa de Atención Odontológica.

En los Fondos de Bienestar y del Programa de Salud, la Universidad tiene factores promotores del cambio social, ya que el Programa de Salud se constituye como el sistema de seguridad social de sus empleados y trae soluciones integrales para todo el núcleo familiar; y los Fondos de Bienestar dan sustento y atienden soluciones de tipo económico, que pueden inclusive ser la solución de vivienda para sus afiliados y para sus familias.

La Universidad cree en la investigación como un factor de cambio social por excelencia, pues permite el reconocimiento de las necesidades y la formulación de soluciones, construye una mejor sociedad y, por ende, un mejor país; por esta razón la Universidad se ha preocupado por fortalecer la investigación mejorando la infraestructura necesaria, promoviendo la formación de sus docentes como investigadores, y comprometiéndose con un sistema de investigación con calidad.

**La Universidad cumple con eficiencia y calidad los objetivos institucionales por medio de la selección, formación y estímulo a sus profesores, empleados y trabajadores.**

Reconociendo que el cumplimiento de su misión depende de las calidades de sus profesores y de sus empleados, la Universidad ha definido y aplicado con transparencia criterios rigurosos en sus procesos de selección.

En el caso de los profesores, el concurso público de méritos, mediante el cual se seleccionan los profesores para vincular a la Institución, impone requisitos de alto nivel, con los que se busca garantizar en los seleccionados la formación académica y científica necesaria para aportar al cumplimiento de los objetivos misionales. Del total de 1740 aspirantes que se han presentado al concurso público de méritos entre los años 2006 y 2010, un 50,17% (873) ha cumplido los requisitos académicos y científicos exigidos por la Universidad, y un 23,91% (416)

ha sido seleccionado finalmente, en virtud de las plazas profesoriales puestas en concurso, para formar parte de la Institución.

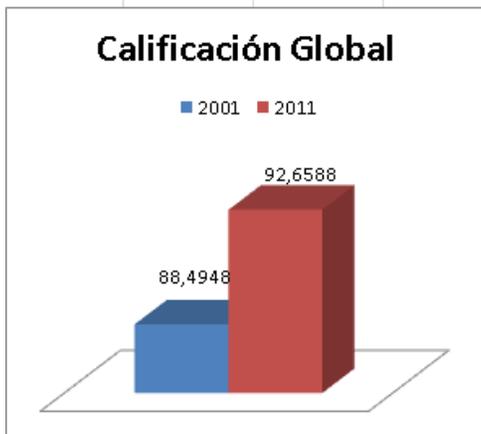
La formación del profesorado, en temas tanto disciplinares como pedagógicos y didácticos, es un proceso continuo en la Universidad. Es política institucional facilitar, a los profesores vinculados, y mediante la figura de comisión de estudio, la realización de estudios disciplinares, sean éstos posgrados, o estudios de corta duración no conducentes a título. Para la formación en temas pedagógicos y didácticos, y con los propósitos de impulsar la actualización permanente del profesorado y de elevar la pertinencia académica y social en la actividad docente, la Vicerrectoría de Docencia viene coordinando de manera ininterrumpida tres programas de capacitación: Desarrollo Pedagógico Docente, Lengua Extranjera (inglés), y Tecnologías de la Información y la Comunicación. La participación en estos programas, de los profesores vinculados y contratados, es un derecho contemplado en el Estatuto Profesoral.

Además de la capacitación, la Universidad aplica otras figuras de estímulo para sus profesores, como la dedicación exclusiva y el año sabático para los profesores vinculados, y diferentes distinciones y premios para el desempeño destacado en docencia, en investigación y en extensión, para la excelencia universitaria, y para el desarrollo de material educativo apoyado con tecnologías de la información y de la comunicación.

Una de las maneras como la Universidad se preocupa por estimular a sus empleados tiene que ver con los programas que, desde el Departamento de Relaciones Laborales, se extienden a las diferentes dependencias académicas y administrativas, con el fin de conformar un plan estratégico que contribuya al mejoramiento del clima organizacional. Dichas acciones son direccionadas teniendo en cuenta las particularidades de cada dependencia para ser más eficientes y asertivos a la hora de proponer las actividades y las dinámicas que permitan el cumplimiento de estos objetivos.

Conociendo el impacto del Bienestar en la comunidad universitaria, y lo que aquel puede llegar a representar, la Dirección de Bienestar ha formulado y diseñado una estructura de funcionamiento que le permite desarrollar sus programas con calidad y con eficiencia, siendo cuidadosos siempre de tener al personal idóneo al frente de las acciones, el cual es evaluado por los usuarios de manera muy positiva. La evaluación global de la calidad actual de la Universidad se concluye con la comparación de las calificaciones obtenidas en el proceso autoevaluativo de 2001, con las obtenidas en este proceso.

**Gráfica 1:** Calificación global de la Universidad, en contraste con 2001.



Fuente: [avido.udea.edu.co/autoevaluacion](http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion)

#### 4. PLAN DE MEJORAMIENTO 2012 – 2016

##### Tema Estratégico # 1 Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación

##### Objetivo Estratégico # 1.1 Generar conocimiento científico y tecnológico de calidad internacional y con pertinencia social

Debilidad	Todavía es débil la articulación de la Investigación con la Docencia y la Extensión
Acción	Establecer una agenda de trabajo entre las Vicerreorías de Docencia, Investigación, Extensión.
Factor	INVESTIGACIÓN
Característica	Investigación formativa
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Investigación, Vicerrector de Extensión, Vicerrector de Docencia
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Investigación, Vicerrector de Extensión, Vicerrector de Docencia
Observaciones	

Debilidad	La presencia de nuestros centros y grupos de investigación en las regiones apenas empieza
Acción	Fomentar la investigación en las sedes y seccionales de la Universidad, a través de convocatorias específicas para las regiones.
Factor	INVESTIGACIÓN
Característica	Investigación formativa
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Dirección de Regionalización y Vicerreoría de Investigación
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Investigación

Debilidad	Se requiere fortalecer la sistematización de las actividades de investigación en sentido estricto.
Acción	Poner en funcionamiento un sistema de información integrado para la investigación, que incluya la evaluación y seguimiento a los proyectos.
Factor	INVESTIGACIÓN
Característica	Investigación en sentido estricto.
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Vicerrectoría de Investigación, Dirección de Planeación
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Investigación, Director de Planeación

Debilidad	Surgimiento de grupos sin una clara agenda de investigación
Acción	Establecer directrices para la conformación de grupos de investigación con base en parámetros nacionales e internacionales.
Factor	INVESTIGACIÓN
Característica	Investigación en sentido estricto.
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Centros de Investigación, Coordinadores de Investigación
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Investigación
Observaciones	La Universidad cuenta con una política de investigación, que debe ser promovida por los Centros y Coordinadores de Investigación, a efectos de la conformación de los grupos.

Debilidad	Alta dependencia de los recursos internos (Universidad y Nacionales) para la investigación.
Acción	Impulsar la participación de los grupos de investigación en convocatorias

	internacionales.
Factor	INVESTIGACIÓN
Característica	Investigación en sentido estricto.
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Centros de Investigación, Coordinadores de Investigación, Dirección de Relaciones Internacionales
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Investigación, Director de Relaciones Internacionales

## **Tema Estratégico # 2 Formación humanista y científica de excelencia**

### **Objetivo Estratégico #2.3 Desarrollar el talento humano docente**

Debilidad	La planta de profesores vinculados y contratados actualmente no alcanza a cubrir las necesidades de la institución en docencia, investigación y extensión.
Acción	1. Continuar la promoción y la ejecución del concurso público de méritos, para la ocupación de las plazas profesoriales vacantes. 2. Hacer efectiva, en el futuro inmediato, la creación de las 100 plazas profesoriales de tiempo completo definidas por el Acuerdo Superior 393 del 21 de junio de 2011. 3. Definir la creación de por lo menos 100 nuevas plazas profesoriales de tiempo completo, para el cumplimiento de la meta trazada en el plan de desarrollo vigente.
Factor	PROFESORES
Característica	Planta Profesoral
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	1. Vicerrectoría de Docencia y Consejos de Facultad, Escuela e Instituto. 2, 3. Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría Administrativa, Rectoría y Consejo Superior Universitario.
Responsable del seguimiento	Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional

**Objetivo Estratégico # 2.5 Asegurar la calidad académica del servicio educativo de acuerdo con parámetros internacionales**

Debilidad	Escaso desarrollo de procesos de evaluación internacional que contribuyan a la mejora permanente de la calidad de la extensión de acuerdo con parámetros internacionales de calidad.
Acción	Avanzar en el proceso de autoevaluación internacional de la extensión universitaria con pares colaborativos de destacadas universidades del mundo en cada una de las áreas de la extensión.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Institución y Entorno
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Extensión

**Tema Estratégico # 3 Interacción Universidad-sociedad**

**Objetivo Estratégico # 3.1 Fortalecer el vínculo de la universidad con la sociedad**

Debilidad	Ausencia de estrategias sostenibles para la difusión de la gestión integral de la Universidad.
Acción	Desarrollar dentro del proceso de transformación de la Universidad el modelo de gobernabilidad, donde se inserte la rendición de cuentas mediante audiencias públicas. Programar ciclos de eventos dirigido a los empleados de la universidad que fortalezcan las virtudes del empleado público en los temas de transparencia y rendición de cuentas.
Factor	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Característica	Administración, Gestión y Funciones institucionales.
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Secretaria General

Responsable del seguimiento	Comité Técnico de Autoevaluación Institucional encabeza del representante de la Secretaría General
Observaciones	Aplica para el factor 11 (Recursos Financieros) en la característica 29

Debilidad	Poca experiencia en el desarrollo de macro proyectos en los que intervengan de manera interdisciplinaria, varias unidades académicas en torno a la solución de los problemas sociales, económicos, políticos, legales y culturales de la región y el país.
Acción	Mejorar la capacidad para la articulación, la interdisciplinariedad, el trabajo interdependencias y la proyección regional, nacional e internacional, en torno a la participación de la Universidad en el desarrollo de programas y proyectos a partir de las políticas públicas relacionadas con la solución de problemas sociales, económicos, legales, políticos y culturales del país. Desarrollar proyectos de medición de impacto de la participación de la Universidad en proyectos de extensión
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Institución y Entorno
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Extensión
Observaciones	Actualmente se desarrolla en la Vicerrectoría de Extensión el Programa de Intercambio y Cooperación Interinstitucional, que en su primera fase determinó las capacidades actuales de la Universidad y señaló prioridades de actuación. El mismo programa realiza gestiones tendientes a la articulación entre dependencias enfocadas a la solución de los problemas contemporáneos en los cuales puede participar la Universidad con su conocimiento.

Debilidad	Dificultades para el desarrollo de la extensión en las subregiones del Departamento de Antioquia, por falta de un número adecuado de profesores vinculados, y necesidad de adaptar las políticas existentes a las realidades regionales.
Acción	Integrar a la adecuación de las políticas y normas de extensión las particularidades de las regiones y aumentar el número de docentes vinculados en las mismas para el desarrollo de programas y proyectos de extensión en el departamento de Antioquia con participación de la comunidad universitaria. Mantener e incrementar las convocatorias BUPPE para proyectos de extensión en las regiones en conjunto entre la Vicerrectoría de Extensión y la Dirección de Regionalización. Desarrollar proyectos

	de medición de impacto de los proyectos de extensión en las regiones.
<b>Factor</b>	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
<b>Característica</b>	Institución y Entorno
<b>Plazo</b>	Mediano
<b>Responsable de la ejecución</b>	Vicerrector de Extensión-Director de Regionalización
<b>Responsable del seguimiento</b>	Vicerrector de Extensión
<b>Observaciones</b>	La autoevaluación generó insumos para la tarea de adecuación de las políticas de Extensión universitaria. Actualmente se desarrolla el trabajo de investigación sobre las prácticas académicas y sus particularidades en las regiones de Antioquia.

<b>Debilidad</b>	Desactualización de las políticas y normas sobre extensión. Se ha detectado bajo conocimiento de las mismas y poco cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por parte de algunas unidades académicas de la Universidad
<b>Acción</b>	Desarrollar, con métodos participativos, un nuevo Estatuto de Extensión en concordancia con la Transformación Organizacional de la Universidad y los cambios del entorno. Consolidar el Programa de inducción, formación de competencias y actualización permanente para los coordinadores de extensión y fortalecer la Cátedra de Extensión como espacio para la construcción de conocimiento, y de intercambio de experiencias y conocimiento. Evaluar periódicamente la pertinencia, eficiencia, eficacia y aplicabilidad de las normas y establecer un método que permita actualizarlas periódicamente.
<b>Factor</b>	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
<b>Característica</b>	Institución y Entorno
<b>Plazo</b>	Mediano
<b>Responsable de la ejecución</b>	Vicerrector de Extensión
<b>Responsable del seguimiento</b>	Vicerrector de Extensión
<b>Observaciones</b>	La autoevaluación proporciona los elementos para la reforma de las normas y el desarrollo periódico del programa de re inducción y entrenamiento en extensión para coordinadores de extensión y de prácticas académicas de las unidades académicas. La experiencia en la elaboración de la política de prácticas académicas debe tenerse

en cuenta para esta tarea.

Debilidad	Inexistencia de una política de extensión pertinente en el marco de la proyección internacional y la cooperación internacional de la Universidad
Acción	Diseñar una política para la internacionalización de la extensión universitaria. Desarrollar las competencias en lengua extranjera para los responsables de políticas, planes, programas y proyectos de extensión y crear un Fondo de Movilidad para la extensión internacional. Realizar un monitoreo permanente para la evaluación de la participación en redes académicas y culturales y del Plan de Internacionalización de la Extensión.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Institución y Entorno
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión-Director de Relaciones Internacionales
Responsable del seguimiento	Director de Relaciones Internacionales

Debilidad	Desarrollo incipiente de la Responsabilidad Social Universitaria-RSU- en la Universidad.
Acción	Consolidar el área de Responsabilidad Social Universitaria, como programa adscrito a la Vicerrectoría de Extensión. Integrar el modelo de RSU en la gestión de la extensión en las unidades académicas y avanzar en la medición de impacto de las experiencias de RSU de la Universidad.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Institución y Entorno
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Extensión

Observaciones	El programa de Integración Docencia Asistencia - IDA - se transformará en un Programa de RSU, con articulación a los grupos de investigación sobre el tema existentes en la Universidad.
---------------	--

Debilidad	Coordinación incipiente entre la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Extensión para el fortalecimiento de las prácticas académicas e incorporación efectiva de la extensión en los currículos.
Acción	Mantener activo el Grupo Interdisciplinario de Prácticas Académicas. Conformar una red de prácticas académicas que integre a todas las unidades académicas a partir de la experiencia de la red de prácticas en salud y su articulación a redes regionales, nacionales e internacionales. Desarrollar proyectos de medición de impacto de las prácticas académicas por áreas del conocimiento, sectores o áreas de intervención, territorios, poblaciones e instituciones.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Institución y Entorno
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión-Vicerrector de Docencia-Programa IDA
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Extensión-Vicerrector de Docencia
Observaciones	A partir de la elaboración de la Política de Prácticas Académicas se trabajará por procesos entre las dos Vicerrectorías.

Debilidad	Inexistencia de una política integral universitaria que permita coordinar esfuerzos para la contribución eficaz y pertinente de las dependencias académicas a la mejora de la calidad de la educación en los niveles precedentes del sistema educativo.
Acción	Diseñar una política integral que contribuya a hacer más eficiente, eficaz y pertinente la contribución de la Universidad a la mejora de la calidad de los niveles precedentes del Sistema Educativo. Realizar una evaluación de impacto de los proyectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Articulación de funciones con el Sistema Educativo
Plazo	Corto

Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión-Vicerrector de Docencia
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Extensión-Vicerrector de Docencia

Debilidad	Escaso desarrollo de políticas de educación continua o permanente que permitan articular de manera coherente la oferta formativa de la Universidad.
Acción	Diseñar un plan estratégico para el desarrollo de la educación continua que permita proyectar y modernizar la oferta institucional, evaluar los programas ofrecidos, generar las alianzas entre dependencias para favorecer la interdisciplinariedad y lograr mayor impacto en la sociedad. Generar una unidad de gestión para el desarrollo de la educación continua en la Universidad.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Articulación de funciones con el Sistema Educativo
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Extensión

**Objetivo Estratégico # 3.2 Fomentar los procesos culturales institucionales de la Universidad con el desarrollo cultural regional, nacional e internacional**

Debilidad	Intermitencia en el trabajo de la Red de Cultura por los problemas que genera la estructura orgánica funcional actual.
Acción	Actualizar y evaluar periódicamente la ejecución del Plan de Cultura 2006-2016 de la Universidad y los procesos que adelanta la Red de Cultura. Avanzar en la consolidación de los nodos de la Red de Cultura. Desarrollar un proyecto de sistematización de la experiencia cultural Universidad y avanzar en la medición de los impactos de la gestión cultural institucional en lo local, regional, nacional e internacional.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Característica 18-UDEA: Integración de la cultura al proyecto educativo de la Universidad y participación cultural efectiva de la Universidad en la sociedad

Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión-Departamento de Extensión Cultural
Responsable del seguimiento	Comité Asesor de Cultura de la Universidad de Antioquia

Debilidad	Escasa programación cultural en las sedes y seccionales de la Universidad en las nueve subregiones del Departamento de Antioquia.
Acción	Apropiar los recursos necesarios (físicos, humanos, logísticos y financieros) para el desarrollo de una programación cultural adecuada en las sedes y seccionales de la Universidad en las nueve subregiones del Departamento fortaleciendo la participación de la Red de Cultura en los procesos culturales regionales.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Característica 18-UDEA: Integración de la cultura al proyecto educativo de la Universidad y participación cultural efectiva de la Universidad en la sociedad
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión-Departamento de Extensión Cultural-Comité Asesor de Cultura
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Extensión

**Objetivo Estratégico # 3.4 Fomentar la cultura del emprendimiento y apoyar la creación de empresas**

Debilidad	Escaso desarrollo de la gestión tecnológica en las unidades académicas y necesidad de fortalecer las relaciones Universidad-Empresa-Estado-Sociedad Civil
Acción	Reenfocar la estrategia de gestores tecnológicos de las unidades académicas. Incorporar la creatividad y el emprendimiento en la formación de los estudiantes. Fortalecer el Comité Universidad-Empresa-Estado con la presencia de la Sociedad Civil y mantener el papel de liderazgo en el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Fortalecer los emprendimientos empresariales y sociales, la creación de Spin Off, de Start up, de registros de patentes, la participación en redes como Tecnova, Motiva, Emprendia, entre otras, para un desarrollo más integral de la gestión tecnológica en materia de emprendimiento, las relaciones U-E-E-SC y la Alianza Parque E con la Alcaldía de Medellín. Convertir el Parque E en elemento de

	la política pública municipal.
<b>Factor</b>	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
<b>Característica</b>	Institución y Entorno
<b>Plazo</b>	Mediano
<b>Responsable de la ejecución</b>	Vicerrectoría de Extensión-Director Programa Gestión Tecnológica
<b>Responsable del seguimiento</b>	Vicerrector de Extensión

### **Objetivo Estratégico # 3.5 Consolidar relaciones entre la Universidad y sus egresados**

<b>Debilidad</b>	La Universidad no cuenta con un estudio de impacto de los egresados.
<b>Acción</b>	Realizar estudios de impacto de los egresados en la sociedad.
<b>Factor</b>	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
<b>Característica</b>	Egresados e Institución
<b>Plazo</b>	Mediano
<b>Responsable de la ejecución</b>	Vicerrector de Extensión-Director del Programa de Egresados-Unidades Académicas
<b>Responsable del seguimiento</b>	Vicerrector de Extensión

<b>Debilidad</b>	No se cuenta con una normativa integral, actualizada y pertinente que favorezca la relación biunívoca de la Universidad con los Egresados.
<b>Acción</b>	Expedir el Estatuto de Egresados. Fortalecer la Red de Enlaces de Egresados en las unidades académicas.
<b>Factor</b>	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
<b>Característica</b>	Egresados e Institución
<b>Plazo</b>	Mediano

Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión-Director del Programa de Egresados-Unidades Académicas
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Extensión

Debilidad	No se cuenta con un diagnóstico sobre las asociaciones de egresados, su impacto y su efectividad
Acción	Adelantar un estudio sobre las asociaciones de egresados, su impacto y su efectividad, así como sobre otras formas de asociación a partir del uso de las TIC.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Egresados e Institución
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión-Director del Programa de Egresados-Unidades Académicas
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Extensión

Debilidad	Escaso seguimiento a la vida laboral de los egresados.
Acción	Formular un Plan Estratégico para el desarrollo proactivo de las relaciones Universidad-Egresados. Fortalecer la red de responsables de egresados en las unidades académicas y adelantar estudios de seguimiento de los egresados en los programas de pre y posgrado, así como de seguimiento al primer empleo. Realizar una evaluación de impacto del Programa de Egresados, de las asociaciones de egresados, y de las relaciones Universidad-Egresados en cada una de las dependencias académicas de la Universidad.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Egresados e Institución
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión-Director del Programa de Egresados-Unidades Académicas
Responsable	Vicerrector de Extensión

del seguimiento

**Objetivo Estratégico # 3.6 Fortalecer la comunicación para contribuir a la construcción del sentido de lo público**

Debilidad	Desarticulación de las estrategias de comunicación de extensión existentes; presencia deficiente de la extensión en medios nacionales e internacionales.
Acción	Desarrollar un plan integral de comunicaciones en materia de extensión que integre la difusión y la comunicación pública, generando opinión, diálogo alrededor de los temas prioritarios del desarrollo y análisis permanente de los problemas del entorno local, regional, nacional e internacional para la búsqueda de la pertinencia de su acción y la inserción articulada de la docencia, la investigación y la extensión en la sociedad. Evaluar periódicamente la pertinencia, oportunidad y eficacia de la información, las comunicaciones y la comunicación pública relacionada con extensión.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Institución y Entorno
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Vicerrector de Extensión-Sistema de Comunicaciones
Responsable del seguimiento	Vicerrector de Extensión-Secretaría General

**Tema Estratégico # 4 Bienestar Universitario**

**Objetivo Estratégico # 4.1 Mejorar la calidad de vida y fomentar la construcción de comunidad universitaria**

Debilidad	Reglamento estudiantil desactualizado con respecto a las nuevas dinámicas de la educación superior.
Acción	1. Consolidar la propuesta del nuevo reglamento estudiantil y socializarla con la comunidad académica.
Factor	ESTUDIANTES
Característica	Derechos y deberes de los estudiantes.

Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Consejo Académico
Responsable del seguimiento	Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Debilidad	No hay seguimiento a la permanencia de las poblaciones especiales (indígenas, negritudes y discapacitados).
Acción	1. Formular estrategias de seguimiento y acompañamiento a las poblaciones especiales.
Factor	ESTUDIANTES
Característica	Admisión y permanencia de estudiantes
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Vicerrectoría de Docencia, Dirección de Bienestar, Comité de Inclusión y Consejos de Facultad, Escuela e Instituto,.
Responsable del seguimiento	Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Debilidad	La composición del estamento estudiantil conformado en un 92% por estratos 1, 2 y 3, hace que la demanda de servicios rebase significativamente la capacidad instalada y los recursos destinados para la sostenibilidad y permanencia.
Acción	
Factor	ESTUDIANTES
Característica	Admisión y permanencia de estudiantes
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Dirección de Bienestar Universitario
Responsable del seguimiento	Comité Técnico Central de Autoevaluación Institucional

Debilidad	La inexistencia de un sistema de información en el que confluyan los subsistemas de las diferentes dependencias docentes y administrativas hace dispendiosa la obtención de la información en línea para la toma de decisiones y lentifica la generación de reportes ante las instancias que la consolidan.
Acción	Implementar un sistema de información en línea que recoja la información que se genere en relación con los beneficios de los usuarios que acceden a los servicios de bienestar y que sea compatible con los sistemas institucionales.
Factor	BIENESTAR INSTITUCIONAL
Característica	Estructura del bienestar institucional
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Comité Administrativo de la Dirección de Bienestar Universitario
Responsable del seguimiento	Comité Técnico Central de Autoevaluación Institucional

Debilidad	La composición del estamento estudiantil conformado en un 90% por personas provenientes de los estratos 1, 2 y 3, hace que la demanda de servicios rebase significativamente la capacidad instalada y los recursos destinados para la sostenibilidad y permanencia, generando listas de espera extensas para ser beneficiario de programas de alimentación y subsidios.
Acción	Realizar diagnóstico que permita la focalización de beneficiarios de programas y servicios mediante la depuración de bases de datos, la gestión permanente de recursos externos y la definición de políticas y procedimientos ajustados a estas realidades.
Factor	BIENESTAR INSTITUCIONAL
Característica	Recursos y servicios para el bienestar institucional
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Departamento de Desarrollo Humanos de la Dirección de Bienestar Universitario
Responsable del seguimiento	Comité Técnico Central de Autoevaluación Institucional

Debilidad	El tipo de contratación laboral o la difusa asignación de tareas de los coordinadores de bienestar universitario presentes en las unidades académicas han impedido una efectiva presencia e impacto en el desarrollo de las acciones propias del bienestar institucional.
Acción	Revisar el Acuerdo Superior 057 de 1995 frente a las funciones del coordinador de bienestar universitario y proponer una directriz que regule efectivamente el tipo de vinculación y el tiempo de dedicación de acuerdo con las características de la respectiva dependencia académica.
Factor	BIENESTAR INSTITUCIONAL
Característica	Recursos y servicios para el bienestar institucional
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Comité Administrativo de la Dirección de Bienestar Universitario
Responsable del seguimiento	Comité Técnico Central de Autoevaluación Institucional

Debilidad	El desconocimiento que los usuarios tienen de la oferta institucional, así como el incumplimiento de los requisitos de accesibilidad hacen que la focalización de algunos servicios se realice a demanda y por esto se desatienda un segmento de la comunidad universitaria que los requiere.
Acción	Hacer promoción permanente de los servicios utilizando los medios institucionales, las redes sociales, las programaciones regulares y maneras alternativas o no convencionales que contribuyan a mejorar el conocimiento de la oferta de los servicios.
Factor	BIENESTAR INSTITUCIONAL
Característica	Recursos y servicios para el bienestar institucional
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Comunicaciones y Comité Administrativo de la Dirección de Bienestar Universitario
Responsable del seguimiento	Comité Técnico Central de Autoevaluación Institucional

Debilidad	La falta de corresponsabilidad (como reciprocidad al acompañamiento recibido para mejorar las condiciones de sostenibilidad y permanencia) por parte de los beneficiarios y algunos actores del Sistema de Bienestar Universitario ocasionan asistencialismo en los programas que exigen tal compromiso ciudadano.
Acción	Hacer un seguimiento permanente al proceso de formación en corresponsabilidad para generar conciencia ciudadana, sentido de pertenencia y contribuir así a la formación integral de la comunidad universitaria.
Factor	BIENESTAR INSTITUCIONAL
Característica	Recursos y servicios para el bienestar institucional
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Departamento de Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario
Responsable del seguimiento	Comité Técnico Central de Autoevaluación Institucional

#### **Tema Estratégico # 5 Gestión Universitaria**

##### **Objetivo Estratégico # 5.1 Desarrollar un modelo de gestión académica y administrativo moderno al servicio de las funciones misionales**

Debilidad	Pérdida de conocimiento en los procesos de la Universidad.
Acción	Establecer en el sistema de contratación, cláusulas orientadas a la obligación de presentar informes o protocolos sobre las actividades realizadas.
Factor	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Característica	Administración, Gestión y Funciones institucionales.
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Vicerrectoría Administrativa
Responsable del seguimiento	Delegado del Vicerrector Administrativo en el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional
Observaciones	La situación se agudiza en la contratación de personal temporal, contratos cátedra, honorarios y servicios

Debilidad	No se está considerando, en grado adecuado, por parte de las unidades académicas y administrativas, la herramienta de costos ABC para la toma de decisiones en la contratación de los servicios de extensión, donde se tenga en cuenta la relación costo-beneficio que fortalezca la sostenibilidad institucional.
Acción	Realizar eventos de capacitación y sensibilización orientados a generar la cultura del costeo en las unidades académicas y administrativas que fortalezcan el principio de la autogestión y autocontrol.
Factor	RECURSOS FINANCIEROS
Característica	Gestión financiera y presupuestal.
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Vicerrectoría Administrativa
Responsable del seguimiento	Representante de la Vicerrectoría Administrativa en el Comité Técnico de Autoevaluación Institucional

Debilidad	Subregistro de información en algunos Sistemas.
Acción	Establecer mecanismos para fomentar el registro de información.
Factor	AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN
Característica	Sistemas de información
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Líderes de procesos
Responsable del seguimiento	Líder área de gestión de tecnología y Sistemas de información

Debilidad	* Falta articulación de los esfuerzos de calidad que hace la institución.
Acción	Diseñar e implementar un sistema integrado de calidad que coordine, articule y oriente los esfuerzos de calidad que hace la institución
Factor	MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Característica	Coherencia y pertinencia de la Misión.
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Dirección de Planeación
Responsable del seguimiento	Director de Planeación

Debilidad	Parte de la población estudiantil y profesoral considera que no hay coherencia de la misión institucional con la tradición y su naturaleza de institución pública.
Acción	Emprender estudios para conocer las razones de la baja percepción de la coherencia de la misión con la tradición de la Universidad y su naturaleza pública. Promover mayor difusión y apropiación de la misión a través de los diferentes medios de comunicación
Factor	MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL
Característica	Coherencia y pertinencia de la Misión.
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Grupos de Investigación del área de Ciencias Sociales y Humanas; Centro de Estudios de Opinión; Secretaría General
Responsable del seguimiento	Vicerrectoría General

Debilidad	Ninguna participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad (Consejo Superior Universitario y Consejo Académico).
Acción	1. Convocar periódicamente a la elección del representante estudiantil al Consejo Superior y Académico. 2. Elaborar propuestas y desarrollar espacios que motiven la reflexión sobre la importancia de la participación en el marco de la democracia universitaria.
Factor	ESTUDIANTES
Característica	Derechos y deberes de los estudiantes.
Plazo	Corto

Responsable de la ejecución	Secretaría General Decanos Facultad, Directores de Escuelas e Institutos
Observaciones	Aplica para el factor 9 (Organización, Gestión y Administración) característica 23

Debilidad	Baja integración de los sistemas de información
Acción	Integración de los sistemas de información a la luz de los procesos organizacionales en la transformación institucional
Factor	AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN
Característica	Sistemas de información
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Área de gestión de tecnología y Sistemas de información
Responsable del seguimiento	Líder área de gestión de tecnología y Sistemas de información
Observaciones	Los sistemas actuales fueron diseñados con una visión funcional y no de procesos. Por lo tanto es preciso, a la luz de la definición de los procesos organizacionales, realizar las acciones necesarias para integrar los Sistemas de Información. Aplica al factor 11 (Recursos Financieros) característica 30

Debilidad	No se tienen claras las necesidades de información entre las diferentes áreas y procesos
Acción	Diseñar los procesos y subprocesos para todos los ámbitos de la organización que permitan establecer la información relevante para la toma de decisiones.
Factor	AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN
Característica	Sistemas de información
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Líderes de cada proceso
Responsable del seguimiento	Líder área procesos organizacionales

Observaciones	Debido a que no se tienen claras las necesidades de información se establecen procedimientos en los sistemas de información para atender coyunturas. Este es una estrategia a largo plazo
---------------	---

Debilidad	El área de gestión de tecnología y Sistemas de información es operativa y no estratégica
Acción	Diseñar una política institucional que permita a las diferentes unidades académicas y administrativas establecer alianzas estratégicas con el área de gestión de tecnología y Sistemas de información
Factor	AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN
Característica	Sistemas de información
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Líder del área de gestión de tecnología y Sistemas de información
Responsable del seguimiento	Líder del área de gestión de tecnología y Sistemas de información
Observaciones	Es necesario establecer un marco de acción que empodere estratégicamente el área de gestión de tecnología y Sistemas de información

Debilidad	Baja participación de los estudiantes en los órganos de dirección (Consejos de Facultad, Escuelas o Institutos)
Acción	Diseñar estrategias que incentiven la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de las Unidades Académicas
Factor	ESTUDIANTES
Característica	Derechos y deberes de los estudiantes.
Plazo	Corto

Debilidad	Deficiencias en la infraestructura cultural de las sedes y seccionales
Acción	Incorporar los espacios físicos apropiados para el desarrollo cultural en las sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia en las nueve subregiones del

	Departamento.
Factor	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
Característica	Característica 18-UDEA: Integración de la cultura al proyecto educativo de la Universidad y participación cultural efectiva de la Universidad en la sociedad
Plazo	Mediano
Responsable de la ejecución	Vicerrector Administrativo-Jefe Departamento de Sostenimiento
Responsable del seguimiento	Vicerrector Administrativo

Debilidad	La política actual no promueve la integración de los medios de información en torno al sistema de comunicación.
Acción	Reformular la política de comunicaciones con el fin de articular los medios de comunicación de la Universidad.
Factor	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Característica	Procesos de comunicación interna.
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Secretaría General
Responsable del seguimiento	Secretaría General

Debilidad	Baja apreciación de los usuarios de wi-fi, así como de los estudiantes que utilizan equipos de cómputo, digitalización de recursos bibliográficos, entre otros y de recursos físicos.
Acción	Fortalecer la suficiencia, actualización y adecuación de los espacios virtuales en la parte logística y de los recursos físicos para la Docencia, la Investigación y la Extensión
Factor	RECURSOS DE APOYO ACADEMICO Y PLANTA FISICA
Característica	Recursos de apoyo académico

Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Departamento de Cómputo
Responsable del seguimiento	Dirección de Planeación

Debilidad	Hay un proceso inconcluso de formulación y aprobación de un nuevo Estatuto Profesoral, acorde con las realidades actuales de la educación superior y los objetivos institucionales según el plan de acción vigente.
Acción	Adelantar la socialización y discusión de la propuesta de nuevo Estatuto Profesoral al interior de la Universidad, con los estamentos e instancias pertinentes, para finalmente darle trámite a su aprobación en el Consejo Superior Universitario.
Factor	PROFESORES
Característica	Deberes y derechos del profesorado.
Plazo	Corto
Responsable de la ejecución	Consejo Académico y Consejo Superior Universitario
Responsable del seguimiento	Consejo Académico y Consejo Superior Universitario

## 5. SINOPSIS INSTITUCIONAL

### A. Reseña Histórica

“Doscientos años después, la Universidad de Antioquia sigue fiel a sus postulados iniciales: Es, ahora más que nunca, el proyecto cultural colectivo más importante de Antioquia, y se ha convertido en un referente investigativo y académico de Colombia y de Latinoamérica”. Con esta frase se cerró la reseña histórica del primer Informe de Autoevaluación Institucional.

Empezando la segunda década del siglo XXI, esta Institución consolida su carácter investigador, fortalece la docencia y la extensión, siguiendo las metas trazadas en sus planes de desarrollo (1996 – 2006) (2006 -2016). El examen juicioso de sus condiciones, mediante un proyecto de investigación que lleva 18 meses, así lo corrobora.

Al identificar los alcances de sus logros, las características de los programas que desarrolla, la dinámica de sus profesores, estudiantes, empleados, investigadores y usuarios, internos o externos, podemos afirmar sin faltar a la verdad que estamos ante otro modo de ser de nuestra Alma Mater. Las decisiones tomadas al amparo del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento, como resultado de aquella primera Autoevaluación Institucional, han dado sus frutos. Y si bien no se puede asegurar que hemos cumplido la totalidad de los propósitos, lo puesto en práctica ha sido suficiente para imponernos otra dinámica.

Con nuevo vigor nos disponemos a una nueva década que nos permita demostrar cómo la educación pública superior sigue siendo uno de los mejores aciertos de la nación colombiana, más en estos tiempos de dudas desde algunos sectores sociales y estatales. Lo que en este Informe encuentran quienes lo estudien con cuidado, serán las pruebas fehacientes de cómo la Universidad de Antioquia

asume con responsabilidad y alta calidad los desafíos de formar a las generaciones que los nuevos tiempos demandan.

## **B. Misión y Visión<sup>75</sup>**

### **Misión:**

Somos una universidad pública que en ejercicio pleno de su autonomía, se compromete con la formación integral del talento humano con criterios de excelencia, la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber y la preservación y revitalización del patrimonio cultural.

### **Visión:**

En el año 2016, seremos la principal universidad de investigación del país y una de las mejores de América Latina, con pregrados y posgrados de excelencia académica internacional, líderes en el aporte a la transformación socioeconómica del país y un auténtico escenario de la diversidad y el diálogo intercultural, en el

---

<sup>75</sup> Fuente: Universidad de Antioquia. 2006. Plan de Desarrollo 2006 – 2016. P.2. La versión extensa de la misión se encuentra en el Estatuto General.

marco del respeto por el pluralismo y el ambiente.

### C. Estudiantes Matriculados en Programas Acreditados.

En <http://huitoto.udea.edu.co/vicedoce/calidad/acreditacion/> se encuentra la información de los 53 programas acreditados a la fecha de presentación del informe de Autoevaluación Institucional.

#### PROGRAMAS ACREDITADOS

AREA DE CONOCIMIENTO	N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA	*MATRI-2011-1
ARTES	1	Arte Dramático, (Artes Representativas - Teatro)	<a href="#">4556 diciembre 6 de 2004</a>	7 años	78
	2	Artes Plásticas	<a href="#">475 marzo 7 de 2003</a>	4 años	278
			<a href="#">2051 abril 16 de 2008</a>	4 años	
	3	Música – Canto	<a href="#">3080 abril 26 de 2010</a>	6 años	29
			<a href="#">476 marzo 7 de 2003</a>	4 años	
	4	Música – Instrumento	<a href="#">3079 abril 26 de 2010</a>	6 años	179

AREA DE CONOCIMIENTO	N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA	*MATRI-2011-1
AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	5	Medicina Veterinaria	<a href="#">712 abril 19 de 2001</a>	4 años	508
			<a href="#">1920 mayo 8 de 2006</a>	7 años	
	6	Zootecnia	<a href="#">2833 Noviembre 19 de 2001</a>	3 años	425
			<a href="#">3414 agosto 18 de 2005</a>	9 años	
CIENCIAS ECONOMICAS	7	Administración de Empresas	<a href="#">4619 agosto 13 de 2007</a>	4 años	920
	8	Contaduría Pública	<a href="#">061 enero 20 de 2000</a>	5 años	870
			<a href="#">2430 mayo 11 de 2007</a>	6 años	
	9	Economía	<a href="#">808 abril 17 de 2002</a>	4 años	786
<a href="#">1574 de marzo 26 de 2008</a>			6 años		
CIENCIAS DE LA EDUCACION	10	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación	<a href="#">6670 octubre 30 de 2006</a>	7 años	279

AREA DE CONOCIMIENTO	N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA	*MATRI-2011-1
		Ambiental			
	11	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	<a href="#">7231 noviembre 23 de 2007</a>	4 años	375
	12	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística y cultural: Música	6817 agosto 6 de 2010	4 años	145
	13	Licenciatura en educación básica con énfasis en Humanidades Lengua Castellana	6816 agosto 6 de 2010	4 años	417
	14	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas	<a href="#">7046 septiembre 29 de 2009</a>	6 años	238

AREA DE CONOCIMIENTO	N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA	*MATRI-2011-1
	15	Licenciatura en Educación Especial	<a href="#">483 febrero 6 de 2006</a>	5 años	309
	16	Licenciatura en Educación Física	<a href="#">1279 mayo 17 de 2000</a>	4 años	721
			<a href="#">3413 agosto 18 de 2005</a>	7 años	
	17	Licenciatura en Filosofía	<a href="#">1928 mayo 8 de 2006</a>	7 años	143
	18	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	<a href="#">2027 marzo 24 de 2010</a>	6 años	504
	19	Licenciatura en Matemáticas y Física	<a href="#">4832 octubre 21 de 2005</a>	5 años	322
	20	Licenciatura en Pedagogía Infantil	<a href="#">7326 noviembre 29 de 2007</a>	4 años	382
<b>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</b>	21	Antropología	<a href="#">3145 diciembre 17 de 2001</a>	3 años	349
			<a href="#">1670 abril 19 de 2006</a>	7 años	
	22	Bibliotecología	<a href="#">2638 noviembre 2 de 1999</a>	4 años	203

AREA DE CONOCIMIENTO	N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA	*MATRI-2011-1
			<a href="#">3685 octubre 25 de 2004</a>	7 años	
	23	Comunicación Social - Periodismo	<a href="#">1816 agosto 4 de 2003</a>	3 años	3
			<a href="#">5323 septiembre 10 de 2007</a>	4 años	
	24	Derecho	<a href="#">2947 noviembre 28 de 2001</a>	4 años	1213
			<a href="#">1225 marzo 16 de 2007</a>	6 años	
	25	Filosofía	<a href="#">1354 junio 18 de 1999</a>	6 años	337
			<a href="#">3592 junio 30 de 2006</a>	7 años	
	26	Historia	<a href="#">1919 mayo 8 de 2006</a>	7 años	296
	27	Psicología	<a href="#">6496 septiembre 26 de 2008</a>	6 años	628
28	Sociología	<a href="#">1571 marzo 26 de 2008</a>	4 años	366	
29	Trabajo Social	<a href="#">186 enero 29 de 1999</a>	3 años	516	

AREA DE CONOCIMIENTO	N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA	*MATRI-2011-1
CIENCIAS NATURALES			<a href="#">474 marzo 7 de 2003</a>	5 años	
			<a href="#">9083 noviembre 23 de 2009</a>	8 años	
	30	Traducción Inglés - Francés - Español	<a href="#">4620 agosto 13 de 2007</a>	4 años	328
	31	Biología	<a href="#">060 enero 20 de 2000</a>	7 años	562
			<a href="#">2204 marzo 30 de 2010</a>	8 años	
	32	Física	<a href="#">1852 agosto 22 de 2001</a>	5 años	279
			<a href="#">4052 julio 19 de 2007</a>	6 años	
	33	Matemáticas	<a href="#">1627 julio 17 de 2002</a>	5 años	297
			<a href="#">2050 abril 16 de 2008</a>	8 años	
	34	Química	<a href="#">2952 noviembre 28 de 2001</a>	5 años	369
			<a href="#">1573 marzo 26 de 2008</a>	6 años	

AREA DE CONOCIMIENTO	N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA	*MATRI-2011-1
INGENIERIAS	35	Química Farmacéutica	<a href="#">364 febrero 23 de 1999</a>	7 años	811
			<a href="#">3320 junio 4 de 2008</a>	8 años	
	36	Tecnología en Regencia de Farmacia	<a href="#">3319 junio 4 de 2008</a>	4 años	552
	37	Tecnología Química	<a href="#">2951 noviembre 28 de 2001</a>	4 años	149
			<a href="#">378 febrero 2 de 2007</a>	6 años	
	38	Ingeniería de Materiales	<a href="#">5324 septiembre 10 de 2007</a>	4 años	470
	39	Ingeniería de Sistemas	<a href="#">477 marzo 7 de 2003</a>	3 años	691
			<a href="#">2433 mayo 11 de 2007</a>	4 años	
	40	Ingeniería Eléctrica	<a href="#">7230 noviembre 23 de 2007</a>	4 años	558
	41	Ingeniería Electrónica	<a href="#">989 mayo 22 de 2001</a>	5 años	723
<a href="#">3767 julio 5 de 2007</a>			6 años		
42	Ingeniería	<a href="#">2562 octubre 24</a>	3 años	721	

AREA DE CONOCIMIENTO	N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA	*MATRI-2011-1
CIENCIAS DE LA SALUD		Industrial	<a href="#">de 2003</a>		
			<a href="#">2431 mayo 11 de 2007</a>	4 años	
	43	Ingeniería Mecánica	<a href="#">466 febrero 20 de 2004</a>	4 años	671
			<a href="#">7512 octubre 16 de 2009</a>	6 años	
	44	Ingeniería Química	<a href="#">9268</a> octubre 18 de 2011	8 años	777
	45	Ingeniería Sanitaria	<a href="#">446 marzo 2 de 2000</a>	5 años	535
			<a href="#">1922 mayo 8 de 2006</a>	7 años	
	46	Enfermería	<a href="#">574 Marzo 17 de 1999</a>	5 años	555
<a href="#">2568 Mayo 30 de 2006</a>			7 años		
47	Administración en Salud con sus dos énfasis	<a href="#">1575 marzo 26 de 2008</a>	6 años	553	
48	Gerencia en Sistemas de Información en Salud	<a href="#">467 febrero 20 de 2004</a>	5 años	299	

AREA DE CONOCIMIENTO	N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA	*MATRI-2011-1
	49	Instrumentación Quirúrgica	<a href="#">513 Febrero 06 de 2008</a>	4 años	300
	50	Medicina	<a href="#">1509 julio 6 de 1999</a>	7 años	1578
			<a href="#">2781 mayo 28 de 2007</a>	8 años	
	51	Microbiología y Bioanálisis	<a href="#">1283 junio 8 de 1999</a>	5 años	493
			<a href="#">3415 agosto 18 de 2005</a>	7 años	
	52	Nutrición y Dietética	<a href="#">1882 agosto 11 de 1999</a>	3 años	621
			<a href="#">2113 septiembre 9 de 2003</a>	6 años	
			4015 mayo 21 de 2010	8 años	
	53	Odontología	<a href="#">2118 septiembre 9 de 2002</a>	5 años	583
			<a href="#">1572 de marzo 26 de 2008</a>	6 años	

\* Número de estudiantes matriculados en el primer semestre del año 2011-1  
Fuente: Programa de Aseguramiento de la Calidad. Vicerrectoría de Docencia

## D. Programas en proceso de Autoevaluación

<b>Programas en Autoevaluación con fines de acreditación por primera vez (8)</b>
Licenciatura en Educación: Artes plásticas
Ingeniería de Alimentos
Periodismo
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y Cultural: Artes Representativas (Teatro)
Comunicación Audiovisual y Multimedial
Bioingeniería
Letras: Filología Hispánica
Comunicaciones

*Fuente: Programa de Aseguramiento de la Calidad. Vicerrectoría de Docencia*

<b>Programas en ejecución de Autoevaluación para la renovación de la Acreditación por primera vez (9)</b>
Licenciatura en Educación Especial
Licenciatura en Matemáticas y Física
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales
Sociología
Arte Dramático (Artes Representativas - Teatro)

<b>Programas en ejecución de Autoevaluación para la renovación de la Acreditación por primera vez (9)</b>
<b>Tecnología en Regencia de Farmacia</b>
<b>Ingeniería Eléctrica</b>
<b>Instrumentación Quirúrgica</b>

*Fuente: Programa de Aseguramiento de la Calidad. Vicerrectoría de Docencia*

<b>Programas en proceso de Autoevaluación para renovación de la Acreditación por segunda vez (5)</b>
<b>Enfermería</b>
<b>Microbiología y Bioanálisis</b>
<b>Ingeniería Sanitaria</b>
<b>Licenciatura en Educación Física</b>
<b>Medicina Veterinaria</b>

*Fuente: Programa de Aseguramiento de la Calidad. Vicerrectoría de Docencia*

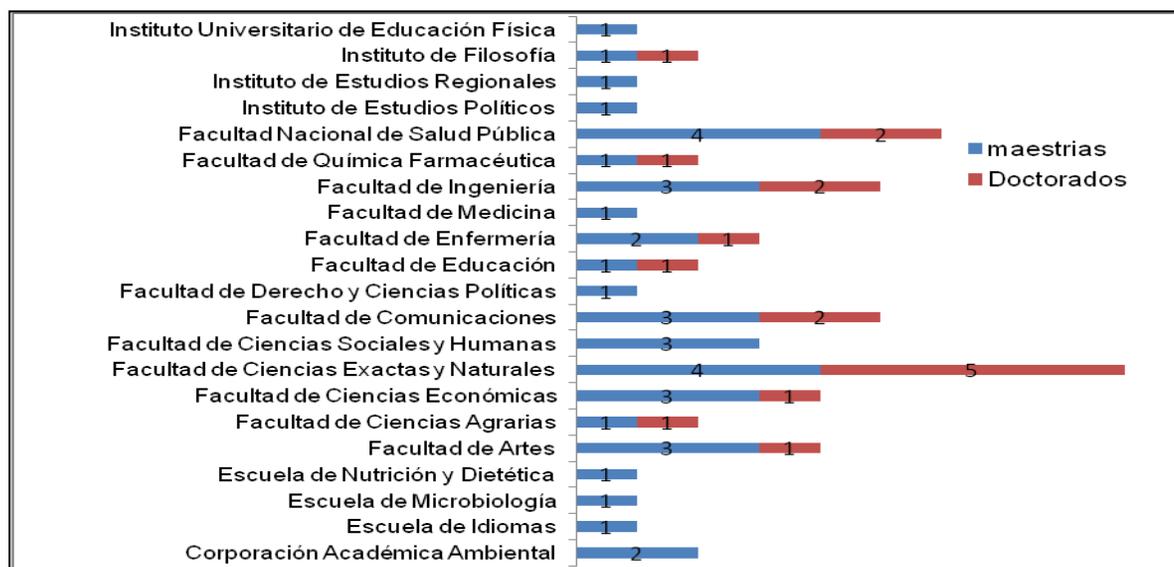
## PROGRAMAS A LA ESPERA DE VISITA DE PARES DEL CNA

Licenciatura en Educación Especial, Traducción Inglés Francés Español, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Bibliotecología, Ingeniería de Materiales.

## PROGRAMAS CON VISITA DE PARES CNA Y EN ESPERA DE RESULTADOS DE LA ACREDITACIÓN

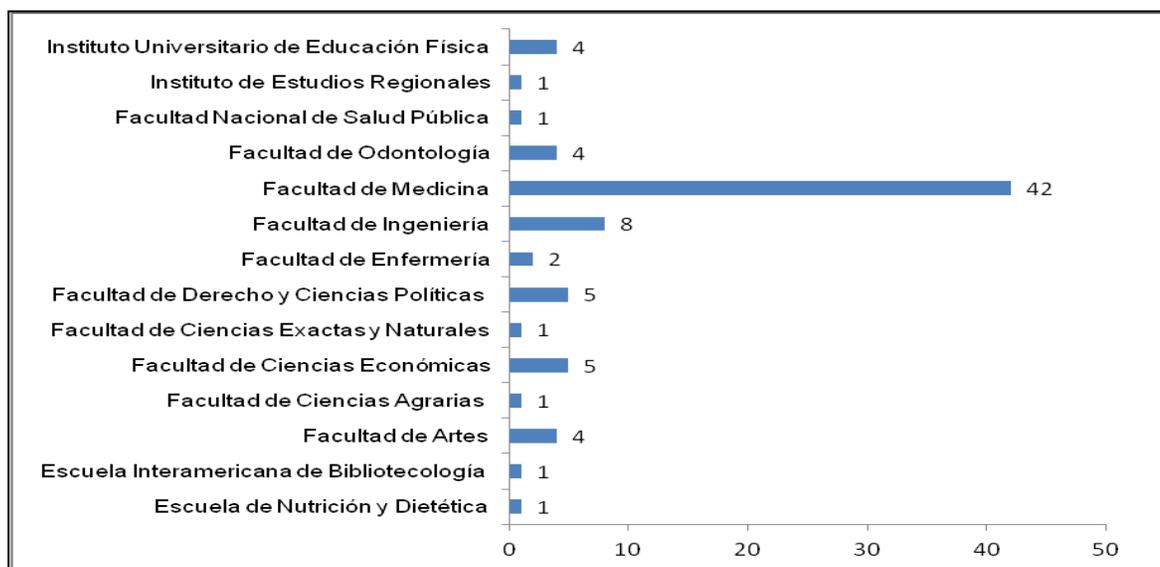
Ingeniería Industrial.

Gráfica 1. Programas de Maestría y Doctorado.



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

**Gráfica 2.** Programas de Especialización.



*Fuente: Vicerrectoría de Docencia*

## E. Estado de la Investigación

**Clasificación de los Grupos de Investigación de acuerdo con las Convocatorias de Colciencias.**

Categorías	2001	2010*
A1	0	35
A	20	33
B	9	41
C	27	55
D	26	58

*Fuente: Plataforma SCienTI, Colciencias. Vicerrectoría de Investigación.*

\* Hay tres grupos reconocidos por Colciencias que están sin categoría

**Gráfica 3.** Grupos de investigación en Centros de investigación.



*Fuente: Vicerrectoría de Investigación.*

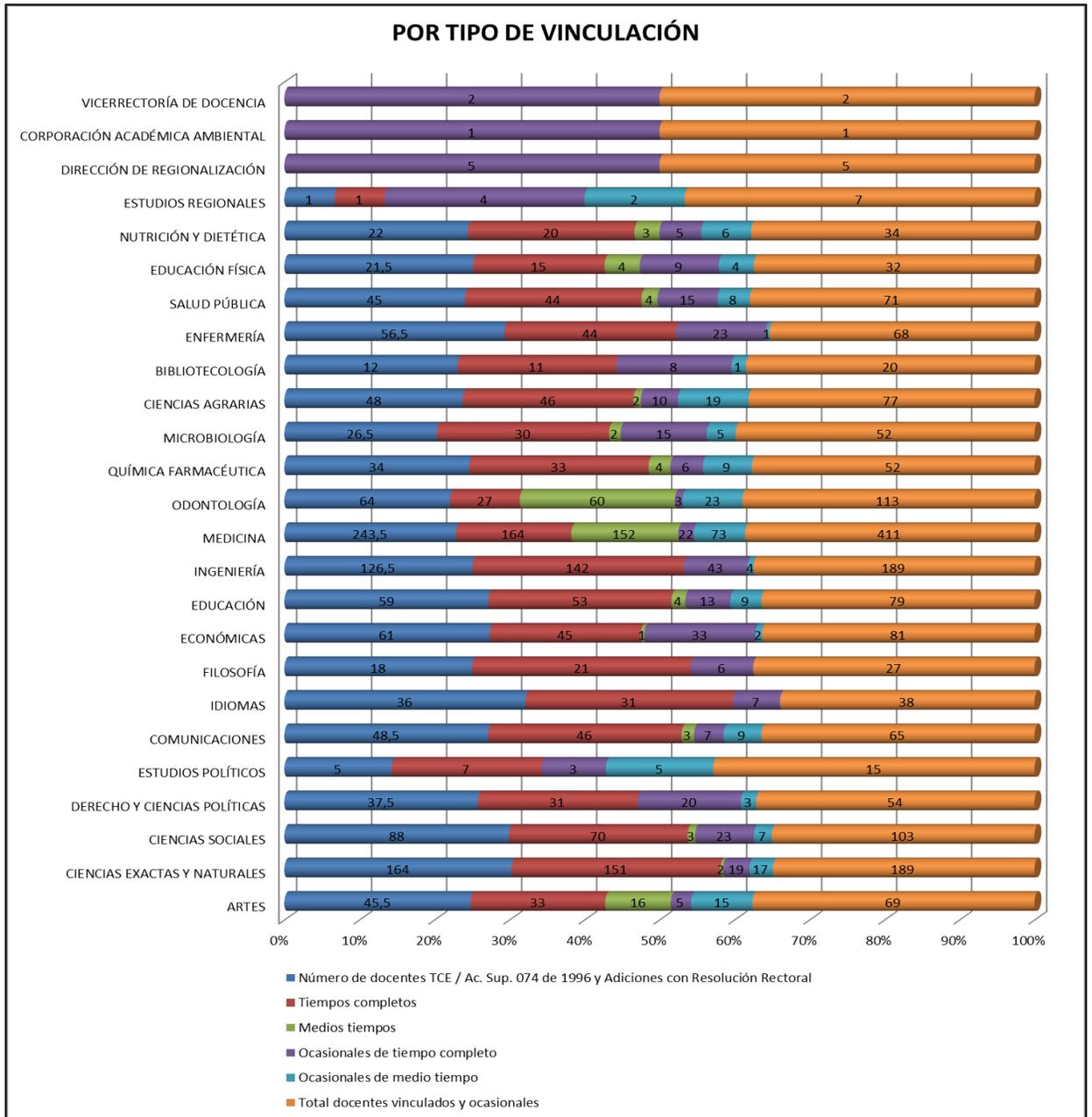
**Gráfica 4.** Grupos de Investigación en Escuelas, Corporaciones e Institutos



*Fuente: Vicerrectoría de Investigación.*

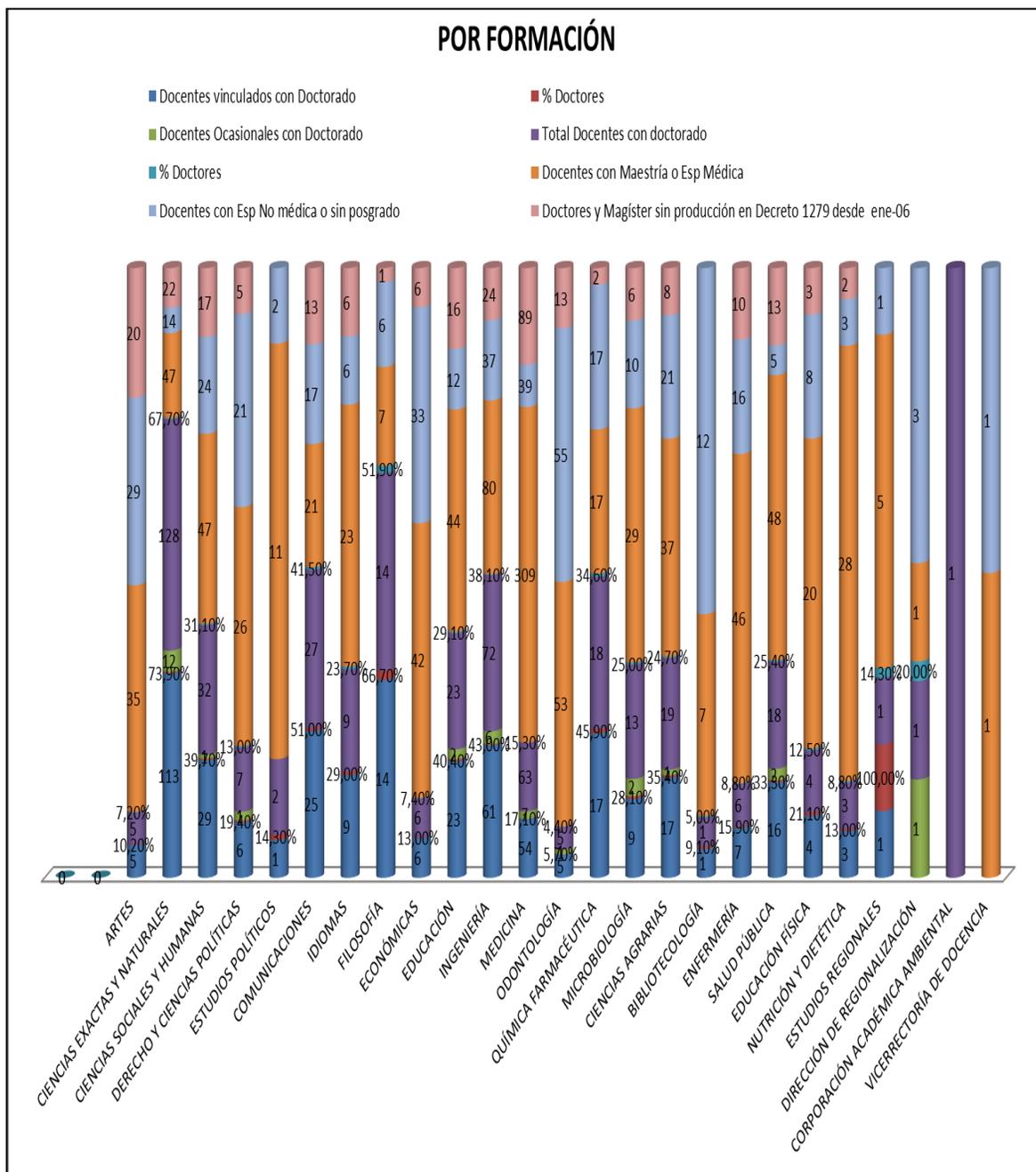
## F. Profesores

Gráfica 5. Profesores y su tipo de Vinculación



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Gráfica 6. Formación Docente.



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

## G. Convenios Internacionales Vigentes

Gráfica 7. Convenios con América



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales

Gráfica 8. Convenios con Asia y Oceanía



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales

**Gráfica 9. Convenios con Europa**



*Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales*

#### H. Convenios con los sectores Productivo, Educativo y Salud

AÑO	NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS
2003	62
2004	93
2005	88
2006	123
2007	94
2008	134
2009	106
2010	71
<b>Total Periodo 2003 – 2010</b>	<b>771</b>

*Fuente: Datos correspondientes a los convenios llevados a cabo por la Universidad y las diferentes Unidades Académicas en el periodo 2003 – 2010 de acuerdo a los registros dentro del sistema REUNE.*

## **Convenios en 2010**

1. *Cooperativa Colanta LTDA*
2. *Hospital Pablo Tobón Uribe*
3. *Inversiones Médicas de Antioquia S.A*
4. *Clínica Infantil Santa Ana*
5. *Hospital Mental de Antioquia*
6. *Empresa Social del Estado Bello Salud*
7. *Municipio de Girardota*
8. *Fundación Ximena Rico Llano*
9. *Municipio de Bello*
10. *Clínica CES – Corporación para Estudios en Salud*
11. *E.S.E Hospital Santa Margarita*
12. *E.S.E Hospital San Rafael – Itagüí*
13. *Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul*
14. *E.S.E Hospital Antonio Roldan Betancurt*
15. *E.S.E Hospital Francisco Valderrama*
16. *Hospital Manuel Uribe Ángel*
17. *Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*
18. *Hospital San Juan de Dios – Abejorral*
19. *E.S.E Hospital San Juan de Dios - Sonson*
20. *E.S.E Hospital San Juan de Dios – El Retiro*
21. *E.S.E Hospital San Juan de Dios – Rionegro*
22. *E.S.E Hospital La Inmaculada de Guatapé*
23. *E.S.E Metrosalud*
24. *Centro Cardiovascular Clínica Santa María*
25. *Institución Prestadora de Servicios de Salud*
26. *Promotora Medica Las Américas*
27. *SOMA – Sociedad Medica Antioqueña*
28. *Municipio de Medellín*
29. *Universidad Pontificia Bolivariana*
30. *Clínica SOMER*
31. *Hospital San Juan de Dios – Rionegro*
32. *Clínica Infantil Noel*
33. *Hospital San Vicente de Paul – Caldas*
34. *Clínica El Prado S.A*
35. *Hospital General de Medellín – Luz Castro de G*
36. *E.S.E La Merced*
37. *Cooperativa Colanta*
38. *Municipio de Bello*
39. *Inversiones Salamanca*
40. *E.S.E Bello Salud*
41. *Instituto Tecnológico Metropolitano*
42. *Clínica Corporación para los Estudios en Salud*
43. *Centro Radiológico Conquistadores*
44. *Fundación instituto Neurológico de Antioquia*
45. *Instituto Nacional de Salud*
46. *Departamento de Antioquia*

47. *E.S.E Hospital San Juan de Dios*
48. *Fundación para la Promoción de la investigación y la Tecnología*
49. *E.S.E Hospital La Cruz*
50. *Municipio del Carmen de Viboral*
51. *E.S.E Hospital Gilberto Mejía*
52. *Municipio de Puerto Berrio*
53. *Municipio de Envigado*
54. *Instituto Nacional Medicina y Ciencias Forenses*
55. *Universidad Externado de Colombia*
56. *Hospital Nuestra Señora de la Candelaria – Guarne*
57. *Hospital San Juan de Dios – Támesis*
58. *Hospital San Sebastián de Urabá*
59. *Hospital San Vicente de Paul – Barbosa*
60. *Hospital Santa Isabel*
61. *Institución Educativa Tulio Ospina*
62. *Hospital San Juan de Dios – Anorí*
63. *Hospital San Juan de Dios – Sonson*
64. *Hospital San Juan de Dios – Yarumal*
65. *Contraloría General de Medellín*
66. *E.S.E Rafael Uribe Uribe Clínica León XIII*
67. *Asociación Antioqueña Lucha Contra La Esclerosis*
68. *Hospital Marco Fidel Suarez – Bello*
69. *Interconexión Eléctrica E.S.A*
70. *Colciencias*
71. *Universidad Tecnológica del Chocó*

Fuente: REUNE

## I. Sistemas de Información

Aplicativo	Descripción	Descripción funcional
<b>FAMA</b>	Facturación de Matrícula	Soporta el proceso de gestión de la liquidación de matrícula, emisión de facturas y recaudo de recursos por este concepto para de estudiantes de Pregrado, Preparatorios de Arte, Bachillerato Nocturno, Especialización, Maestría y Doctorado, de la Universidad.
<b>MARES</b>	Matrícula y Registro	Soporta el proceso de gestión del ciclo de vida académica de los estudiantes de Pregrado y Posgrado, desde el momento en que son admitidos a la Universidad hasta que pasan a ser egresados de la misma.

<b>MOISES</b>	Módulo de Inscripciones	Soporte el proceso de inscripción y selección de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de acuerdo con los requisitos establecidos por la institución
<b>OLIB</b>	Biblioteca	Soporta la gestión del material bibliográfico y documental del Sistema de Bibliotecas de la Universidad. Esta aplicación consta de dos grandes módulos: un módulo administrativo (Word View) que permite el ingreso y administración del material bibliográfico, el proceso de Circulación y Préstamo y administración de usuarios. Otro módulo (Web View), que permite la consulta del catálogo público (Opac) vía web
<b>SIBE</b>	Bienestar Estudiantil	Soporta la gestión de algunos servicios de bienestar
<b>REUNE</b>	Módulo de la Red Universitaria de Extensión	Soporta el registro de convenios, contratos y oportunidades de becas con instituciones a nivel internacional que le facilita a los miembros de la comunidad Universitaria acceder a relaciones académicas para actividades de Investigación, Docencia y Extensión.
<b>ABC_FLEX</b>	Costos ABC	Soporta el proceso de costeo basado en actividades
<b>ALMACEN</b>	Sistema de Almacenes	Soporta el proceso de control de inventarios de artículos en los diferentes almacenes de la Universidad de Antioquia.
<b>BUPP</b>	Banco de Programas y proyectos	Soporta el proceso de formulación, ejecución de recursos financieros, seguimiento y evaluación de proyectos.
<b>SSF</b>	Sistema Contable	CONTABILIDAD (Sistema de Información Contable): Soporta el registro de toda la información contable de la Universidad y la posterior generación de informes contables

		institucionales.
<b>ESPACIOS</b>	Espacios Físicos	Soporta el registro, ocupación, utilización, asignación y monitoreo de los espacios físicos. La ocupación de los espacios puede ser para actividades de Docencia, Extensión, Investigación y otras actividades
<b>FACART</b>	Facturación y Cartera	Soporta el proceso de facturación las ventas de los productos y servicios ofrecidos por las diferentes dependencias de la Universidad. Adicionalmente controla la información de la cartera relacionada con dicha facturación.
<b>FBU</b>	Fondo de Bienestar	Soporta el proceso de gestión del Fondo de Bienestar Universitario, el Fondo Rotatorio de Vivienda y el Fondo de Calamidad Doméstica, en lo que relacionado con la afiliación de empleados, el pago y control de sus aportes, la parametrización de líneas de crédito, la solicitud y otorgamiento de préstamos y el seguimiento a los pagos de cada una de las cuotas de los mismos.
<b>CONCILIA</b>	Módulo de Conciliación Bancaria	Soporta el proceso de conciliación bancaria
<b>INTERCON</b>	Módulo de interfaces contables	Soporta y administra los procesos para el cargue de las bandejas para la contabilidad
<b>PRESUPUESTO</b>	Presupuesto	Soporta el proceso de planeación, control y ejecución del presupuesto por centro de costo o proyectos de inversión.
<b>SIBAS</b>	Bienes, almacenes y seguros	Soporta el proceso de registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles. Mediante una interface con el Sistema Contable, SIBAS maneja la depreciación de los

		bienes
<b>SICC</b>	Contratos y Convenios	Soporta el registro de contratos y convenios realizados por la institución tanto como contratista como contratante
<b>SICOMER</b>	Compras nacionales e internacionales	Soporta el proceso de adquisición de bienes y servicios, tanto a nivel nacional como internacional.
<b>SIPE</b>	Personal y nómina	Soporta el proceso de gestión de los profesores y del personal administrativo, en lo que tiene que ver con su contratación, el pago de nómina, situaciones administrativas, prestaciones laborales, autoliquidación de aportes al a seguridad social, manejo de turnos de vigilancia, pagos especiales, entre otros. Para los profesores, soporta la asignación de puntos por producción académica, asignación de categorías y el posterior cálculo salarial
<b>SISECO</b>	Seguimiento a planes de mejoramiento	Soporta el proceso de control de la ejecución de planes de mejoramiento institucionales, mediante el registro de auditorías y hallazgos, y el seguimiento y control a los planes de mejoramiento establecidos por la institución.
<b>SIVI</b>	Vigilancia	Soporta el registro de eventos de seguridad, irregularidades y delitos ocurridos al interior de las instalaciones de la Universidad.
<b>TESORERÍA</b>	Tesorería	Soporta el proceso de administración de todos los ingresos y egresos de recursos financieros a la Universidad.
<b>VIATICOS</b>	Viáticos y pasajes	Soporta el proceso de solicitud, trámite y posterior legalización de viáticos y pasajes para viajes a nivel nacional.

## J. Bibliotecas

Ubicación	Descripción
<b>Central – Ciudad Universitaria (Bloque 8)</b>	Contiene colecciones y servicios especializados en todas las áreas del conocimiento. Desde allí se concentran y coordinan todas las actividades administrativas del Sistema de Bibliotecas y está ubicada en la.
<b>Bachillerato Nocturno</b>	Contiene colecciones y servicios especializados en programas académicos de Bachillerato
<b>Bibliotecología</b>	Contiene colecciones y servicios especializados en áreas de las ciencias de la información
<b>Enfermería</b>	Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas del cuidado de la salud del paciente y de sí mismo
<b>Médica</b>	<p>Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de la salud y la medicina, con enfoque clínico.</p> <p>La Biblioteca Medica y su Sala Patrimonial 'Historia de la Medicina' ha acompañado y apoyado a la comunidad académica del área de la salud en su desarrollo científico y profesional de las generaciones médicas de Antioquia, con una marcada influencia de la medicina francesa: teorías de Pasteur, Hipócrates y textos de inmenso valor histórico que narran la evolución de la Medicina Antioqueña. Dentro del plan de estudios de la Facultad de Medicina, la Biblioteca Médica ofrece la Cátedra de Informática Médica.</p>
<b>Odontología</b>	Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de la salud oral general y especializada.
<b>Salud Pública</b>	Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de la salud, con énfasis en gestión de la salud, construcción de

Ubicación	Descripción
	<p>entornos saludables y orientación al desarrollo de cultura de vida y salud.</p> <p>En esta Biblioteca se encuentra la Colección de Seguridad Social</p>
<b>Seccional Bajo Cauca (Caucasia)</b>	<p>Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de administración, derecho, educación física, educación, informática, ingeniería de sistemas, psicología y zootecnia. Además, bibliografía básica actualizada en matemáticas, biología, física, química y español.</p>
<b>Seccional Magdalena Medio (Puerto Berrío)</b>	<p>Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de acuicultura, administración, ciencias sociales, farmacéutica, ingeniería agropecuaria y psicología.</p>
<b>Seccional Oriente (Carmen de Viboral)</b>	<p>Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de administración, administración en salud, alimentos, contaduría, derecho, psicología, regencia de farmacia, saneamiento ambiental y trabajo social. Además, cobertura bibliográfica amplia de las materias básicas: matemáticas, biología, física, química y español.</p>
<b>Seccional Suroeste (Andes)</b>	<p>Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de administración, agropecuaria, educación, informática, ingeniería de sistemas y psicología. Y cobertura bibliográfica amplia de las materias básicas: matemáticas, biología, física, química y español.</p>
<b>Seccional Urabá (Turbo)</b>	<p>Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de administración de empresas, administración en salud, anatomía, biología, ciencias sociales, derecho, ecología y turismo, educación física, farmacología, física, neuroanatomía, psicología, química, tecnología de alimentos, trabajo social,</p>

Ubicación	Descripción
	información sobre la región y una colección de textos y documentos sobre ecología de zonas costeras, única en el país.
<b>Sede Nordeste (Amalfi)</b>	Colecciones y servicios especializados en las áreas de administración de empresas, agricultura, biología, ciencias sociales y humanas, construcción, medio ambiente y regencia de farmacia
<b>Seccional Occidente (Santa Fe de Antioquia)</b>	Colecciones y servicios especializados en las áreas de anatomía, bioestadística, biología, biopsicología, estadística, farmacología, literatura, microbiología, neuroanatomía, psicoanálisis, psicopatología, química farmacéutica y química.
<b>Sede Norte (Santa Rosa de Osos)</b>	Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de licenciatura en educación básica énfasis en ciencias sociales
<b>Sede Nordeste (Segovia)</b>	Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de psicología, regencia de farmacia, saneamiento ambiental y trabajo social
<b>Sede Sonsón</b>	Contiene colecciones y ofrece servicios especializados en las áreas de Psicología, Tecnología en Ecología y Turismo, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
<b>Sede Norte (Yarumal)</b>	Contiene colecciones y servicios especializados en las áreas de archivística, educación física, regencia de farmacia, trabajo social, zootecnia, matemáticas, biología, física, química, administración en salud, ingeniería, ingeniería en telecomunicaciones, psicología y tecnología de alimentos.

Fuente: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SistemaDeBibliotecas/G.Bibliotecas/A.Medellin>

## Centros de Documentación

Son unidades de Información que desarrollan colecciones y servicios con énfasis especializados; dependen administrativamente de la Facultad a la que pertenecen, y sus reglamentos de servicios, préstamo y consulta son establecidos por la administración de cada Unidad Académica

	Unidad Académica	Dirección Web
FACULTAD	Artes	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Artes/D.ServiciosProductos/F.CentroDocumentacion">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Artes/D.ServiciosProductos/F.CentroDocumentacion</a>
	Ciencias Agrarias	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasAgrarias/D.ServiciosProductos/CentroDocumentacion">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasAgrarias/D.ServiciosProductos/CentroDocumentacion</a>
	Ciencias Económicas	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasEconomicas/E.Investigacion/D.CentroDocumentacion">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasEconomicas/E.Investigacion/D.CentroDocumentacion</a>
	Ciencias Sociales y Humanas	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasSocialesHumanas/D.ServiciosProductos/CentroDocumentacion">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasSocialesHumanas/D.ServiciosProductos/CentroDocumentacion</a>
	Educación	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Educacion/D.ServiciosProductos/CentroDocumentacion">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Educacion/D.ServiciosProductos/CentroDocumentacion</a>
	Enfermería	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Enfermeria/D.ServiciosProductos/Biblioteca">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Enfermeria/D.ServiciosProductos/Biblioteca</a>
	Ingeniería -	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Ingenieria/D.ServiciosProductos/K.CentroDocumentacion">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Ingenieria/D.ServiciosProductos/K.CentroDocumentacion</a>

	Unidad Académica	Dirección Web
	CENDOI	
	Medicina	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Medicina/F.ServiciosProductos/D.BibliotecaMedica">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Medicina/F.ServiciosProductos/D.BibliotecaMedica</a>
	Química Farmacéutica	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/QuimicaFarmaceutica/D.ServiciosProductos/CIDUA">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/QuimicaFarmaceutica/D.ServiciosProductos/CIDUA</a>
	Salud Pública	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/SaludPublica/D.ServiciosProductos/BibliotecaFacultad">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/SaludPublica/D.ServiciosProductos/BibliotecaFacultad</a>
ESCUELA	Centro Internacional de Idiomas y Culturas	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Idiomas/E.ServiciosProductos/E.Biblioteca">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Idiomas/E.ServiciosProductos/E.Biblioteca</a>
	Educación Física y Deportes	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/EducacionFisica/D.ServiciosProductos/C.CentroDocumentacion">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/EducacionFisica/D.ServiciosProductos/C.CentroDocumentacion</a>
	Estudios Políticos	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/EstudiosPoliticos/D.ServiciosProductos/unidadDocumentacion">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/EstudiosPoliticos/D.ServiciosProductos/unidadDocumentacion</a>
	Estudios Regionales	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/EstudiosRegionales/D.ServiciosProductos/CentroDocumentacion">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/EstudiosRegionales/D.ServiciosProductos/CentroDocumentacion</a>

Fuente: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SistemaDeBibliotecas/G.Bibliotecas/A.Medellin>

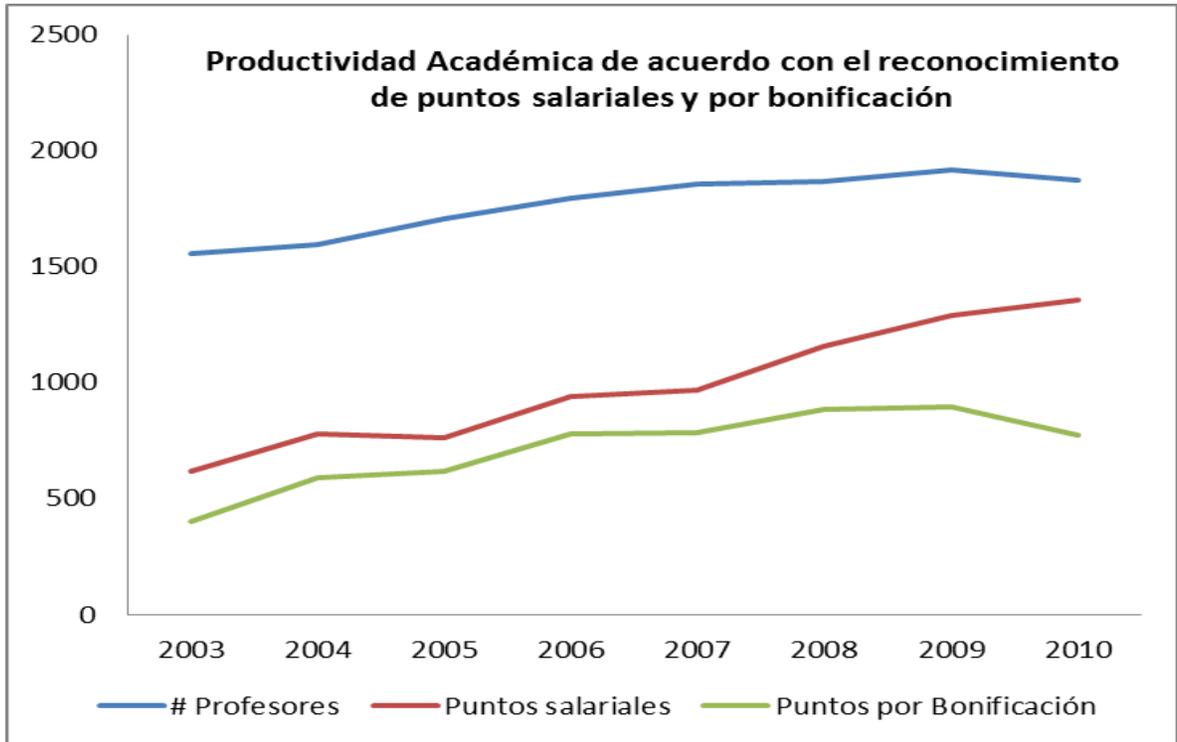
## K. Títulos Adquiridos.

Material bibliográfico	2001	2009 - 2010
Libros	268.551 volúmenes	748.334 volúmenes
	168.118 títulos	241.889 títulos
	_____	88.571 libros electrónicos
Bases de Datos	38	63
Revistas Electrónicas	6000 (Convenio con el ICFES)	22.419
Títulos de Periódicos (microforma, transparencia, videocasete, material impreso, recortes de prensa)	2500	5717 en Centros de Documentación  156.686 en el Sistema de Bibliotecas

*Fuente: Biblioteca Central*

## L. Evolución de la Productividad Académica

Gráfica 10. Productividad Académica



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

## M. Publicaciones Periódicas

<b>Actualidades Biológicas (Medellín)</b>
<b>Agoras : Anuario de la Asociación de profesores de la Universidad de Antioquia (Medellín)</b>
<b>Artes; La Revista (Medellín)</b>
<b>Boletín de Antropología. (Medellín)</b>

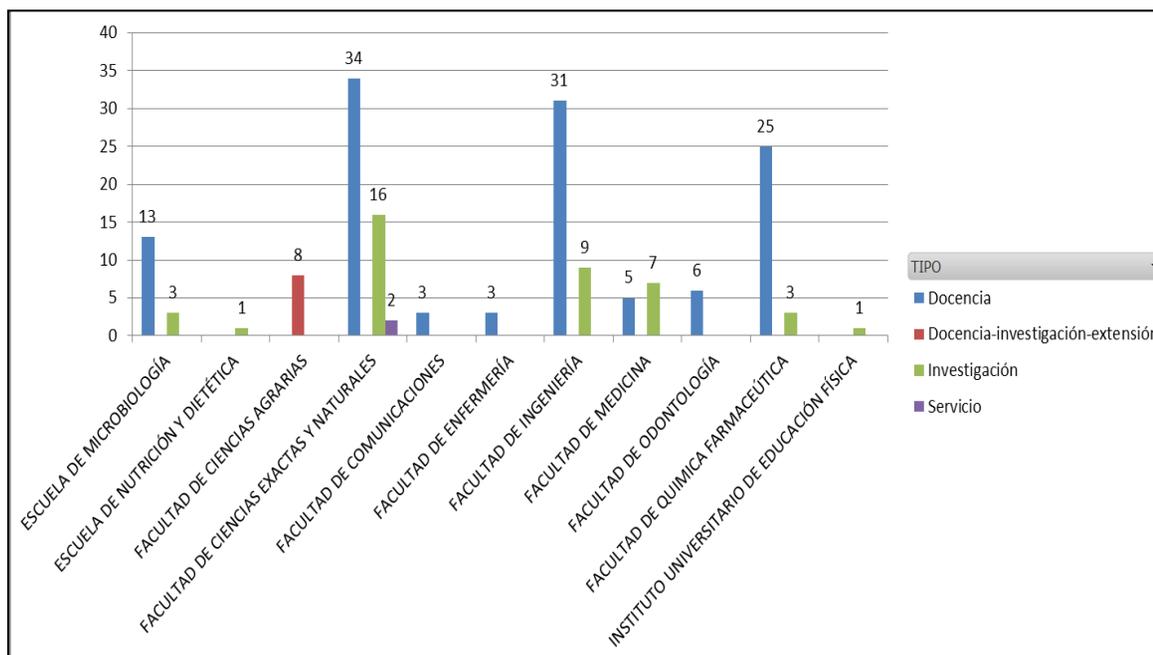
<b>Código; Boletín Científico y Cultural del Museo Universitario (Medellín)</b>
<b>Contaduría (Medellín)</b>
<b>Cuadernos de arte y pedagogía (Medellín)</b>
<b>Debates (Medellín)</b>
<b>Estudios de Derecho (Medellín)</b>
<b>Estudios de Filosofía (Medellín)</b>
<b>Estudios de Literatura Colombiana (Medellín)</b>
<b>Estudios Políticos (Medellín)</b>
<b>Folios (Medellín)</b>
<b>Hechos Microbiológicos (Medellín)</b>
<b>Ikala: revista de lenguaje y cultura. (Medellín)</b>
<b>Informetal (Medellín)</b>
<b>Lectiva (Medellín)</b>
<b>Lecturas de Economía (Medellín)</b>
<b>Leer y Releer (Medellín)</b>
<b>Lingüística y Literatura (Medellín)</b>
<b>Oikos (Medellín)</b>
<b>Perfil de Coyuntura Económica (Medellín)</b>
<b>Revista Affectio Societatis (Medellín)</b>
<b>Revista de Psicología : Universidad de Antioquia (Medellín)</b>
<b>Revista Educación y Pedagogía (Medellín)</b>

Revista Facultad de Ingeniería (Medellín)
Revista Trabajo Social (Medellín)
Revista Universidad de Antioquia (Medellín)
Trazos (Medellín)
Uni-pluri/versidad (Medellín)
Universidad Empresa Estado (Medellín)
Versiones : Revista de estudiantes de Filosofía (Medellín)
Vitae (Medellín)

Fuente: Biblioteca Central

## N. Relación de Laboratorios por Facultades

Gráfica 11. Laboratorios



## O. Sitios de Práctica

Gráfica 12. Convenios para realizar prácticas académicas



Fuente: Sistema REUNE

TOTAL DE PRACTICAS ACADÉMICAS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2003-2010			
Años	Convenios	Otros	Totales
2003	58	236	294
2004	117	372	489
2005	187	403	590
2006	410	1440	1850
2007	367	2033	2400

<b>TOTAL DE PRACTICAS ACADÉMICAS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2003-2010</b>			
<b>2008</b>	451	1466	1917
<b>2009</b>	752	6637	7389
<b>2010</b>	722	655	1377
<b>Totales</b>	<b>3064</b>	<b>13242</b>	<b>16306</b>

*Fuente: Sistema REUNE*

### **P. Dependencias y Número de Actividades de Extensión**

<b>TOTAL DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, SEGÚN DEPENDENCIA Y AÑO.</b>									
<b>Dependencia/año</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>
<b>Escuela de Bibliotecología</b>	49	39	29	30	3				<b>150</b>
<b>Escuela de Microbiología</b>		11	1	18	9	28	2	2	<b>71</b>
<b>Escuela de Idiomas</b>	17	12	18	133	91	62	39		<b>372</b>
<b>Fac. Ciencias Sociales y Humanas</b>	126	112	79	234	316	105	262	113	<b>1347</b>
<b>Fac. Salud Pública</b>	60	106	100	132	137	148	200	107	<b>990</b>
<b>Fac. de Ingeniería</b>		1	28	213	605	443	381	228	<b>1899</b>
<b>Fac. Química Farmacéutica</b>	37	14	130	97	83	63			<b>424</b>
<b>Vicerrectoría de Extensión</b>	4		1						<b>5</b>

<b>TOTAL DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, SEGÚN DEPENDENCIA Y AÑO.</b>									
<b>Fac. de Medicina</b>		7	96	202	202	258	459	522	<b>1746</b>
<b>Direc. Regionalización</b>		1							<b>1</b>
<b>Fac. Ciencias Exactas y Naturales.</b>		1	16	19	22	24	17		<b>99</b>
<b>Fac. Ciencias Agrarias</b>		6	5	1	193	227	213	155	<b>800</b>
<b>Fac. Comunicaciones</b>		1	49	123	66	61	79	36	<b>415</b>
<b>Fac. Ciencias Económicas</b>		61	4	130	94	143	1		<b>433</b>
<b>Esc. Nutrición y Dietética</b>			24	97	76	196	153	154	<b>700</b>
<b>Facultad de Educación</b>			7	147	218	50			<b>422</b>
<b>Instituto de Filosofía</b>			7	5	9	12	24	1	<b>58</b>
<b>Instituto Universitario de Educación Física</b>			2	125	83	69	25	3	<b>307</b>
<b>Facultad de Artes</b>				29	25	13			<b>67</b>
<b>Facultad de Derecho</b>				90	40	4			<b>134</b>
<b>Facultad de</b>				34	35				<b>69</b>

<b>TOTAL DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, SEGÚN DEPENDENCIA Y AÑO.</b>									
<b>Odontología</b>									
<b>Vicerrectoría de Investigación</b>				1	1				2
<b>Facultad de Enfermería</b>					113	11		2	126
<b>Instituto de Estudios Políticos</b>					1				1
<b>Total</b>	<b>293</b>	<b>372</b>	<b>596</b>	<b>1860</b>	<b>2422</b>	<b>1917</b>	<b>1855</b>	<b>1323</b>	<b>10638</b>

Fuente: Sistema REUNE

<b>TOTAL DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, DISCRIMINADAS POR TIPO Y POR AÑO</b>									
<b>Tipo</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Totales</b>
<b>Comunitaria</b>	4	9	20	66	89	38	13	19	258
<b>Empresariales</b>	38	62	87	639	901	704	482	228	3141
<b>De Psicología</b>	126	112	77	143	228	70	224	93	1073
<b>Servicio</b>	109	165	201	259	304	259	279	159	1735
<b>Educativa</b>	17	14	62	504	452	375	184	223	1831
<b>Asistencial</b>		10	136	236	423	443	647	651	2546
<b>De Diagnóstico y de intervención.</b>			7	5	3	28	6	2	51
<b>Deportiva</b>				1					1
<b>Servicios de Salud</b>								2	2

<b>Total.</b>	<b>294</b>	<b>372</b>	<b>590</b>	<b>1853</b>	<b>2400</b>	<b>1917</b>	<b>1835</b>	<b>1377</b>	<b>10638</b>
---------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------

Fuente: Sistema REUNE

## Q. Servicios de Bienestar

Departamento Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad		Departamento Desarrollo Humano	Departamento Deportes
<b>FORMACIÓN</b>	<b>Apoyo Psicopedagógico</b> <i>(Talleres sobre hábitos y técnicas de estudio, lectura comprensiva, presentación de exámenes, hablar en público)</i>	<b>Fomento Artístico y Cultural</b>	<b>Deporte Formativo</b>
	<b>Salud Mental (Habilidades sociales, estrés, asertividad, comunicación)</b>	<b>Tejiendo redes: arte y cultura para el bienestar</b>	<b>Deporte Recreativo</b>
	<b>Promoción de la Salud Sexual y la Afectividad</b>		<b>Deporte Representación</b>
	<b>Prevención de Adicciones</b>		
	<b>Autocuidado en Salud</b>		
	<b>Derechos y Deberes en el sistema seguridad social en salud</b>		
	<b>Servicio para la Salud Psicofísica PROSA</b>		

	<p><b>Programa de Transición Laboral</b></p>		
<p><b>ORIENTACIÓN – ASISTENCIA</b></p>	<p><b>Apoyo Psicopedagógico</b></p> <p><b>Promoción de la Salud Sexual y la Afectividad</b></p> <p><b>Intervención en Situaciones de Vulnerabilidad Psíquica</b></p> <p><b>Prevención de Adicciones</b></p> <p><b>Servicio para la Salud Psicofísica PROSA</b></p> <p><b>Servicio de Salud Estudiantil</b></p>		
<p><b>APOYO SOCIAL</b></p>	<p><b>Apoyos en salud</b></p> <p><b>Promoción de la Salud Sexual y la Afectividad (Recambio de Anticonceptivos)</b></p>	<p><b>Becas Hijos de Empleados</b></p> <p><b>Transporte</b></p> <p><b>Alimentación Empleados</b></p> <p><b>Alimentación en Haciendas</b></p> <p><b>Reliquidación</b></p>	<p><b>Exención matrícula a deportistas deporte representativo</b></p>

		<b>de Matrícula</b> <b>Becas Egresado</b> <b>Benefactor</b>  <b>Reimpresos</b>  <b>Servicio de</b> <b>Alimentación</b>  <b>Becas Municipio</b> <b>de Medellín</b>  <b>Becas sector</b> <b>Cooperativo</b>  <b>Tiquete</b> <b>Transporte</b> <b>Estudiantil</b>  <b>Fondo</b> <b>Patrimonial</b> <b>Bienestar</b> <b>Universitario</b>  <b>Préstamos</b> <b>Afiliados al FBU</b>  <b>Fondo Rotatorio</b> <b>de Vivienda</b>  <b>Fondo de</b> <b>Calamidad</b> <b>Doméstica</b>  <b>Exención</b> <b>matrícula a</b> <b>Grupos</b>	
--	--	---	--

		<b>Culturales</b>	
--	--	-------------------	--

*Fuente: Dirección de Bienestar Universitario*

## R. ESTRUCTURA FINANCIERA (Situación Financiera de la Universidad)

### Fuentes de Financiamiento

CONCEPTO	VIGENCIA 2001		VIGENCIA 2010	
	\$	%	\$	%
Aporte nación	199.797	70,7%	261.295	38,7%
Aporte departamento	3.154	1,1%	30.350	4,5%
Rentas propias	79.556	28,2%	383.133	56,8%
<b>Total ingresos</b>	<b>282.507</b>	100,0%	<b>674.777</b>	100,0%
Recursos del balance		47.305		132.148

*\*Valores expresados a precios constantes de 2010*

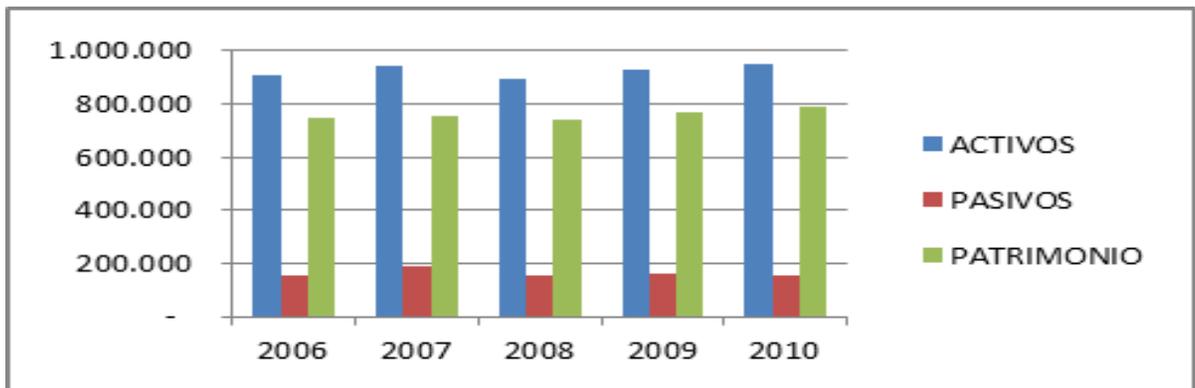
*Fuente: Tabla elaborada con base en información de la Sección de Presupuesto*

### Balances financieros

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010
ACTIVOS	905.254	945.082	893.574	930.073	948.290
PASIVOS	155.216	189.336	154.536	162.429	157.233
PATRIMONIO	750.038	755.746	739.037	767.645	791.057

Fuente: Sección Contabilidad valores constantes de 2010

Gráfica 13. Balance Financiero



Fuente: Vicerrectoría Administrativa

La situación financiera de la Universidad entre los años 2006 a 2010 presenta un comportamiento de crecimiento, reflejado en el aumento de los activos al pasar de \$905.254 millones a \$948.290 millones, los cuales son financiados para el año 2010 con un patrimonio de \$791.057 millones que constituye el 83% y unos

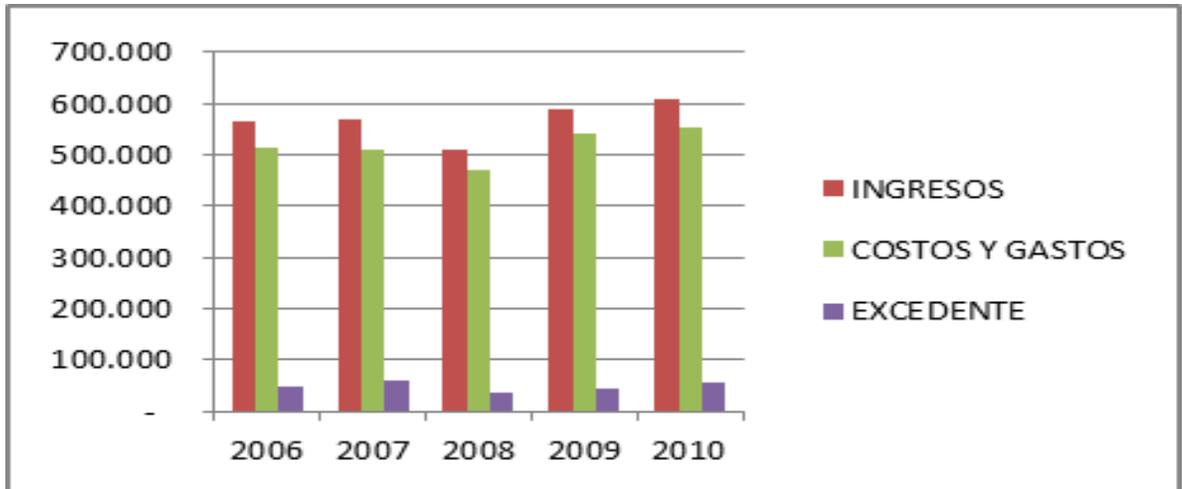
pasivos de \$157.233 millones equivalentes al 17%, lo que significa que la Universidad mantiene un adecuado índice de financiación de los activos con recursos externos.

**Estados de actividad financiera**

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010
<b>INGRESOS</b>	565.335	571.258	509.735	587.412	609.674
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	515.608	511.448	470.955	542.063	552.952
<b>EXCEDENTE</b>	49.727	59.810	38.780	45.348	56.722

*Fuente: Vicerrectoría Administrativa*

**Gráfica 14. Actividad Financiera**



*Fuente: Vicerrectoría Administrativa*

El comportamiento de las fuentes de recursos para el mismo periodo presenta crecimientos casi constantes al pasar de \$565.335 millones a \$609.674 millones, manteniendo un margen de excedentes entre el 8% y 10%, lo que ha permitido contribuir al crecimiento del patrimonio para los años 2006 a 2010 de \$250.387millones a valores constantes.

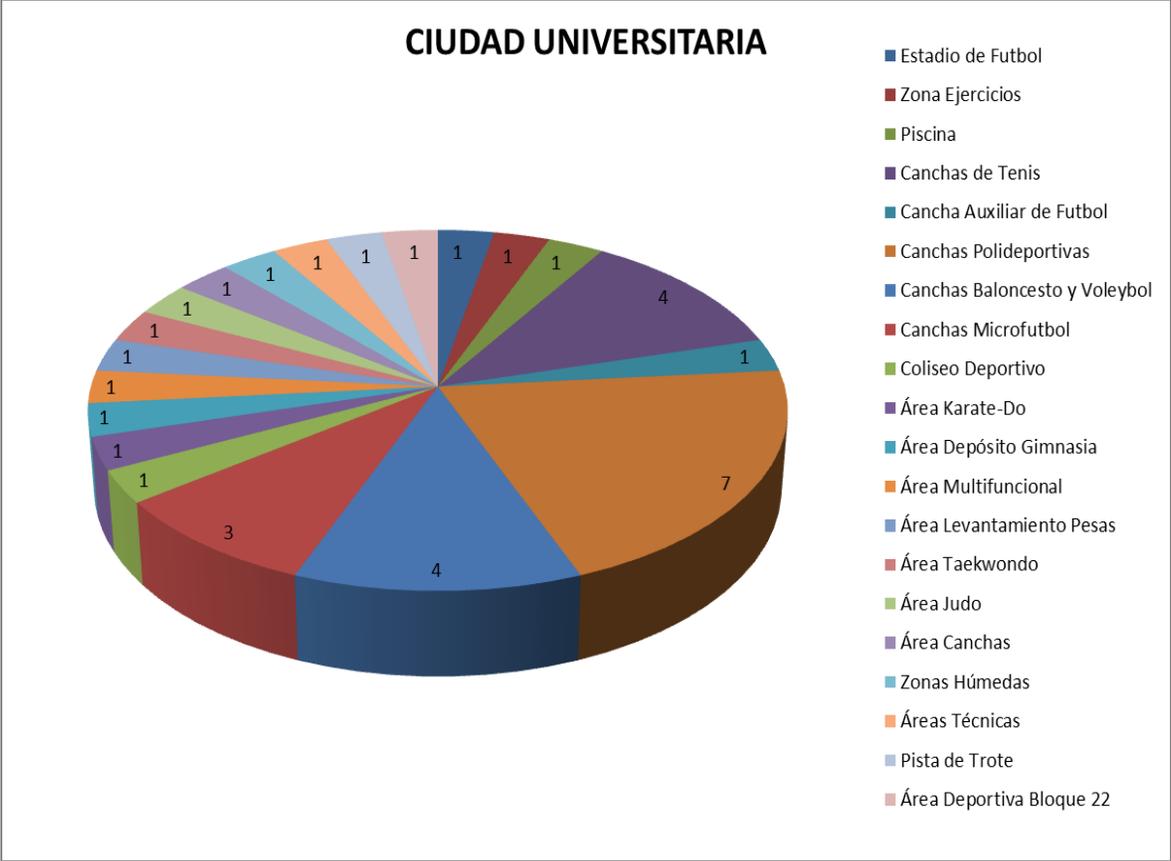
## S. Recursos Físicos y Tecnológicos

SEDE O SECCIONAL	NÚMERO DE AULAS	LABORATORIOS	AUDITORIOS	TALLERES	ESPACIOS DEPORTIVOS	CAFETERIAS	SALAS DE CÓMPUTO	COMPUTADORES DISPONIBLES PARA ESTUDIANTES	PUNTOS DE RED	EQUIPOS AUDIOVISUALES
MEDELLÍN	464	168	23	4	23	17	56	1305	69 01	862
NORTE -YARUMAL							1	24		
ORIENTE-SONSÓN							1	30		
NORDESTE-AMALFI							NO	NO		
NORDESTE-SEGOVIA							NO	NO		
MAGDALENA MEDIO-PUERTO BERRIO							1	12		
ORIENTE-CARMEN V.					3		2	38		
URABÁ-TURBO					1		2	57		
BAJO CAUCA-CAUCASIA					2		3	40		
SUROESTE-ANDES							2	25		

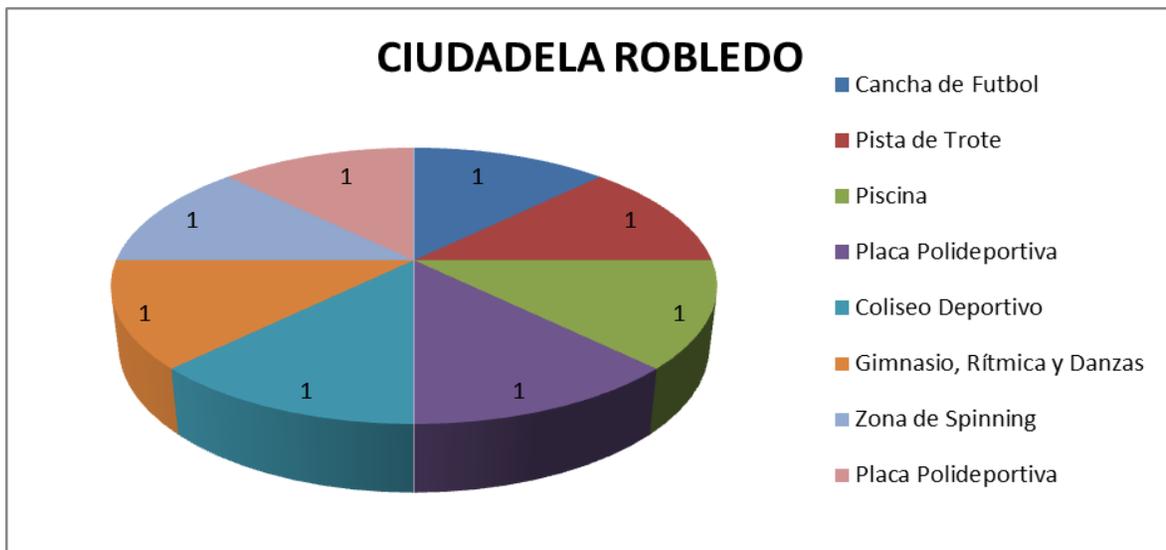
SEDE O SECCIONAL	NÚMERO DE AULAS	LABORATORIOS	AUDITORIOS	TALLERES	ESPACIOS DEPORTIVOS	CAFETERIAS	SALAS DE CÓMPUTO	COMPUTADORES DISPONIBLES PARA ESTUDIANTES	PUNTOS DE RED	EQUIPOS AUDIOVISUALES
OCCIDENTE-SANTAFE DE ANT.							1	17		
CONVENIO ENVIGADO							1	33		
SIU			13		1				69 4	
MEDICINA									72 5	
POSGRADOS										
EXTENSIÓN			5						79 6	
ANTIGUA ESCUELA DE DERECHO			2							
PARANINFO			3							
ROBLEDO			1		5					
<b>TOTAL</b>	<b>464</b>	<b>168</b>	<b>47</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>70</b>	<b>1581</b>	<b>91 16</b>	<b>862</b>

### T. Espacios Culturales y Zonas Deportivas

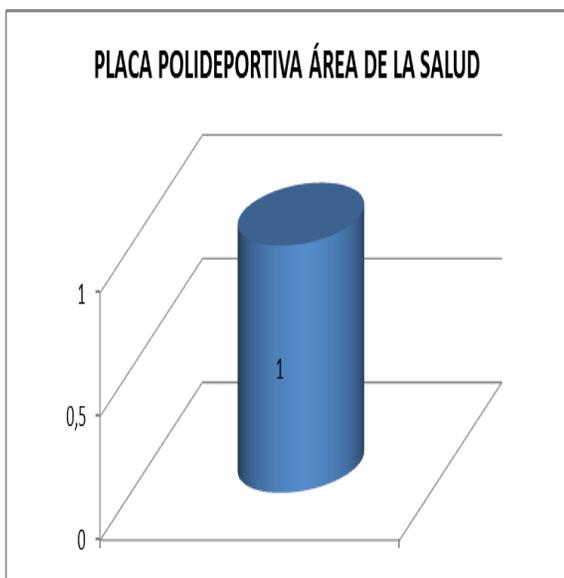
Gráfica 15. Ciudadela Universitaria.



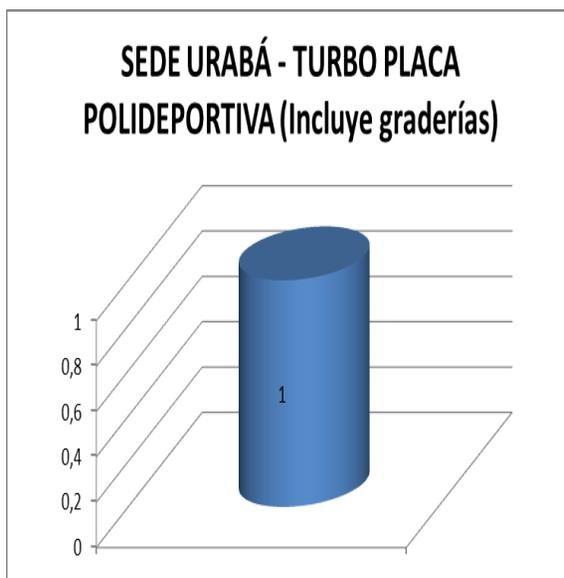
Gráfica 16. Ciudadela Robledo.



Gráfica 17. Area de la Salud.



Gráfica 18. Uraba Turbo.



**Gráfica 19.** Bajo Cauca y Caucasia.



**Gráfica 20.** Carmen de Viboral.

